



# IMAS

CIENCIAS, LITERATURA  
Y PENSAMIENTO

GERARDO BOLADO OCHOA

ALBERTO CEBALLOS HORNERO

AMELIA CELIS CELIS

MARÍA TERESA ENCINAS MANTEROLA

MANUEL LÓPEZ-MEDEL Y BÁSCONES

INÉS ORTEGA NIETO

GUSTAVO DE PABLO SEGOVIA

JESÚS PEÑALVA GIL

GABRIEL PORRAS RODRÍGUEZ

VÍCTOR-RAFAEL RIVAS CARRERAS

GONZALO SÁNCHEZ EGUREN

MARINO TORRE RIVERO

JOSÉ ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO

FRANCISCO VÁZQUEZ DE QUEVEDO

ELENA VICENTE MORALES

FERNANDO DE VIERNA

45  
AÑOS

Elena Vicente Morales  
José Alberto Vallejo del Campo  
(Coordinadores)

2







CIENCIAS, LITERATURA  
Y PENSAMIENTO  
45 AÑOS



ELENA VICENTE MORALES  
JOSÉ ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO  
(Coordinadores)



CIENCIAS, LITERATURA  
Y PENSAMIENTO

45 AÑOS

2

SANTANDER  
2018

Coordinadores:  
ELENA VICENTE MORALES y J. ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO

1.ª edición: Santander, diciembre de 2018

© De los textos: los autores  
© De esta edición: J. Alberto Vallejo del Campo

Edita:  
J. Alberto Vallejo del Campo  
Daoiz y Velarde, 3, 2.º dcha.  
39003 Santander (Cantabria)  
albertvallej@yahoo.es

Imprime:  
Bedia Artes Gráficas, S. C.  
San Martín del Pino, 7  
39011 Santander

ISBN: 978-84-09-07537-9 • DL: SA-844-2018

# ÍNDICE

Elena Vicente Morales: <i>Presentación</i> . . . . .	9
Alberto Ceballos Hornero: <i>La inscripción romana de la catedral de Santander</i> . . . . .	11
Amelia Celis Celis: <i>La Iglesia de cada iglesia</i> . . . . .	17
María Teresa Encinas Manterola: <i>La Manualística: un campo de investigación interesante para los docentes</i> . . . . .	23
Manuel López-Medel y Báscones: <i>Castán Tobeñas y los abogados</i> . . . . .	27
Inés Ortega Nieto: <i>Caminando por el centro de Valladolid, en clave de arte</i> . . . . .	33
Gustavo de Pablo Segovia: <i>Andrea Camilleri y el comisario Montalbano: algunas claves de su éxito</i> . . . . .	37
Jesús Peñalva Gil: <i>Los Programas de Diversificación Curricular (1996-2016): una acertada medida de atención a la diversidad en el laberinto educativo español de entresiglos</i> . . . . .	43
Gabriel Porras Rodríguez: <i>Cine y Educación. Aproximación al estudio de la sociedad española del franquismo a través de los modelos femeninos de «Tiempo de Amor»</i> . . . . .	53
Víctor-Rafael Rivas Carreras: <i>Sócrates... ¿es él mismo una pregunta sin respuesta?</i> . . . . .	63
Gonzalo Sánchez Eguren: <i>Las leyes electorales italianas (1900-1923)</i> . . . . .	71
Marino Torre Rivero: <i>Parménides de Elea y la nueva física cuántica</i> . . . . .	79

José Alberto Vallejo del Campo: <i>El positivismo jurídico español: Don Pedro Dorado Montero</i> . . . . .	87
Francisco Vázquez de Quevedo: <i>Pedrosa: Historia de una isla lazareto</i> .	93
Elena Vicente Morales: <i>El liderazgo educativo para la dirección</i> . . . . .	113
Fernando de Vierna: <i>De la tiza al tipo. Manuel llano en el Aula</i> . . . . .	115
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	
Gerardo Bolado Ochoa: <i>La seriedad de la existencia humana</i> (Víctor-Rafael Rivas Carreras) . . . . .	127
José Alberto Vallejo del Campo: <i>La iuspublicística romana en la entraña de la civilización occidental</i> (Antonio Fernández de Buján) . . . . .	131
José Alberto Vallejo del Campo: <i>Blanco White, de Menéndez Pelayo a Goytisolo</i> (Juan Goytisolo) . . . . .	133
José Alberto Vallejo del Campo: <i>Transitando por una autobiografía formativa en historia de la historiografía</i> (Ignacio Olábarri Gortázar) . . . . .	137
José Alberto Vallejo del Campo: <i>Revisitando a Menéndez Pelayo</i> (José Peña González) . . . . .	139
José Alberto Vallejo del Campo: <i>Victoria Rodríguez y Antonio Buero Vallejo: vidas que suman</i> (Gabriel Porras Rodríguez) . . . . .	141
Apéndice facsimilar: <i>CIMAS 3</i> . . . . .	145

# PRESENTACIÓN

ELENA VICENTE MORALES

Directora del IES José María de Pereda  
Coordinadora de las ediciones de *CIMAS*

Cumplimos en este segundo volumen conmemorativo de los 45 años de la revista *CIMAS* con nuestro objetivo inicial de reeditar en su totalidad con periodicidad anual los números de la que fue una de las revistas más cuidadas y de contenidos más sugestivos del panorama educativo español de los años setenta del pasado siglo. Ojalá su ejemplo de excelencia en el vasto campo de las publicaciones escolares como recurso didáctico inspire otras iniciativas.

Venturosamente, llegamos casi al final de nuestra aventura editorial habiendo conseguido una amplia difusión de sus contenidos, gracias al portal Dialnet (<https://dialnet.unirioja.es>), de la Universidad Internacional de La Rioja, repositorio de referencia del hispanismo internacional, que publica en formato digital los textos completos de nuestra Revista. Damos las gracias a los profesores y colaboradores Gerardo Bolado Ochoa, José Manuel Cabrales Arteaga, Marcos Caloca Dobarganes, Alberto Ceballos Hornero, Amelia Celis Celis, Maite Encinas Manterola, Eduardo Gómez Rodríguez, Ana Isabel Gómez Sánchez, Jesús Gutiérrez Flores (†), Fernando Llorente, Manuel López-Medel y Báscones, Inés Ortega Nieto, Santiago de Pablo Segovia, Jesús Peñalva Gil, Santiago Pérez Obregón (†), Gabriel Porrás Rodríguez, Víctor-Rafael Rivas Carreras, Gonzalo Sánchez Eguren, Gonzalo Sánchez Moreno (†), Gonzalo Temprano Marañón, Jorge y Marino Torre Rivero, María del Carmen Urralaga Zubillaga, Francisco Vázquez de Quevedo, José Alberto Vallejo del Campo, Fernando de Vierna García y Beatriz Zavala Quevedo, con cuyas solventes firmas ha contado estas dos publicaciones. A la profesora Ortega Nieto, concretamente, rendimos especial homenaje de admiración, por ser la única colaboradora de *CIMAS* que ha logrado unir en su persona presente y pasado, al haber participado en la revista original. También reiteramos a la imprenta Bedia Artes Gráficas y a su gerente María del Carmen Bedia, nuestra gratitud y reconocimiento por el esmero y cuidado que han puesto en ambas ediciones.

En el primer número de *CIMAS* contamos exclusivamente con colaboradores de la Casa, profesores en activo, así como antiguos profesores y ex alumnos. Hemos considerado oportuno abrir esta edición a contribuciones de autores de otros ámbitos de la vida docente, jurídica, cultural y académica española. Esperamos guste a nuestros lectores y seguidores. También incluimos en esta edición un apartado de reseñas bibliográficas, para dar cuenta de algunas novedades de un género que nos interesa especialmente, cual es de los manuales y monografías vinculadas con la historia del pensamiento español, que están directamente relacionadas con la formación científica de nuestros docentes.

*CIMAS* es un ramillete de sugestivas propuestas y de incitaciones en los campos de las humanidades y de las ciencias: arte, literatura, filosofía, pedagogía, derecho, historia, que son expresión de la curiosidad y de la formación permanente de nuestros docentes, así como de su solvencia en las distintas disciplinas. Desde este punto de vista, también debe constituir un estímulo para la vocación intelectual de nuestros alumnos.

Agradecemos a las librerías Estudio, Gil, Utopía y Carmen Alonso, así como a la Asociación de Catedráticos de Bachillerato (ANCABA) la difusión de nuestra obra, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria su soporte institucional, y a toda la Comunidad educativa del Instituto José María de Pereda (incluidos sus antiguos profesores y alumnos), que han acogido con calor este proyecto, contribuyendo a con sus aportaciones a su completa financiación.

Santander, noviembre de 2018.

# LA INSCRIPCIÓN ROMANA DE LA CATEDRAL DE SANTANDER

ALBERTO CEBALLOS HORNERO  
Licenciado en Geografía e Historia  
Profesor del IES José María de Pereda

*En el arco que atraviesa la torre de la catedral, hay un sillar, después relabrado oblicuamente, que aún conserva una pequeña parte de una inscripción con las grandes letras de caracteres augusteos, que dice: «... ATO ...». No es imposible que fuera el fragmento de la inscripción: ImperATORi Caesari Augusto. Como si se tratase del pie de un monumento. Estas palabras, transcritas en el periódico universitario *El Gallo* (edición de mayo de 2013, p. 4-5), forman parte del discurso de aceptación del doctorado *honoris causa* en la Universidad de Cantabria del arqueólogo Joaquín González Echegaray el día 14 de marzo de 2013, dos semanas antes de su muerte. Es la primera y única cita académica publicada sobre esta inscripción.<sup>1</sup>*



<sup>1</sup> Existe otra referencia de la inscripción en internet: [https://mirincondelabahia.wordpress.com/2013/06/23/sobre-una-posible-inscripcion-romana-en-la-catedral-de-santander/\(23/06/2013\)](https://mirincondelabahia.wordpress.com/2013/06/23/sobre-una-posible-inscripcion-romana-en-la-catedral-de-santander/(23/06/2013)).

La inscripción mencionada está en un sillar relabrado de 42 x 26 cm. Conserva tres letras, dos de ellas incompletas, las cuales están ahora boca abajo, ya que el sillar está reutilizado de un monumento anterior. Son letras capitales de 14 cm de altura, todas ellas iguales, ya que el lapicida usó líneas-guía que aún se entrevén. La letra del centro es claramente una «T», pero la de la derecha pudiera ser C, G, O o Q y la de la izquierda A o M. Como no se ven signos de interpunción y todas las letras parecen estar a la misma distancia, la lectura más probable es la propuesta por J. González Echegaray: [—]ATO[—].

El sillar está claramente reutilizado de una construcción anterior a la erección de la torre. Para determinar la posible cronología de la inscripción debemos establecer el intervalo de tiempo en que se pudo escribir: antes de su relabrado en la torre (*ante quem*) y después del primer monumento que hubo en el lugar del cual sería reutilizada (*post quem*).

En cuanto a la fecha *ante quem*, la torre fue construida a finales del siglo XIII como contrafuerte de la iglesia alta. Su construcción fue rápida, pues conserva el mismo estilo gótico hispano-languedociano. La torre no estaría prevista en el diseño original de la iglesia, pues su planta trapezoidal invade la nave central, seguramente como un contrafuerte para sujetar los mal calculados pesos de la bóveda y ante la falta de cimientos (asimismo, en la fachada Norte se dispuso un atrio porticado con el mismo fin). Esta torre eliminaría una fachada con rosetón, cuyo dibujo acaso sea el que decora la jamba de la puerta de la iglesia alta. En los pisos superiores de la torre se encuentra reaprovechado el epitafio de Sancha Roiz del año 1411, pero seguramente se levantarían siglos más tarde para conseguir una torre más alta.

Desde sus inicios la torre debió de contar con este pasadizo inferior donde se ubica la inscripción. En el primer dibujo que se conserva de la torre, del año 1565 (dibujo de J. Hoefnagel), ya se ve el pasadizo. Este comunicaba las iglesias baja y alta, y así mismo unía Rúa Mayor y las Calzadas Altas de la puebla vieja con el puente que atravesaba la ría de Becedo hacia la plaza vieja, donde en el siglo XVI se levanta la iglesia de la Anunciación.

La torre sufrió obras a lo largo de su historia, pero que afectaron fundamentalmente a su parte superior. Los muros de la torre fueron erigidos con cantos rodados y sus lienzos no estaban muy bien trabados. Por ello en 1805 el cabildo se niega a instalar dos pesadas campanas de bronce y un reloj que le sugiere el ayuntamiento. Y en 1847 se repararon los cimientos y el alcantarillado que pasa bajo la escalera de la torre, pese a que el arquitecto propuso en ese momento demoler la torre y volver a construirla a la vista de sus endeblados muros. Es más, pocos años después el obispo incluso se plantea cambiar de sede la vieja y descuidada catedral por la nueva iglesia de Santa Lucía que se estaba construyendo en Cañadío.



Dibujo de J. Hoefnagel de 1565.



Foto de 1941.

Asimismo, la torre sufrió dos incendios que se conozcan: el 26-II-1882 y por supuesto el del 15-II-1941 (la explosión del barco *Machichaco* en 1893 apenas la afectó). El incendio de 1941 acabó con el remate superior de la torre, pero cuatro meses después, en junio, un temporal de viento Sur derribó los maltrechos y calcinados muros de los pisos superiores, de manera que tuvo que ser reconstruida en sus dos terceras partes. Pero el pasadizo inferior permaneció casi intacto, solo tuvieron que cambiarse en la reconstrucción algunos sillares quemados. Según cuenta el periódico (*Diario Montañés*, 11-XI-1945): *La pequeña parte que quedaba de la torre se ha tenido que desmontar por hallarse totalmente calcinada por el fuego. Hoy día, totalmente nueva desde una altura de tres metros sobre el nivel de piso de la Catedral se eleva a veintitrés metros. Para su mayor solidez se han embebido en los muros de mampostería una serie de zunchos de hormigón armado que a su vez enlazan con las losas, también de hormigón, que forman los diversos pisos de la torre.* Lo que sí se cambiaron fueron los peldaños de las escaleras. Ya hubo en 1804 un proyecto para allanarlas y permitir el paso de carros, pero no prosperó por la oposición del cabildo.

Por tanto, el sillar de la inscripción parece lo más probable que estuviera reaprovechado en la torre desde su construcción a finales del siglo XIII o, como mucho, antes del siglo XVI, cuando está documentada la primera imagen del pasadizo. Esta es la fecha *ante quem*. Respecto a la fecha *post quem*, debemos averiguar qué construcciones previas hubo de las que pudo reaprovecharse dicho sillar.

La catedral se excavó para su reconstrucción tras el incendio de 1941 y de manera arqueológica en los años 1982-83 y 1994, y se espera otra excavación arqueológica que pudiera arrojar aún más luz sobre la ocupación histórica del promontorio de Somorrostro. De las excavaciones se deduce que el cerro superior donde se ubica la actual catedral fue acondicionado por primera vez por los romanos, seguramente a inicios del siglo I. No hay construcciones indígenas anteriores. De esta época dataría un allanamiento para su uso permanente mediante bancales y grandes piedras marinas, así como una antigua conducción de agua y algunos materiales romanos (trípode de bronce, fragmentos de vidrios...). Sin embargo, la zona tiene mayor uso humano en los siglos III y IV, cuando se construyeron unas grandes termas y posteriormente una fortificación, seguramente para defenderse de los ataques piratas y de germanos, tal como ocurre en Gijón o Burdeos. De esta época datan un buen número de ladrillos, tégulas, cerámicas y monedas romanas encontradas en el lugar.

En época visigoda no hay testimonios claros. Pero sabemos por Hidacio que en el año 456 siete naves con 400 hérulos parten de Galicia hacia Holanda saqueando la costa cantábrica, y por Gregorio de Tours que a finales del siglo VI un peregrino llamado *Mauranus* parte de un puerto de Cantabria (acaso Santander) hacia San Martín de Tours en una expedición de tres barcos que cubría la ruta con Burdeos.

Tras la conquista musulmana de la península, llegarían cristianos de la Meseta para refugiarse de posibles represalias o impuestos. Fruto de ello, cuenta la tradición, llegarían a Santander las reliquias de las cabezas de los mártires calagurritanos Emeterio y Celedonio (hijos de un legionario, decapitados tras no querer adorar al emperador Diocleciano en el año 299), lo cual daría lugar a la fundación de un primitivo monasterio sobre las ruinas de las termas romanas del siglo III-IV. De hecho, se aprovecha el horno que calentaba el aire de dichas termas para guardar las reliquias de los mártires y había unos peldaños que comunicaban el altar con este sitio (y allí permanecerán hasta que en el siglo XVI sean trasladadas a los actuales relicarios de plata). El culto a estos santos se extendió desde el siglo IX por La Rioja, País Vasco, Navarra, Cantabria, Burgos y Asturias, fundándose unos cuantos monasterios bajo su advocación a partir de la llegada de sus supuestas reliquias.

La primera referencia al monasterio de San Emeterio de Santander es del año 857, pero el texto fechado más antiguo es del año 1099. Para esta última

fecha se había convertido en una importante abadía, bajo patronato regio, con jurisdicción sobre ocho monasterios. En la consolidación del reino astur se fundan numerosos monasterios, sobre todo en siglos IX-X, para articular y controlar el territorio. En Cantabria destacan, aparte del de Santander, los de Santillana, San Salvador y Santa Cruz de Castañeda, Socueva, San Pedro de Cervatos, San Martín de Elines, San Martín Turieno, Piasca, San Vicente de Fistoletos (Esles), Lebeña, San Fructuoso de la Miña, Las Presillas, Cambarco, San Pedro y San Pablo de Asia (Soba), San Román de Moroso, San Pedro de Viñón, Las Caldas de la Hermida, Santa María de Yermo, Cueva Santa, San Acisclo y Santa María de Arroyuelos, Cadalso... Estos monasterios se regirían por regla de San Fructuoso o por un pacto acordado entre los monjes (la regla de San Benito se difunde desde el siglo XI). Eran pequeñas comunidades que vivían en pequeñas granjas agrícolas.

De este primitivo monasterio de San Emeterio en Santander apenas quedan restos, salvo algún sillar (uno con marca de cantero de cruz patada) reutilizado en los cimientos de la posterior abadía románica, levantada en el siglo XI y de la que se conservan restos de sus cimientos sobre los anteriores romanos y varios canecillos que actualmente están insertos en el antepecho del coro de cantores de la iglesia alta.

A partir de la concesión del fuero a la ciudad de Santander (año 1187) y especialmente en torno al año 1217 se derriba la abadía románica y se construye sobre ella la colegiata gótica formada por la doble iglesia que hoy conocemos. Tuvo el mismo constructor que la colegiata de Valladolid y las catedrales de Burgo de Osma y de Burgos, promovidas todas ellas por el obispo Juan Domínguez que hasta 1218 fue abad de Santander. Del siglo XIII también data la muralla de la ciudad que enlazaba con la colegiata.

En esta construcción se aprovechan sillares anteriores y piezas descartadas por los canteros góticos. Por tanto el sillar de la inscripción pudo estar reaprovechado de la construcción gótica de la iglesia baja, de la abadía románica o de una construcción romana. El tipo de letra parece romana; las medievales suelen ser de menor tamaño y escritas más juntas, por lo que no parece que sea ni una inscripción religiosa relacionada con la antigua iglesia (epitafio, invocación, consagración, etc.) ni una marca de cantero como las que hoy en día se pueden ver en el claustro del siglo XIV (en varios sillares se leen las letras aisladas T, V o N).

Ahora bien, no tiene por qué ser de cronología augustea como proponía J. González Echegaray, ya que en esos tiempos solo hay documentado un allanamiento del cerro superior. Este arqueólogo proponía un monumento o estatua dedicado al emperador Augusto en *Portus Victoriae Iuliobrigensium* tras su conquista de Cantabria. El cerro de Somorrostro es un relieve prominente

que permite la defensa y está protegido de los vientos, y además la ría de Becedo tenía gran calado (más de 9 metros), por lo que es un lugar idóneo para ubicar el puerto de la ciudad de *Iuliobriga*, la cual los romanos establecieron cerca del nacimiento del río Ebro. En la bahía de Santander han aparecido también restos de construcciones romanas en la Magdalena y en San Martín en Santander, en Maliaño, Guarnizo, Pontejos y Elechas, pero estos lugares presentan condiciones menos favorables que la catedral para ser el puerto romano: rocosos, de menos calado y expuestos a temporales.

La inscripción también pudiera ser de los siglos III y IV, época cuando más vitalidad tuvo este área en época romana. A este respecto han aparecido numerosas monedas y cerámicas *sigillatae* de esta cronología en la zona. Por tanto, pudiera ser una inscripción honorífica a otro emperador (en *Iuliobriga* apareció un miliario del emperador Constantino del año 324-337) o ser conmemorativa de las obras llevadas a cabo en los siglos III-IV en el promontorio (las termas o las fortificaciones). Dado que no presenta curvatura es improbable que el sillar fuese relabrado a partir de un miliario. Además, la epigrafía romana aparecida en Cantabria (a excepción de los términos augustales) mayoritariamente se fecha en el siglo III.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMPUZANO RUIZ, Enrique: *El gótico en Cantabria*. Santander, 1985, pp. 164-203.
- : «Monasterio», *La memoria histórica de Cantabria*. Cátedra Cantabria 1995, pp. 59-70.
- CASADO SOTO, José Luis (ed.): *La catedral de Santander. Patrimonio monumental*. Santander, 1997.
- : *Febrero 1941. El incendio de Santander*. Santander, 2001.
- y GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín: *El puerto de Santander en la Cantabria romana*. Santander, 1995.
- y POLO SÁNCHEZ, Julio: *La catedral de Santander. Recuperación de un monumento olvidado*. León, 2002. GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: «Santander romano», *Archivo Español de Arqueología*, XXIX, 1956, pp. 94-97.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín y CASADO SOTO, José Luis: «El yacimiento arqueológico de la catedral», *La arqueología de la bahía Santander*. Santander, 2003, pp. 453-511.
- IGLESIAS, José Manuel y RUIZ, Alicia: *Epigrafía romana de Cantabria*. Santander, 1998.
- LÓPEZ GONZÁLEZ-RECIO, Luis: *Santander recuerda... Vol. 1. La abadía y catedral-basílica de Santander (apuntes históricos)*. Santander, 1993.

# LA IGLESIA DE CADA IGLESIA

AMELIA CELIS CELIS

Licenciada en Geografía e Historia

Profesora de Religión del IES José María de Pereda

La Iglesia, comunidad cristiana, a lo largo de los siglos ha dejado su huella en nuestros pueblos y ciudades y viendo nuestras iglesias podemos percibir qué pensaban o qué preocupaciones tenían quienes las construyeron.

Desde el origen, la denominación ya tiene una intencionalidad y se construyen *basílicas* en lugar de templos, poniendo distancia con los lugares de culto de los judíos y muy especialmente, respecto a los de los romanos. Así la disposición del edificio responderá a las necesidades de la comunidad que reúne a la asamblea en el interior y la conduce a lo largo de las naves hacia la salvación que encontrará sobre el altar. Saben unir funcionalidad (la disposición del espacio) y simbolismo (la nave desde la que los primeros discípulos echaban las redes) con los elementos que toman y adaptan de las culturas de su entorno (la *basílica* de las reuniones civiles romanas).

En nuestro entorno no tenemos vestigios de todas las épocas. Nos faltan especialmente de los momentos más antiguos y para conocer los rasgos del paleocristiano tendríamos que viajar por la cuenca mediterránea. Las primeras comunidades son urbanas y nuestra dispersa población rural no posibilita una pronta y rápida evangelización, si bien hay que tener en cuenta que de algún modo llegó a lo más urbano que teníamos, pues el objeto más antiguo encontrado es parte de un Crismón en un vidrio hallado en Julióbriga.

Los restos más antiguos en nuestra región son las denominadas *ermitas rupestres*. Responden a una necesidad de *no perder tiempo* construyendo y aprovechar los recursos de la naturaleza. Así se da respuesta a las necesidades de los anacoretas que se alejaban a los eremitorios desde el siglo VII en Arroyuelos, o a partir del siglo VIII por los alrededores de Cueva Santa o en El Tobazo, pero, sobre todo, manifiesta la inestabilidad fronteriza entre territorio cristiano y musulmán. Las escaramuzas entre unos y otros provocaban que el territorio fronterizo (Valderredible por ejemplo) cambiara de amos con relativa frecuencia y eso da una provisionalidad a los lugares de culto: elementos decorativos escasos o nulos, objetos para el culto fácilmente transportables cuando hay

que replegarse y al ser cuevas que quedan vacías durante esos repliegues no corren el riesgo de destrucciones, incendios... como podría pasar si se tratase de edificios convencionales. Cuando recuperan el territorio, retoman la cueva y en muy poco tiempo pueden adaptarla de nuevo a la función religiosa, cosa imposible si tuvieran que construir un edificio.

Al ir pasando el tiempo y contar con territorios más seguros, estos mismos lugares y otros, manteniendo el carácter rupestre, sufren modelaciones de sus formas con ayuda de una escoda y van consiguiendo sacar de la piedra arenisca, según los casos, ábsides, contra ábsides, bóvedas de horno y arcos ultrapasados. Estos últimos revelan un rasgo más de la comunidad del momento: entre sus miembros tenían a cristianos huidos de territorio musulmán, conocedores de los elementos constructivos en el Califato. Además cuentan con añadidos adosados, como el atrio de San Juan de Socueva (siglo XI) que sirven tanto para el culto como para dar cobijo a cristianos huidos de territorio musulmán.

Paralelamente, durante este período prerrománico, se construyen también verdaderos templos, como Santa María de Lebeña en el siglo X. La diferencia entre las rupestres y ésta, indica un rasgo importante de aquella comunidad y si nos fijamos en los espacios diferenciados resultantes de las cubiertas con las bóvedas transversales entre sí, comprendemos la facilidad de independizar unos espacios de otros, tanto la cabecera con la ayuda de un telón a modo de iconostasis para celebrar la consagración oculta a los ojos de los fieles, como los pies con un murete que dejaba el primer tramo (parece que la entrada se realizaba por allí) para la asistencia de los no bautizados, que en aquella época no podían acceder a los templos (la liturgia según el rito mozárabe se mantiene en determinadas ocasiones actuales).

Avanza la Edad Media y se van dando cambios en la comunidad cristiana, que en esos momentos se puede considerar sinónima de la sociedad. De este modo, reciben y adoptan novedades que llegan con los peregrinos, pues estamos en el camino hacia Santiago y hacia Santo Toribio y aunque es menos frecuentado que el conocido como Camino francés, nosotros también recibimos la religiosidad en boga por Europa, pues Cluny impregna todas las rutas (Santa Cruz de Castañeda).

Nuestro carácter rural favorece la fundación de monasterios. Van a contar con espacios suficientemente grandes y generosamente dotados con recursos naturales (bosques, ríos, tierras de cultivo...). Reflejan un modo de poder feudal e incluso emulan la ciudad del Imperio Romano, contando con todo lo necesario en torno a un claustro sustitutivo del foro. Encuentran fácilmente lugares aislados para instalarse, aunque poco a poco son foco de atracción de personas que se van asentando en los alrededores para contar con los «servicios» que estos monasterios pueden ofrecer, desde el uso del molino al remedio

de la botica, pasando por la enseñanza y viéndose todo ello impregnado por la predicación. La mayoría no ha llegado a nuestros días, pero un buen ejemplo puede apreciarse en Piasca (siglos IX-X).

Todas las iglesias de ese momento (las que se mantienen pertenecientes al monasterio, las que se convierten en colegiatas, las parroquias de muchos pueblos e incluso, las pequeñas ermitas) comparten muchos rasgos por estar construidas por personas con similares inquietudes e influencias. Así encontramos los gruesos y macizos muros, incluso con contrafuertes, de una cristiandad fuerte y eterna (Santa Leocadia de Castrillo de Valdelomar); las pequeñas y abocinadas ventanas del ámbito espiritual que se cierra a lo mundano (San Martín de Elines); los canecillos y capiteles eróticos en los exteriores mostrando pecados, vicios y modos de mal vivir que pueden encontrarse en la existencia temporal y secular (Santa María de Yermo); virtudes y misterios de la fe en los interiores para ser meditados (claustro de Santa Juliana); escenas bíblicas para ayudar a la predicación de una población analfabeta (San Román de Escalante); las portadas adelantadas con decoración que se aprovechan para una lección de teología a los fieles que las van a traspasar, tanto en las arquivoltas como en toda su extensión (Cervatos).

Las decoraciones, además, separan y diferencian aún más lo divino y lo mundano, poniéndonos a Cristo como rey y juez en su manifestación de Pantocrátor (en la colegiata de Santillana del Mar lo encontramos tanto en el interior como en el exterior). La misma distancia marcan las Vírgenes con niño, hieráticas y majestuosas (Santa María de El Tejo).

Esta comunidad medieval se relaciona con el exterior. Primero llegan las influencias de Francia y Cataluña con los peregrinos y así es muy frecuente ver el taqueado o ajedrezado surgido en la catedral de Jaca (Santos Facundo y Primitivo de Silió). Después, en la alta Edad Media, las influencias serán más nórdicas por el comercio de Castilla con Europa por nuestros puertos. Es el desarrollo comercial y portuario el que va transformando pueblos en villas costeras y esa modernización deja paso al gótico.

La comunidad confía más en sus capacidades humanas y va estilizando los muros de sus templos creciendo hacia el cielo y acercando lo humano a lo divino. Los arcos se apuntan (los de las ruinas de la antigua iglesia de Comillas que forma parte del cementerio, visualmente tocan el cielo), los contrafuertes pasan a ser arbotantes (Castro Urdiales) y los tejados y campanarios crecen con los pináculos (San Vicente de la Barquera). No sólo el hombre se acerca a Dios, sino que también deja que Dios se manifieste más cercano y su luz inunde el templo a través de las vidrieras (Castro Urdiales).

La decoración se humaniza y se suavizan rasgos de Cristo y la Virgen, aparecen sonrisas y la incipiente comunicación con el Niño (Bien Aparecida),

e incluso llegan a incluir en la misma escultura a Santa Ana (museo Regina Coeli). Las influencias flamencas y francesas también llegan desde Castilla por el movimiento de los canteros de aquí que van a trabajar a las catedrales castellanas (retablo de Laredo) Incluso la población que huye de Andalucía trae artesonados mudéjares a Soba o Mena.

El desarrollo vivido tiene una grave amenaza: las pestes. Nuestros pueblos se encomiendan a los mismos santos que el resto de Europa, primero a San Sebastián y luego a San Miguel (mayoritariamente en el interior) y San Roque (más frecuente en zonas de costa). Son tantos pueblos los devotos de estos santos que el Museo Diocesano expone colecciones de sus imágenes. Además está la particularidad de Santander, que se encomienda a San Matías y el cumplimiento del voto realizado perdura en la actualidad.

En el Renacimiento conocen lo que se construye en otros lugares gracias al mayor movimiento de población en general, y en particular, campaneros, escultores, canteros y arquitectos (Gil de Hontañón, Juan de Rasines y Juan de Herrera entre otros). Además aumentan los patronazgos de personas pudientes que costean capillas, imágenes o incluso iglesias y centros de enseñanza. En la iglesia de la Anunciación de Santander se reúnen muchos de estos rasgos: sufragada por Magdalena de Ulloa, benefactora de la Compañía de Jesús, sigue la estética tanto clasicista con frontones, óculos o bolas herrerianas, como el modelo jesuítico con la cúpula sobre linterna. Además estaba vinculada a un centro de enseñanza, algo muy frecuente en España en aquel momento, en colegios y universidades.

El gusto por la perfección y el poderío de las capacidades humanas se manifiesta en muchas iglesias con planta de salón con monumentales columnas en palmera (Liendo) y retablos cada vez más catequéticos, ajustándose a las recomendaciones del Concilio de Trento (Rozas de Soba).

Las personas destacadas de la comunidad inmortalizan su presencia con esculturas orantes o sepulcros (San Vicente de la Barquera). Las devociones populares iniciadas tiempo atrás se multiplican y pronto es raro el lugar que no cuenta con humilladero, cofradía, ermita o santuario mariano, desde el interior (Valvanuz) a la costa (Virgen del Mar), o en todas partes (Virgen del Carmen).

A la vez que cala la concepción tridentina, el Barroco va desplazando al Renacimiento. Además, coincide con relaciones comerciales con Burgos por Los Tornos, la apertura de la carretera de Reinosa, el comercio con ultramar y lo más importante, la creación de la Diócesis de Santander. Todo ello se deja ver en las construcciones de las iglesias y en los objetos que a ellas llegan. Continúa el gusto por los templos monumentales de planta de salón (Comillas), aumentan las capillas laterales (Santuario de Las Caldas), los púlpitos son parte de la predicación (Nuestra Señora de Miera), las portadas imitan

retablos (San Vicente de la Maza), los retablos se hacen con mucha decoración, muchas imágenes, materiales aparentemente de gran calidad, incluso madera pintada pareciendo de mármol o de oro (Reinosa). Las comunidades católicas tienen que mostrar su fortaleza ante los cristianos separados y los recursos constructivos utilizados son los mismos en toda Europa.

Las imágenes también tienen la función de fortalecimiento de la fe, tanto en los templos como en las procesiones. Pueden ayudarse utilizando pelo natural, ojos de cristal y todo lo que cause gran impresión (Cristo de Limpias).

Los objetos que llegaban de ultramar eran platería, marfiles o seda. Normalmente son objetos litúrgicos o de devoción y reflejan las aportaciones de los indios a sus parroquias y muchos se muestran en el Museo Diocesano. Evidencian que llegaron devociones de Perú, Méjico, Filipinas... unas más conocidas como la Virgen de Guadalupe y otras más atípicas como San Caralampio (Santa María de Cayón).

En Santander, la transformación de su colegiata en catedral ayuda a que la villa consiga el título de ciudad, y supone que los patronos diocesanos, San Emeterio y San Celedonio, deban estar representados en todas las iglesias.

Antonio López y López, Miguel Gutiérrez Solana, Ramón Herrera y Sancibrían, José María Quijano y muchos más empresarios y profesionales relevantes, aportaron a sus localidades de origen edificios religiosos muy característicos entre el siglo XIX y primera mitad del XX: modernismo en Comillas, neoclasicismo en Arredondo, eclecticismo en Mortera, historicismo en Los Corrales... San Pablo ya predicaba la diversidad de dones y carismas. Esta variedad de manifestación del Espíritu es palpable en la variedad de estilos utilizados en estos siglos, cada uno de ellos con su significado. Particularmente significativo es el historicista, que trata, entre otras cosas, de trasladar al edificio religioso los rasgos de las casonas montañosas. A la vez convive con el neogótico, muy frecuente en toda la diócesis (Asunción, Torrelavega) y hasta con las de ámbito industrial de ladrillo, hierro y hormigón (Virgen Grande, Torrelavega). Son momentos en los que las construcciones civiles van desplazando a las religiosas, pero en los que se viven intensamente devociones como la del Sagrado Corazón (monumento junto a los Jesuitas de Santander). La imaginería religiosa no es muy numerosa pero trata de captar todo el simbolismo que consideran importantes para los fieles del momento; destacan el Cristo de Victorio Macho en Corrales, las obras de Higinio Sainz mayoritariamente en Torrelavega, los trabajos de Manuel Cacicedo para pasos de Semana Santa; Víctor de los Ríos, Jesús Otero, Fernando Calderón, José Gutiérrez Solana...

El incendio de Santander ocasiona una transformación de la ciudad. La Catedral fue reformada y ampliada en la reconstrucción, pero mantiene la giropropia de los templos de peregrinación.

En medio de todo esto se celebra el acontecimiento más importante en la cristiandad de los últimos siglos, el Concilio Vaticano II y en la segunda mitad del siglo xx van llegando sus conclusiones a fieles y templos. En primer lugar se transforman presbiterios para colocar el altar exento y posibilitar que el celebrante esté mirando a la comunidad reunida. En segundo lugar, los templos que se hacen cambian la concepción de la nave, que pasará a ser única en torno al presbiterio (San Miguel y Santa Gema en Santander) para que todo el pueblo de Dios, sin distinción de categorías o estamentos, se reúna en asamblea para las celebraciones y facilitar más participación de todos en los ritos litúrgico. Por ello, también, desaparecen muchos púlpitos.

La ciudad de Santander crece y se construyen barrios en lo que poco antes eran campos. Tendrán sus parroquias encajadas en las manzanas de viviendas, resultando en ocasiones hasta difíciles de ver (San Andrés en el Barrio San Francisco). Coincide en muchos casos con la aparición de los «curas obreros» y todo en su conjunto manifiesta una intención de que la fe se viva cotidianamente, integrada entre todas las facetas de la vida, también encajada entre actividades laborales, de ocio, de familia. A la vez, muchas órdenes religiosas que tenían sus conventos en terrenos que van quedando absorbidos por la ciudad, se trasladan a lo que pasa a ser las afueras de la misma.

En los últimos años, las iglesias más recientes (Nueva Montaña) vuelven a tener un espacio destinado solo a ella. No hay que buscarlas en bajos de bloques porque eso, pretendiendo una integración total, ocasionó, a menudo disolución. Se busca hacerse presente y estar accesible para lo que sea necesario.

No he mencionado muchos e importantes templos (Cigüenza, Salarzón, Isla y tantos otros) porque pretendía una aproximación al modo de ser de los cristianos de esta tierra a lo largo de los siglos, pero todos ellos y los más humildes y sencillos, nos hablan del modo de ser y vivir de los cristianos de nuestra diócesis.

# LA MANUALÍSTICA: UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN INTERESANTE PARA LOS DOCENTES

MARÍA TERESA ENCINAS MANTEROLA  
Doctora en Filología Hispánica  
Profesora del IES José María de Pereda

El término «manualística» fue sugerido por Agustín Escolano en los años noventa con el objetivo de crear una nueva disciplina que se ocupara de estudiar la memoria de los libros de texto, explicando sus modos de producción, su adaptación en la escuela, las relaciones que se establecen entre autores, editores y usuarios...<sup>1</sup> Los manuales escolares son percibidos de forma diferente por los distintos miembros del sistema educativo (profesores, alumnos, editores, políticos...), pero el investigador debe esforzarse para unificar todas esas visiones del mismo producto y ofrecer una mirada lo más objetiva posible. Eso supone ver en el manual, simultáneamente, el contenido educativo, el moral, el ideológico, el pedagógico, etc. Manuel de Puelles<sup>2</sup> señala que el manual realiza «cinco funciones de innegable importancia: simbólica —representa el saber oficial—, pedagógica —transmite los saberes básicos—, social —contribuye a la inculturación de las jóvenes generaciones—, ideológica —vehicula y jerarquiza valores de modo manifiesto o latente—, y política —sus contenidos son regulados por los poderes públicos de acuerdo con determinados fines extraescolares». A esos enfoques habría que sumar la evolución material de los manuales, en lo que se refiere a su aspecto físico: tipos de letra, ilustraciones, etc.

<sup>1</sup> Debido a la relativa juventud de este campo de conocimiento, aún se busca consenso en cuanto a metodología y terminología. Generalmente —y así se hace en este artículo—, los investigadores utilizan las expresiones «manual escolar», «libro escolar» y «libro de texto» indistintamente, pero nos hemos encontrado con que algunos estudiosos hacen diferenciaciones entre los distintos términos. Por ejemplo, según el colombiano Humberto Quinceno, el «manual» surge cuando el libro se produce a mano (de ahí su nombre) y sus objetivos se ciñen a resumir una doctrina. Cuando aparece la imprenta se mantiene el nombre, puesto que se mantiene su función, pero una vez que la mecanización de su producción se generaliza se convierte en «texto escolar», cuya preocupación ya no es la claridad y la sencillez, sino la educación en general. Puede leerse en su artículo de 2001, «El manual escolar: pedagogía y formas narrativas», publicado en el volumen XIII de la *Revista Educación y Pedagogía*, n.º 29-30, Universidad de Antioquia, pp. 53-67.

<sup>2</sup> En la página 6 del artículo «Los manuales escolares: un nuevo campo de conocimiento», publicado en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, núm. 19 (año 2000). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Es a partir de 1960 cuando en Occidente se empiezan a estudiar los manuales antiguos. Los primeros trabajos únicamente atienden al contenido del manual, y siempre desde una perspectiva ideológica o sociológica, prestando especial atención a temas como los nacionalismos, los valores morales, el racismo, etc. En los últimos treinta años, además del número de estudios, ha aumentado el de enfoques. Además, por un lado, se ha integrado este tipo de trabajos dentro de la historia nacional de cada país, ya que el desarrollo de la literatura escolar coincide con la formación del concepto de Estado-nación y con el desarrollo de los sistemas nacionales de educación, pero por otro, son comunes los acuerdos entre distintos países y proyectos para lograr reconstruir, simultáneamente, una historia global de la literatura escolar.

El estudio de este tipo de materiales no es fácil. En primer lugar, porque su conservación no se ha producido hasta épocas muy recientes. Como señala Choppin,<sup>3</sup> «los libros de texto, que se sitúan, tras la prensa periódica, en segundo lugar en el consumo de papel, se encuentran así de forma paradójica abocados a la desaparición material». Eso explica que aún carezcamos de un censo completo.

Del mismo modo que es complicada la elaboración del corpus, también es difícil acceder a la gran cantidad de documentos que, sin ser exactamente material escolar, tienen una relación estrecha con los libros de texto. Se trata de los planes de estudio, los programas de las materias, los cuestionarios oficiales, las diferentes leyes y decretos, los informes de inspección... Y aun con todos estos elementos, sigue siendo imposible la reconstrucción completa de la realidad escolar, ya que la legislación no siempre se ajusta a la situación real, y viceversa.

Dentro de los libros de texto, es fácil aislar subconjuntos para analizarlos; se puede seleccionar una disciplina, un autor, un nivel, un período, una editorial concreta o una combinación de estos criterios. También son posibles los estudios comparativos o seriales: una nueva edición de un manual no es necesariamente igual a la anterior, incluso en casos en que así lo señala el propio autor.

Dentro de la homogeneidad que presentan estos textos, se han establecido ciertos géneros o tipos, según su estructura o metodología.<sup>4</sup> Las clasificaciones que se han hecho responden, fundamentalmente, a dos criterios distintos:

<sup>3</sup> En la página 15 de «Los manuales escolares de ayer a hoy: el ejemplo de Francia», en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, núm. 19 (año 2000).

<sup>4</sup> No basta con fijarse en los títulos, porque las denominaciones que cada manual se da a sí mismo son muy variadas. Agustín Escolano recoge, como ejemplo, los siguientes: abecedario, silabario, catón, cartilla, libro de lectura, cuentos, Quijote escolar, antología, trozos escogidos, fábulas, manuscrito escolar, devocionario, láminas, cuaderno, rudimentos, cartel, principios,

o bien prestan atención a su función pedagógica (metodología) o bien a su estructura formal, es decir, a los modelos textuales en sí. En el primero de estos criterios se basa Agustín Escolano para diferenciar entre libros de iniciación (de introducción, como los silabarios, cartillas y catecismos), series cíclicas (textos que gradúan la complejidad de sus contenidos en diversos volúmenes, de manera que el estudio sea cíclico, como los epítomes, compendios, tratados, rudimentos, principios, nociones, elementos, iniciación, etc.), modelos enciclopédicos (generalmente con una ordenación también cíclica, pero que recogen todos los contenidos escolares en un solo volumen, como los ramilletes, florilegios, lecciones de cosas, guirnaldas, etc.), libros-guía (más bien destinados al maestro, con orientaciones didácticas, como los titulados manual, curso, programa, método, libro de...), libros de consulta (los que complementan, como los diccionarios, atlas, antologías o libros de lectura) y libros activos (aquellos que exigen actividad por parte del alumno, como cuadernos y libros de ejercicios, fichas, láminas, etc.).

Como se ha dicho, los primeros proyectos de investigación en torno a los manuales de texto se remontan a mediados del siglo pasado, cuando, tras la Segunda Guerra Mundial, el historiador alemán Georg Eckert decidió lograr la colaboración entre investigadores alemanes y representantes de los países enemigos de Alemania durante la guerra para evaluar en los manuales escolares de historia de todos esos países la imagen de enemigo: los estereotipos, los prejuicios, la presentación errónea de acontecimientos históricos, etc. El objetivo final era mejorar esos manuales, superando todo eso, y para ello creó un centro que, a su muerte, fue convertido en una institución de Derecho público con el nombre de «Instituto Georg Eckert para la Investigación Internacional sobre Manuales Escolares».

Aunque quizá el proyecto más conocido sea el desarrollado en el *Institut National de Recherche Pédagogique (INRP)* de Francia desde 1980. Alain Choppin dirige el proyecto EMMANUELLE, que realiza una doble tarea, documental e investigadora. Por un lado, creó una base de datos donde poder registrar todos los manuales publicados en Francia desde 1789. Por otro lado, aprovechando esa base de datos, inició investigaciones (varias ya publicadas) sobre legislación, disciplinas concretas, etc.

En España hay que hablar del gran trabajo que desarrollan los investigadores del proyecto MANES desde principios de la década de los noventa.

---

epítome, elementos, nociones, prontuario, resumen, compendio, iniciación, enciclopedia, tratado, guirnalda, florilegio, lecciones de cosas, ramillete, atlas, diccionario, método, manual, curso, guía, texto, apuntes, concentraciones, centros de interés, programa, libro, ejercicios... Lo hace en su interesante *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, publicada en 1997 por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

El equipo director está formado por profesores de la UNED,<sup>5</sup> aunque hay otros investigadores asociados al proyecto. Se inspira en buena medida en EMMANUELLE, por lo que también aquí encontramos dos vertientes, una de carácter instrumental (histórico-documental) y otra propiamente investigadora (histórico-educativa). MANES construyó su propia base de datos, pero en el mismo formato que los franceses, con la idea de facilitar la intercomunicación. Esa colaboración se plasmó en un convenio entre ambas universidades en 1992, al que posteriormente se han unido otras.

El objetivo es realizar el estudio histórico de los manuales escolares publicados durante el período que va de 1808 a 1990.<sup>6</sup> Inicialmente, el proyecto se iba a ceñir a España, pero al incorporarse nuevos grupos de investigación, se amplió también a Portugal y a América Latina.<sup>7</sup> Sin embargo, cada grupo de investigación tiene autonomía y las bases de datos se hacen a nivel nacional. Lo que se busca es la posibilidad de colaboración y comparación.

La manualística es, pues, un campo de investigación relativamente reciente que nos permite conocer en profundidad los orígenes de nuestro sistema de enseñanza, la evolución de nuestras respectivas disciplinas, los cambios en nuestro modo de enseñar y estudiar... y que por lo tanto se presenta como un terreno especialmente atractivo para los docentes.

<sup>5</sup> Manuel de Puelles Benítez, Alejandro Tiana Ferrer, Federico Gómez Rodríguez de Castro, Kira Mahamud Angulo, Elías Ramírez Aisa y Cecilia Milito Barone.

<sup>6</sup> Parece establecida la distinción entre dos generaciones de libros escolares en España. La primera de ellas surgiría con el nacimiento de la literatura escolar, es decir, a principios del siglo XIX. La fecha de la revolución liberal, 1812, es la más aceptada, pues la Constitución de Cádiz representa el interés por una educación a nivel nacional. También se la conoce como generación tradicional, puesto que es ciertamente conservadora, tanto en la forma como en el contenido, lo que provocó numerosas críticas de los pedagogos más progresistas, especialmente de los vinculados a la Institución Libre de Enseñanza. La segunda generación surgiría a partir de la Guerra Civil, en 1936, y llegaría hasta nuestros días.

<sup>7</sup> Allí los estudios se han centrado en su influencia en la creación de las identidades nacionales y los imaginarios colectivos, y en los procesos de secularización a partir de la Independencia.

# CASTÁN TOBEÑAS Y LOS ABOGADOS

MANUEL LÓPEZ-MEDEL Y BÁSCONES  
Académico Correspondiente de la Real de  
Jurisprudencia y Legislación de España

*En recuerdo de don José Castán Vázquez, hijo único de don José, académico, civilista, maestro y entrañable amigo, y hombre de bien, fallecido en agosto de 2017.*

## 1. PRESENTACIÓN

La dimensión humana, por un lado, y de otro, la concepción jurídica omnicomprendible de principios, conceptos y realidades de lo jurídico, en don José Castán Tobeñas (1889-1969), es la que permite no sólo situarlo o relacionarlo con el mundo del ejercicio de la profesión de abogado, sino ver al maestro de los jurisconsultos españoles e iberoamericanos, en plena sintonía de un Derecho al servicio de la justicia y de la seguridad jurídica.

Esa base, en gran parte iusnaturalista, le permitió una pedagogía de la norma y una claridad, virtudes y valores que están en las entrañas mismas de las tareas y misión del abogado. La realidad es más rica que la legalidad. Y eso implica reflexión, sistema, estructura y conocer la vida jurídica. (Gabriel García Cantero, en la obra *El maestro Castán*, Colegio de Registradores de la Propiedad, Madrid 1998, se ha ocupado principalmente de las relaciones de Castán Tobeñas con los Notarios, Registradores y Jueces).

Ahora bien, Castán Tobeñas no ejerció como abogado, pero fue consciente de que su enseñanza —tanto la que impartió directamente a los alumnos desde sus cátedras de Murcia, Barcelona, Valencia y Zaragoza, como la que ofreció a los lectores de su Derecho Civil— se dirigía en buena parte a futuros abogados ejercientes.

Durante sus veintidós años de Presidente del Tribunal Supremo, tomó juramento muchas veces, en el Salón de Plenos de aquel Tribunal, a los jóvenes abogados que se iban incorporando al Colegio de Madrid. En una de esas ocasiones pronunció un discurso que resume su concepción de la abogacía y que por su interés fue reproducido en el libro *El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (1596-1996)*, editado por el Colegio de Madrid con ocasión de la celebración de su Centenario en 1996.

## 2. ABOGACÍA Y CULTURA.

En particular, su visión y pensamiento sobre la abogacía y el abogado puede ser encontrada en la obra «Abogacía y Cultura», publicada en el *Boletín del Colegio de Abogados*, de mayo de 1946, y en su discurso ante la primera promoción de abogados del año judicial 1946-1947, con los siguientes extractos tomados del citado libro-centenario:

- En la Abogacía el campo de actuación es ilimitado, y el material jurídico se ha de obtener concretísimamente y de primera mano, y del inmediato contacto con la vida real, que plantea casos y conflictos de variedad y complejidad infinitas.*
- Esto sin contar con lo embarazoso que puede ser, en la función del Abogado, la colisión que tantas veces se produce entre el deber de respetar y realizar la justicia y el de atender los intereses del cliente. Su carácter de interesado defensor de las pretensiones de sus clientes, ejerce la más difícil de las profesiones libres.*
- No puede ejercerse debidamente la abogacía sin especiales dotes de vocación, amor a la justicia, conciencia del deber, intuición y sentido jurídico, conocimiento de las realidades de la vida social y económica. Pero tampoco puede el Abogado realizar sus difíciles misiones sin poseer una bien cimentada cultura jurídica que sea constantemente renovada y puesta al día.*
- Un moderno escritor extranjero, que fue decano de la Orden de los Abogados de París, Henri Robert, nos habla de lo tiránica que es hoy la profesión de Abogado. En todos los tiempos ha debido el Abogado poseer una cultura vasta y profunda. Pero nunca ha sido tan necesaria esta cualidad como en nuestros días. La vida no cesa de complicarse con nuevas invenciones en todos los órdenes. Al extenderse cada día más en el campo de la actividad humana crea situaciones más complejas, hace nacer en las relaciones sociales derechos nuevos, y llama a la justicia a hacer frente a una tarea cada vez más extensa, cada vez más varia. El Abogado debe estar capacitado para tratar todos los asuntos. Tiene necesidad de una inteligencia cada vez más cultivada, apta para asimilarse los conocimientos más diversos... Los asuntos ya no tienen hoy, sino muy raramente, la fisonomía exclusivamente jurídica que tenía en otro tiempo. En ellos intervienen cada vez con más frecuencia cuestiones científicas, financieras, médicas, artísticas, técnicas en una palabra, que dominan hoy hasta cierto punto la cuestión de Derecho. Un Abogado, en principio, no debe ignorar nada de aquello que puede contribuir al buen éxito de la causa que defiende... Debe ser al mismo tiempo que Abogado, o más bien porque lo es, un poco financiero, comerciante, contable, artista, hombre de letras, médico, economista... Su cerebro tiende a hacerse enciclopédico. Necesario es que abarque todos los conocimientos humanos.*
- Sería natural que se exigiera, como condición previa para el ejercicio de la Abogacía, si no el examen que algunos proponen y quizá no fuese más que una inútil reiteración de las pruebas universitarias sí, cuando menos, una certificación que acreditase haber practicado el aprendizaje profesional.*

- Sería oportuno que los Colegios patrocinasen la celebración de cursillos de Deontología profesional, obligatorios para el ingreso en la Corporación. En general, deberán los Colegios organizar cursos y conferencias para Abogados, a cargo, principalmente, de profesores universitarios. Y la Universidad, a su vez debería requerir a las grandes figuras de la Abogacía para que le prestasen ayuda, tomando a su cargo determinadas enseñanzas de práctica profesional.
- Pueden y deben los Abogados prestar a la ciencia jurídica una aportación todavía más importante, mediante la publicación de sus dictámenes jurídicos, que sería deseable tuviesen una difusión que hoy no suelen alcanzar. Harían los Colegios una buena obra otorgando premios y facilidades para esta clase de trabajos forenses, que con frecuencia tienen positivo interés y valor.
- El Estado debe coadyuvar a los gastos que para promover la cultura constante, tanto de los hechos que median en cada caso, como de las leyes positivas, de la ciencia jurídica y aún de las ciencias y las técnicas más dispares.
- Ha de ser guiada por la más pura moral profesional, no sólo la estricta función de la defensa en juicio de las pretensiones de los clientes, sino sobretodo la extensa gama de las actividades jurídicas en las que el Letrado interviene. El Abogado es, no sólo el defensor o patrono sino también el consejero y a veces el juez o árbitro, elegido por uno de los interesados o todos ellos, que ha de buscar imparcialidad y justicia la decisión más pertinente a un caso jurídico.
- Si en algún momento llegaseis a dudar de vuestra aptitud y vocación para el Derecho, no desmayéis por ello. Tened presente que, como escribe Radbruch, «constituye una experiencia antigua el hecho de que toda la profesión engendra paulatinamente la vocación y aptitud que requiere en aquel que no las posee de antemano; que con el ejercicio de una función, se adquiere la inteligencia para la misma».

Asimismo, con ocasión de la jubilación de Castán como Presidente del Tribunal Supremo, el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid le nombró Colegiado de Honor, entregándole esa distinción el entonces Decano, don José Luis del Valle Iturriaga, en un solemne acto que tuvo lugar en el Salón del Colegio.

### 3. JURISTAS VALENCIANOS.

En 1950 el Colegio de Abogados de Valencia, entre cuyos colegiados había numerosos antiguos alumnos suyos por sus largos años de docencia en la Facultad de Derecho valenciana, le ofreció un homenaje, y, pronunció él entonces su Conferencia «Juristas valencianos», editada por la Academia Valenciana de Jurisprudencia. Ese mismo Colegio tributó también a Castán Tobeñas otro homenaje con motivo de su jubilación como Presidente del Tribunal Supremo, que cubrió y recordó, además de los diarios *ABC* e *Informaciones*, el periódico *Las Provincias*, de 12-12-1950:

*El domingo por la tarde tuvo lugar la apertura de un curso de la Academia Valenciana de Jurisprudencia, acto que revistió gran brillantez. Presidían esta solemnidad cultural, don José Castán Tobeñas, presidente del Tribunal Supremo, el jefe provincial y gobernador civil, presidente de la Audiencia, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, fiscal jefe, presidente de la Sala de lo Civil, decano del Colegio de Abogados y presidente de la Academia Valenciana de Jurisprudencia, fiscal de la Audiencia de Castellón de la Plana y secretario de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y otras personalidades. El amplio salón estaba completamente ocupado por señores colegiados. Dio comienzo la sesión con unas palabras de don Eugenio Mata, en las que agradeció al señor Castán Tobeñas el honor que dispensaba a la Academia Valenciana de Jurisprudencia al aceptar pronunciar el discurso inaugural. Seguidamente, el señor Altés leyó la memoria del curso anterior, exaltando la memoria del que fue hasta hace unos meses presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, don Francisco Monterde. Luego, don Pablo Carrau pronunció un breve discurso, dedicado a rendir homenaje en nombre de la corporación, a los cuatro letrados que en el curso 1949-50 han cumplido sus bodas de oro como colegiados. Estos señores son los siguientes: don Francisco Prefaci Bartual, don Alfonso Mulet Almenar, don Gregorio Lluch Gallent y don Ernesto Garnelo Fernández. Acto seguido, el señor Castán Tobeñas les hizo entrega de un diploma conmemorativo. Al subir al estrado a recoger este testimonio del afecto y respeto de todos sus compañeros de profesión, fueron largamente ovacionados, resultando el acto cordial y emotivo. El presidente del Tribunal Supremo hizo también entrega del premio otorgado por esta Academia al letrado don Pedro Nácher, en virtud de público concurso, por su trabajo al tema «La abogacía en Valencia desde la reconquista de Valencia».*

*Don José Castán Tobeñas, que tenía a su cargo pronunciar el discurso inaugural, tras unas palabras de salutación, pasó a tratar el interesante tema anunciado: «Juristas valencianos».*

*El señor Castán Tobeñas fue desarrollando su profunda y luminosa disertación con clara y sencilla forma expositiva, poniendo de relieve todos los aspectos de la ciencia jurídica y la aportación a la misma por los jurisconsultos valencianos —fijando ambientes y señalando grados de progreso— desde la época foral. El señor Castán Tobeñas se detuvo, especialmente, en el estudio de la jurisprudencia a través de los siglos XVIII, XIX y XX.*

*Terminó su magnífico discurso estudiando la cooperación valenciana en la estructuración científica del Derecho privado en nuestros días. Al término de su discurso, el señor Castán Tobeñas escuchó calurosos aplausos siendo, luego, unánimemente felicitado.*

#### 4. EN EL MUNDO CIENTÍFICO Y PARLAMENTARIO.

Tanto como el ser autor del «castán», como ser Magistrado, no agotan su sensibilidad y compenetración con la abogacía, tal y como hemos visto anteriormente. Podemos hacer en cualquier caso una afirmación general: la

óptica de la vida jurídica, como realidad vivida y ejercitada, le venía a don José Castán, entre otras motivaciones, de su condición de aragonés. La justicia y el derecho —Aragón sufrió menos que las otras regiones la romanización— son vividos, y están en la naturaleza de las cosas y de las instituciones (por ejemplo, el testamento ante el párroco o el mancomunado conyugal). Por eso, Castán habría de tener una consideración muy singular a todos los servidores y agentes del derecho, como proceso y como realidad vivida aunque en litigio o conflicto.

De ahí, se podrían sacar algunas otras aportaciones, entre las cuales subrayo las siguientes:

—El trato que como Presidente y Magistrado del Tribunal Supremo daba a la abogacía española, de una manera marcada en las inauguraciones de los años judiciales.

—La consideración que daba a los abogados en la Comisión General de Codificación, de la que fue Presidente en sus años, procurando siempre que hubiera una representación selecta de los Colegios de Abogados.

—Las relaciones que con éstos, y sus miembros, como compañeros de toga, guardó en las Reales Academias de Jurisprudencia y Legislación, y de Ciencias Morales y Políticas.

—El apoyo y atención que prestó a los representantes de los Colegios de Abogados de España, en la Comisión de Justicia de las Cortes Españolas, en el período en que fue su Presidente. Con muchas figuras del foro español que pasaron por aquella Comisión, o los que, por otras vías allí trabajaban o colaboraban, pero abogados ejercientes, y al margen de representaciones o creencias, Castán tuvo siempre una comprensión y audiencia singulares, conjuntando sus esfuerzos con otros profesionales para el mejor logro de una buena técnica legislativa y parlamentaria, en beneficio siempre de la justicia y la seguridad jurídica para los ciudadanos.

En el ámbito bibliográfico y documental, y después ya de la muerte de Castán Tobeñas, con ocasión del centenario de su nacimiento, celebrado en 1989, el *Boletín de Información del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, tan certeramente dirigido y animado por José María Martínez Val y Antonio Santander de la Cruz, se ocupó ampliamente de él. Así, el número 4/1989 se dedicó a los Centenarios de Castán Tobeñas y Jiménez Asúa, insertando los artículos: «Don José Castán Tobeñas», de Enrique Taulet; «Castán, humanista», de José María Martínez Val; «Castán en el Tribunal Supremo», de Enrique Ruiz Vadillo; «El centenario del Código Civil y el Castán», de José María Chico y Ortiz; «José Castán Tobeñas: visión personalista y comunitaria del Derecho», de Lino Rodríguez-Arias Bustamante; y «Castán y América», de Fernando Fueyo Laneri. Otro número del Boletín, el 5/1989, insertaba un estudio de

Patricio Borobio Navarro sobre «Castán, jurista aragonés». El número 1/1990 del *Boletín* publicaba otros dos estudios: «Castán Tobeñas y los derechos humanos», de Ignacio María Sanuy, y «Castán en la Comisión General de Codificación», de Juan Francisco Lasso Gaité.

Los tomos del *Derecho Civil Español, Común y Foral* de Castán («los castaños»), la gran obra de la querida Editorial Reus, figuran en las bibliotecas de los Colegios y en las de muchos despachos de abogados, constituyendo una obra de consulta frecuente en el trabajo profesional. (Un nieto de Castán Tobeñas, Antonio Castán Pérez-Gómez, es un destacado abogado en ejercicio del Colegio de Madrid, además de José, Notario, y Santiago, Profesor de Derecho Romano).

# CAMINANDO POR EL CENTRO DE VALLADOLID, EN CLAVE DE ARTE

INÉS ORTEGA NIETO

Doctora en Historia del Arte

Exprofesora del IES José María de Pereda

Es indudable que el caminar por el centro de Valladolid nos trae a la memoria la historia de una ciudad que vivió un brillante esplendor, sobre todo durante los siglos XVI y XVII. La grandeza y suntuosidad de las casas nobles que se levantaron en estos citados siglos se fue apagando después, particularmente en nuestro siglo XX, sacrificando la nobleza de nuestros monumentos a la especulación y a la comodidad. Hoy podemos pasear por nuestras céntricas calles saboreando lo que nos queda de ese envidiable pasado histórico, porque en los últimos 10-20 años nuestro centro está cambiando de piel. El adecentamiento de muchas fachadas, ya un tanto deterioradas por el tiempo, la urbanización de las calzadas y aceras, el embellecimiento de las calles y plazas con plantas y fuentes que salpican con un poco de humedad la sequedad de nuestro clima, nos ayuda a rememorar ese pasado esplendor que hizo escribir al gran viajero Lucio Marineo Sículo definiendo a Valladolid como «la villa más grande y hermosa de cuantas hay en toda España».

A pesar de todos los avatares por los que ha pasado la ciudad en los siglos XIX y XX, Valladolid conserva aún un impresionante patrimonio artístico-monumental. Contemplamos Santa María La Antigua: es la construcción más añeja puesto que conserva la galería porticada y la esbelta torre —románicas ambas— y no desdice esta maravilla de torre románica junto a los arbotantes y pináculos góticos que la rodean porque, aunque no mucho, el gótico dejó su impronta en nuestra ciudad. Muy cerca de esta torre, divisamos otra análoga y también románica, la de San Martín, que nos recuerda las rimadas leyendas y andanzas donjuanescas de nuestro poeta Zorrilla. Las piedras románico-góticas se funden con el ladrillo mudéjar en el monasterio de las Huelgas Reales, evocándonos la recia personalidad castellana de doña María de Molina, que ejerció como señora de la villa en las reuniones de Cortes que tuvieron lugar en Valladolid a finales del siglo XIII y principios del XIV.

Aunque el Renacimiento entra en Valladolid con rapidez en la fachada del Colegio Mayor de Santa Cruz, en la arquitectura religiosa pervive el gótico

en la iglesia del Monasterio de San Benito. De esta iglesia lo que nos impresiona —y que casi podemos ver desde la Plaza Mayor— es la imponente Torre Pórtico de dos cuerpos sobre fuertes machones poligonales. La fachada impresionante de San Benito y la recia fachada herreriana de la Catedral se convierten, a los ojos del que pasea admirando la ciudad, en los dos pilares, las dos bases sobre las que se sustenta el centro histórico-artístico, como si fueran expresión del recio y fuerte carácter de los vallisoletanos. La impronta herreriana deja huella en la ciudad y lo apreciamos tanto en las iglesias (Angustias, Vera Cruz...) como en la arquitectura civil, palacios y casas nobles que le dieron tanto esplendor en los años en que fue capital de la Corte de España.

Caminando por el centro de Valladolid y mirando a la ciudad a través del arte, necesariamente hay que detenerse para admirar el palacio del banquero Fabio Nelli cuya fachada, flanqueada por dos torres, nos recuerda los modelos de los palacios italianos del Renacimiento y, junto a éste, otro palacio: es la casa del Marqués de Valverde de la Sierra, una de las mejores conservadas de la ciudad. Contemplamos su portada almohadillada, los medallones y el escudo de los Tobar en la parte superior de la esquina de la fachada.

Casi sin querer, si seguimos caminando, llegamos a la Plaza de San Pablo. Esta plaza llegó a ser uno de los conjuntos arquitectónicos más espectaculares de la España del siglo XVIII y no ajena a la persona del duque de Lerma. Toda la plaza estaba cerrada por un solo monumento: el Palacio Real. Formado por varios edificios, se buscó la unificación de sus fachadas para dar majestuosidad al Palacio y constituir el patio privado del monarca, donde éste podía presenciar espectáculos tanto religiosos como profanos. De aquel enorme monumento que cerraba la plaza, contemplamos la actual sede de la Diputación: el Palacio de Pimentel, uno de los edificios más representativos de la ciudad, cuna en 1527 de Felipe II (cuyos festejos por su nacimiento tuvieron que acallarse al recibir el emperador la noticia del saco de Roma). Posteriormente este Palacio fue propiedad de los condes de Ribadavia, quienes construyeron la preciosa ventana de la esquina que tanto nos llama la atención.

El otro monumento que también formaba parte del Recinto Real es el convento de San Pablo, cuya fachada nos deja anonadados. El último gótico-florido castellano en este «gran retablo filigrana de piedra», se resiste a dejar paso a las nuevas corrientes del Renacimiento y pervive en el rosetón, en la cardina gótica, en los motivos cuadrifolios..., pero es ya un gótico-isabel, un estilo hispano-flamenco que se recrea en la flor de lis de su fundador, Fray Alonso de Burgos o en la decoración de escamas típica del gran Simón de Colonia. No hay palabras para describir este soberbio trabajo de piedra que se ha convertido en encaje por obra de unos artistas.

El mismo Alonso de Burgos (a quien sus coetáneos llamaban con ironía «fray mortero») funda también el Colegio de San Gregorio, que nos encontramos a dos pasos. Hoy es el Museo Nacional de Escultura, que enorgullece a cualquier vallisoletano. Admiramos este retablo-fachada repleto de decoración que no deja un solo espacio vacío (*horror vacui*). Decoración con temas de cardinas, mimbres trenzados, granadas y, sobre todo, la flor de lis, emblema-escudo de fray Alonso, que se hace esculpir en el tímpano arrodillado ante el papa San Gregorio como en acto de ofrenda de sus muchas construcciones eclesiales. Maravilla de simbología es la fuente de la vida que emerge del árbol de la ciencia. Todo ello rodeando el motivo principal de la fachada: el escudo de España.

Y con una mezcla de satisfacción por saborear tanta belleza y de nostalgia por un pasado lejano, contemplamos de pasada el Palacio de Villena, recientemente reconstruido y sede de grandes exposiciones, para perdernos en las calles llenas de recuerdos y llegar a la Plaza Mayor. Una mirada final a esta plaza, centro neurálgico de una ciudad histórica, Valladolid, que fue cuna de reyes, literatos, etapa final de descubridores, sede de la Corte y capital de España.



# ANDREA CAMILLERI Y EL COMISARIO MONTALBANO: ALGUNAS CLAVES DE SU ÉXITO

GUSTAVO DE PABLO SEGOVIA

Profesor de Lengua y Literatura del IES José María Pereda

Ahora que, muerto Henning Mankell, su gran representante, empieza a percibirse un cierto agotamiento del llamado *nordic noir*, parece oportuno volver la vista al otro extremo de Europa. Así como de Grecia se conoce fundamentalmente a Petros Márkaris y su comisario Jaritos, en Italia, igual que en España, ha florecido el género policiaco (llamado allí *giallo*) en distintos subgéneros y asociado a diversas zonas geográficas.

Marco Vichi, por ejemplo, ambienta las investigaciones de su comisario Bordelli en Florencia, Antonio Manzini sitúa las pesquisas del romano Rocco Schiavone en el Valle de Aosta y la norteamericana Donna Leon utiliza Venecia como marco del trabajo de su comisario Brunetti. Giorgio Faletti, compositor además de escritor, se centra en asesinatos en serie, lo mismo que el criminólogo y director de cine Donato Carrisi, mientras que Giancarlo de Cataldo escribe en *Romanzo criminale* sobre bandas de delincuentes de la capital. Este último autor es juez de profesión, al igual que Gianrico Carofiglio, cuyo personaje Guido Guerrini es abogado en Bari. Muy distinto es el perfil de Massimo Carlotto, que comparte con su investigador de Padua Marco Buratti, «el Caimán», la condición de expresidiario: fue condenado por asesinato y posteriormente indultado. Carlo Lucarelli, por su parte, ambienta sus novelas en Bolonia, tanto las protagonizadas en la actualidad por Grazi Negro y Coliandro como las del comisario De Luca en la posguerra. Maurizio de Giovanni también busca la inspiración el pasado: las aventuras de su comisario Ricciardi tienen lugar en el Nápoles de la época fascista.

En este breve panorama merece una mención aparte el éxito de Andrea Camilleri, traducido a 35 idiomas, con treinta millones de ejemplares vendidos y con varias tesis de licenciatura y de doctorado leídas sobre distintos aspectos de su obra. Nacido en Porto Empedocle en 1925, Camilleri se traslada a Roma en los años 40 para estudiar Filosofía y Letras, pero no se gradúa y acaba ingresando en la Accademia Nazionale d'Arte Drammatica Silvio d'Amico, en la que posteriormente fue profesor. Fue guionista y director teatral (destacan

sus montajes de Pirandello y su presentación de Samuel Beckett al público italiano) y en 1957 entra a trabajar en la RAI, tras haber sido rechazado antes supuestamente por ser comunista. Aunque había escrito poesía y relatos, su carrera literaria comienza en 1978. Sin embargo, no será hasta la década de los 90 cuando le llegue el éxito. Desde entonces, cultivará en paralelo la novela histórica y la novela policiaca. En la primera vertiente, si bien discurren en distintas épocas, sus novelas (*La mossa del cavallo*, *La scomparsa di Patò*, *Privo di titolo*, *Il nipote del Negus...*) tienen en común el escenario: Sicilia y, con frecuencia, la ficticia provincia de Montelusa (Agrigento) y el pueblo de Vigata, trasunto literario de Porto Empedocle. Camilleri, como su admirado Sciascia, es un enamorado de su tierra y de su historia, que también es fuente de inspiración en muchas ocasiones en la segunda vertiente de su obra.

En 1994 Camilleri se adentra en el género policiaco con la publicación de *La forma dell'acqua*. Salvo desplazamientos puntuales a Roma, Trieste, o Bocadasse, todas las novelas y relatos se desarrollan en Vigata.<sup>1</sup> Allí, en sus diferentes *contrade*, conviven una serie de personajes que componen todo un universo social: jubilados, campesinos, notarios, mafiosos, delincuentes, *latitanti* (prófugos), abogados, prostitutas, aparejadores, prestamistas, políticos, funcionarios, estudiantes, viudas, inmigrantes...

El protagonista de las 25 novelas y cinco colecciones de relatos que siguieron a esa primera incursión es el comisario Salvo Montalbano, que debe su nombre a Manuel Vázquez Montalbán, por quien Camilleri sentía gran admiración y afecto. Montalbano, natural de Catania, comparte algunos rasgos con Pepe Carvalho: ambos usan métodos no siempre ortodoxos, tienen una difícil relación con una mujer y aman la literatura y la buena cocina. Al comisario le gusta comenzar el día con un baño en la playa antes de una *cicaronata* (taza grande) de café, fuma y disfruta del whisky en su terraza.

Según cumple años, se van acentuando su carácter temperamental, su rivalidad con los *carabinieri*, su aversión por la burocracia, su desconfianza de la tecnología... Tiene que lidiar con el poder político, representado por el *questore*, y sabe que en ocasiones hay que bordear la legalidad, tener mano izquierda o *fare tiatro* para salir airoso.

Le aburre la televisión, es una persona culta a la que le gustan el cine y la literatura: son numerosas las referencias a películas y libros, tanto clásicos como contemporáneos, italianos y extranjeros.

Junto a Montalbano, en las novelas aparecen una serie de personajes recurrentes. Sin relación con su padre, la persona más allegada es su pareja, Livia

<sup>1</sup> Una curiosa excepción es *Acqua in bocca* (2010), una novela epistolar escrita a cuatro manos entre Camilleri y Carlo Lucarelli cuyo final tiene lugar en Milano Maritima, en la costa adriática.

Burlando, que vive en Bocadasse, en Génova. En su relación, principalmente telefónica, abundan las discusiones. Juntos estuvieron a punto de adoptar a un huérfano tunecino, François, que resulta muerto en *Una lama di luce*. Mimi Augello, su vicecomisario, es un mujeriego impenitente aun después de casado. Su hijo Salvuccio se llama así en honor a su padrino. El inspector Fazio es muy conciencizado en su trabajo: a Montalbano le sacan de quicio su *già fatto* cuando se le adelanta y su *complesso dell'anagrafe*. También en la comisaría se encuentran Galluzzo y Gallo, aficionado a correr con el coche, y Catarella, a cargo de la centralita, propenso a confundir nombres y provocar malentendidos.

En su profesión, Montalbano se relaciona también con el PM (*pubblico ministero*, fiscal) Tommasseo, siempre interesado en los detalles más escabrosos, especialmente si son de naturaleza sexual, y con el forense Pasquano, a quien tiene que arrancar la información y con quien suele discutir si ha perdido al póquer en el *circolo*. Con frecuencia recurre a su amigo periodista Nicolò Zito, de Rete Libera, y sufre las críticas de su rival de Televigata, Pippo Ragonese, con su cara de culo de gallina.

Adelina, la *cameriera*, no soporta a Livia y desaparece cuando ésta está de visita. A su hijo Pasquale, ladrón, Montalbano tiene que echarle una mano para llevarlo por el buen camino. Ingrid Sjostrom es una atractiva sueca afincada en Vigata. Conduce un deportivo y su amistad con el comisario despierta los celos de Livia.

Camilleri, por un lado, es un gran narrador que organiza hábilmente la materia narrativa y, por otro, tiene la capacidad de crear unos diálogos frescos y realistas entre los distintos personajes. El lector tiene la sensación de estar ante algo ya conocido, de intuir lo que va a suceder, sin que por ello se pierda el suspense: la llamada temprana que comunica el hallazgo de un cadáver, la *azzuffatina* al teléfono con Livia, el portazo de Catarella... A partir de un cierto punto, las novelas tienen 18 capítulos de 10 páginas cada uno para eliminar la tentación de lo superfluo y que no sobre nada. Esta misma estructura responde al trabajo sistemático y disciplinado de Camilleri (no puede trabajar sin estar afeitado y bien vestido). Con la inspiración de la *cronaca nera* y un buen ritmo de trabajo, en dos o tres meses la novela está terminada (con la histórica es más difícil), lo cual le permite publicar un libro al año. A pesar de que está casi ciego y tiene que dictar en vez de escribir, sigue siendo prolífico. Con una producción tan extensa, es disculpable que alguna novela resulte más floja (*La caccia al tesoro*, de 2010) o algún relato, poco original («Il gatto e il cardellino» se asemeja demasiado a *The ABC murders* de Agatha Christie).

Un factor decisivo en el éxito de Camilleri es la adaptación televisiva de sus novelas. La RAI ha emitido 32 capítulos de la exitosa *Il commissario*

*Montalbano* en sus doce temporadas desde 1999. Los últimos, en febrero de 2018, superaron el 42% de cuota de pantalla. Los violines de la banda sonora y los planos aéreos de Ragusa, Scicli, Donnalucata y otras localizaciones resultan ya familiares a todos los italianos y el turismo en la zona ha aumentado un 40% (la casa de Montalbano en Punta Secca se ha convertido en un *B&B*).

Los intérpretes de la serie son actores de teatro sicilianos y al principio se temía que el público no los entendiera. Las excepciones son Livia (interpretada sucesivamente por la austriaca Katharina Böhm, la sueca Lina Perned y la milanesa Sonia Bergamasco) y el protagonista, al que da vida el romano Luca Zingaretti, que físicamente no se parece al actor Pietro Germi, en el que se inspiró Camilleri para su personaje. En un pasaje de *La danza del gabbiano* (2009), a la manera cervantina, Montalbano discute con Livia sobre la posibilidad de encontrarse con el actor que le interpreta y finge no acordarse del nombre (dice Zingarelli, que es un célebre diccionario). Acaban comentando que el actor es bastante más joven y calvo, mientras que él tiene mucho pelo.

La gran popularidad de la serie dio lugar a varias parodias y, en 2012, a una precuela, *Il giovane Montalbano*,<sup>2</sup> que cuenta sus primeros casos (casualmente el mismo año en que la británica ITV estrenaba *Endeavour* sobre los inicios del inspector Morse en la policía).

Las historias están narradas en tercera persona desde el punto de vista del comisario, de manera que el lector conoce perfectamente sus pensamientos.<sup>3</sup> Para profundizar en él, Camilleri utiliza en ocasiones el recurso del desdoblamiento de su protagonista, que discute consigo mismo, se da consejos y se hace reproches.

Las tramas no son especialmente complejas y la parte «científica» no es tan importante como la psicológica, al modo de Simenon. Montalbano *cerca di ragionare* y buscar la motivación de los autores y la lógica de los hechos que investiga.

Hay una serie de elementos que se repiten a lo largo de la serie. El sueño le sirve a Camilleri para profundizar en los temas que preocupan al comisario: la llegada de la mafia al poder, su boda interrumpida, su propio funeral... Otro es la vejez, recurrente como obsesión, y motivo de burla del doctor Pasquano, que lo acusa de estar *rimbambito* (senil). Por último, mencionaremos la figura de la mujer, sospechosa y seductora siguiendo la tradición de la novela negra, por la que Montalbano se siente atraído y rejuvenecido.

<sup>2</sup> La canción de la banda sonora, «Vuci mia cantannu vai» es de Olivia Sellerio, hija de Elvira, la editora de Camilleri, fallecida en 2010.

<sup>3</sup> La excepción es el comienzo de la primera novela, *La forma dell'acqua*, en la que se narra el hallazgo de un collar desde el punto de vista de los barrenderos.

La mafia, curiosamente, apenas tiene peso en las tramas. Es cierto que hay dos familias en Vigata, los Sinagra y los Cuffaro, unas veces enfrentadas y otras aliadas; que se mencionan el pago del *pizzo* y los contactos con el poder; que alguna vez se habla de *esecuzione mafiosa...*, pero la mafia no suele estar tras los delitos investigados ni es un tema principal porque Camilleri no quiere ennoblecerla con su relato.

Más relevancia tienen los temas sociales, sobre los que el autor está muy concienciado: la inmigración albanesa y tunecina, el tráfico de personas, los trabajadores sin contrato y los accidentes laborales, la corrupción política, el urbanismo descontrolado, el amaño de los *appalti* (contratas)... Ante todo ello, Montalbano no puede permanecer impassible. Basten dos ejemplos: en *Giro di boa* (2003) presenta la dimisión porque se siente traicionado por la policía y su actuación en la cumbre del G8 en Génova en 2001 (les acusa de fabricar pruebas falsas). En otra ocasión, cuando descubre que para construir una casa han talado su querido olivo sarraceno, apedrea los cristales en un ataque de rabia.

La gastronomía está siempre presente. Adelina, la asistenta, le prepara platos típicos *da leccarsi i baffi* y son habituales las visitas a los restaurantes de Calogero y Enzo, donde Montalbano prefiere no hablar durante el almuerzo. *Triglie, polpetti, arancini, caponatina, pasta 'ncasciata, cannoli...* hacen que resulte necesario el paseo por el muelle para hacer la digestión y aclarar las ideas antes de volver al *commissariato*.

Quizá el rasgo más característico de Camilleri esté en el plano lingüístico. En las novelas de Montalbano se pueden distinguir hasta cuatro niveles. En primer lugar, está la inconfundible variedad híbrida creada por el autor y pulida a lo largo de la serie. Se trata del italiano que emplea el narrador y que incorpora rasgos lingüísticos propios del siciliano: cierre de vocales (*mittiri = mettere* ‘poner’), palatalizaciones como la de *f-* inicial o *-bj-* (*sciuri = fiore* ‘flor’, *arraggiarsi = arrabbiarsi* ‘enfadarse’), reducción del grupo *-nd-* (*granni = grande*), paso de *-ll-* a *-dd-* (*beddu = bello*) verbo en posición final (*Montalbano sono!*), sufijo apreciativo *-uzzo*, apócope como hipocorístico (*Montalbà*), preferencia por el *passato remoto* (*arrispuñni = rispose* ‘respondió’), la fórmula de tratamiento *vossia*, uso del *congiuntivo imperfetto* en vez del presente con valor imperativo (*mi scusassi = mi scusi* ‘disculpe’)... A ello se añade un importante caudal léxico: *astutare* ‘apagar’, *taliare* ‘mirar’, *picciotto* (‘chico’), *azzufatina* (‘bronca’), *accattare* (‘comprar’), *susirsi* (‘levantarse’), *camurria* (‘fastidio’), *cataminarsi* (‘moverse’)... Tampoco faltan expresiones malsonantes (*minchia, rompere i cabasisi, pigliarsela in quel posto...*) o frases hechas con fuerte carga cultural (*nottata persa e figlia fimmina*). Valga un breve fragmento como muestra: *Si calò, pigliò in putiri a Michela, la portò fino alla porta a vetri. Ma*

*a tenerla accussì, come nelle pillicolle lo sposo teni in braccio la sposa, non ce l'avrebbe mai fatta a scinniri la scala a chicciola.*

El segundo nivel es el italiano estándar utilizado en contextos más formales. El tercero es la lengua siciliana empleada en contextos informales, generalmente por personajes con un nivel de instrucción bajo: *Non sugnu chisto che vossia dici, ma iu sugnu, dottori; Madunnuzza beddra, pazzo nisci, l'osso du coddru si ruppe.*

A ellos se puede añadir un cuarto nivel, el idiolecto cuasiininteligible, plagado de errores, pleonasmos y deturpaciones, de Catarella: *Tilefonaro qua al centralinino del commissariato in quanto addimannanno urgentevolissimo urgentevole aiuto in quanto che c'erasi uno stupro di gatto.*

La mayor parte de esta riqueza lingüística se pierde en la traducción (en el caso del español, a cargo de María Antonia Menini Pagès) y el lector debe conformarse con alguna palabra sin traducir para dar color al texto o con alguna incorrección en cursiva para plasmar el habla de Catarella: «¿Está usted en persona al teléfono, *dottori?*»; «Pido *perdonación* y *compresión*, *dottori*».

Andrea Camilleri cumplirá en septiembre de 2018, noventa y tres años. En la caja fuerte de la editorial Sellerio está guardado el manuscrito de *Riccardino*, la última entrega de Montalbano que escribió a los ochenta años con la condición de que se publique solo cuando el alzhéimer sea irreversible. En ella, la llamada de un tal Riccardino despierta al comisario. Diez minutos más tarde, es Catarella quien lo llama para avisarle de un homicidio: el muerto resulta ser el tal Riccardino, que aún tiene el teléfono en la mano. Ojalá que tengamos que esperar muchos años para conocer el desenlace.

## PARA SABER MÁS

Andrea Camilleri. *Il maestro senza regole* (2014). Documental de Rai 1. <http://www.dailymotion.com/video/x26dqe9>

CAPRARA, Giovanni (2007): *Variación lingüística y traducción: Andrea Camilleri en castellano*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga. <http://www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/17114433.pdf>

*Detective Montalbano: from page to the screen* (2013). Documental de Mhz Networks). <https://www.youtube.com/watch?v=f-CGFpuQpQo>  
<https://detectivesdelibro.blogspot.com.es> [consultada en febrero de 2018].

PAPPALARDO, Oriana (2004): *Salvo Montalbano, un commissario nella Sicilia di fine millennio*. Tesis de licenciatura. Universidad de Catania. <https://www.tesionline.it/v2/thesis-detail.jsp?id=28183>  
<http://www.vigata.org> [consultada en febrero de 2018].

# LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (1996-2016): UNA ACERTADA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL LABERINTO EDUCATIVO ESPAÑOL DE ENTRESIGLOS\*

JESÚS PEÑALVA GIL

Profesor de Geografía e Historia del IES Santa Clara. Santander  
Expofesor del IES José María de Pereda

## INTRODUCCIÓN

Abordar el tema de la Educación como motivo de reflexión o de estudio es siempre complicado: unas veces, no disponemos de los datos suficientes para realizar una valoración correcta; otras veces, carecemos de la especialización necesaria para su análisis; en ocasiones, dudamos sobre el correcto planteamiento o enfoque que queremos darle; frecuentemente nos asaltan los temores sobre la aplicación de una rigurosa objetividad; y, finalmente, se proyecta sobre el tema una prolongada sombra sobre la posibilidad de provocar ciertas susceptibilidades. Todos estos factores influyen en el proceso creativo, pero no son un impedimento para la realización de un trabajo serio y honesto.

La elección del tema, que da título a nuestro artículo y a continuación nos satisface exponer en tan distinguida publicación, a modo de reflexión o disertación, viene condicionada, entre otras motivaciones, por dos hechos fundamentales: uno, la condición de profesor de Ámbito durante quince de los veinte años de vigencia de los Programas y, otro, la reciente supresión de los mismos con motivo de la aprobación de la LOMCE.

El interés investigador se orienta, sobre todo, hacia la valoración de los resultados finales alcanzados por dichos programas en el ámbito de la enseñanza pública. En este sentido, nos hemos centrado en el Segundo Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y concretamente en el último curso de la etapa. Es por ello que solamente hemos analizado los datos de resultados académicos referentes a los grupos de 4.º de Diversificación y de 4.º de ESO Ordinario que posibilitan la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

\* NOTA DEL EDITOR: Por razones de limitación de espacio en nuestra publicación, el artículo del profesor Peñalva, se publica sin su última parte relativa a su experiencia personal en el desarrollo y aplicación de estos concretos *Programas*. Dado su interés animamos al autor a incluirlo completo en cualquier otra publicación de perfil pedagógico.

La delimitación temporal viene impuesta por el período de vigencia de dichos programas, no desde su aprobación en la LOGSE, en 1990, sino desde su regulación en 1996 hasta su derogación en 2015 y su definitiva supresión en el curso 2015-2016; es decir, un período de veinte años.

Respecto al área geográfica reflejada en nuestra investigación, cabe decir que, salvo la legislación nacional, el resto se centra y se desarrolla a nivel autonómico y de educación pública en la Comunidad Autónoma de Cantabria, donde hemos llevado a cabo nuestra labor docente en dichos programas.<sup>1</sup>

Las fuentes documentales empleadas se corresponden básicamente con las diferentes leyes de Educación y las posteriores regulaciones de los Programas de Diversificación: LOGSE (1990); Regulación de los Programas de Diversificación Curricular (1996); LOE (2006); Regulación de los Programas de Diversificación Curricular (2007); Regulación de los Programas de Diversificación Curricular para la Comunidad Autónoma de Cantabria (2008); Ley de Educación de Cantabria (2008); LOMCE (2013) y Regulación de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Educativo para la Comunidad Autónoma de Cantabria (2015). Otras fuentes consultadas han sido datos estadísticos del INE referidos al MECD, y Estudios de resultados académicos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.<sup>2</sup>

Una dificultad seria, a la hora de abordar esta investigación a nivel autonómico, ha sido la escasa documentación publicada sobre datos estadísticos de resultados académicos por parte de la Consejería de Educación de Cantabria. Tan solo se han publicado resultados que abarcan desde el curso 2004-2005 hasta 2009-2010, lo que proporciona un análisis fragmentado y una visión parcial. En este sentido, queda pendiente de realizarse un verdadero estudio de los programas de Diversificación en Cantabria y en España a lo largo de su existencia, aunque pensamos que no resultará empresa fácil. Otra dificultad, no menos importante que la anterior, ha sido que en los datos proporcionados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) sobre la Educación Secundaria Obligatoria a nivel nacional no se hace una diferenciación entre programas de Diversificación y grupos ordinarios, proporcionando datos globales para 4.º de ESO. Pese a estas dificultades, podemos aportar un conocimiento claro

<sup>1</sup> Mi experiencia profesional en los Programas de Diversificación Curricular comienza en el curso 1998-1999, como profesor de Apoyo al Ámbito Sociolingüístico del departamento de Orientación del IES Miguel Herrero Pereda de Torrelavega y concluye en el curso 2013-2014 como profesor del mismo Ámbito en el departamento de Orientación del IES José María de Pereda de Santander.

<sup>2</sup> Libros de Resultados Académicos de Cantabria de los cursos 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010. Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación.

y bastante preciso de su relevancia como medida educativa de atención a la diversidad.

Ante la limitación de las fuentes estadísticas y la falta de estudios específicos sobre el tema a través de datos objetivos, la única finalidad que podemos atribuir a esta investigación, que tiene un contenido destacado en la propia experiencia personal, es, por un lado, su carácter divulgativo y no exclusivamente científico, y, por otro, rendir un merecido reconocimiento a una de las medidas educativas de atención a la diversidad más respetadas, valoradas y exitosas del sistema educativo español de los últimos veinte años: los Programas de Diversificación Curricular. Igualmente, queremos que sirva como muestra de respeto y admiración hacia todas aquellas personas y profesionales de las comunidades educativas de centros públicos españoles que con su esfuerzo y predisposición hicieron posible tan meritorio programa educativo. Muy especialmente, un cariñoso recuerdo para los miles de alumnos/as que han cursado estos programas en toda España y que gracias a ellos consiguieron abrirse camino en la vida y contribuir al desarrollo de nuestra sociedad.

#### **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN**

Todo sistema educativo debe contemplar una serie de principios filosófico-pedagógicos que inspiren y orienten la práctica docente, teniendo en cuenta la realidad social en la que se desarrollan.

La función esencial de cualquier sistema educativo es la de promover un desarrollo armónico para la convivencia de los individuos y de las sociedades. Por este motivo, a lo largo de la historia, las distintas sociedades se han preocupado por su actividad educativa, sabedoras de que en ella estaban prefigurando su futuro. De la formación e instrucción que los sistemas educativos proporcionan, de la transmisión de conocimientos y saberes que suscitan y de la cualificación de recursos humanos que alcanzan, depende una mejor respuesta a las necesidades colectivas de la sociedad.

El objetivo prioritario y fundamental de la educación ha de ser, pues, proporcionar a las futuras generaciones de infantes y jóvenes una formación plena que les permita conformar su propia identidad y construir una concepción de la realidad que integre conocimientos, valores éticos y morales y actitudes cívicas para ejercer de manera crítica —dentro de una sociedad plural en permanente cambio— la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

La adaptación de los sistemas educativos a los cambios sociales o la anticipación a ellos, supone un ejercicio de planificación y renovación educativa dentro de unos límites coherentes y racionales, alejados de planteamientos ideológicos herméticos y buscando un alto grado de consenso. Toda transformación, grande o pequeña, comprometida con el progreso social ha venido

acompañada, cuando no precedida, de cierta polémica o contestación por parte de algunos sectores, pero, sobre todo, de una revitalización e impulso de la educación y de una esperanza confiada en sus posibilidades transformadoras, siempre y cuando no se vea sometida a constantes y permanentes reformas en poco tiempo.

Fruto de esta concepción transformadora, en la que se crearon los Programas de Diversificación, la educación se configura como un derecho social básico, y su extensión a todos los ciudadanos es una de las conquistas de mayor calado en las sociedades modernas, permitiéndonos avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad.

## 1. CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA EDUCATIVO COHERENTE

Parece oportuno realizar un balance de la evolución normativa de los Programas de Diversificación desde sus orígenes hasta su derogación para entender mejor su proceso de gestación, desarrollo y supresión dentro del laberinto normativo de la Educación en nuestro país desde la llegada de la democracia.

### 1.1. Orígenes en la LOGSE

Debemos tomar como punto de partida el ingreso de España en la entonces denominada Comunidad Económica Europea (CEE) —hoy Unión Europea— para entender el proyecto de reforma educativa emprendido en España durante la Transición Democrática.

En aquellos momentos el proceso de integración y ampliación del proyecto común europeo ofrecía una nueva dimensión a la juventud, concediendo una gran relevancia a la educación y a la formación. Con dicho fin, los países miembros debían poner en marcha procesos de reforma de sus sistemas educativos. Como es conocido, España firmaba el Tratado de Adhesión en junio de 1985 e ingresaba en la CEE con fecha 1 de enero de 1986.

A partir de ese momento, el gobierno socialista de Felipe González pone en marcha los mecanismos para una renovación del sistema educativo español que se adaptase a la nueva normativa europea. Así, en 1987, se presentaba el «Proyecto para la Reforma de la Enseñanza. Propuesta a debate», completándose en 1988 con un documento que regulaba la Formación Profesional. Como resultado de un proceso de debate y reflexión, el gobierno presentó en 1989 el *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Este documento se convertiría en la auténtica hoja de ruta hacia una futura ley de Educación; en él se realizaba un diagnóstico de la realidad educativa de la que se partía, se estipulaban las propuestas de reforma, se proponía un calendario para su aplicación y se reflejaba en términos económicos el coste previsto para su implantación.

Un año después, se hacía pública la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). El 3 de octubre de 1990 se aprobaba la LOGSE (BOE, n.º 238, 4-octubre-1990). La nueva ley pretendía realizar una reforma global de nuestro sistema educativo, adaptándolo a la nueva realidad política, económica y social del país y acorde con los sistemas de enseñanza más avanzados de los países de nuestro entorno. Fundamentalmente la transformación de nuestro sistema educativo vino determinada por la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años, una condición o exigencia de la normativa europea que justificaba una formación básica más prolongada como una necesidad urgente para responder al trepidante cambio de los conocimientos y de los procesos culturales y productivos de la sociedad finisecular.

La LOGSE derogaba la Ley de Educación de 1970, más conocida como Ley de Educación Villar Palasí, poniendo punto final a la EGB (Educación General Básica), al BUP (Bachillerato Unificado y Polivalente), al COU (Curso de Orientación Universitaria) y a la Formación Profesional (FP1 y FP2).

Comenzaba un nuevo sistema educativo que democratizaba la enseñanza al amparo de los derechos individuales y colectivos establecidos en la Constitución de 1978. Se garantizaban las libertades de enseñanza, cátedra y de creación de centros, así como el derecho a recibir formación religiosa y moral de acuerdo con las propias convicciones. Se reconocía la participación de los padres, profesores y alumnos en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos. Se promovían medidas para que el derecho a la educación fuese disfrutado en condiciones de igualdad y libertad. Se extendía la educación a la totalidad de la población en su nivel básico con carácter obligatorio y gratuito y se proporcionaban mayores posibilidades de acceso a los demás tramos de la enseñanza. Una auténtica transformación de la educación cuyos resultados no se corresponderían años después con las expectativas generadas.

La nueva ley estructuraba la enseñanza en Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria (ESO), Secundaria Postobligatoria, que consistía en Bachillerato y Formación Profesional y Universitaria. Establecía la primera titulación académica a los dieciséis años: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La LOGSE, al regular la Enseñanza Obligatoria, introducía el tema de la atención a la diversidad en su artículo 23, por el cual se establecía que a la hora de definir las enseñanzas mínimas se fijarían las condiciones para que pudiesen establecerse diversificaciones del currículo para determinados alumnos/as mayores de dieciséis años, con una evaluación psicopedagógica previa. En estos casos los objetivos de la etapa se alcanzarían con una

metodología específica y contenidos y áreas diferentes a las establecidas con carácter general.

Será seis años más tarde, en 1996, cuando el Ministerio de Educación, por medio de la Resolución, 12 de abril de 1996 (*BOE*, n.º 107, 3-mayo-1996), proceda a regular los Programas de Diversificación Curricular en la etapa de Educación Secundaria y los centros educativos pudieron solicitar entonces dichos programas. La Resolución establecía de manera sistemática y pormenorizada los apartados fundamentales que regulaban los futuros Programas de Diversificación: finalidad, alumnado, duración, estructura del programa, configuración y organización del programa, profesorado, contenidos, procedimiento de incorporación de los alumnos/as, plazos, evaluación psicopedagógica, tutoría, número de alumnos/as por grupo, evaluación, promoción y titulación, y seguimiento y evaluación del programa. A partir del curso 1996-1997 todos los institutos fueron incorporando paulatinamente dichos programas.

## **1.2. Pervivencia de los programas de Diversificación con la LOE y la nueva ley de Educación de Cantabria**

Diez años transcurrirán desde la institucionalización de los programas de Diversificación en 1996 hasta la aprobación de una nueva ley de Educación: la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 3 de mayo de 2006 (*BOE*, n.º 106, 4-mayo-2006). La nueva ley, en su art. 27.2, contemplaba la existencia de programas de diversificación del currículo tal como se había regulado inicialmente en la LOGSE, pero introduciendo una modificación referente a las condiciones de incorporación de los alumnos al programa desde 2.º ESO.

Las autoridades educativas en cumplimiento de la LOE procedieron a regular, mediante la Resolución de 6 de septiembre de 2006 (*BOE*, n.º 220, 14-septiembre-2006), la inclusión, en los criterios de incorporación de alumnos/as a los Programas de Diversificación, de un nuevo supuesto, que en la LOGSE tenía un carácter de excepcionalidad: el de aquellos alumnos que habiendo cursado 2.º ESO sin alcanzar la promoción, promocionasen a 3.º de Diversificación, siempre que hubiesen repetido una vez en el 1.º Ciclo de Secundaria, que otras medidas de atención a la diversidad no hubiesen dado resultados satisfactorios y que dichos alumnos/as, a través de los Programas de Diversificación pudiesen alcanzar los objetivos de etapa. En estos casos, los programas obligatoriamente tendrían una duración de dos años.

Acto seguido, el gobierno regularizó las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, mediante el Real Decreto 1630 de 29 de diciembre 2006 (*BOE*, n.º 4, 4-enero-2007). Evidentemente,

el establecimiento de contenidos mínimos implicaba adaptar los programas de Diversificación a la nueva normativa.

La regulación de los Programas de Diversificación contemplados en la LOE se llevó a cabo mediante la Resolución de 1 de agosto de 2007 (*BOE*, n.º 201, 22-agosto-2007), por la cual se derogaba la resolución anterior correspondiente a la LOGSE (Resolución, 12 abril 1996), pero mantenía prácticamente intacta la misma estructura básica inicial: finalidad, alumnado, profesorado, duración, estructura, configuración y organización, contenidos de los programas, proceso de incorporación, plazos, evaluación psicopedagógica, tutoría, número de alumnos por grupo, evaluación, promoción y titulación, y, por último, seguimiento y evaluación de los programas.

Pocos meses después, la Consejería de Educación de Cantabria procedía a adaptar la legislación autonómica a la LOE, regulando nuevamente los Programas de Diversificación Curricular en los centros de Educación Secundaria de Cantabria, a través de la Orden EDU/1/2008, 2-enero-2008 (*BOC*, n.º 4, 7-enero-2008). El desarrollo normativo de los programas mantiene el mismo esquema temático que el aprobado a nivel nacional en la Resolución 1 de agosto de 2007. Ésta será la tercera regulación de estos programas en poco más de diez años; sin embargo, existe una continuidad y estabilidad que favorecerán el desarrollo de los mismos.

En diciembre de ese año (2008) el gobierno de Cantabria hacía pública la Ley de Educación de Cantabria: Ley de Cantabria 6/2008, 26 diciembre 2008, de Educación de Cantabria (*BOC*, n.º 251, 30-diciembre-2008). En el título I, cap. II, sección 2.ª se regula la Educación Secundaria Obligatoria; dentro de ella, el art. 37 hace referencia a los Programas de Diversificación, pero simplemente expresa que en cumplimiento de la LOE la consejería de Educación de Cantabria establecerá la estructura y organización de dichos programas. Algo que había hecho ya en enero de 2008, como acabamos de ver. Lo que resulta interesante para nuestro tema, en esta ley, es el título II, referente a la Equidad en la Educación y su capítulo 1 donde se regula la Atención a la Diversidad, estableciendo conceptos y principios, medidas y planes.

### 1.3. Fin de los programas de Diversificación: la LOMCE

En el laberinto normativo de la educación española, una nueva reforma de la enseñanza —no exenta de controversias y discrepancias políticas y sociales— se aprueba en 2013, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE (8/2013, 9 diciembre 2013, *BOE*, n.º 295, 10-diciembre-2013), popularmente conocida como Ley Wert. Una ley que venía a desarrollar el artículo 27 de la LOE (2006), donde se instaba al gobierno a definir los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. En cumplimiento de la nueva

normativa, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cantabria (Orden ECD/100/2015, 21 de agosto. BOC, n.º 168, 1-septiembre-2015) procedió a derogar los Programas de Diversificación Curricular y a implantar los nuevos programas de Atención a la Diversidad denominados: Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Educativo (PMARE). En dicha Orden, se autorizaba a los centros educativos a la presentación de Proyectos para facilitar el progreso académico del alumnado de 4.º curso de la ESO que hubiesen cursado un PMARE, facilitando la creación de un programa de currículo diversificado, denominado coloquialmente POSTMARE (Disposición adicional, cuarta de la citada Orden).

La diferencia más evidente con respecto a los Programas de Diversificación es que para obtener el título de Graduado en ESO era necesario superar una prueba de reválida al finalizar 4.º de ESO. Esta medida ha quedado aplazada de momento. Otra diferencia, no menos importante de la LOMCE, es que los PMARE se imparten en 2.º y 3.º de ESO, sin sentido de continuidad, con lo que al promocionar a 4.º debían hacerlo a un grupo ordinario sin programa adaptado a sus características de aprendizaje, como venían recibéndolo en los dos cursos anteriores. Los Programas de Diversificación tenían como finalidad primordial la obtención del título, y los alumnos entonces podían continuar itinerarios de formación Profesional de Grado Medio o incluso —muy excepcionalmente— de Bachillerato. En este sentido, la nueva concepción de atención a la diversidad de los PMARE ha perdido el carácter integrador, propedéutico y de igualdad de oportunidades que sirvieron de señas de identidad de los Programas de Diversificación de la LOGSE y la LOE, derivando a estos alumnos hacia una vía muerta y a dichos programas hacia su desaparición total, puesto que su utilidad queda en entredicho ante la falta de continuidad y de su carácter fin de etapa. Este supuesto ha sido corregido al permitir la creación de un programa de currículo diversificado en 4.º de ESO, denominado POSTMARE. Sin embargo, esta medida es provisional, extraordinaria y discrecional por parte de la Consejería de Educación, de forma que dichos programas han sido autorizados únicamente en algunos centros educativos de Cantabria y no en todos, hecho que no sucedió con los programas de Diversificación. En todo caso, debemos aceptar que la nueva normativa ha modificado en sentido positivo las disposiciones de la LOMCE, puesto que en estos momentos existe una medida de atención a la diversidad con currículo adaptado desde 2.º hasta 4.º ESO. Es decir, que los PMARE y POSTMARE van dirigidos a permitir la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

## CONCLUSIONES

Los programas de Diversificación han sido uno de los primeros intentos —si no el primero— de atención a la diversidad plenamente integradores y coherentes del sistema educativo español, erradicando viejos estereotipos y garantizando la igualdad de oportunidades. Algo que les ha permitido mantenerse inalterables a lo largo de las sucesivas leyes de Educación hasta llegar a la LOMCE.

Su estructura, desarrollo y seguimiento han facilitado un modelo educativo más individualizado y personalizado, adaptado a las diferentes capacidades, ritmos y estrategias de aprendizaje de los alumnos, lo que ha contribuido positivamente a su desarrollo personal, académico y social.

El gran éxito de Diversificación ha sido: evitar el abandono del sistema educativo a alumnos con riesgo de exclusión social, disminuir el fracaso escolar y conseguir que un porcentaje importante de estudiantes obtuviesen su primer título académico de Graduado en Educación Secundaria y pudiesen proseguir sus estudios o incorporarse al mundo laboral con suficientes garantías.

Por último, quisiera compartir esta reflexión final. En 1978, tuve la oportunidad y la enorme satisfacción de leer la obra de A. S. Neill, fundador de la escuela de *Summerhill*, titulada: *Corazones, no solo cabezas en la escuela* (1975). Cuarenta años después, esta idea me sigue pareciendo tan maravillosa como necesaria. Sobre todo, si se tiene en cuenta que, muy probablemente, los conocimientos transmitidos a nuestros alumnos se olvidarán en mayor o menor medida; pero aquellas experiencias que les proporcionamos con un componente educativo cargado de fuertes emociones e intensos sentimientos, permanecerán para siempre en su recuerdo y les acompañarán por el resto de sus vidas.



# CINE Y EDUCACIÓN. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL FRANQUISMO A TRAVÉS DE LOS MODELOS FEMENINOS DE «TIEMPO DE AMOR»

GABRIEL PORRAS RODRÍGUEZ

Licenciado en Geografía e Historia

Profesor del IES Santa Clara. Santander

Cuando me propusieron participar con un breve artículo en esta segunda entrega de la renacida —felizmente— revista *CIMAS*, lo primero que me asaltó fue una sensación de rubor, una especie de sentimiento de intromisión en un ámbito, ligado directamente con el Instituto José María de Pereda, al que yo no pertenecía y con el que había tenido sólo fugaces y concretas conexiones, todas ellas a través de colegas conocidos que en él trabajaban o habían trabajado.

Sin embargo, ante la amable insistencia, busqué en mi biografía escolar y profesional algún vínculo y acabé encontrándolo. Allá por, creo, la mitad de los años sesenta, me examiné en el entonces denominado, como hoy, Instituto José María de Pereda de Santander. Realicé en él mi examen de Ingreso en el Bachillerato, prueba imprescindible a la que éramos sometidos para acceder a las enseñanzas medias, en aquella época, siendo, aún unos niños. Era «el Pereda» efectivamente, pero todavía en el imponente edificio de la calle Santa Clara, erigido en 1916 por los arquitectos Francisco Pérez de los Cobos y Lorenzo Gallego. El examen supuso para un niño de pueblo y tímido, la experiencia de adentrarse y conocer aquel, para mí entonces, «santuario del saber», de altos techos y brillantes claristorios, con profesores con sus trajes y corbatas oscuros, que imponían un respeto reverencial, casi rayano en el terror, sólo disipado cuando alguno de ellos se dirigía con amable naturalidad a los que nos examinábamos.

Bien, pues a pesar de que no mucho tiempo después cambió de denominación, para mí, en mi historia particular, siempre tuvo connotaciones que lo aproximaban al nombre y apellido de nuestro novelista por excelencia.

He ahí el nexo, el gozne que me unía al Pereda, y el motivo por el que acepto con gusto la invitación «sin cargo de conciencia». Y aquí estoy, dispuesto a ofrecer, para quien lo pueda utilizar, uno de los varios proyectos educativos de carácter monográfico, basados en el cine y su aporte didáctico, que he tenido oportunidad de dirigir dentro de los cursos de Formación del Profesorado establecidos por la Consejería de Educación a través del CEP.

## 1. LOS CURSOS DE FORMACIÓN: UN PROYECTO EDUCATIVO SOBRE CINE.

De entre todos los cursos impartidos, uno de los que más aceptación y seguimiento tuvo entre las personas inscritas, aproximadamente unos veinte, fue el que llevaba por título: «La mujer española y la condición femenina en la segunda mitad del siglo xx vistas a través de siete obras de nuestro cine». Aceptación y una muy grata sorpresa, me atrevería a decir, por parte, sobre todo, de los profesores más jóvenes.<sup>1</sup>

La finalidad del curso tenía un propósito eminentemente didáctico que vertebraba la elaboración de la correspondiente programación didáctica, haciendo hincapié en el lenguaje cinematográfico como elemento de trabajo y estudio aplicado a distintas materias curriculares de la ESO y el Bachillerato.

*Con esta idea inicial se pretendía dotar a los profesores de los medios precisos para introducir a alumnos de diferentes niveles en el mundo cinematográfico y usarlo como herramienta eficaz de aprendizaje. A través de los títulos surgidos de otros tantos precedentes literarios (novela, teatro, guiones originales...) pertenecientes a distintos estilos, autores y culturas, se perseguía, por una parte, alcanzar un conocimiento preciso sobre el mundo del cine (...) en sus apartados técnico y artístico (argumento, guión, escenografía, música, interpretación, montaje, etc.) y, por otro, realizar un estudio bastante pormenorizado de las obras originales, los contextos sociales, políticos y económicos en los que surgen y las sociedades a las que retratan (...)*

*Los participantes en el Seminario disponían del material preciso en cada sesión para el estudio de la película propuesta. Se procuraba atender con especial empeño a sus artífices, realizadores, guionistas, músicos, decoradores, montadores, junto al resto de departamentos artísticos que intervienen en la consecución de una película. Documentación que se veía completada por otra información sobre el posible precedente literario si lo había. Ello suponía dotar a la persona interesada de un conocimiento de la obra original lo más completo posible (relato, novela, cuento, guión previo, obra dramática...), así como del autor correspondiente y el contexto histórico en el que se produjo. De igual forma, se analizaba el tipo de medio social, económico, geográfico y hasta filosófico, en el que se desarrolla el argumento. Por tanto, se va trazando un amplio cuadro del contexto que sirve al alumno para introducirse previamente en el ambiente y medio específicos que presenciara en las proyección.*

<sup>1</sup> Con toda probabilidad por el desconocimiento que entre las generaciones jóvenes se tiene respecto al cine español y su historia, especialmente a lo que podemos denominar como cine clásico español, que, contrariamente a lo que se cree comúnmente, está provisto de una gran calidad.

*El curso tenía una duración de 30 horas distribuidas en función de la duración de las películas, con una temporalización semanal. Solía dividirse la programación en una película preliminar, un cuerpo con varios films y una proyección de clausura.*

La mecánica del curso en cada una de sus sesiones consistía en la entrega del material correspondiente a cada profesor en forma de un dossier donde se encontraba toda la información sobre la película, la propuesta de trabajo para el alumnado y otros aspectos complementarios. Posteriormente se procedía a efectuar una introducción sobre el filme, su temática y particularidades del mismo, tales como su génesis, base argumental literaria, desarrollo posterior, incidencia de la censura, críticas, clasificación oficial...<sup>2</sup>

Acto seguido se respondía a las dudas que pudieran suscitarse y, a continuación, se procedía a la proyección. Una vez acabada la visualización se abría un coloquio en el que cada cual podía emitir sus juicios, reflexiones y proponer aquellos puntos de vista que considerase pertinentes en una hipotética proyección en clase, con el estudio consiguiente y el trabajo evaluable.

Cada sesión podía durar entre las 3 y las 3½ horas, siempre ajustándose al metraje del filme a proyectar. Además, al inicio del curso, se efectuaba una primera sesión en la que se exponían todos los aspectos relacionados con el mismo, la metodología a seguir, recursos y materiales a emplear, justificación didáctica, materias, niveles y grupos a quienes ofrecer el proyecto y otros pormenores inherentes al propio curso. De esta forma, en el caso concreto aquí relacionado, las sesiones se convertían en ocho, distribuidas, como quedó señalado, a lo largo del curso escolar de manera periódica.

Los profesores inscritos debían acudir como mínimo al 80 % de las horas establecidas y ese seguimiento les garantizaba el reconocimiento de los créditos correspondientes.

Dicho curso monográfico estaba integrado por el estudio pormenorizado de siete filmes que reflejan de manera, creo yo, muy veraz, la condición de las mujeres españolas en general, de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, a través de siete tipologías, siete circunstancias sociales, económicas y humanas y siete historias, sin duda —y ahí el mérito cinematográfico—, apasionantes. Los títulos eran los siguientes:

1. *Calle Mayor* (1956) – Juan Antonio Bardem

*La vida en la pequeña ciudad de provincias observada a través de una cruel broma de la que es víctima una mujer que, a pesar de ser inteligente y sincera, se ve obligada a sufrir.*

<sup>2</sup> Conforme a la normativa que regía la producción cinematográfica en España en la época.

2. *El batallón de las sombras* (1957) – Manuel Mur Oti  
*Retrato colectivo de un grupo de mujeres de diferente condición y personalidad que trabajan, viven y sueñan en el marco de una casa de vecindad urbana.*
3. *Nunca pasa nada* (1963) – Juan Antonio Bardem  
*Como una suerte de continuación de la obra maestra Calle Mayor, aquí se nos muestra el hastío, la rutina, la maledicencia...y, las ilusiones y sueños de una mujer sola en medio de ese ambiente asfixiante.*
4. *La tía Tula* (1963) – Miguel Picazo  
*El texto y la profundidad de Unamuno sirven para trazar un fresco escalofriante de una mujer tan entera como abocada a un final de trágica soledad. La «sororidad» unamuniana convertida en tragedia personal.*
5. *Tiempo de amor* (1964) – Julio Diamante  
*Tres historias muy distintas pero que tienen el nudo común de observar la vida y la peripecia de cada caso a través de la perspectiva femenina, determinada por su relación de pareja.*
6. *Españolas en París* (1970) – Roberto Bodegas  
*Una visión realista y a la vez conmovedora de la otra cara del desarrollismo del Tardofranquismo visto desde la perspectiva de la emigración europea, en este caso centrada en las mujeres que trabajan como sirvientas en París.*
7. *Mi querida señorita* (1971) – Jaime de Armiñán  
*La condición femenina de una señorita provinciana trasuntada de manera repentina en un hombre y el enfrentamiento a una situación insólita que se ve obligada/do a asumir en medio de una sociedad hostil.*

Como vemos, una miscelánea argumental y tipológica de películas que, sin embargo, dispone de un lazo de unión perceptible que las agrupa, a pesar de la época en que fueron escritos sus guiones y realizadas, del estilo, trayectoria y hasta presupuestos mentales e ideológicos de sus directores y de la diferencia, en cuanto a su calidad filmica, teniendo siempre en cuenta de que todas ellas son notables ejemplos de buen cine.

No obstante, y como quiera que aquel proyecto tenía una directriz muy concreta en cuanto a su carácter didáctico, una extensión en el tiempo amplia y un modus operandi ajustado a otras tantas sesiones de varias horas de duración, me resultaría imposible en el espacio asignado a este artículo, intentar siquiera un resumen. Ello, debiendo practicar una indispensable poda que desvirtuaría tanto los contenidos como la propia intención y, por supuesto el desarrollo de lo que era un curso y lo que se pretende trasladar a estas breves páginas.

## 2. PROPUESTA DE PRÁCTICA DOCENTE: TIEMPO DE AMOR

### 2.1. La elección del tema y la obra.

Por ello, me permito elegir, entre aquellas siete películas objeto de estudio, análisis y posible puesta en práctica en el aula, una sola. Me he decantado, así y todo, deliberadamente, por **Tiempo de amor**, entre otros motivos, porque al estar compuesta por tres historias independientes y totalmente diferentes, puede ofrecernos la posibilidad de diversificar más su análisis y disponer, en una sola película, de tres segmentos argumentales y tres tipos de mujer —y de hombres— que puedan dar mayor juego en el aula como actividad complementaria, con la puesta en práctica de un debate abierto y del subsiguiente trabajo evaluable.

Esta película es el resultado de un excelente guión, creado por el propio director, Julio Diamante y su esposa, la escritora Elena Sáez. Se filmó en 1964 y se ubica dentro del fenómeno que supuso el llamado *Nuevo Cine Español*, impulsado a la sombra de las nuevas normas de protección y fomento del cine, que propiciaron la aparición de una verdadera pléyade de realizadores jóvenes, casi todos provenientes de la Escuela Oficial de Cine y que, merced a la política llevada a cabo por el ministerio correspondiente, dirigido por Fraga Iribarne y, específicamente, al cargo del Director General de Cinematografía, José María García Escudero, provocó que el cine español se nutriera, en apenas cinco años, de un conjunto de excelentes películas, entre las que sobresalen, varias obras maestras.

### 2.2. Ficha técnica.

**Título:** *Tiempo de amor*, 1964.

**Director:** Julio Diamante. **Producción:** Época Films. **Argumento y guion:** Elena Sáez y Julio Diamante. **Fotografía:** Juan Julio Baena. **Música:** Adolfo Waitzman. **Decorados:** Ramiro Gómez. **Montaje:** Pablo G. del Amo. **Ayudante de dirección:** Ricardo Muñoz Suay. **Otros datos:** 80 minutos. Blanco y negro. **Estreno:** 14 de septiembre de 1964. **Premios principales:** Medalla del Círculo de Escritores Cinematográficos al Mejor Guion (1964), Premio del Instituto de Cultura Hispánica. Carabela de Plata (1964). Mención Especial en la IX Semana de Cine de Valladolid.

**Intérpretes:**

**El atardecer:** Julia Gutiérrez Caba, Agustín González, Delia Luna, Carmen Rodríguez, Antonio Queipo.

**La noche:** Enriqueta Carballeira, Julián Mateos, Mara Goyanes, Emiliano Redondo, Carlota Avendaño, Belinda Corel, Pablo Runyan.

**La mañana:** Lina Canalejas, Carlos Estrada, María Paz Ballesteros, Pedro Mari Sánchez, Lola Gaos, Antonio Gandía.

Julio Diamante ha escrito numerosos guiones de cine y televisión y trabajado como actor en cinco ocasiones. Fundó y dirigió el prestigioso Festival de Cine de Benalmádena, ha adaptado y dirigido obras teatrales y es autor de varios libros dedicados a la ciencia cinematográfica entre otros géneros.

### 2.3. Filmografía de Julio Diamante Sthil (Cádiz, 1930).

- 1959. *Azafatas con permiso*<sup>3</sup> (ayudante de dirección)
- 1959. *Organillo* (documental)
- 1961. *Velázquez y lo velazqueño* (documental)
- 1961. *La lágrima del diablo* (cortometraje)
- 1962. *Los que no fuimos a la guerra*
- 1964. *Tiempo de amor*
- 1965. *El arte de vivir*
- 1969. *Tiempos de Chicago*
- 1970. *Helena y Fernando*
- 1972. *Un hombre con amor propio* (TVE – Serie Stop)
- 1972. *El cupé rojo* (TVE – Serie Stop)
- 1972. *Marta* (TVE – Serie Stop)
- 1972. *La dama recelosa* (TVE – Serie Stop)
- 1972. *Barro en las uñas* (TVE – Serie Stop)
- 1972. *El otro compañero* (TVE – Serie Stop)
- 1972. *La sanción* (TVE – Serie Stop)
- 1972. *El puente* (TVE – Serie Stop)
- 1973. *Carmilla* (TVE – Ficciones)
- 1974. *Martín Fierro* (TVE – Los libros)
- 1974. *El obispo leproso* (TVE – Los libros)
- 1974. *Sex o no sex*
- 1975. *La leyenda del Caballero de Olmedo* (TVE – Cuentos y leyendas)
- 1976. *La Carmen*
- 2012. *La memoria rebelde* (documental)

### 2.4. Argumento.

El filme, como dije, está compuesto por tres segmentos, a modo de cortometrajes que, a pesar de ello, disponen de todos los elementos precisos para ser considerados como tres películas en una. He aquí una breve sinopsis de ellas:

<sup>3</sup> Realizada por el director argentino Ernesto Arancibia.

- a) Con el título de *El atardecer* se nos presenta a una pareja de novios, *Elvira* y *Alfonso*, con diez años de relaciones basadas en lo que se entendía como respeto mutuo, es decir, con ausencia de relaciones íntimas, que permanecen a la espera de la superación, por parte de



*Alfonso*, de unas oposiciones a la Administración que le promoció profesional y económicamente y así poder casarse. Su vida es rutinaria, gris y ambos están sometidos a una represión evidente. *Elvira* trabaja en una oficina y vive casi en exclusiva para ayudar a su novio, un hombre pusilánime y retraído, que vive con una anciana tía. Por cuarta vez, a la hora de presentarse a la oposición, se acobarda y abandona el tribunal. *Elvira* va a buscarlo a su casa y allí se produce, en un momento de desesperanza, la entrega de ambos y la consumación de su relación. El futuro que espera a la ya no tan joven pareja, no parece muy halagüeño... Ella, enamorada y feliz, se ha desembarazado de muchos tabús mientras que él, cuando el episodio finaliza, se fija en las piernas de una joven en la barra de la cafetería donde se hallan, en vez de atender a las palabras, llenas de amor, de su prometida.

La gran actriz Julia Gutiérrez Caba, compone un personaje lleno de sensibilidad y perfectamente creíble y, a su lado, Agustín González vuelve a regalarnos una actuación formidable.

- b) *La noche*, título de la siguiente historia, se inicia, precisamente, cuando la cámara se aproxima a las piernas de *María* y su amiga *Loli* que toman un refresco en la cafetería donde hemos dejado a *Elvira* y *Alfonso*. Son dos chicas jóvenes, modernas, que pueden representar a cualquier otro par de jóvenes de cualquier capital europea, por su atuendo, costumbres y aparente independencia, algo que Diamante acentúa al presentar este segundo episodio con un twist italiano que suena ambientalmente titulado, precisamente, «Il miracolo economico». Las chicas trabajan como dependientas en unos grandes almacenes y van a acudir a una fiesta que se celebra en el lujoso apartamento de un artista, donde son invitadas por varios amigos. Es un ambiente de gente alejada



de su clase social pero ellas hacen allí un papel perfectamente asumible. *María* conoce a un joven y atractivo playboy sudamericano, de elegantes maneras y aires de conquistador. Baila con él toda la noche y acepta ser llevada a casa, en el lejano barrio de Entrevías. El joven,

acostumbrado a fascinar y seducir mujeres, intenta retenerla e, incluso, forzarla. Ante la negativa de la joven, la abandona en el extrarradio mientras profiere hacia ella diversos insultos.

Enriqueta Carballeira realiza un excelente trabajo en el papel de *María* y Julián Mateos, con su acostumbrado manierismo interpretativo, está ajustado en el papel de cínico seductor. Merece también la pena destacar, entre un elenco amplio de jóvenes actores de entonces, a la excelente Mara Goyanes.

- c) *El amanecer* nos muestra la vida cotidiana de un matrimonio con varios hijos pequeños. *José Cordón* (interpretado por Carlos Estrada) es un médico que atiende a pacientes de un suburbio madrileño y su mujer, *Pilar* (la magnífica Lina Canalejas), aunque licenciada universitaria, se dedica a las tareas del hogar y la familia. Surgen en un mismo día, el conflicto entre la pareja basado en la desigualdad de dedicación en el hogar, la escasez de ingresos del médico y tras una fuerte discusión, después del efecto provocado en *Pilar* el encuentro casual con una amiga de la universidad, casada también con un médico —de fama y abundantes ingresos—,



que le hace ver la diferencia de situación social entre ambas. *José* no termina de regresar a casa al tener que asistir un parto complicado de una gitanilla, mientras su mujer se encuentra cada vez más inquieta. Avisada al fin sobre la causa y el lugar donde se halla, *Pilar* se dirige a la chabola donde está su esposo

ayudando a la joven parturienta y se percata de la labor que realiza. Ambos salen de allí, en la madrugada, abrazados, entre los barrizales suburbanos, caminando hacia un futuro, seguramente igual de duro que el presente...

## 2.5. Crítica y galardones.

La película, como afirmó en su día el propio Julio Diamante, *No tuvo problemas con la censura y fue muy bien acogida por el público, seguramente porque reflejaba la situación de unas cuantas mujeres y su entorno, que ese público reconocía.*

En este sentido se ha de hacer hincapié que Diamante, tras los reveses habidos con la censura en su primer largometraje «Los que no fuimos a la guerra» en 1961, estaba escarmentado y procuró, al redactar el argumento y el guión, limar ciertos aspectos susceptibles de ser rechazados por aquélla, a pesar de que, en general, el filme, aunque sin demasiada dureza, es de un gran realismo y no hace concesiones de ningún tipo. También es preciso tener en cuenta que la política ministerial que llevaba a cabo el Director General, García Escudero, procuraba en buena medida respetar las nuevas tendencias de los directores, buscando la calidad y el prestigio del cine español que era presentado en los festivales internacionales.

*Tiempo de amor* fue premiada entre otros certámenes y estamentos, consiguiendo la Medalla del Círculo de Escritores Cinematográficos, el Premio del Instituto de Cultura Hispánica y dos Menciones Especiales, todas ellas otorgadas en la 9.ª Semana de Cine de Valladolid.

## 2.6. Aspecto histórico-sociológico: las mentalidades y su época.

Tres tipos de mujer en la España urbana (Madrid) de 1964. Tres caracteres y tres formas de vivir y afrontar la realidad.

Se trata, por consiguiente, de aportar a los alumnos todo el material necesario para el análisis, tanto filmico (fotografía, guion, música, ambientación, interpretación...) como caracterológico en cuanto a cada una de esas mujeres: *Elvira, María y Pilar*. Para ello deberemos disponer de estos elementos de trabajo que se proporcionan a los profesores inscritos en el curso para, en su caso, ser facilitados a los alumnos del nivel en el que se lleve a cabo la actividad:

- a) **La España de 1964** (el desarrollo económico, el éxodo del campo a las grandes ciudades, la celebración por el régimen de los «25 Años de Paz», la apertura al exterior, la incidencia del turismo, las nuevas leyes sobre «los derechos de la mujer»...).
- b) **Los personajes.** Su carácter, medio de vida, educación moral y cívica que se aprecia en ellos, su preparación académica a la luz de sus respectivos trabajos o modos de vida...

- c) **Aspectos artísticos.** La fotografía de Juan Julio Baena; la música de Adolfo Waitzman; el guion de Elena Sáez; los decorados de Ramiro Gómez y el montaje de Pablo G. del Amo.
- d) **Los intérpretes.** Breve semblanza de algunos de ellos:
1. *Principales:* Julia Gutiérrez Caba, Agustín González/Enriqueta Carballeira, Julián Mateos/Lina Canalejas, Carlos Estrada.
  2. *Secundarios:* Carmen Rodríguez, Antonio Queipo, Delia Luna/Mara Goyanes, Emiliano Redondo/Mari Paz Ballesteros, Lola Gaos, Pedro Mari Sánchez, Antonio Gandía.

### 2.7. Actividades didácticas.

Tras la exposición, explicación y recogida de la información necesaria que se les proporcionará, los alumnos (la actividad está pensada específicamente para el alumnado de Bachillerato, especialmente en materias como Historia, Filosofía, Lengua y Literatura..., sin obviar, por ello, ninguna otra), se les pedirá la realización de un trabajo que contenga, esencialmente, estos dos apartados:

- Investigación sobre el llamado «Nuevo Cine Español». Su nacimiento, su época y duración, su importancia y títulos más representativos (al menos diez, con sus correspondientes realizadores).
- Trabajo personal sobre cada uno de los episodios, atendiendo a los aspectos cinematográficos y de producción, así como a las tipologías femeninas retratadas, con un comentario al respecto.

### 3. CONCLUSIONES.

Como es perfectamente comprensible, en estas páginas se ha reflejado solamente una parte, bastante reducida, de lo que representa el estudio, puesta en valor y análisis de una película, respecto al interés pedagógico y didáctico que supone. Quede, pues, como un simple reflejo de lo que fueron los cursos que me cupo la suerte de impartir a tantos compañeros y que cumplieron los objetivos propuestos, por un lado, el acercamiento al cine como manifestación artística; dentro de ese acercamiento, al conocimiento concreto del cine nacional y, por otra parte, la búsqueda de un referente en forma de imágenes para analizar determinados personajes y situaciones, momentos históricos y sociales y la expresión de un arte —el cinematográfico—, compendio de tantos otros, a través de la literatura, la música, las artes plásticas, la interpretación y un amplio abanico de otras artes, mayores y menores.

# SÓCRATES...

## ¿ES ÉL MISMO UNA PREGUNTA SIN RESPUESTA?

VÍCTOR-RAFAEL RIVAS CARRERAS

Doctor en Filosofía. Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho  
Magistrado (J.)

*A mi querida sobrina María del Mar Vélez Rivas,  
al maestro D. José María Coll Alemany y  
al amigo Erwin Klein, in memoriam*

«Sócrates interrogaba, pero no respondía».

ARISTÓTELES, *Argumentos sofísticos*

«Que ya está bien de que te estés riendo siempre de los demás,  
preguntándoles a todos y examinándoles,  
y tú sin querer nunca darle a nadie razón ni cuenta  
ni declarar tu opinión sobre cosa alguna».

HIPIAS EL OMNISAPIENTE, a Sócrates, en Jenofonte, *Recuerdos de Sócrates*

### LA VIDA DE SÓCRATES

¿Es posible formular a Sócrates la pregunta que él mismo hacía: «el qué cosa es» (Aristóteles, *Metafísica*), y despejar así la incógnita que ha sido y viene aún siendo su doctrina? Anima a intentar descifrar su esencia, este enigma (Sócrates, «enigma a descifrar», a decir de V. Brochard), el que, como también este último autor declaraba, «nunca se dirá sobre él la última palabra», y por lo que nada de petulante ni de aventurado hay en que yo diga la mía, máxime cuando para Ortega «Sócrates es un poco de todos nosotros, que desde hace veinticinco siglos vamos naciendo con unos acordes socráticos dentro de la armonía equívoca de nuestro espíritu». Acertado Ortega, pues Sócrates está en nosotros porque precisamente su doctrina no es tal, un objeto exterior acabado y a entregar y transmitir al supuesto discípulo, contemporáneo o no (y doctrina que habría de llegar a éste último a través de la escritura en que se fijaría y que según Schopenhauer sólo así podría aprovechar a los genios del futuro), sino Sócrates mismo, en su verdad, y verdad que es la de todo hombre que lo es, fuere cual fuere su condición (también, pues, el esclavo de Menón, y éste, antes incluso que el propio Menón y que cualquier genio), quien así la descubre en su interior, sin que nadie se la haya, por tanto, enseñado y menos

aún creado para él (creación que sería cosa de dioses), sino sólo suscitado, despertado, recordado, al ser uno agujoneado, torpedeado, ironizado por el maestro, en una única tarea, esta misma de quien siempre y propiamente, y sin beatería dogmática, puede denominarse maestro, el cual —así Sócrates— no es más que «ocasión» y ayuda —ni siquiera «condición»— al decir de Sören Kierkegaard, para que la verdad autónoma, como el *nasciturus*, alumbre en cada uno, independientemente por igual.

Sócrates no debe ser explicado a partir de un conocimiento, siempre relativo, de las fuentes (fuentes que no son «de» Sócrates —que nada escribió— sino «sobre» Sócrates), antes al contrario, es «desde» Sócrates que ha de hacerse igualmente posible la explicación de las fuentes y de los llamados discípulos, estos tan dispares y hasta opuestos.

Sócrates no puede explicarse como es común en las historias de la filosofía al uso, impregnadas de finalismo progresista, que se inician en Aristóteles (Aristóteles, *Metafísica*), como si se tratara de un Platón truncado, y al que anticiparía precursoramente, y que Platón seguirá desarrollando como Aristóteles después, y ello, por no haber dado los dos primeros con el instrumental adecuado que constituye la teoría de «las cuatro causas» (así, según tal concepción Sócrates generaliza, define, luego Platón da a lo definido un contenido ontológico, ontologiza los conceptos con su «teoría de las ideas», e ideas que Aristóteles deberá situar en su lugar: «en las cosas mismas»). La Historia de la Filosofía, a juicio de Ortega (*Origen y Epílogo de la Filosofía*) «se equivoca cuando lo es del progreso de las explicaciones sobre las respuestas más que sobre las preguntas».

Sócrates, de ahí la confusión, es un sofista, pero, a la vez, es su contrario. La situación es ciertamente posible y a la que no hay nada que objetar, pues, si tras el «parricidio» cometido sobre Parménides, «el ser —como expresa Aristóteles— se puede decir de muchas maneras» (Aristóteles, *Metafísica*), entre ser sofista y no ser sofista, Sócrates es verdaderamente otra cosa.

Al igual que el sofista, Sócrates se nos escapa y, en cierto sentido, hay que perseguirle. Mejor dicho, nos topamos con él, súbita e inesperadamente, al pretender dar alcance y capturar al primero (Platón, *El sofista*). Rehúye Sócrates también nuestros instrumentos de caza, las redes o prejuicios de sistematización conceptual con que pretendemos aprehenderlo, se sustrae a nuestra clasificación, a nuestro afán reductor que quiere definirlo una vez por todas y así, acabar con él (en todos los sentidos). Este sofista, lo es, ciertamente, en cuanto confunde, siembra la perplejidad y disuelve el saber, pero no lo es en cuanto que, «sofista del más noble linaje», lo que arruina es el saber, ni pensado ni comprendido: el saber presuntuoso y vacío (realmente fruto del adoctrinamiento, de los largos discursos, monólogos en fin, que prodigan los sofistas y de los que hay, en primer lugar, que purgar el alma para que los expulse).

La explicación que se dé sobre Sócrates debe explicar por qué hay una filosofía «presocrática» y una filosofía «socrática»; por qué hay un «antes» y un «después» de Sócrates, pero también por qué, junto a la explicación sublime que de Sócrates hace Platón y que según Antonio Tovar es la que preferimos, existe una vulgar y prudente de Jenofonte.

Debe poder explicarse, desde Sócrates, a los llamados socráticos menores, a los sócrates locos (tal Diógenes de Sinope, el Cínico), a los escépticos (tal Euclides), a sus también discípulos —así mal llamados— Antístenes y Aristipo.

Debe poder explicar nuestro Sócrates a Antístenes, perdido de vanidad (vanidad que trasluce «bajo los agujeros de su manto», según ironiza Sócrates), pretendido discípulo sin serlo (pues Sócrates viste y calza bien cuándo la ocasión lo requiere, así para acudir al banquete dado por el poeta trágico Agatón al festejar éste su éxito literario, Platón, *El Banquete*).

Debe igualmente poder explicar a Aristipo sin serlo, y quién contrariamente al anterior llama Sócrates «maestro de miseria», pese a que éste, al igual que aquél, no rehúye (Sócrates sólo rehúye y evita lo que el *demon* le dice), las buenas compañías, la de los muchachos bellos, ni la buena mesa, si bien siempre conservando el dominio de sí, dominio del que se lamenta Alcibíades en el banquete platónico, y lo que confirma, pues, esta figura de Sócrates, distante como Apolo (con el que comunica Sócrates y del que recibe su misión) si bien nunca separado de los hombres (su diálogo es de hombre a hombre, todos al mismo nivel, el propio de quien da y a la par recibe, en franca ruptura con lo que se entendía y viene entendiendo por relación maestro-discípulo por parte de los profesores de filosofía —Schopenhauer *dixit*—, de los predicadores de sermones, o de los *privat-dozenten*, éstos en Copenhague en relación numérica de uno a diez con sus discípulos, según ironiza Kierkegaard).

Debe Sócrates poder explicar a Platón sin serlo —ni querer serlo— pues, no pretende, ni ha de pretender Sócrates —como tampoco en esto Alcibíades— saber (como tal vez Platón) lo que no se sabe, así por ejemplo, si el alma, finalmente, es inmortal, si su preexistencia lleva a su post-existencia, y sobre lo que Sócrates —para Kierkegaard— deja «migajas de incertidumbre objetiva» suficientes para no determinar, ni asegurar, en un solo sentido, la decisión al respecto (pues Alcibíades, aunque en verdad no sabe lo que cree saber en su ignorancia culpable —así cree saber que está ya preparado para la vida política en razón simplemente de sus dones, riqueza, familia y tutores— sí sabe, en contraposición tal vez alusiva a Platón, que no sabe «de qué manera se puede subir al Cielo», y en ello, ciertamente Alcibíades no desvaría como en lo demás, pues, dice Sócrates, y Alcibíades asiente, «no se desvaría sobre las cosas que no sabes si sabes que las ignoras» (Platón, *Alcibíades*).

Hay que poder explicar en Sócrates, más allá del «intelectualismo moral» que se le atribuye (Aristóteles, *Ética a Nicómaco* y *Gran Ética*), es decir, el paso sin solución de continuidad del saber virtuoso a la acción consecuente, el inexplicable, en tal caso, hacer de su discípulo Alcibiades, el mejor dotado y para quien tampoco la vida mortal es lo supremo, ya que prefiere morir al momento si algo pudiera limitar su afán, y quién, sin embargo, no da con la hombría verdadera, pese a someterse de alguna manera al método socrático correctamente aplicado y en el momento indicado por «el dios» (Sócrates aclara a Alcibiades, al inicio del diálogo de este nombre, que debe «responder a preguntas», como este último hará y que él no se va, pues, a valer «de largos discursos como los que tú tienes costumbre de escuchar»).

Hay que poder explicar cómo se entiende el servicio de Sócrates a la política, a la *polis*, unido a su rechazo explícito de la misma (y que Platón está bien lejos de compartir con su teoría del filósofo activo, el que mejor puede gobernar la República), aconsejado en ello por su *demon* interior (Platón, *Apología de Sócrates*), precisamente el mismo *demon* que nada opone a la muerte de Sócrates en su último servicio a éste.

Hay que poder explicar la sumisión última de Sócrates a las leyes y, a la vez, su expresa o velada crítica en el diálogo platónico *Menéxeno* a aquellas y a todo lo que significa la ciudad de Pericles y que éste tan bien presenta en la *Oración Fúnebre* entonada por las víctimas atenienses del primer año de la *Guerra del Peloponeso* según relata el historiador Tucídides.

Se trata de poder explicar en qué sentido Sócrates es, y no es piadoso con los dioses de Atenas, y en qué sentido es, y no es, corruptor de la juventud y, por tanto, en qué sentido pudo ser condenado, pues tales fueron los cargos de la acusación que se le hizo, justa y/o injustamente.

Pues el examen socrático sobre los dioses en el *Eutifrón* platónico, con el dilema que el diálogo no resuelve: sobre si piadoso es lo que quieren y agrada a los dioses, y precisamente, y sólo por eso lo es, o si lo que agrada a los dioses agrada, y a estos se debe dar, precisamente porque es, previamente al juicio divino, piadoso; en este segundo caso, pone en entredicho, no ya la existencia de los dioses, sino su misma necesidad y omnipotencia que debe ceder ante el poder de lo que es y que hasta a los mismos dioses se impone, y en el primer caso, establece una arbitrariedad última en la cúspide, que niega, en la misma, toda racionalidad.

Pero también este Sócrates, que Aristófanes, de manera simplista y grosera, identifica, en su comedia *Las Nubes*, con los filósofos naturalistas, y califica expresamente de ateo, ha de ser —contradictoriamente— el mismo que reclamaba, según la explicación cosmogónica de Anaxágoras, al decir de todos los demás testimonios (Platón, en el *Fedón*; Diógenes Laercio y Aristóteles), una *Mente*, un *Nous* ordenador del Mundo, al menos como posible y conveniente.

El *demon interior* que mayormente, salvo en el testimonio de Jenofonte, indica a Sócrates lo que debe evitar (y en el carácter sólo negativo de dicho *demon* ve Nietzsche lo «reactivo» de la moral socrática y el pobre papel otorgado a la vida instintiva en la *Genealogía* de dicha moral) constituye una referencia bien expresa a lo divino pero, en ningún caso una introducción de dioses nuevos en el Panteón, y no lo es en la medida en que los demonios no son, en la cultura griega, más que intermediarios entre los dioses y el hombre.

Al igual que el Amor que intermedia en inmanente trascendencia (Platón, *El Banquete*) cuándo se trata, eso sí, de Amor de Amante y que no es tanto ser como aspiración a ser, anhelo y apetencia de ser que, por tanto le falta y aún no es (es, pues, pero no como ser final y colmado), el *demon* se identifica con el filósofo, con Sócrates mismo (identificación que jubilosamente proclama ebrio y lúcido a la vez Alcibiades, irrumpiendo en las postrimerías del Banquete), pues, ciertamente, uno y otro, la misma cosa son, a la vez, pobres y ricos, ricos en su pobreza, situación ésta la de quien no siendo ni sofista ni sabio (sabios sólo pueden serlo los dioses Amados) sí es amante de la sabiduría que no tiene y que en su conocer y, sobre todo, reconocer que no tiene —sólo en esto sabio— radica la condición de posibilidad de la búsqueda misma.

El examen socrático, una vez más, no da realidades, y menos realidades inequívoca y absolutamente trascendentes. La propia alma, a la que se llega en el conocimiento metódico de uno mismo, alma que es el hombre («el alma es precisamente el hombre», «es el todo del hombre», «el alma es el hombre mismo», Platón, *Alcibiades*), en donde se sitúa la verdadera hombría del hombre, no supone ni exige, en Sócrates una divina inmortalidad, sino una pretensión y animada ansia de la misma que, ciertamente, se busca y por la que se procura, pero, como se ha dicho ya, nada garantiza y lo que el *Fedón* platónico sí mayormente canonizará en lo que puede ser una traición al socratismo viviente (la paradoja radica en que Platón inmortaliza a Sócrates precisamente escribiendo sobre él y contra él, por tanto, ya desde el momento mismo en que escribe). Alcibiades, en su ambición valerosa, que no ha de detener el temor a la muerte, transmite esta hombría simplemente político-militar, a la que obliga «la brutalidad de la calle», y ciertamente a trascender, pues no apunta sino al honor, a las riquezas, y no al alma («hombría de bien»), ni a todo lo que, contrariamente, es lo esencial y divino del hombre.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Pero Sócrates tampoco llega a despreciar al *héroe griego*, guerrero memorable, figura del pasado, cuya época canta el poeta, antes al contrario, y así aunque distante respecto a los mitos valora Sócrates muy positivamente la decisión de Aquiles de preferir una muerte pronta con honor que aceptar algo deshonoroso con el fin de asegurarse una vida larga y nada peligrosa.

En Platón, *Apología de Sócrates*, lo razona Sócrates de esta manera: «Quizás alguien diga: “¿No te da vergüenza Sócrates haberte dedicado a una ocupación tal por la que ahora corres

Sí, Platón y Aristóteles traicionan a Sócrates, pero también con ellos cualquier otro pretendiente de una sistematización que no sea integradora de todas las posibilidades, unilateralidades, extraídas por los falsos discípulos, de la secreta personalidad del maestro.

En su vida Sócrates pregunta pero jamás responde. Pero es que en este examen socrático inquietante e interrogador, y hasta molesto, que constituye su misión, orientada al perfeccionamiento de la propia alma y de la de los demás en la com-presencia mutua que el diálogo establece, y sin la cual una vida no es digna de ser vivida (Platón, *Apología de Sócrates*), radica precisamente su filosofía. Este no responder no es, pues, sinónimo de una imperfección o pobreza intelectual como parece dar a entender erróneamente Aristóteles, sino, antes bien, conciencia lúcida de la positiva limitación del saber por parte de quien sabe distinguir entre lo que sabe y lo que no sabe (esa distinción cuya pérdida tanto reprocha Kierkegaard a Hegel y a los hegelianos de su tiempo), y conciencia que, por tanto, busca este saber que falta, pero en una tarea sin fin (y que por eso ha de proseguir después de la propia muerte, Platón, *Apología de Sócrates*) y en la que quiere contagiarnos y para la que quiere Sócrates —verdaderamente— seducir a los jóvenes, en principio siempre los más dispuestos (y nunca a los sofistas, que creen, o ya saberlo todo, o que nada hay en verdad que saber, ni a los materialistas, reacios siquiera a iniciar el diálogo, salvo, como dice Platón en *El Sofista*, «que los imaginemos mejores de lo que son»).

Y siendo ello así, si la filosofía es examen de sí cabe sí hasta el fin, un sí mismo de sí mismo, un sí distante pero no separado de los demás hombres, un *bios*, verdadero saber que se hace uno con la vida, vida, pues, de saber efectivo, y no sólo de saber especulativo, y vida que a la par expresa la sinceridad y seriedad de este saber y de esta vida, qué duda cabe entonces que del saber de la misma, en cuanto vivido, se sigue necesariamente el obrar congruente y

---

peligro de morir? A ese, yo le respondería unas palabras justas: No tienes razón amigo si crees que un hombre que sea de algún provecho ha de tener en cuenta el riesgo de vivir o morir, y no el examinar solamente, al actuar, si hace cosas justas o injustas y actos propios de un hombre de bien o de un malvado. De poco valor serían, según tu idea, cuantos semidioses murieron en Troya, y especialmente el hijo de Tetis, que ante la idea de aceptar algo deshonesto, despreció el peligro». (Por cierto, según se relata en *La Odisea*, durante la visita de Ulises al Hades, reino de los muertos y de las sombras, en busca del ciego adivino Tiresias para que le profetizara sobre el final de su viaje a Ítaca, se encuentra con la sombra de Aquiles, y al saludarle alegremente y decirle que «ningún hombre es más dichoso que tú [...] pues antes cuando vivías, te honrabamos los argivos igual que a un dios, y ahora otra vez imperas poderosamente sobre los muertos aquí abajo», aquél le contesta amargamente que no intente consolarle y le da a entender que, visto el final, la vida corta con honores no compensa la pérdida de una vida larga, ya que ahora «preferiría vivir en la Tierra y servir en casa de un labriego pobre de mínima hacienda, que ser el soberano de todos los muertos»).

consecuente, obrar que sigue, pues, al ser, al ser del hombre, que lo es verdadera y esencialmente, esto es, a la existencia auténtica.

La vida de Sócrates no nos permite explicar lo inexplicable, despejar la «X», lo «incógnito», más que indicativamente (Heráclito), pues cualquier explicación acaba en una doctrina objetivable, en un «que», y lo que hemos nosotros encontrado por el camino andado es, por el contrario, un «quién», y que nos remite nuevamente a Sócrates. Ya Kierkegaard nos lo comenta: «más que acentuar el “qué”, lo que se dice, hay que acentuar la manera en que se dice, el “cómo”». En Sócrates «la pasión de infinito es lo decisivo y no su contenido, pues ella es su propio contenido. Es así que el cómo subjetivo y la subjetividad son la verdad» (Kierkegaard, *Postscriptum definitivo y no científico a las Migafas filosóficas*).

La doctrina de Sócrates no cabe buscarla, ni encontrarla, fuera de Sócrates, ni antes en los presocráticos, ni siquiera en la simple antítesis humanística al preocupar cosmogónico de aquellos, ni tampoco en el diverso, y hasta entre ellos contradictorio discurrir de sus llamados discípulos grandes o pequeños, sino en Sócrates mismo, en su existencia patética, en su vida anecdótica, ciertamente a trascender, y que resulta mayormente de los testimonios no suficientemente considerados de Diógenes Laercio (*Vidas, opiniones y sentencias de los Filósofos más Ilustres*) y de Jenofonte (*Recuerdos de Sócrates*) y también del testimonio negativo de un Alcibiades. En fin, y para concluir sobre la vida de Sócrates —y desde su propia vida— la doctrina de Sócrates sería y es, simplemente, Sócrates, y ello en el sentido más profundo (el de «hombre de bien»).

Hasta aquí la vida de Sócrates. El capítulo «La muerte de Sócrates» que completa estas reflexiones, ya redactado, queda pendiente por razones de espacio de una próxima publicación que incluirá ambos capítulos.



# LAS LEYES ELECTORALES ITALIANAS (1900-1923)

GONZALO SÁNCHEZ EGUREN

Licenciado en Historia, Ciencias Políticas y Sociología

Exalumno del IES José María de Pereda

*A mi padre, Gonzalo Sánchez Moreno, In memoriam.*

La Italia de finales del siglo XIX, surgida bajo los mejores augurios del *Risorgimento*, vivía una etapa que bien podíamos calificar de convulsa y agitada. La crisis económica, que afectó a buena parte del continente europeo, tuvo para Italia importantes consecuencias. Caracterizada por una economía principalmente agrícola y atrasada, de caseríos aislados y de pueblos dispersos, mal comunicados y con una dotación de servicios más que reducida, se hacía necesario un plan de reformas a gran escala, que transformara las estructuras y los sectores productivos del país. Los episodios de agitación social, expresados en los motines de Milán, Génova o Sicilia, entre otros, alcanzaron su máxima expresión el 29 de julio de 1900, con el asesinato de Humberto I.

El regicidio de Monza ejemplifica el malestar de una población caracterizada por un bajo nivel de instrucción, más acusado en el sur (*Mezzogiorno*), y supone la inevitabilidad de la emergencia de las clases populares en el escenario político, demandantes de medidas tales como la limitación de las horas de trabajo, la exención de mujeres y niños, mejoras salariales, el descanso festivo..., que tendrán su expresión en huelgas y en movimientos de acción directa de inspiración anarquista.

En este escenario de tensión, de violencia y de crisis general, presta juramento el heredero Víctor Manuel III, que desde el principio expresa su apoyo incondicional a los principios del régimen liberal constitucional y sus instituciones, tal y como había quedaba establecido en el Estatuto Albertino (1848). Tras el advenimiento del nuevo monarca, Giovanni Giolitti se convertirá en el principal protagonista de la vida política italiana de los dos primeros decenios del siglo XX. Con una inusitada capacidad de maniobra, y una habilidad extrema para moverse en el terreno de las «artes parlamentarias», Giolitti supo buscarse el apoyo de rivales políticos como los radicales, los socialistas o los republicanos, cuando la situación así lo requería y se precisaba una mayoría parlamentaria para sacar adelante sus propuestas de ley.

Giolitti era consciente de que los cambios económico-sociales requerían un enfoque nuevo, un programa político que incluyera, entre otras, una serie de medidas referidas a la libertad de huelga, la reducción del horario laboral y del impuesto sobre ciertos productos básicos. Además, estaba la cuestión de la Italia meridional, a la que Giolitti quería prestar atención, con el objeto de erradicar el carácter revolucionario de los grupos de izquierdas y, así, poder incorporarlos al sistema político. Hasta la entrada de Italia en la I Guerra Mundial (mayo de 1915), se vivió un período de relativa paz social, crecimiento económico, industrialización y estabilidad política, a pesar de las carencias estructurales, los desequilibrios y los vicios del sistema constitucional. Tras el conflicto bélico, se abre una nueva etapa en el país condicionada por la sensación de fracaso y de frustración, es la victoria mutilada por los escasos beneficios obtenidos frente al extraordinario esfuerzo realizado.

La duración de la guerra, en la que Italia perdió unos 600.000 combatientes y otros tantos quedaron mutilados, supuso un fuerte impacto en la economía, en la estructura social y en las mentalidades. Como consecuencia de esta realidad, el ambiente social se iba crispando, se manifestaba en huelgas, en sabotajes a las industrias y, en definitiva, en episodios de «acción directa» impulsados desde sectores radicales que imponían las tesis revolucionarias y la dictadura del proletariado, bajo el slogan «En Italia como en Rusia». Mientras tanto, Benito Mussolini, desde su tribuna de *Il Popolo d'Italia*, se erigía en portavoz de los sectores nacionalistas, de los *Fasci di Combattimento*, que se presentaban como el bastión patriótico frente a la humillación internacional y el peligro de la emergencia del comunismo en Italia tras la Revolución Rusa.

En este contexto, los sucesivos gobiernos de Salandra, Orlando, Nitti y, de nuevo, Giolitti, iban quedando superados por los acontecimientos y se mostraban poco capaces de evitar el ascenso fulgurante del fascismo, que ya se definía como un movimiento de orden y que iba introduciéndose con celeridad en la sociedad italiana.

La Marcha sobre Roma, a finales de octubre de 1922, si bien forma parte de una escenografía en ningún caso improvisada, supone la constatación de la decadencia del régimen liberal italiano y la emergencia de un régimen político diferente, con la connivencia de Víctor Manuel III.

#### LAS LEYES ELECTORALES (1900-1923)

En los primeros momentos del nuevo siglo, la cuestión electoral no formaba parte de la agenda política de los distintos grupos con representación en el Parlamento. En este sentido, los debates en el seno de la Cámara giraban en torno a la libertad de huelga, la reforma tributaria, los planes de industrialización, la legislación laboral y la educación, principalmente.

Si exceptuamos la insistencia de los republicanos en reivindicar la ampliación del electorado, la opinión general, manifestada tanto por radicales, socialistas y liberales, indicaba que lo que el país demandaba era un amplio programa reformista y modernizador. Sin embargo, la reforma electoral no formaba parte de ese plan, ni siquiera se planteaba la modificación del sistema electoral vigente, el distrito uninominal, un tanto viciado y presa de las manipulaciones de los notables

A partir de 1904, año de convocatoria de elecciones generales, se va a producir un cambio de tendencia propiciado por el interés en instalar ciertas dosis de decencia en la pugna electoral, lo que Ballini expresa como moralización de la lucha electoral y la diferenciación de partidos, en aras de una competencia justa. En este sentido, se presentan peticiones para la introducción del sistema electoral con base provincial o interprovincial, con el propósito de obstaculizar las irregularidades perpetradas en los distritos uninominales por parte de los notables, prefectos y jefaturas municipales, con el amparo del gobierno de turno.

Un paso más en el debate relativo a la cuestión electoral, tiene lugar tras la celebración de las elecciones de 1909, en el que un amplio sector de la Cámara plantea por vez primera la instauración del sistema proporcional y el escrutinio de lista, con la idea de favorecer la diferenciación de partidos y la competencia de los distintos grupos concurrentes a los comicios. De este modo, sería posible subvertir el viejo juego de personalismos, clientelas y favores que conformaba el régimen parlamentario.

Estas propuestas no salieron adelante, entre otros motivos, por la enérgica oposición de Giovanni Giolitti, a la sazón, jefe de gobierno. El rechazo de Giolitti a la implantación de la representación proporcional deriva de su particular concepción del sistema de partidos imperante en Italia. Así, la proporcionalidad únicamente es posible en aquellos sistemas políticos con partidos bien organizados, estructurados, diferenciados y plenamente institucionalizados, asentados sobre una población civil alfabetizada y depositaria de una cultura política desarrollada, como Bélgica, Suecia o Francia. Estas características, bajo el prisma de Giolitti, no se dan en Italia y, por tanto, no es momento de aplicar la proporcionalidad en un régimen cuya consecuencia más inmediata sería la dificultad de crear mayorías homogéneas capaces de constituir gobiernos estables. Así las cosas, la propuesta de ley para la reforma electoral con la aplicación del sistema proporcional, presentada ante la Cámara en junio de 1910, no prosperó; se impuso la mayoría liberal, a pesar del consenso que se estableció entre representantes católicos, radicales y socialistas.

Bajo el gobierno de Luigi Luzzatti (1910-1911), la reforma del sistema electoral cobró un nuevo impulso. Tras ser aprobada con amplia mayoría la

Ley de Instrucción, conocida como Ley Credaro, que transfería al Estado la gestión de la escuela elemental, Luzzatti propuso extender el derecho de voto a todos los varones mayores de edad que supiesen leer y escribir; además, tendría carácter obligatorio, con lo que el censo electoral se ampliaba a unos cuatro millones y medio de italianos (sobre una población total de 32 millones, aproximadamente). Como en anteriores ocasiones, en que las propuestas no encontraron el apoyo suficiente, el plan reformista de Luzzatti no sólo no obtuvo el respaldo parlamentario, sino que provocó una crisis de gobierno, de la que Giolitti obtuvo sus réditos.

Efectivamente, Giolitti aparecía nuevamente en la arena parlamentaria, pero, en este caso lo hacía manifestando un profundo cambio respecto de sus planteamientos anteriores, pasando a convertirse en el paladín del sufragio universal y la reforma del procedimiento electoral.

El viraje de Giolitti, considerado por sus opositores un claro exponente de oportunismo político, pues no hacía mucho renegaba de cualquier reforma del sistema electoral, se tradujo en una ley que incrementaba notablemente el censo electoral derivado de la propuesta no triunfante de Luzzatti. En este momento, eran más de ocho millones de varones mayores de 30 años los beneficiarios del nuevo marco legal, lo que suponía el derecho de sufragio para el 25% de la población del país.

Con estas medidas, se celebraron las elecciones de 1913, cuyos resultados fueron excepcionalmente favorables para los candidatos liberales, lo que se refleja en el mantenimiento de una amplia mayoría en el Parlamento. La contundencia en la victoria electoral, que daba a los liberales 307 escaños sobre un total de 508, estuvo condicionada por la suspensión del *Non expedit* en 2/3 de los distritos. En consecuencia, dado que la revocación admitía la participación de los católicos en las elecciones legislativas, muchos de sus votos pasaron a engrosar las listas de los candidatos liberales. Si bien resulta significativo el número de candidatos elegidos por vez primera, 146 frente a los 81 de las elecciones de 1900, la implantación del sufragio casi universal masculino, a juicio de Ballini, no supuso un factor determinante de cambio.

La inversión de tendencia va a producirse a partir de las primeras elecciones de posguerra, en 1919, gracias a las nuevas leyes que reconocen el derecho de voto a todos los individuos varones que hayan cumplido los 21 años y el escrutinio de lista con representación proporcional. La reciente legislación no sólo amplía el censo a más de 11 millones de ciudadanos, sino que procura poner freno a la manipulación a través de un nuevo planteamiento en cuanto a la unidad de representación territorial, de carácter provincial, el escrutinio de lista y la proporcionalidad. Desde el arco parlamentario se recogió con optimismo la nueva ley, en el sentido de dar aire fresco y sentido democrático

a las instituciones políticas. Se trata, pues, de un ejercicio de higiene política e institucional en un ambiente de gran descontento social, pesimismo y frustración provocados por los efectos que produjo en Italia la intervención en la I Guerra Mundial.

La aplicación del escrutinio de lista suponía que el elector podía emitir de uno a cuatro votos para los candidatos de la lista seleccionada y, en circunstancias particulares, un voto añadido para candidatos de otras listas. Se trata, en definitiva, de ir adaptando el sistema proporcional con el método de las listas que concurren en los comicios; no obstante, la proporcionalidad podía verse alterada en cuanto a la determinación de los escaños que debían corresponder a cada lista. Así, desde las filas del Partido Popular Italiano, que participó por vez primera en las elecciones tras su fundación en 1919, se manifestó la disconformidad respecto de un sistema que otorga al elector libertad de elección de candidatos de listas diferentes, con lo que se vulneraban los principios de la proporcionalidad.

En noviembre de 1919, se celebraron las primeras elecciones con sufragio universal masculino y sistema proporcional, de cuyos resultados se derivaron sustanciales consecuencias:

- La participación fue inferior en relación a los comicios anteriores (56,6% del censo, frente al 60,4% de 1913 y 65% de 1909).
- Los representantes del bloque liberal, que hasta entonces habían ejercido la mayoría en la Cámara, quedaban relegados a un segundo plano en el escenario parlamentario.
- Se produce un importante incremento del número de diputados socialistas y populares.
- La aplicación del sistema proporcional contribuyó a la formación de grupos parlamentarios que, a su vez, modificó la organización interna de la Cámara y su relación con el Gobierno.
- Los partidos minoritarios tenían cabida en el sistema, algo impensable con el anterior sistema mayoritario de distritos uninominales.

En cualquier caso, tal y como apunta Bellini, el sistema proporcional introducido en Italia tuvo una pírrica vigencia, puesto que únicamente fue aplicado en las elecciones de 1919 y 1921.

Los debates en el Parlamento se sucedían, la tensión era creciente entre los partidarios de la extensión de la proporcionalidad a las elecciones municipales, donde aún operaba el sistema mayoritario, de aquellos otros grupos convencidos de que la proporcionalidad no posibilitaba la formación de gobiernos estables (posicionamiento de Giolitti). Si desde el punto de vista político, el

Parlamento se mostraba dividido e ineficaz para consolidar consensos, desde la óptica social el panorama no era más favorable: en las calles se estaba fraguando un movimiento insurgente que desembocará en la Marcha sobre Roma y el ascenso de Benito Mussolini, que se hará con las riendas del régimen.

Entre las primeras medidas emprendidas por Mussolini, una vez que recibe el encargo de formar gobierno por parte de Víctor Manuel III, está la reforma del sistema electoral. El proyecto de ley incluye el distrito único nacional y la asignación de 2/3 de los escaños parlamentarios a la lista que hubiera obtenido, al menos, el 25% de los sufragios. El resto de los escaños se distribuirían entre las listas presentadas aplicando un sistema de cocientes. El resultado favorable del proyecto de ley electoral (Ley Acerbo) vino de la mano de la actitud aquiescente de sectores liberales y nacionalistas, que proyectaban sobre el fascismo la esperanza de restaurar la autoridad y soberanía del Estado, muy deteriorada tras los acontecimientos originados tras la Gran Guerra.

Por el contrario, el rechazo a la reciente legislación procedía, básicamente, de las filas socialistas y del Partido Popular Italiano. Ambas formaciones reivindicaban el sistema de representación proporcional, reclamaban gobiernos apoyados en la coalición de partidos y, por encima de todo, advertían del peligro de dejar en manos de un partido único la responsabilidad y el poder sobre las instituciones, un claro exponente de involución política del régimen.

Las elecciones celebradas en 1924, caracterizadas por la violencia y la intimidación, dieron a Mussolini una aplastante mayoría (356 escaños) y carta blanca para derribar el régimen liberal e instaurar un nuevo modelo político en Italia.

## CONCLUSIONES

En el sucinto artículo de Pier Luigi Ballini se ponen de manifiesto las debilidades del régimen electoral liberal italiano, que provocarán su derrumbe tras la emergencia de Benito Mussolini. Entre ellas, procedo a señalar las que estimo más significativas:

- La pervivencia de los distritos uninominales como base del sistema electoral, desde 1860, favorecía el interés clientelar de notables y candidatos en municipios y áreas rurales.
- La articulación del sistema mayoritario tal y como estaba implantado, bloqueaba la competencia electoral y la diferenciación de los partidos concurrentes a los comicios.
- El sistema vigente perturbaba los resultados acomodándolos de tal forma que asegurase la formación de una mayoría parlamentaria estable y un gobierno fuerte.

- Los gobiernos liberales de turno se mostraron reacios a la introducción de reformas electorales que contemplasen la introducción de la proporcionalidad o el escrutinio de lista.
- Las fuerzas opositoras, en situación de minoría en el Parlamento, no encontraron el respaldo suficiente para sacar adelante sus proyectos de reforma del sistema electoral; y cuando lo tuvieron, no supieron sacar provecho, salvo en las elecciones de 1919 y 1921.
- El incremento del censo electoral, que hubiese previsto una mayor movilización social y participación, no supuso un factor determinante de cambio; bien al contrario, el porcentaje de participación electoral con sufragio universal masculino fue menor. Sería de interés conocer con más detalle las causas del escaso nivel de participación electoral y su repercusión en los resultados.
- La situación tensa del país no parece que se tradujera en una movilización masiva y activa que concurriese a las elecciones y pudiera reinventar el sistema político desde abajo. Dadas las circunstancias, Italia no estaba preparada todavía para iniciar ese proceso.
- El clima de violencia y coacción electoral se hizo amplio hueco en las calles italianas: desde los escaños del Parlamento se denunciaba la corrupción, las violaciones de los procesos electorales y la dureza ejercida desde el Gobierno. Dichas acusaciones se cobraron vidas, como la del diputado socialista Giacomo Matteotti.
- El sistema queda a merced de un partido único, con un líder carismático, que socavará los cimientos sobre los que se asentaba el régimen liberal e inaugurará un modelo fascista en la escena europea que asumirán otros.



# PARMÉNIDES DE ELEA Y LA NUEVA FÍSICA CUÁNTICA

«LO MISMO ES EL SER QUE EL PENSAR»

MARINO TORRE RIVERO

Profesor de Filosofía del IES José María de Pereda

Entre los siglos VI y V a. C., en una población de la Magna Grecia (sur de la actual Italia) llamada Elea, el filósofo Parménides tuvo que experimentar el valor intelectual para sostener una idea revolucionaria contra todas las opiniones y contra el sentido común. Se precisa valor, inteligencia, además de convicciones intelectuales, para enfrentarse a un clima donde la filosofía había prendido con inusitada fuerza generando una clase ilustrada por la ciencia pitagórica y milesia. Por ello, no fue el primero que se planteó la idea de principio o *arjé* en la filosofía, pero sí quien primero vio con claridad que la pregunta por el ser no era asunto de la experiencia sensible sino del *nous*, de la inteligencia, e inauguró así el territorio fértil, aunque complejo e incierto, como la propia vida, de la ontología, una parte de la filosofía que pregunta y reflexiona sobre lo que es radicalmente verdadero para acometer con sentido la explicación de todo cuanto nos rodea y somos.

Su afirmación de que el Ser es Uno, ha sido intensamente debatido y tratado desde casi todas las posibles perspectivas críticas. Su discípulo Zenón trató de defender y explicar a sus contemporáneos esta idea con el recurso, no ya al mito o la metáfora, sino a la lógica dialéctica. El asiento fundamental de la realidad, el ser, lo que es radicalmente verdadero, no podemos encontrarlo en el cambio que nos muestra la experiencia sensible sino en el *nous*, en nuestra inteligencia. Fruto de ese esfuerzo, ha quedado para siempre en la Historia del Pensamiento, sus planteamientos lógico-dialécticos contra la multiplicidad, el movimiento y el cambio que ilustra, por ejemplo, la conocida paradoja de *Aquiles y la tortuga*. En esencia, lo que trataba de demostrar es que, en una hipotética carrera del veloz Aquiles por alcanzar a la lenta tortuga, que sale con cierta ventaja en la carrera, aquel no podrá adelantarla nunca porque el movimiento, que podemos verificar mediante nuestros sentidos, es metafísicamente imposible.

Quien juzgue este razonamiento desde la experiencia o desde el sentido común, no logrará entender la paradoja y perecerá en ella. Pero si se sigue el

razonamiento, la **dialéctica**, que es el discurso de la razón o logos, ésta podrá ayudarnos a entender que estamos ante un problema filosófico singular de profundas consecuencias ontológicas. Si se admite que cuando Aquiles haya recorrido una cierta distancia, la tortuga habrá recorrido también una pequeña distancia, no habremos concedido nada absurdo a quien propone esta primera premisa. Dado que para llegar a esa distancia Aquiles habrá tenido que pasar por la mitad de ese trecho y la tortuga habrá hecho lo mismo y recorrido, a su vez, la mitad de su trecho, es una afirmación que no compromete a la inteligencia de quien escucha el argumento. Pues bien, dado que este planteamiento es correcto, no repugna a la razón que podamos seguir haciendo esta operación mental indefinidamente, con lo que las distancias recorridas por Aquiles y la tortuga llegarían, con el tiempo, a hacerse infinitamente pequeñas.

Ahora la cuestión es que, llegados a este punto, hay que admitir, por pura lógica, que dos cantidades infinitamente pequeñas han de ser iguales o equivalentes. Si esto es así, ocurre en primer lugar, que tanto corre Aquiles como la tortuga en el mismo tiempo, conclusión que es contraria al sentido común. En segundo lugar, se concluye que Aquiles nunca podrá recorrer un trecho en base a distancias infinitamente pequeñas y, por tanto, nunca podrá alcanzar a la tortuga. Como corolario a la paradoja se desprende, entre otras cosas relevantes que el movimiento es imposible desde el punto de vista metafísico y que su «realidad» es consecuencia de una percepción errónea de nuestros sentidos. Dicho de otra forma, el movimiento es real para los sentidos más no para la inteligencia, para el *nous*. En conclusión, la diversidad, el movimiento y el cambio que vemos en la Naturaleza o *physis*, es una ilusión y cabalmente, no es real. Mediante este razonamiento lógico nos acercamos a los umbrales del Ser, que no es mensurable ni medible, que es plenamente inteligible y que no es, como algunos pretenden, reductible a las matemáticas. Dada esta contradicción irreductible, debemos optar por uno de los caminos para alcanzar la verdad. Si el camino de la opinión es impracticable porque nos lleva a contradicciones, deberemos aceptar otro, una **vía de la Verdad** como único camino hacia el conocimiento del Ser, que es el camino del logos, de la razón, del *nous*.

Los presocráticos, en general, coincidieron todos en la necesidad de postular un elemento original, primigenio, fundamental, el *arjé*. En lo que ya no coincidieron fue en su naturaleza (agua, aire, fuego), ni en el número de elementos (uno, varios, múltiples); pero todos coincidían en que la *physis*, en su riqueza y pluralidad de cosas, habría de estar formada de algo, de algún elemento originario en base al principio físico y metafísico que afirma: «De la nada, nada sale». Parménides de Elea fue un filósofo con criterio propio, con valentía para enfrentarse al reto de dar respuesta en su tiempo al problema metafísico del ser del que depende toda explicación de la **Realidad**. Su arroj

filosófico, creo yo, consistió en romper de manera radical con aquella visión del sentido común para atenerse con coherencia y disciplina lógica a las conclusiones de la inteligencia, del *nous*.

El eleata estaba plenamente convencido de que los sentidos nos llevan inevitablemente, tarde o temprano, a la confusión y el caos intelectual, convirtiéndonos en unos seres bicéfalos, seres monstruosos de dos cabezas que no saben nunca qué dirección tomar: la que se atiene a lo que entiende el *nous* o **vía de la Verdad**, o la que se atiene a lo que ven los sentidos o **vía de la Opinión**. El camino intermedio, una síntesis de las dos, como la que intenta continuamente el **sentido común**, es imposible, impracticable, pues no sabríamos nunca a quién hacer caso ni a qué atenernos cuando las respuestas resultaran contradictorias. Como en la paradoja de Aquiles y la tortuga, nos encontraríamos desconcertados porque los sentidos nos dicen que Aquiles siempre ganará a la tortuga dado que es mucho más veloz, pero un razonamiento coherente destruye nuestra confianza en los sentidos si seguimos el camino de la razón. ¿A qué atenernos entonces?

Cuando Parménides reflexiona sobre estas cuestiones, ya era evidente el fracaso de la cosmología presocrática anterior al filósofo por haber adoptado ese criterio gnoseológico dualista sobre la realidad del «sentido común» que porfía por conciliar ambas formas del conocimiento humano llevándonos a continuos errores y callejones sin salida. Por el contrario, Parménides cree que un filósofo debe buscar siempre la **Verdad**, con independencia de los sentidos, del sentido común y de las circunstancias, y como quien se aventura solitario en un océano desconocido, tomó la ligera nave del logos, dejó atrás la tierra firme de las opiniones y arrió las velas del *nous*, de la inteligencia, descubriendo el nuevo continente del **Ser** —así nos lo muestra claramente en el proemio a su obra, pues el resto del libro se ha perdido para nuestra desgracia—, realidad única, que es semejante al *nous*, esto es, que está hecho de esa misma sustancia pues, según afirma en sus versos, «**lo mismo es el ser que el pensar**».

Esta substancia que constituye la única realidad es **infinita y eterna**, por lo que todo lo abraza y lo constituye radicalmente como una divinidad panteísta. Sí investigamos la **realidad** por esa vía, como somos invitados a hacerlo en la poética descripción del **proemio**, pronto nos veríamos transportados en un majestuoso carro alado como los propios semidioses que nos eleva sobre el mundo terrenal arrastrados por blancos corceles hasta el **templo de la verdad, de la justicia y de la divinidad**. El acceso al interior del templo de la verdad está bien vigilado por las Erinias, diosas de la justicia que impiden entrar a quien no se encuentre en un estado de pureza, inteligencia y virtud. El conocimiento humano, no es un mero ejercicio de raciocinio porque se puede razonar con

maldad o para conseguir objetivos perversos y contrarios a la dignidad del ser humano. La verdad exige una rectitud moral pareja a la intelectual.

No sabemos cómo razonó la relación de lo Uno con lo Múltiple, aunque Platón, que escribió un diálogo que lleva su nombre, alabó por igual los puntos de vista metafísicos de Parménides y los Pitagóricos, de los que hereda los planteamientos filosóficos decisivos en su obra y eso nos hace pensar en que la solución de Parménides habría sido claramente de carácter espiritualista y quizá no muy distinta de la que sostenía Platón que fue, por encima de todo, un sintetizador de las mejores doctrinas filosóficas anteriores a él y jamás desperdiciaba una buena idea. Todo el proemio transpira la atmósfera mística creada por el orfismo donde el hombre es concebido como un ser capaz de alcanzar su purificación y su liberación de la materia para alcanzar la visión de la verdad.

Hoy asistimos atónitos a la emergencia de una **ontología científica**, que no difiere demasiado de la ontología metafísica que sostuvieron los griegos, si acertamos a ver correctamente en el avance científico en el conocimiento del macrocosmos con su teoría de la **Relatividad** y del microcosmos con su **teoría cuántica**, la búsqueda de una teoría común unificadora de la realidad, pues no otra cosa es la continua producción de hipótesis como la que afirman hasta cinco teorías distintas sobre la existencia de formas u objetos infinitesimales denominada «**cuerdas**». Se postula con estas teorías que la realidad física está construida y constituida desde la médula, sobre infinitas cuerdas infinitesimales ellas mismas, esto es, de dimensiones muy inferiores a las partículas subatómicas más pequeñas. Estos objetos infinitesimales en forma de cuerda anulares que vibran en el vacío cuántico serían las responsables de la existencia de las cuatro fuerzas fundamentales de la naturaleza, de sus respectivos campos e interacciones. En definitiva, las cuerdas, vendrían a culminar la búsqueda que con tanto afán llevaron a cabo, desde las limitaciones de la ciencia antigua los físicos presocráticos por encontrar el elemento último de la realidad.

Si se quiere, podríamos llevar más allá este paralelismo pues también hoy, en el campo de la ciencia teórica, existe una pluralidad de hipótesis que distan de ser unánimes. La gran diferencia de la ontología científica respecto a la ontología metafísica no es hoy una cuestión de método, porque el método metafísico ha sido y sigue siendo especulativo e intuitivo por la propia esencia de la inteligencia, sino en las limitaciones epistemológicas que la ciencia se impone y que le impiden no exceder los límites de la corroboración experimental para afirmar una proposición. Esta es la razón por la que, mientras la ontología metafísica está interesada en el Ser, en lo que es la Realidad, la ontología científica, pone su meta en el conocimiento formal de ese mismo Ser, en su expresión matemática, en una ecuación o cálculo que le permita

manipular la realidad. Pero no es lo mismo la forma de un ente que el propio ente. La ecuación newtoniana de la ley de la Gravedad, nos explica **cómo** se atraen los cuerpos y **con qué** fuerza, pero en absoluto explica **qué** es la gravedad. La cosmología científica está atada a la experiencia y no puede ir más allá de fijar una expresión matemática que nos diga «como son las cuerdas, en el caso de existir», cosa que está por ver, pero en ningún caso qué son las cuerdas, qué es el ente, el *arjé* que constituye todas las cosas y el Universo entero.

La cosmología científica actual ha vuelto sobre los pasos de los físicos presocráticos, muy a su pesar, seguramente. Durante los últimos siglos, la física clásica ha estado entretenida en explicar el mesocosmos, la Naturaleza, en dominarla y manipularla en el interés exclusivo del ser humano y en contra del resto de las especies a quien ha denegado su derecho al territorio vital, a su ecosistema y en muchos casos a la propia supervivencia, en nombre del progreso y las políticas «progresistas». Ahora, la física fundamental, verdadera avanzadilla de la ciencia actual, se encuentra, tanto en la necesidad de dar una explicación coherente del cosmos, como en corregir el efecto destructivo de la técnica y la ciencia práctica sobre el medio ambiente que está alcanzando proporciones planetarias que amenazan ya a la propia especie humana. Esta doble circunstancia les está llevando, inopinadamente, a un proyecto compartido por las naciones más avanzadas para desentrañar la realidad última y común de todo cuanto existe. Esa es la finalidad de complejos de investigación tan sofisticados y caros como el CERN, donde en su principal laboratorio, el HLC, se busca desesperadamente respuestas del constituyente último de la Realidad. Es decir, el *arjé*. La expectativa es máxima, no solamente porque su descubrimiento abrirá un nuevo horizonte científico y tecnológico cualitativamente distinto al actual sino, y de manera muy especial, porque tendrá un impacto en la concepción del ser humano, la vida del planeta, el destino y el sentido propio de la acción. Una nueva civilización para la que no estamos preparados, seguramente.

Aun así, la ciencia más vanguardista se encuentra muy lejos de las propuestas más totalizadoras y radicales de Parménides, pues el eleata afirma que esa substancia que soporta y es toda la realidad, es idéntica al pensamiento. La cosmología científica no ha sido capaz, tan siquiera de plantear esta hipótesis, por la tradicional repugnancia de la ciencia a abordar lo psíquico y el misterio profundo de la mente humana y porque la ciencia actual, todavía actúa regionalmente, en compartimentos estancos impidiéndole tener una visión amplia, integral, unitaria para abordar asuntos como la dimensión cuántica del cerebro humano. Sin embargo, paradójicamente, nunca se ha estado más cerca de una explicación radicalmente monista de la realidad y es cuestión de tiempo que se admita la antigua sentencia parmenidea de que: **lo mismo**

es el ser que el pensar. Cada vez cuesta más trabajo pensar que la inteligencia sea de distinta naturaleza que la realidad que emerge desde el vacío cuántico y nos preguntamos cuando será, cuando ya con pruebas, puedan asegurarnos que la diferencia entre el pensamiento y la realidad cuántica no es de substancia, sino de frecuencia, de vibraciones e interacciones.

La cosmología científica, impulsada por la ambición de alcanzar el territorio decisivo sobre el que se edificará la **nueva física**, la realidad cuántica, se acerca cada vez más a un **monismo transfísico** (los fenómenos cuánticos han decidido salir de la fenomenología y leyes de la Física) que concurda y converge, dentro de la distancia ontológica, con el **monismo metafísico** de Parménides y tantos otros que no es menester citar hoy. A nadie se le escapa que esta plaza, el discurso ontológico sobre la fundamentación de la realidad, es tremendamente importante, justamente por la tendencia de la ciencia a aislar y privar de consecuencias transcendentales, morales, sociales y de todo tipo, las teorías científicas, las cuales quedan reclusas en los receptáculos de la objetividad, que en sí mismas, solo tratan y tienen transcendencia cuantitativa, abstracta, en tanto que la filosofía direcciona toda conclusión hacia el sentido y valor para la vida, la sociedad, el individuo, el conocimiento, la ética, la ley, la verdad y tantas otras cosas cuyo discurso resulta siempre, si no revolucionario, al menos inquietante.

Nos jugamos en esta legalidad respecto al conocimiento del ser, el destino y el sentido del ser humano, de la vida y del planeta. En manos de la ciencia, tales cuestiones son parcelables, manipulables, objetivas, cuantificables y su discurso está en manos de una élite científica, reduccionista, casi siempre —no siempre—, aliada del poder porque todos sus programas dependen de las fuentes de financiación de los poderes políticos y económicos. La filosofía, por el contrario, trata las cuestiones de manera radical, personal, y con plena conciencia de la necesidad de ver desde este fondo ontológico, la verdad, la libertad de pensamiento, la individualidad del ser humano, el sentido de la vida y de cada uno de nosotros, de la autonomía moral e intelectual, de la dignidad del ser humano igual e insustituible.

La característica más problemática del conocimiento científico es su asepsia, su pretendida inocuidad social y política. Las decisiones de las comunidades científicas no dejan de apoyar ni por un segundo un sistema que plantea muchas preguntas inquietantes sobre el estado del Planeta, la salud de la Naturaleza, la extinción de los recursos, la distribución de la riqueza, el deterioro y la ausencia de políticas orientadas a frenar la degradación del medio ambiente, de los océanos, de las selvas, los ríos y los bosques. Es como si la ciencia careciese de **nervio ético**, de visión transcendente, de responsabilidad ante los hechos relatados. Su asepsia le permite vivir aislados en sus laboratorios

creando conocimiento y tecnologías, pero sin ninguna responsabilidad sobre sus consecuencias.

La filosofía ha sido pródiga en ideas que, producto del análisis, la reflexión, la especulación y la intuición intelectual en último término, ha alumbrado toda suerte de hipótesis innovadoras y fructíferas. La tesis monista de Parménides sobre el ser es una de ellas donde se sostiene que el Universo y toda la realidad que contiene, entre ellas la vida y la propia inteligencia humana, está hecha de la misma substancia. Mientras llega la noticia de la famosa ecuación que unifica toda la realidad bajo una misma ley, nosotros, desde la filosofía, hija de la condición humana más radical, la libertad de pensamiento, también nos permitimos reflexionar sobre la realidad última y vemos en la concepción del ser y el pensar como lo Uno propuesta por Parménides, al verdadero Prometeo de la metafísica que anunció con veinticinco siglos de antelación que la realidad no es material y que su substancia es de la misma naturaleza que aquella con la que pensamos. Todavía no ha llegado el momento de verificar este hecho, pero la nueva física avanza a buen ritmo hacia ese omega, sin saberlo quizá, como tampoco sabía hasta hace bien poco que el Universo nace de la Nada o que la vida es una forma de la Inteligencia que inunda el Universo. A la luz de los hechos de la nueva física, deberíamos ir prestando la suficiente atención y esfuerzo en el interior de nuestro espíritu, donde quizás la voz del filósofo nos interpela: ¿Ya no hay filósofos? ¿Os mando a Zenón?



# EL POSITIVISMO JURÍDICO ESPAÑOL: DON PEDRO DORADO MONTERO

JOSÉ ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO  
Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras  
Profesor y Exalumno del IES José María de Pereda

Somos herederos de un desfalleciente positivismo jurídico y ello nos lleva, de forma casi inconsciente —escribe José Carlos Muñelo— a atribuir al Derecho la consideración de norma jurídica, por encima de cualquier otra.<sup>1</sup>

El positivismo jurídico ha sido uno de las doctrinas filosóficas de raíz epistemológica más extendidas y que ha tratado de fundamentar la ciencia jurídica durante casi dos siglos. Es, en razón de su extensión, de su amplia legión de seguidores y particularmente de su vigencia casi hegemónica en tiempo de Menéndez Pelayo,<sup>2</sup> por lo que se impone dedicarle un breve capítulo en esta publicación académica, junto a las firmas de nuestros antiguos y venerados profesores.<sup>3</sup>

El positivismo tiene su origen en el modelo epistemológico de las modernas ciencias físicas o naturales. Desde este modelo se afirma que el auténtico saber científico es aquel que se basa en lo que los positivistas denominan *los hechos*, lo empíricamente constatable, de tal modo que se niega cualquier planteamiento *metafísico*, frente a *lo físico*, verdadero ámbito al que hay que atenerse

<sup>1</sup> Es lo cierto que, aunque desfalleciente, nadie ha certificado todavía su defunción. Al contrario: bajo la forma de neopositivismos sigue gozando de predicamento en ciertos ambientes y en determinadas coyunturas políticas. Vid. José Carlos MUÑELO COBO (coord.) *et al. Filosofía del Derecho. Lecciones de Hermenéutica Jurídica*. UNED, 2006, p. 28, y, del mismo autor «La naturaleza compleja del término *Derecho*: un intento de estructuración de los diferentes planos del discurso jurídico», en *Persona y Derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 52 (2005), pp. 461-484.

<sup>2</sup> No es ni siquiera una teoría plenamente periclitada todavía en el campo de las ciencias sociales, donde sigue aflorando aquí y allá.

<sup>3</sup> La edición conmemorativa de los 45 años de la revista *CIMAS* alcanza su segundo volumen y agradecemos muy sinceramente a Elena Vicente Morales, directora del Instituto José María de Pereda —y coordinadora de la publicación con quien esto escribe— el impulso y la acogida a este apasionante proyecto editorial, así como a su entusiasta e infatigable Jefe de Estudios, Antonio Soler Ferrán, y a todos los colaboradores de ambas ediciones.

para llevar a cabo una actividad que pueda considerarse como *científica*. Esta doctrina considera susceptibles de conocimiento los solos hechos físicos.<sup>4</sup>

Con esta metodología se pretende *describir objetivamente* los hechos, desechando cualquier subjetividad, cualquier interferencia en el proceso de conocimiento por parte del sujeto observador, el cual cumple a la vez un papel pasivo (como receptor de lo dado empíricamente) y activo (como impulsor del proceso de conocimiento científico).<sup>5</sup>

En el ámbito de lo jurídico este modelo general positivista dominó durante más de un siglo. Se tradujo en una determinada concepción epistemológica sobre la ciencia jurídica que conllevaba el rechazo y abandono de toda discusión sobre un supuesto Derecho natural y dedicaba su atención al Derecho positivo vigente y al Derecho comparado: estos eran, para los positivistas, los *hechos*. La mutabilidad del Derecho se convirtió en una regla y una exigencia general frente a la mentalidad iusnaturalista anterior que veía en éste un producto estable e inmutable.<sup>6</sup>

Ningún campo más abonado para el afianzamiento de los planteamientos epistemológicos del positivismo —más aún coincidiendo con la edad de oro de la antropología, la psicología y la frenología— como el del Derecho Penal y la Criminología, vasto campo para el análisis científico de las acciones humanas.

Se considera al salmantino Pedro Dorado Montero —jurista de la misma generación que Menéndez Pelayo— el introductor en España del positivismo

<sup>4</sup> Así el estudio de la sociedad desde esta perspectiva se constituye, según Comte en una auténtica *física social*. **Auguste Comte (1798-1857)** es considerado el fundador del positivismo filosófico. La idea básica de Comte era que todas las ciencias formaban una jerarquía, de manera que cada eslabón dependía del anterior de acuerdo a la complejidad de los fenómenos estudiados. En la base estaban las matemáticas, seguidas de la mecánica, la física, la química, la biología y por último, encabezando la pirámide de las ciencias se encontraba la Ciencia de la Sociedad: la Sociología. Comte vio en esta ciencia las respuestas a los problemas del hombre y la sociedad. Los problemas sociales y morales han de ser analizados desde una perspectiva científica positiva que se fundamente en la observación empírica de los fenómenos y que permita descubrir y explicar el comportamiento de las cosas en términos de leyes universales susceptibles de ser utilizadas en provecho de la humanidad. Comte afirma que sólo la ciencia positiva o positivismo podrá hallar las leyes que gobiernan no sólo la naturaleza, sino nuestra propia historia social, entendida como la sucesión y el progreso de determinados momentos históricos llamados *estados sociales*.

<sup>5</sup> El problema es que tal esquema funciona bien en el ámbito de las leyes de la naturaleza, pero resulta muy cuestionable en el campo de las ciencias humanas o sociales. De hecho, los propios empiristas comprobaron que no había verificación, en sentido estricto, en el ámbito de las conductas humanas, porque las variables son infinitas y difíciles de aislar y expresar; las fuentes de conocimiento son en ocasiones poco fiables, y los motivos de comportamiento frecuentemente indiscernibles (pues no son reducibles a hechos físicos). Vid. GÓMEZ, Juan Antonio, «Los modelos de ciencia jurídica en el positivismo», en MUÑELO COBO, José Carlos (coord.) *et al.*, *Filosofía del Derecho. Lecciones de Hermenéutica Jurídica*, loc. cit., pp. 54-55.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

jurídico.<sup>7</sup> Es conocido su enfrentamiento —en el contexto de las polémicas del último cuarto del siglo XIX a cuenta de la conciliación entre la fe y la ciencia positiva— con el prelado riojano Tomás Cámara y Castro, el célebre refutador de William Draper. Para uno de los últimos estudiosos de Dorado, José Antonio Ramos Pascua, el análisis de su obra «permite desenterrar una cierta versión del positivismo jurídico hoy bastante olvidada: la llamada “filosofía positiva del Derecho”, resultante de la aplicación de la filosofía positivista al estudio del Derecho».<sup>8</sup>

La figura de Dorado reviste un especial interés en cuanto a la determinación de sus filiaciones formativas, cuestión no siempre fácil de dilucidar en él y en otros intelectuales de su tiempo: y es que habiendo abrazado el salmantino la filosofía krausista, luego incorporó el pensamiento positivista, con lo que podría definírsele como un krauso-positivista, pero esa caracterización les parece a algunos tan matizable que, sin ser del todo inexacta, puede no reflejar la auténtica realidad de su pensamiento. La formación de dos años en Italia, cerca de la escuela más sedicentemente positivista —la vinculada a la criminalística de aquel país— le forzó coherentemente a renunciar a la metafísica krausista (a cuyo campo se aproximó de la mano de Giner de los Ríos) en aras

<sup>7</sup> Pedro García Dorado Montero (1861-1919), catedrático de Derecho Político y Administrativo en la Universidad de Granada y de Derecho Penal en Salamanca desde 1892, se había formado en los criterios de la *Scuola positiva* de Lombroso, Ferri y Garofalo. Se le considera representante del «correccionalismo» español y un adelantado de la *Criminología radical*, que considera al Derecho Penal como un instrumento de control social de las clases hegemónicas para someter y controlar a las desposeídas. Entre las aproximaciones más recientes a la figura de Dorado, vid. José Antonio RAMOS PASCUA, «El positivismo jurídico en España: D. Pedro Dorado Montero», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, XII (1995), pp. 503-546, que a su vez recoge una amplia bibliografía que avala el creciente interés despertado por el penalista salmantino: RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Vicente. *La insumisión en Dorado Montero. El tema iusnaturalista en la encrucijada ideológica de la Restauración*. Salamanca, Hespérides, 1993; BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés. *El pensamiento sociopolítico de Dorado Montero*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1982; VALLS, Francisco Javier, *La Filosofía del Derecho en Dorado Montero*. Granada, Universidad, 1971; BARCERO SANTOS, Marino. «Remembranza de Pedro G.<sup>a</sup> Dorado Montero en el 50 aniversario de su muerte», en *Revista de Estudios Penitenciarios*, XXVII (oct.-dic. 1971), pp. 1613-1614; ANTÓN ONECA, José. *La utopía penal de Dorado Montero*. Salamanca, Universidad, 1951. Entre sus contemporáneos, Luis JIMÉNEZ DE ASÚA, «Don Pedro Dorado Montero», en *El Criminalista*, III. Buenos Aires, 1943; «El drama silencioso de una vida sabia», en *El Criminalista*, IV. Buenos Aires, 1944; Eugenio CUELLO CALÓN, «La teoría giuridica di Pietro Dorado Montero», en *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* II (1921); DE LOS RÍOS URRUTI, Fernando, «D. Pedro Dorado Montero, filósofo del Derecho», en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 43 (1919). Una síntesis del sistema de doctrina de Dorado había sido expuesto por AZORÍN (José MARTÍNEZ RUIZ) en su poco conocido libro *La sociología criminal*. Madrid, 1899.

<sup>8</sup> Cfr. RAMOS PASCUA, José Antonio: «El positivismo jurídico en España: D. Pedro Dorado Montero», *op. cit.*, p. 504.

de la implacable lógica positivista. Así lo explica José Antonio Ramos Pascua: «En mi opinión, Dorado se fue dejando penetrar más y más a lo largo de los años por esta corriente de pensamiento, abandonando poco a poco, aunque nunca completamente, los elementos que había aceptado del krausismo. Su honestidad científica e implacable rigor lógico le obligaban a extraer todas las consecuencias de los estrechos dogmas positivistas que había abrazado como conquistas científicas indiscutibles. Consecuencias que fueron el relativismo, el escepticismo y, en fin, un cierto nihilismo bastante descarnado».<sup>9</sup>

Como tantos de sus correligionarios krausistas el peso de lo filosófico es notable en Dorado y se solapa con su vocación de penalista. La mayor parte de su obra es tributaria más de la Filosofía del Derecho que del Derecho Penal, y cuando se ocupa de éste lo hace muchas veces más desde la específica perspectiva de la Filosofía del Derecho Penal —naturaleza del delito, sentido, fundamento y función de la pena... — que de la Dogmática penal, que aspira al objetivo más práctico de preparar el material jurídico-penal para su aplicación. En realidad —como sostienen Luis Jiménez de Asúa y José Antón Oneca— Dorado no fue ni quiso ser un jurista técnico: no quiso hacer dogmática penal y prefirió desarrollar su doctrina reformadora concentrando su producción en la Filosofía del Derecho.

\* \* \*

Ni la crítica de Menéndez Pelayo al krausismo ni al positivismo alcanza personalmente a Dorado Montero. Las fuentes no refieren relación alguna entre ambos, ni para bien ni para mal. Algunas claves pueden explicar este silencio. En primer lugar, Dorado era demasiado joven como para haber intervenido o tomado partido en manera alguna en la *Polémica sobre la Ciencia española*. En segundo lugar sabemos que el salmantino eludió de propósito —al margen de la actividad de su cátedra— todo contacto con los ambientes académicos o profesionales, donde ya brillaba hace tiempo Menéndez Pelayo cuya actividad, por lo demás, se desenvolvía sobre todo en Madrid, en tanto Dorado no dejaba

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 505. Las fuentes omiten —hasta donde podemos saber— cualquier relación personal o de forma alguna entre Dorado y Menéndez Pelayo. No ocurre lo mismo con otro jurista de adscripción institucionista, como Adolfo González Posada (1860-1944), del cual el fondo histórico-jurídico de la Biblioteca personal del historiador santanderino acoge las siguientes obras: *La República Argentina. Impresiones y comentarios*. Madrid, 1912; *Para América. Desde España*. París, 1910; *Tratado de Derecho Político*. Madrid, 1893-1894; *Ideas pedagógicas modernas*. Prólogo de Leopoldo Alas «Clarín». Madrid, 1892; *Derecho Administrativo. La Administración Política y la Administración Social. Exposición crítica de las teorías y legislaciones administrativas modernas más importantes*. Madrid, s./a. Los dos juristas ofrecen un innegable atractivo para nuestros historiadores del Derecho y de la Filosofía.

de ser un catedrático de provincias y, a mayor abundamiento, en un campo como el Derecho Penal, alejado de los intereses prioritarios del santanderino. Por otra parte, el incidente de Dorado con el padre Cámara no le ayudaría de seguro a abrirse a los ambientes católicos, hermetismo compartido con otros pedisecuos de las doctrinas laicistas. Sin embargo sabemos que Menéndez Pelayo mantuvo relaciones fluidas y hasta cordiales con algunos filokrausistas de formación jurídica, como Altamira, Clarín o Azcárate. Sea como fuere, es lo cierto que echamos de menos —por la admiración que ambos nos merecen— y dada su coetaneidad, algo del uno para el otro, en el sentido que sea. Hay que considerar, finalmente, que buena parte de la obra de Dorado y hasta su mismo reconocimiento en el ambiente académico se producen ya una vez fallecido Menéndez Pelayo, y casi siempre en el estricto contexto de la doctrina iuspenalista (Jiménez de Asúa, Antón Oneca, Cuello Calón...).



# PEDROSA: HISTORIA DE UNA ISLA LAZARETO

FRANCISCO VÁZQUEZ DE QUEVEDO

Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina  
Presidente de Honor de la Real Academia de Medicina de Cantabria

*A Claudia, mi nieta.*

A lo largo de siglo y medio ha sido Pedrosa lugar de alegría y sufrimiento. Isla de curación, isla de dolor. Popularmente conocida con el nombre de Lazareto de Pedrosa, ha sido un lugar sanitario donde durante siglos muchos recuperaron la salud y otros murieron. En base a la tradición oral, recuerdos, notas y documentación, se trata de rehacer su historia preferentemente sanitaria, ordenando con criterio cronológico desde las noticias más antiguas a los tiempos actuales.

La isla en sí misma es un bello lugar muy próximo a la costa en el extremo suroeste de la Bahía de Santander, puerto abierto desde tiempos inmemoriales al tráfico marítimo y pesquero en especial con los países más cercanos del norte de Europa y a partir del siglo *xvi* con las tierras y regiones trasatlánticas del Nuevo Mundo. Próximos hay otros dos islotes muy pequeños, no habitables, que sirven de balizas para la orientación a los hombres de la mar. En el contorno de esa Bahía de Santander están establecidos desde antiguo pequeños grupos humanos dedicados a la pesca menor y al marisqueo y en zonas algo más del interior al trabajo de sus tierras de labranza, ya maíz, tomate o patata, desde que estos vinieron de América o la simple siega de yerba para la alimentación de su cabaña ganadera, principalmente aves, vacuno, lanar o equino. Alguna industria puede observar el viajero. De entre esos típicos núcleos ribereños Pedreña, conocido mundialmente por su campo de Golf y Somo, lugar desde donde se accede a la kilométrica lengua de arena fina y agitadas aguas que se conoce como «las Quebrantas», y su extremo, el Puntal. Como núcleo industrial al suroeste el pueblo de Astillero, que está a unos seis kilómetros de la capital y recibe su nombre de la construcción de barcos, y que tuvo gran predicamento en la fábrica de la flota de galeones y naves para el tráfico con América, causa de la disminución del arbolado autóctono propio. Y ya a partir de los barcos de vapor, buques de hierro a favor de las minas próximas de este mineral. Actualmente el más que centenario astillero sigue teniendo gran presencia en la construcción naval, y reparación de buques. Frente a Astillero y separado por la ría del mismo nombre está un núcleo urbano que

se conoce con el nombre de Pontejos y en ese lugar una Isla Lazareto que en la cartografía de 1750 figuraba como isla Redul, posteriormente conocida como de la Astilla y más tarde Pedrosa a la cual dedicamos este recuerdo histórico. El municipio de Marina de Cudeyo al cual pertenece la isla tiene unos 5.100 habitantes censados. Su población está distribuida en 13 barrios y anexa la isla de Pedrosa perteneciente a la población de Pontejos. Se estima en unos 1.500 habitantes estables en este ayuntamiento.

Mirando desde la ciudad de Santander al Este se verá al amanecer asomar el sol y, detrás las tierras vascas y allá a lo lejos Francia. Digamos para finalizar esta somera descripción de la bahía que dirigiendo la mirada por encima de las cordilleras del Oeste, donde se pone el sol, se divisan los Picos de Europa que son camino para las montañas de Asturias y Galicia y guía de los peregrinos que siguen el camino a Santiago.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La palabra Pedrosa es un toponímico bastante común en Cantabria. Se refiere a un lugar donde hay un predominio en altura pedregoso y poco propicio para la urbanización y la labranza. Lugar que mira alrededor y donde bien podría haberse instalado un castro o núcleo antiguo de primitivas poblaciones. Según Quintanal, corresponde al nombre de la más antigua familia de propietarios. El nombre de «La astilla» o bien es por su proximidad al lugar de Astillero donde se construyen grandes barcos, mientras que en la isla sería un lugar más adecuado para la carpintería de ribera donde con escasos medios y de forma manual se hacían barquías y botes de remos para las faenas de la pesca de proximidad. «Ir de astillas» era para los lugareños coger ramas para hacer la lumbre. La isla en sí misma no creo tuviese un arbolado autóctono de porte dado la tipología pétreo de su suelo y el ambiente salado por el mar circundante y caso de haber habido algún ejemplar de roble habría sido cortado y empleado en la construcción naval. Sí en cambio cierto monte bajo, matorral, helecho y zarza habrá existido siempre. Su fauna corresponde a lo propio de la bahía, en el mar, desde lubinas a jargos, cachones o rellenas y en los playones que aparecen con la bajamar cogen las mariscadoras, las amayuelas (almejas) o chirlas, o los apreciados muergos. En cuanto a volátiles la isla es parada obligatoria de aves emigrantes como: ánades, volancicos, gargetas, sordas, lagunejas, avefrías, etc. Y propias de la zona: gaviota, paloma, alcatraces, cormoranes, lechuza y murciélagos por la noche. La isla no muy grande y su extensión se estima en 968 hectáreas y en tierra firme unas 645 hectáreas más. En la actualidad la isla está repoblada por importante arboleda sobre todo eucaliptos, hoy centenarios, que debo recordar fueron introducidos en Cantabria por Marcelino Sanz de Sautuola a mediados del siglo XIX y pinos que ya a principios del siglo XX se trajeron de los montes del Pardo de Madrid ejemplares de Pino castellano, tanto para la Isla como para la península de la Magdalena, donde fue construido el Palacio Real, donado por la ciudad a título personal al Rey, como lugar de veraneo de la familia. Actualmente se celebran los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. También pueden contemplarse magnolios y otros diversos árboles de menos porte ornamentales. Ya en la mitad posterior del siglo XX el administrador Quintanilla Quevedo, que también como el director médico vivían en el Lazareto como era preceptivo, convirtió aquello en un vergel. Hoy a pesar de que una parte de la isla esté abandonada y dejada a su suerte con una naturaleza invasora que se apodera de algunos pabellones destruidos y caminos, el silencio, la paz, la belleza natural del conjunto y lo gratificante del aire que se respira hace del lugar un pequeño paraíso, poco conocido. Especial mención debe hacerse del embarcadero, que mira hacia la ciudad, y que por estar construido por grandes bloques de piedra tallada y con una treintena de escalones de acceso

Sobre la propiedad de la Isla o Lazareto de Pedrosa decir que era patrimonio del Estado y actualmente pertenece lo que se llama «la Picota» en tierra firme al Municipio de Marina de Cudeyo, y al Gobierno de Cantabria, tiene una extensión en zona de isla propiamente dicha de 187.520 m de los cuales 4.930 m correspondían al Ministerio de Guerra donde hubo edificado un Cuartel de Carabineros de costa para el control y no escape de los cuarentenarios. La superficie edificada es de 5.764 m y la extensión de jardines o campo de 178.825 m. Estas mediciones están certificadas por el ingeniero militar Ángel Pereda y referidas al año 1930. Su altitud sobre el nivel del mar en el punto más elevado es de 18 metros zona que se conoce como La Picota. La isla propiamente dicha está separada de tierra por una ría estrecha que en su día había que pasarla en una barca y en la actualidad existe un puente de hormigón realizado a partir de los años veinte. Un gran portón de forja cierra el paso al caminante no autorizado.

#### LAZARETO DE CUARENTENA (1835). PRIMERA ÉPOCA

Cuando se dio por terminado el monopolio de puerto de embarque y descarga en Cádiz —que siguió al de Sevilla— para controlar en exclusiva todo el tráfico con América es el momento en que los puertos del litoral peninsular más se actualizan y desarrollan. El puerto de Santander tenía por aquellas fechas abundante tráfico marítimo. Es sabido cómo la existencia de ciertas enfermedades contagiosas eran frecuentes y llevadas o traídas por los barcos, ya a través de personas contaminadas o ciertos animales portadores a bordo, en especial ratas y pulgas. Era obligatorio por las leyes de navegación que cuando un barco traía alguna posible enfermedad contagiosa izase una bandera amarilla y en el caso de muerte a bordo avisaba con bandera negra en su mástil principal. Es por esta razón que el Puerto de Santander —como otros de la Península— precisaba un fondeo de cuarentena para lo cual se requiere un lugar de aislamiento de los pasajeros y tripulación de al menos 40 días de observación y, si procedía, tratamiento. Eran las enfermedades más frecuentes a bordo la fiebre amarilla, la peste, la viruela aparte de las más comunes como tuberculosis, carbunco y sífilis, etc. No cito el escorbuto porque se corrigió pronto con la alimentación de frutas y verduras frescas. Y a lo largo de años la acogida a heridos de las guerras.

---

para subir desde el nivel del agua a la zona residencial ha resistido perfectamente el paso del tiempo. Un pequeño recinto octogonal sirvió sucesivamente de ubicación de una escultura, de faro y caseta del guarda. Esta parte sin uso actualmente tiene un aire romántico de abandono. Incluso ese pequeño edificio que recibía al viajero por mar conserva sobre azulejos cromáticos, en su frontispicio, una cara risueña y arlequines de cerámica con el nombre de Teatro a manera de bienvenida.

En Santander a principios del XIX pretendió fondear el buque español «Nuevo Gallego» con enfermedad a bordo por lo que al no haber donde asistíroslos fueron remitidos al puerto mediterráneo de la Isla de Menorca al conocido Lazareto de Mahón (1817), primero instalado en España, en época de Floridablanca por orden de Carlos III. Tiempo después se tuvo noticias de la pérdida del buque y toda la tripulación y pasajeros. Esto fue una razón más de la Junta de Comercio de Santander para que se escribiese una misiva al rey pidiéndole de habilitarse en este puerto un Lazareto o lugar de cuarentena. Se conoce que al no contestar autorización a la solicitud se redacta una segunda petición y se forma una comisión entre integrantes de la Junta de Comercio, personal del Ayuntamiento y consignatarios de buques, Sanidad y Hacienda a efecto de cofinanciar el proyecto.

Habrán de pasar más de treinta años hasta que se hace realidad el establecimiento en la Isla de Pedrosa de un lugar de fondeo y cumplimiento de la cuarentena de los barcos, abocados a puerto. Es en 1869 cuando se acepta el lugar para dicho fin una vez concedido el permiso. A partir de esa fecha se habilitan pabellones rudimentarios para el personal de servicio y atención a los pasajeros los cuales tenían la rigurosa prohibición de sobrepasar los límites de la isla, vigilados por el cuartelillo de carabineros de costa. La comunicación del barco con la isla y subida a bordo del personal sanitario o de pertrechos era por medio de chalupas o botes de remos. Este servicio de cuarentenas se establece en otros puntos de la costa de la Península y así se autorizan Lazaretos en la Coruña (Oza), Vigo (San Simón y San Antonio), Tenerife, Cádiz (Isla León) Barcelona (Barceloneta), Menorca (Mahón), etc.

#### EL LAZARETO DE PEDROSA Y LOS HERIDOS DE LA GUERRA DE CUBA Y FILIPINAS (1897-1898)<sup>2</sup>

La última guerra tanto en Cuba como en Filipinas a partir de 1895, cuando inician la independencia de España acarreó un número considerable de muertos y heridos. Soldados y civiles con secuelas de malnutrición, enfermedades contagiosas: tífus, fiebre amarilla, paludismo, tuberculosis etc., fracturas mal consolidadas, heridas tórpidas, quemaduras, traumatismos, amputados de algún miembro, y complicaciones sanitarias fueron remitidos desde su lugar de origen a los puertos de la Coruña, Cádiz, Barcelona y Santander. Y será precisamente

<sup>2</sup> Llegados a este punto quizás es oportuno aclarar que el nombre de Lazareto comúnmente usado para estos sitios de aislamiento y que aún hoy perdura, no se trata de Lazaretos para enfermos de lepra propiamente dichos, que serían «leproserías» o «malaterías» sino que por el aislamiento el nombre de lazareto se popularizó, de tal forma que en este lazareto, como otros de España quizás nunca hubo un enfermo de esta dolencia. El bacilo de la lepra se descubrió por Hansen en 1871 pero para su tratamiento específico y curación debieron pasar muchos años.

Santander donde recalán un número considerable de heridos de Cuba y las Antillas. Unos previa cuarentena, pasan a la sección militar del Hospital Provincial San Rafael, que data de 1791 y otros esperan en Pedrosa. Incluso algunos que mueren por la mala evolución de su salud son allí enterrados. Se habla de una lápida de cemento frente a la capilla que señaló los restos. Hoy en el intento de saber el lugar exacto y preguntando a un guarda que allí estuvo desde niño, nos comunicó que bajando hacia el puente que da a la Picota, en la zona oeste, no muy lejos de la capilla, al hacer ciertas obras aparecieron restos óseos, lo que los obreros llamaron «la huesera». En realidad eso fue un cementerio tapiado y posteriormente clausurado y desaparecido para edificar en esa área un nuevo pabellón pequeño, vivienda del administrador en la década de los años veinte. La prensa diaria lo confirma: «El 23 de octubre de 1898 se hizo un funeral por las víctimas enterradas en ese cementerio donde había 108 soldados. En una cruz de madera se colocó la siguiente leyenda: «A la memoria de los hijos de España, repatriados de Santiago de Cuba y transportados en los vapores Covadonga y Satrústegui. El Gobernador de Santander (Sr. Manzano), y el personal de este Lazareto les dedica este recuerdo».

La repatriación de las fuerzas de ultramar a partir de principios del año 1897 hasta el final de la guerra en 1898 fue una faceta trágica, con tinte épico de desastre militar. El ejército español contaba con 100.000 hombres. Ya en mayo de 1898 sumaban 2.500 los soldados muertos en Cuba. Sobre la llegada a la península se puede leer en la prensa diaria de la época el movimiento de pasajeros de arriada. Se describen casos de un estado deplorable del personal y de los muchos que perdieron la vida en el transcurso de la travesía en los barcos de regreso que duraba medio mes. Puede leerse en las crónicas cómo la llegada de los barcos impresionaba por el número de heridos, inválidos, maltrechos, faltos de ropas y muchos incluso descalzos, hambrientos y algunos demenciados. Un periódico nacional dijo que «no eran soldados, eran cadáveres vivientes». Fondeados los barcos próximos al Lazareto no podían la mayoría desembarcar por la cuarentena y por no tener camas disponibles en la propia isla. Muchos de los regresados solo querían volver a su pueblo de origen pero no tenían ni dinero para el desplazamiento. Hubieron de construirse unos edificios de madera, elevados del suelo sobre bloques de cemento llamados *Dokers*, palabra que al parecer provenía del alemán y que venía a significar almacenes o barracones. La Cruz Roja Española en Santander se volcó en la asistencia. Se trabajaba desde que amanecía a las cinco de la mañana bajando soldados a tierra para llevarlos en andas o camillas portadas a mano, unos hasta el Hospital de San Rafael donde se había habilitado la Sección de asistencia militar, otros al Lazareto, otros a naves o hangares marinos de las proximidades para que pudiesen descansar. Los colchones que se les facilitaban

eran sacos rellenos de algas marinas secas. Se hizo un llamamiento a los vecinos para que donasen camas, colchones o algunos víveres para la de simple subsistencia. Se hicieron cuestaciones pidiendo algo de dinero a la población incluso para dotar a heridos de unas muletas o cachavas donde apoyarse para caminar. Y la ciudad de Santander se esmeró en la atención a los soldados incluso alojando a los menos graves en sus propios domicilios. Todo aquello se relata como catastrófico y demencial. Con la llegada de un nuevo barco a puerto, cada mes, era volver a empezar el drama, y así todo el año 1897 y 1898.<sup>3</sup>

Santander, tiene el puerto natural muy amplio y resguardado para el fondeo de los barcos y es camino por tren o calzadas para subir a Castilla. Así que Torrelavega y Reinosa tuvieron un papel muy destacado en la asistencia a heridos y viajeros que pretendían llegar a Madrid. En la Sección militar de Hospital de San Rafael ingresaron, en 1896, 365 soldados de los cuales murieron 54. En definitiva, recordar que detrás de cada soldado inválido había una familia, que cada muerto dejaba una viuda y posibles huérfanos, por todo lo cual aquella contienda perdida llenó de tintes trágicos a buena parte de nuestro país. Se dijo que esta guerra costó ríos de oro y mareas de sangre. Valga únicamente reiterar que esta dedicación de la población y de los organismos médicos de la ciudad motivaron, como demostración de agradecimiento gubernamental, la concesión del título honorífico a la Ciudad de «Siempre Benéfica» por Real Decreto de 11 de julio de 1899 para añadir a su leyenda y escudo.<sup>4</sup> La

<sup>3</sup> Algunos de los barcos llegados a lo largo de 1897 son: Ciudad de Cádiz (Febrero) con 600 heridos inútiles; P. Satrustegui (febrero) con 540 herido inútiles; Alfonso XIII (abril) con 232 heridos y 11 fallecidos durante la travesía; Reina María Cristina (abril) con 300 heridos; Buenos Aires (mayo) con 210 soldados y 73 nativos para Fernando Poó; El Habana (septiembre) con 467 soldados y heridos; El Montevideo arriba con 467 soldados; Alfonso XII (agosto) 500 al Lazareto fondeado; El Colón (octubre) fondeado junto al Lazareto; y Compañía trasatlántica, tropas a destinos. A lo largo del año 1898 continuó la llegada de trasatlánticos cargados de soldados en buena parte enfermos o heridos. Así: El Colón (septiembre) tropas a destino; El Leonora (septiembre) con 1.127 soldados; El Alicante con 1.138 soldados a destino con muertos en travesía; El San Agustín (septiembre) con 950 pasajeros, fallecen 4, a la Coruña; El Alfonso XIII (octubre) con 592 pasajeros y un largo etcetera. Otros barcos: el Alfonso XII, Reina Cristina, Antonio López, el Montevideo, el San Francisco, el Baldomero Iglesias, el San Ignacio, el Juan Forgas, el *Chaudernager* y así una larga lista de repatriados entre civiles, soldados y tropa de regreso. Ya con navieras nacionales u otras extranjeros que hubieron de alquilarse. Ya en el mes de julio de 1896 emigran hacia Cuba 713 personas e inmigración contabiliza 1.520 soldados y viajeros. Y con motivo de la contienda, en el puerto se ve gran movimiento de militares de todos los cargos y tropa que son embarcados para Cuba. Se tiene noticia de algún motín a bordo para no ir a Cuba. En aquellas fechas con el pago de 1.500 pesetas podría uno librarse de hacer el servicio militar. También había un número significativos de prófugos.

<sup>4</sup> La *Gaceta de Madrid* de 12 de Julio se hace eco de la noticia: «En atención a los méritos contraídos por la Ciudad de Santander acudiendo solicita en todas ocasiones al alivio de cuantas desgracias y calamidades han afligido, no solo a su propia localidad, sino a las restantes de la Nación, y más principalmente con motivo de la repatriación del Ejército. En nombre de Mi

Cruz Roja de Cantabria y sus directivos recibieron condecoraciones por su buen hacer. La Asamblea Nacional concedió la medalla de Oro de la institución al Dr. Juan Pablo Barbáchano. Igualmente al comandante Casto Campos Guereta y D. Ángel Acebo Crespo. También los médicos militares Baldomero Ocejo, Saturnino Regato, y el capellán D. Pascual Pérez son condecorados. El personal facultativo, monjas y de servicio del Hospital de San Rafael dieron de sí lo mejor que pudieron. Recordemos al cirujano José Cano Quintanilla, José María López Peredo, Nicolás Pintado (aparartista), y Ramiro Velarde. Para poder trasportar los enfermos en vez de carros de mulas o con portadores, la Cruz Roja Nacional envió una ambulancia de motor. En el año 1897 dado el alto número de fallecidos entre los soldados regresados de Cuba fue necesario que en el cementerio de Ciriego se adecuase un terreno para acogerlos, cerrado con cadenas de forma provisional.

#### SANATORIO DE PEDROSA (1910)

En la primera década del siglo xx, cuando por la educación e higiene, descubrimientos de los microbios a lo largo del siglo xix (concretamente el bacilo tuberculoso es identificado por Robert Koch en 1882 y un año más tarde descubre el bacilo del cólera), y tratamientos más o menos empíricos van disminuyendo las enfermedades infecciosas en general, se busca una nueva utilidad para estos lazaretos y ante la prevalencia de la tuberculosis que hace estragos en la población mundial y que inciden más en las personas menos favorecidas en economía, higiene, y alimentación se establecen los Sanatorios para esta enfermedad siguiendo el ejemplo de lugares de centro Europa como Alemania y Suiza entre los más avanzados. Recuérdese aquí la novela de Thomas Mann que relata la vida de estos sanatorios en 1912 en el antituberculoso de Zauberberg donde estaba su mujer ingresada y a través de sus cartas escribe la novela *La montaña mágica*. En el mundo sanitario, de esa época, es cuando tiene una presencia más activa los balnearios, las residencias infantiles de descanso etc. Ya sean lugares de montaña o marítimos. Es oportuno recordar, de todas formas, que entre clase pudiente también había tuberculosis y valga de ejemplo que nuestro Rey Alfonso XII falleció de esta dolencia a la edad de veintinueve años. En España Sanatorios de Montaña Guadarrama en Madrid, y entre los primeros de Mar el Sanatorio Marítimo de Pedrosa e igualmente el de Oza en la Coruña y Malvarrosa en Valencia.

---

Augusto Hijo el Rey Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, a propuesta del Ministro de la Gobernación, vengo a conceder a la referida Ciudad de Santander que a los títulos de Muy Noble, Siempre Leal y Decidida que ya posee una el de Siempre Benéfica, en recompensa de su notoria caridad y acendrado patriotismo». Dado en Palacio a once de Julio de mil ochocientos noventa y nueve. Fdo: María Cristina. El Ministro de la Gobernación: Eduardo Dato».

La erradicación de la tuberculosis en todas sus formas y sus secuelas precisó de un movimiento social de colaboración de todos los estamentos públicos y privados. Veamos: a iniciativa de D. Juan de la Cierva y Peñafiel (1864-1936) ministro de instrucción en 1904, en el Gobierno de Sagasta, se inicia una política de asistencia sanitaria especialmente orientada a paliar y tratar las secuelas de la tuberculosis en los niños en centros sanitarios por toda la geografía española. Así se establecen residencias o colegios para niños pretuberculosos en los centros dependientes del Ministerio de la Gobernación por Real Orden de 1914 de tal forma que, entre otros, en el antiguo Lazareto de Cuarentenas de Pedrosa se habilitó un centro que con carácter nacional acoga de forma preventiva o terapéutica una colonia de niños y niñas con enfermedades carenciales, anemias o pretuberculosis con el fin de mejorar su forma física y sin olvidar su formación escolar. Estos cursos de varios meses, preferentemente en épocas estivales, tuvieron gran aceptación en las provincias españolas de tal manera que los niños seleccionados venían a cargo de sus respectivos ayuntamientos a descansar y tratarse en Santander por medios puramente naturales: ejercicio físico, estudio, baños de mar, una buena alimentación y trabajos manuales tipo jardinería. Por las historias clínicas personalizadas y nominales de los niños que aquí vinieron se comprueba el aumento de peso y altura, el arreglo de la dentición y cura de pequeños problemas otorrinolaringológicos u oftalmológicos de los cuales los niños fueron estudiados y tratados.

Si se quisiese hacer la genealogía de la lucha contra la enfermedad tuberculosa en España habría que remontarse cuando menos a 1906 en que por iniciativa del ministro Conde de Romanones (1862-1950) en el gobierno de Maura, se funda la Lucha Antituberculosa, y lo que se denominó Liga Popular Antituberculosa. Debe citarse la Real Orden de 31 de marzo de 1914 por la que se establecen las Colonias antituberculosas infantiles profilácticas, en centros del Gobierno. Recuérdese al Inspector General de Sanidad, Manuel Martín Salazar (1854-1937) sevillano de nacimiento y médico militar de carrera como el incentivador e impulsor de estos centros de acogida de tantos enfermos afectos de lo que se llamó «La peste Blanca» y sus secuelas. La labor de Salazar alentando centros especializados en España es altamente reconocida. Manuel Martín Salazar ingresó en la R. A. N. M., sillón n.º 13 en 1913, y falleció en 1937. En Pedrosa una escultura, sin firma de autor, que se ha achacado al Sr. Marín, tallada en piedra con tres niños de cuerpo entero en que uno lleva la Cruz de Lorena en el pecho y sostienen el busto en bronce del Dr. Salazar le recuerdan. Una simple inscripción dice «Al Dr. Martín Salazar». En la parte posterior de la escultura la siguiente leyenda: «Inaugurado por S. M. Victoria Eugenia. Siendo Director el Dr. Morales. 14 Agosto de 1920».

Mariano Morales Rillo, durante el Gobierno de Maura en 1909 fue nombrado su primer Director médico.<sup>5</sup> En la memoria preceptiva que elabora para el Ministerio fechada en 1914 sobre las funciones, resultados y disponibilidades del Centro manifiesta los éxitos obtenidos para la salud de los niños tanto en Pedrosa como en Oza (La Coruña) que van paralelos en su fundación. Morales Rillo fundó en Peñacastillo en unas antiguas fincas de explotaciones mineras un Sanatorio, también por pabellones para pacientes con trastornos psicósomáticos, adicciones y al darse la circunstancia de sufrir su propio hijo una lesión ósea neoplásica instala en su sanatorio un aparato pionero de radioterapia.<sup>6</sup> La memoria del año 1914 está ilustrada con fotografías donde se ven los iniciales pabellones de aspecto muy funcional, de dos alturas e incluso una pequeña iglesia, algunas dependencias, así como el acondicionamiento del campo de juego y descanso, y los grupos de niños en sus clases, uniformados y con una bata guardapolvos. Algunos de los maestros acompañaron a los niños desde sus regiones de origen. El cupo de niños atendidos fue de 130 de ambos sexos y la edad entre 10 a 13 años. Los pacientes infantiles eran examinados por los médicos elaborando una historia clínica donde se señalaban las carencias más prioritarias a tratar. En esta época no se admiten enfermos con tuberculosis abierta o activa. Si en cambio niños con secuelas de la enfermedad y lesiones osteoarticulares. Los lugares de procedencia de los niños, fueron, además de Santander: Madrid, Oviedo, Vizcaya y Castilla la Vieja. Llama la atención al revisar las historias clínicas de la época la alta incidencia de alteraciones dentarias, además del raquitismo y mala nutrición. Algunos de los niños provienen de la Casa de acogida, si bien hay otros cuya estancia la sufragan privadamente sus padres. En los quince años que Morales Rillo fue director atrajo al sanatorio a médicos de reconocida valía de la ciudad como Leopoldo Rodríguez Sierra, especialista en enfermedades Dermatológicas y venéreas, y a Manuel Soto Yarritu (Estomatólogo).<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Nacido en Zaragoza en 1884, fue titular por oposición de Sanidad Nacional desde 1905. Se dio de alta en el Colegio Oficial de Médicos con el n.º 56. Su hijo Luis Morales Noriega (Col. 442) fue especialista en psiquiatría y muy querido en la ciudad por sus conocimientos y carácter afable.

<sup>6</sup> Vid. VÁZQUEZ DE QUEVEDO, Francisco, *La Medicina en Cantabria*. Santander, Diputación Provincial de Cantabria, 1982, p. 255.

<sup>7</sup> Para poder sufragar los gastos diarios del Sanatorio, aparte de las subvenciones y tarifas oficiales que aportaban las regiones de procedencia de los niños ingresados se recurre a donaciones de particulares, cuya relación nominal también figura en la citada memoria de 1911. La plantilla de maestros que se ocupaban de la educación de los niños fueron: Dolores García, María Luisa Navarro, Mariano Nuviala, José Mateos, y Álvaro García Rivas. Cita también Morales al Capellán de la Catedral D. Manuel Gómez Adanza, para los actos religiosos en el Sanatorio. En ese año la plantilla estaba compuesta por diez personas.

#### PRIMERA COLONIA DE NIÑOS SORDOMUDOS (1911)

En el Lazareto de Pedrosa se recibe en 1911 una expedición de niños procedentes del Colegio Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales de Madrid, la expedición estuvo integrada por 12 niñas y 13 niños, los cuales vienen acompañados de maestros del Colegio que tutelan en Madrid las Religiosas Terciarias Franciscanas. Acude con los niños el propio director del Colegio D. Miguel Granell y la profesora Dolores Vites, todos los cuales quedaron muy satisfechos de su estancia y baños de mar y sol que pudieron tener en Santander según se recoge en las notas de prensa de la época.

#### SANATORIO NACIONAL MARÍTIMO DE PEDROSA (1914)

Perteneciente este centro al Ministerio de la Gobernación se estableció tanto para el de Pedrosa como el de Oza en La Coruña, la dedicación de un centro que con carácter nacional acoja a niños y jóvenes con lesiones óseas y secuelas de tuberculosis. A partir de entonces se ingresan en el sanatorio pacientes preferentemente jóvenes con lesiones osteoarticulares e incluyen también los casos de parálisis infantil y anomalías óseas secuelas de la polio-mielitis y reumatismos deformantes. Los primitivos pabellones del siglo anterior se van remozando y entre ellos el llamado, más tarde, Pabellón María Luisa donde se establece una colonia para inválidos. La lucha contra la tuberculosis se fue de esa manera parcelando en zonas corporales afectadas, antes de que llegasen los modernos quimioterápicos antituberculosos a mitad del siglo xx.

#### DESASTRE DE ANNUAL DE 1921

Desde Melilla fueron llegando a la península soldados heridos evacuados en verano de 1921 en aquel trágico episodio que se conoce como el desastre de Annual con unos 10.000 soldados fallecidos. Los retornados fueron destinados por los centros sanitarios del país más próximos a sus lugares de origen. El Lazareto de Pedrosa fue también lugar de convalecencia de los soldados.

#### SANATORIO MARÍTIMO (1924)

##### SEGUNDO DIRECTOR DEL CENTRO BUENAVENTURA MUÑOZ

El segundo director del centro fue Buenaventura Muñoz García-Lomas (1895-1989) nacido y fallecido en Madrid. Se licenció en Medicina en la Central en 1918, se incorporó en Pedrosa con el cargo de subdirector. Contrajo matrimonio en 1921 con María Teresa Arroyo y se establece en Santander. Perteneció al Cuerpo de Médicos del Patronato Nacional contra la Tuberculosis. Su hijo casó con una torrelaveguense, Mari Pepa Ruiz de Villa Pérez-Carral. El Lazareto de Pedrosa ya convertido en un prestigioso sanatorio marítimo va recibiendo niños enfermos de todo el país y tras largos meses de estancia buena parte de

ellos fueron recuperando la salud general y librándose de sus secuelas y lesiones. En ello influyó mucho la valía de sus directores cirujanos.<sup>8</sup> Una característica de estos centros, aplicable también para algunos hospitales de época, es que en parte se autoabastecían. Dentro del entorno existían cuadras de ganado y gallineros para que el centro pudiese subsistir. En Pedrosa, se dice, hacían buenos quesos y tenían buena leche de sus propias vacas. Incluso había coche de caballos (las llamadas «serret») para acercarse a la capital, que estaba muy alejada por tierra. Dos vaporcitos cruzaban la bahía desde el embarcadero hasta la Isla y tenían mucha clientela de visitantes de los enfermos allí ingresados.

Para llevar a efecto la lucha antituberculosa en España se crearon unas comisiones de personalidades significativas en todas las ciudades, ya fuesen civiles o de médicos dispuestos a colaborar desinteresadamente. (Real Orden 4 de Junio de 1924 para constituir el Real Patronato Antituberculoso).<sup>9</sup> Por su parte, dentro de esa comisión, se incorporan los facultativos E. Farragut (I. P. S.), Buenaventura Muñoz, Nemesio Polanco, Manuel Sánchez Saráchaga, José Gómez Vega, Alfredo Vega Hazas, Joaquín Martínez Tejedor, Arturo de la Vega Quintanilla (farmacéutico), Javier González de Riancho (arquitecto) y Alejandro Maté (veterinario) todos los cuales figuran en la Publicación del Real Patronato de ese año. Jesús Pérez del Río y D. Buenaventura impulsaron la fundación del Club Marina de Cudeyo, estimulando el deporte y el fútbol en su propio sanatorio. Años más tarde en parte del terreno de Pedrosa, en tierra firme, pero propiedad del Sanatorio, se construye un campo de fútbol que actualmente existe.

#### SANATORIO MARÍTIMO CANTABRIA. SARDINERO (1924)

Aunque de forma muy sucinta no debemos olvidar la labor que realizaron en la lucha contra las secuelas de la tuberculosis otros médicos que, si bien ajenos a Pedrosa, invirtieron y dedicaron su actividad profesional a los niños enfermos pretuberculosos, escrofulosos y lisiados. Para ello fundaron un Sanatorio en el Sardinero, cerca de la playa del mismo nombre y, resulta muy entrañable ver las fotos de época con carros tirados por burros llevando los niños a la playa a tomar baños de sol y mar.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Quizás es oportuno informar, llegado a este punto, que todos los directores que tuvo el hospital a lo largo de su trayectoria más que centenaria, fueron facultativos médicos y estaban ayudados por la figura del Administrador para las tareas burocráticas, económicas y domésticas.

<sup>9</sup> En Santander la campaña de 1924-1925 estuvo presidida por la Duquesa de Santa Elena, con las siguientes señoras: Petronila Pombo, Antonia Muñoz, Paulina Maíz, Antonia Osorio, Clementina Viña Vda., Joaquina Sainz Trápaga, Isabel Campuzano, Luisa Gómez Pelayo, Petronila Escalante, y los señores: Manuel Galán Sisniega, Ruperto Arrarte Isasi, José Presmanes, y José María Rodríguez Alcalde.

<sup>10</sup> Vid. VÁZQUEZ DE QUEVEDO, Francisco, *La Medicina en Cantabria, loc. cit.*, pp. 253-254. Su Director y fundador fue D. Jesús Mata Rumayor y asistido por Julio Martín Riva, y Federico Ceballos Martínez. Las monjas del sanatorio fueron Carmelitas.

## SANATORIO MARÍTIMO NACIONAL DE PEDROSA (1911-1930)

Desde 1911 y los veinte años siguientes veranea en el Palacio de la Magdalena la familia Real y con este motivo la ciudad recibe un gran impulso. También el Sanatorio de Pedrosa se beneficia dado el interés y visitas de los Reyes y los donativos de muchas personas, de los propios Reyes, el Sr. Pezuela y la Marquesa de Pelayo. Los antiguos pabellones de una planta van siendo sustituidos por edificios de obra de dos o tres alturas. El pabellón más antiguo debió de ser el Pabellón Pezuela (personalidad de Medio Cudeyo retornado de América). Los nuevos pabellones, que reciben los nombres de Victoria Eugenia, Beatriz o María Luisa, etc., de moderno porte algo similares a los de la Casa de Salud Valdecilla, y ubicados estratégicamente en la amplia extensión del parque. Los pabellones son dedicados a las diversas patologías que el Sanatorio acoge y se dotan de salas de hospitalización ya de niñas o niños en salas corridas, con habitación limítrofe para sus tutores, quirófano, capilla, centros de servicios de ropa, lencerías o cocinas, casa del Director y casa del Médico, y hasta depósito de cadáveres o gimnasio. El arquitecto fue Eduardo Imaz, y el plano topográfico realizado por Ángel Pereda en 1930. Véase en el plano su situación. Así abren sus puertas los Pabellones edificadas en dos alturas con sótano, planta rectangular y salas corridas, con ventilación exterior y dotados de grandes terrazas y cristaleras. Serán los Pabellones para niños y varones, niñas y mujeres, enfermos graves, personas mayores distribuidos en los conocidos: Victoria Eugenia, Infanta Beatriz, María Valle, María Luisa Pelayo (este situado anexo a la isla en lo que se llama La Picota) y aparte estará la remozada Iglesia y las casas del médico y administrador. Durante años el número de pacientes residentes superó el medio millar. Se arregla, mejora y utiliza el muelle embarcadero espigón que mira a la bahía, con lo que se propicia la comunicación con Santander por medio de lanchas o barquías, primero de remos, y más tarde a motor. Las compañías se llamaron «Los 10 Hermanos», familia oriunda de Pedreña y más tarde «Los Reginas». Aparte se hace una escollera al este, que sirvió de piscina cubierta para los internos.<sup>11</sup> En los Anales del Centro figuran los nombres de los médicos asistentes a los niños, cada uno en su especialidad: Áureo Gutiérrez Churruca (Col. 485), Eduardo Nieto Campoy, estomatólogo (Col. 237) y Hernán Blanco Ramos (Col. 451).

<sup>11</sup> A mediados del siglo xx recordamos las cabalgatas de Reyes que por mar atravesaba la Bahía. Llevaba a los niños ingresados juguetes, regalos y sobre todo ilusión en el atardecer del día 5 de Enero. La organizaban los Hermanos de San Juan de Dios del Sanatorio de Santa Clotilde coordinados por los Hermanos Venancio y Alfonso y el periodista costumbrista Mann Sierra, que era el impulsor desde la Peña del Suizo.

SANATORIO MARÍTIMO DE PEDROSA (1928)

JUAN B. GONZÁLEZ AGUILAR, TERCER DIRECTOR DEL CENTRO (1928-1936)

El año de 1928 fue fundamental para Santander desde el punto de vista de la asistencia sanitaria. Es el año en que abre sus puertas la Casa de Salud Valdecilla, como una verdadera ciudad sanitaria extendida por pabellones, gracias al altruismo del indiano D. Ramón Pelayo de la Torriente y su sobrina María Luisa Pelayo. Y con ello acontece el cierre del antiguo Hospital Provincial de San Rafael, en la calle Alta, que estuvo en funcionamiento desde 1791. Si se quisiese estudiar la lucha antituberculosa de forma integral en nuestra región debe tenerse presente que en la Casa de Salud Valdecilla, el pabellón n.º 21 fue dedicado a las enfermedades de tórax, siendo su primer jefe el cirujano Diego García Alonso (Col. 423).

Al advenimiento de la Segunda República Española acontecen grandes transformaciones de todo tipo. En Pedrosa gana la plaza de director el cirujano traumatólogo y ortopédico D. Juan Bautista González Aguilar Peñaranda (1892-1952) nacido en Moratalla, Murcia. Jefe del Servicio de Traumatología de la Casa de Salud Valdecilla desde 1928. Muy bien formado, ya en 1921 era médico de la Armada y en 1934 ascendió a Comandante. González Aguilar simultaneó la plaza de cirujano en Valdecilla como jefe del servicio de huesos con la de Director y cirujano en Pedrosa. Durante el desempeño de su plaza en la Casa de Salud Valdecilla fue pensionado para ir a Estados Unidos y trabajó con el Dr. Albee en el *Memorial Hospital* del Cáncer en Nueva York y estuvo en la Clínica Mayo. Magnífico cirujano, fue dejando una florida escuela quirúrgica. Sus ideas políticas como perteneciente a un partido socialista y posicionamiento en la guerra española del 1936-39 le perjudicaron hasta el punto de exiliarse de España y fijar su residencia en Argentina donde siguió practicando y enseñando en materias de su especialidad hasta que falleció joven a los 55 años en ese país. Su libro titulado *La tuberculosis osteoarticular* es una obra de gran valía. Con la presencia de Aguilar en Pedrosa se inicia una nueva época, más científica y quirúrgica del Lazareto, el cual es transformado ya en un magnífico sanatorio de lesiones óseas tuberculosas o secuelas poliomiélicas. En el libro de quirófano del sanatorio de 10-XI-32, donde figura: fecha, nombre, diagnóstico, tratamiento y firma del cirujano, podemos conocer el tipo de patologías más frecuentes como escoliosis, artrosis de cadera, enfermedad de Pott dorsal o lumbar, artrosis de rodilla, amputaciones de miembros, resecciones de cadera o de rodilla, osteotomías diversas, biopsias o drenajes de abscesos, micro injertos cutáneos, acortamiento o alargamiento del tendón de Aquiles, alargamiento de fémur, con numerosos desbridamiento de abscesos purulentos tuberculosos, etc. Todas estas intervenciones están a nombre del Dr. Aguilar, siendo la última a su nombre una artrodesis de cadera derecha

a un paciente llamado Enrique Pinedo, el 16 de Junio de 1936 a partir de cuya fecha deja de operar en Pedrosa. Desde ese momento aparecen los nombres de los cirujanos Busto, Quintana, Cimadevilla, Clavel, y Lemes que incluso interviene a un paciente afecto de hernia y otro de vólvulo intestinal. Y a lo largo del año 1941 aparecen los nombres de los cirujanos Trápaga y Canales. Un cáncer de estómago fue gastrectomizado por Manzanos Gutiérrez el 9 de julio de 1946.

SANATORIO MARÍTIMO NACIONAL DE PEDROSA (1952)  
CUARTO DIRECTOR VÍCTOR MEANA NEGRETE

Por estas fechas el Sanatorio ya tenía una espectacular presencia y prestigio en la lucha contra las lesiones osteoarticulares ya de secuelas tuberculosas, poliomieliticas o traumáticas y muy especialmente orientado a estas patologías en los niños. Se realizaron además de todas las patologías ya mencionadas en años anteriores: numerosas fijaciones de columna por escoliosis, o artrodesis articulares. El Hospital, llegó a tener 600 camas en salas corridas como era la organización de la época. Con grandes ventanales para hacer curas de helioterapia, baños de mar, gimnasia y una alimentación cuidada. Dado que las estancias podían ser por años tampoco se descuidaban las clases y la formación de los estudios básicos en los niños, por lo que había dos maestros en plantilla. La fortuna de que uno de aquellos niños escofuloso, como él se denomina, estuviese allí cuatro años y conociese perfectamente todo lo relativo del hospital, y ya de mayor nos dejase escrito la historia del Sanatorio que el vivió nos ha permitido ahora a nosotros completar y conocer muchas cosas de lo que aquí se relata. Gratitud para Luis López González-Recio, profesional en Santander y cuyas cenizas descansan en su tierra natal de Asturias.

El Dr. Víctor Meana Negrete (1905-1959) nació en Madrid donde también falleció el 9 de agosto de 1959 cursó la carrera y se especializó en la cátedra de cirugía del eminente maestro Rafael Vara López a quien a lo largo de su vida le guardó respeto y fidelidad. Hasta tanto fue su fervor por el maestro que teniendo una oclusión intestinal por una hernia estrangulada, el esperar y desplazarse a Madrid para ser operado por Vara, ausente, le costó la vida por las secuelas de una hernia estrangulada, necrosis y la consecuente peritonitis y sepsis. En su libro de quirófano, trágicamente interrumpido, figuraba la operación 3.224 que había realizado (solamente en Pedrosa).

El Dr. Víctor Meana se formó con los cirujanos de San Carlos de Madrid. Fueron sus maestros: Julián de la Villa, León Cardenal, y Laureano Olivares. Ingresó en el Hospital de San Rafael de Madrid, especializado en niños y asistido por los Hermanos de San Juan de Dios, como ayudante del cirujano Fernández Iruegas, llegando a ocupar la dirección de ese centro en 1952 cargo que

ejerció a lo largo de siete años. Fue por oposición Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid con el rango de Jefe de Sección Quirúrgico. Muy experto en cirugía infantil osteoarticular también trabajó en el Sanatorio Infantil de Santa Clotilde de Santander, tutelando por los Hermanos de San Juan de Dios, quienes prácticamente hacían la misma labor con los niños que en Pedrosa si bien menos quirúrgicos. Allí colaboró y formó en cirugía al Dr. Truchuelo. De entre los médicos que se beneficiaron de su magisterio se citan a Manuel Carranceja Rodríguez (Col. 725), Nuño y Lozano. Por estas fechas está de Jefe de Sanidad y actúa como Director de Pedrosa el médico general Adelardo de la Calle Puertas (Col. 1.020).<sup>12</sup>

SANATORIO SANTA CLOTILDE. COLONIA INFANTIL DE NIÑOS LISIADOS (1939)  
JACINTO TRUCHUELO NEGRETE (1966)

Colaborador de Víctor Meana fue el Dr. Truchuelo. Nacido en Madrid donde tenía su residencia habitual, venía a Santander con Meana un par de días al mes y ninguno de los dos estuvo colegiado en Santander. Operaban tanto en Pedrosa como en Santa Clotilde un programa quirúrgico previamente diseñado. Truchuelo, cirujano infantil osteo-articular es uno de los grandes cirujanos que ejerció en Santander durante años si bien vivía en Madrid. Fue titular jefe del servicio del Hospital Infantil San Rafael en Madrid, tutelado por los hermanos de San Juan de Dios. En aquella época se agrupaban un número de intervenciones para un programa quirúrgico y el cirujano llegaba de Madrid y los intervenía con su asistente quien seguía el postoperatorio. El Dr. Truchuelo tuvo de colaboradores a José David Torcida Marco (Col. 954) y Román Díez Ruiz (Col. 962) quienes al practicar las intervenciones en el Sanatorio de Santa Clotilde de los Hermanos de San Juan de Dios llegaron a ser grandes profesionales. Este sanatorio había sido fundado en 1939 gracias a la donación de la Duquesa de Santa Elena quien dejó, aparte de toda su herencia a los niños pobres tutelados por los hermanos de San Juan de Dios,

<sup>12</sup> En recuerdo del Dr. Víctor Meana perdura en los jardines del Sanatorio de Pedrosa, delante de una pérgola y a la sombra de un magnolio, sobre una peana de piedra rectangular fijada en altura una cara en bronce y una leyenda: «Al Dr. Víctor Meana Negrete 1947-1959», fechas en que desempeñó su cargo de cirujano y director. La escultura no tiene firma de autor pero se sabe que fue realizada por Manuel Pereda de la Reguera quien percibió 10.000 pesetas por el modelado, vaciado y fundición de la misma. A partir de esa fecha el Sanatorio Nacional de Pedrosa llevó su nombre. Fue inaugurado el monumento en 12 de agosto de 1962 con presencia de las autoridades sanitarias y administrativas y amigos del finado. Otros doctores para completar el cuadro médico: Nuño, Manuel Carranceja Rodríguez (Col. 750), Francisco Calatayud Carral (Col. 792) dentista, y Lozano, etc. Fallecido Meana en los libros de quirófano a partir del 15 julio de 1959 figuran ya intervenciones realizadas por cirujanos jóvenes que se habían incorporado al Sanatorio son: Rebollal, quien realiza una plastia cutánea; Carrillo, interviniendo una artrosis tuberculosa; y Gaité con una osteotomía por polio.

su propia residencia de verano un vistoso palacete en el Alta, para ser destinado a Colonia infantil de secuelas osteoarticulares.<sup>13</sup>

#### SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE LIENCRES (1950)

Es necesario dedicar unas líneas a la fundación en las afueras de la ciudad de Santander, en la zona llamada Santa Cruz de Liendres de un Sanatorio, en 1950, dedicado a problemas respiratorios y tuberculosis de personas adultas porque pasando los años se unirá en su quehacer al de Pedrosa. Perteneció dicho establecimiento al Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax.<sup>14</sup> Este hospital tras veinte años de prestaciones diversas, avatares y reformas acogerá en 1970, lo que queda del Lazareto de Pedrosa una vez que este centro cierra sus puertas como Hospital osteoarticular.<sup>15</sup>

#### SANATORIO NACIONAL MARÍTIMO DE PEDROSA (1960)

##### QUINTO DIRECTOR RAFAEL COLVEÉ GUILLÉN

El Dr. Rafael Colveé Guillén (Col. 1.094) nació en Valencia (1918-2010) y falleció en Santander. Especialista en Traumatologías y Ortopedia por la escuela matritense. Por oposición ganó una plaza en el primer Sanatorio marítimo antituberculoso de su tierra, el de Malvarosa en Valencia, que abrió sus puertas en 1914. El 3 de enero de 1961 el *BOE* le confirma como director de Pedrosa. Colveé, durante veinte años tuteló la dirección de este Sanatorio Marítimo de Pedrosa y encarna en su persona una asistencia de renovación técnica y científica. A su

<sup>13</sup> La historia nos señala que si Robert Koch identifica el bacilo de la Tbc en 1882, por lo que recibirá el P. Nobel en 1905, no se descubrirá la penicilina hasta 1929 por Alexander Fleming y no se comercializa hasta veinte años más tarde. Medio siglo pues «desde el bacilo al tratamiento». Hasta mediados del siglo xx no se pone a disposición de los enfermos en los sanatorios especializados la triple terapia tuberculostática: estreptomycin, PAS, e Isoniazida. Hasta esa fecha el tratamiento continuaba siendo: aires de montaña o marítimos, gimnasia, reposo, y alimentación adecuada. Por ello en España se hicieron nuevos sanatorios de altitud y sierra como: La Molina, Puigcerdá, Panticosa, o Guadarrama por citar algunos. Los sanatorios marítimos eran anteriores pero como prenológicos, preventivos, especialmente en raquitismos. Vid., al efecto Francisco VÁZQUEZ DE QUEVEDO, *Médicos y Hospitales de Santander*. Santander, Ediciones de Librería Estudio, 1977, pp. 97 y ss.

<sup>14</sup> Allí será Director-neumólogo el Dr. Alberto Gatón Rosón (1929-2007), nacido en Morales de Toro Zamora. Cursó su licenciatura de medicina en Valladolid terminando en 1953 y siendo especialista en respiratorio titulado en 1965. Perteneció al cuerpo médico del patronato Nacional antituberculoso. Doctor por Cádiz en 1968 y, experto en enfermedades del tórax por Alemania en el hospital de Baden-Württemberg. También perteneciente al Patronato antituberculoso se encarga del servicio quirúrgico el Dr. Segundo López Vélez (Col. 873), como titular y su colaborador, el salmantino Ubaldo Sánchez González (Col. 1.294).

<sup>15</sup> Antes del tratamiento antibiótico morían unos 150 enfermos año por 100.000 habitantes. Después del tratamiento antibiótico baja a 20 fallecidos por cada 100.000 habitantes. Hoy la tuberculosis, salvo repuntes en inmunodeprimidos prácticamente se puede considerar vencida en el mundo.

lado se formó un buen equipo de profesionales traumatólogos que continuaron prestigiando esa institución hasta el cierre del Sanatorio Marítimo hacia 1970.

El Dr. Colveé se vinculó a la ciudad, creó una familia cuyos descendientes continúan establecidos en Santander y fue respetado y apreciado tanto por su preparación quirúrgica como por su carácter templado y amigable. En esa época era obligatorio que tanto el director del centro como el administrador viviesen en el Sanatorio, por lo que el matrimonio Colveé con sus hijos también llenó de alegría aquellos jardines y marismas. El Colegio de Médicos de Cantabria le distinguió como médico del año en 1994. Recibió la Orden del Mérito Sanitario. Vinculado a la Academia de Ciencias Médicas de Cantabria fue nombrado Decano de la misma. En el Congreso Nacional de la SECOT (Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología) del año 1998 celebrado en Santander el Dr. Colveé figuró como Presidente de Honor y José Ramón Rodríguez Altónaga como Presidente.

La figura del Administrador en un centro como el de Pedrosa fue muy importante tanto por llevar toda la economía del lazareto como supervisar el personal y arreglar los presupuesto para compras, control de ingresos y altas y adecuar el decoro de la isla. Allí tuvo su casa y formó una familia. Quintanal Quevedo, natural de Maliaño por parte de padre y de Silió por su madre. De formación Profesor Mercantil de Comercio, ganó por oposición en 1947 la plaza de habilitado estatal viniendo destinado a Pedrosa. Fue administrador del centro desde 1944 hasta su jubilación. De él puede decirse que transformo aquella isla en un vergel de belleza y paz y fue un gran amante de los árboles decorativos y jardinería. El sanatorio tenía una veintena de empleados para su mantenimiento.

En esta época ya la cirugía es un quehacer de equipo más que de una persona brillante, sola, de tal manera que en Pedrosa se forma un grupo joven de cirujanos que llegaron a ser punteros en su especialidad. Citemos a Juan Pablo Carrillo Mateos (Col. 1.068) nacido en Fines (Murcia) en 1932, y fallecido en Santander en el año 2015, se formó con Meana en Madrid y proviene de Sanidad Marítima Militar donde ingresó por oposición en 1959. Doctor por la Facultad de Bilbao en 1974, desempeñó el cargo de Jefe de Servicio. Al ir pasando por la memoria de tantos médicos que se formaron y prestaron servicio en Pedrosa a buen seguro que me dejó muchos olvidados. El hacer figurar después del nombre del médico su número de colegiado sirve para guardar una cronología de antigüedad en la colegiación y por tanto de prestación de servicios.<sup>16</sup> El tipo de prestaciones quirúrgicas de Pedrosa fue importante: se

<sup>16</sup> El Dr. Luciano Rebollar Neira (rehabilitación); el Dr. Alberto Merino Hoyal (Col. 1.005), nacido en Maliaño en 1934 quien cursó sus estudios en Valladolid y vinculado a la Jefatura Provincial de Sanidad donde su padre era funcionario, se formó esencialmente en Pedrosa, desde 1960. Y los doctores Gaité, Saornil y Antonio Álvarez García, etc., y como directora de

intervenían luxaciones congénitas o fracturas de cadera, cifoplastias a jóvenes u adultos por desviaciones de columna, intervenciones de rodilla, operaciones de los pies *hallux valgus*, vertebroplastias, técnicas diagnósticas de artroscopias, limpieza de secuestros sépticos, todo tipo de fracturas esqueléticas, etc. y se abrió una línea de trabajo referido a las prótesis metálicas de cadera con técnicas ya encementadas o sin encementar, que se empezarán a practicar hacia 1970.

En Pedrosa, toda esa cirugía se hizo posible a las aportaciones tanto de anestesia como de recuperación por los doctores Manuel Fernández-Rañada Boville (Col. 991), Agustín Tobalina Santamaria (Col. 1.010), Manuel Buitrago de Rueda (Col. 1.043), Ramón Campos Rifé (Col. 1.171), Mientras que la radiología tan importante en esa especialidad, fue tutelada por José Vallina Villanova (Col. 499). Por estas fechas el sanatorio de Pedrosa, dispone de unas 200 camas y es referente de buen hacer quirúrgico en su especialidad. Las últimas enfermeras religiosas fueron de las monjas Clarisas de Pontones.<sup>17</sup> El capellán D. Gaspar quien daba gran altura a la celebración del Día del Carmen en el Sanatorio. También mencionar al carpintero Julián que tenía su lugar de trabajo en el Teatrillo, pequeño edificio junto al embarcadero que precisamente en el año de escribir estas líneas se ha hundido su techumbre por falta de cuidado. Este pequeño recinto en sus últimos días era lugar de refugio de los pescadores de costa. Su fin parcial ocurrió en febrero del 2017.

---

enfermería la Srta. Carrillo. José Ramón Rodríguez-Altónaga (Col. 1.230), natural de Astillero quien fue presidente de la SECOT en el año 2010 al 2012, quien ganaría la oposición de Jefe del Servicio al fallecer Colveé, prestando sus servicios en el Sanatorio Antituberculoso de Liencres al cual nos referiremos; Joaquín Díez Alfaro; Luciano Rebollar Neira; Darío Fernández Gutiérrez (Col. 1.245), natural de Santillana del Mar; Luis Bueno Ramallo; Manuel Huerta Castillo (Col. 1.874); Joaquín Díez García (Col. 1.260); Joaquín Saornil Álvarez (Col. 1.554). En el servicio de rehabilitación Pablo Sanz Mallofre. El Dr. Quintanal (1947, Maliaño), quien por ser hijo del administrador pasó toda su infancia y juventud dentro de Pedrosa y conoce gran cantidad de anécdotas y hechos allí ocurridos. Se licencia en Medicina en Valladolid en 1964 y en 1980 viene del Clínico de Madrid, como rehabilitador a Santander.

<sup>17</sup> A las Hermanas de la Caridad es totalmente insuficiente dedicar unas solas líneas a tantos años de trabajo, afecto y dedicación a los enfermos. Aquellas monjas usaban grandes tocas almendonada llamadas cornetas, uniformes siempre blancos y colgando de su cinturón un manajo de llaves y un rosario. Dejaron allí su vida. Una de ellas Sor María Fernández y Quijano es muy recordada por ser santanderina y por los largos años que cuidó y se hizo querer por los niños. Sor Pilar, Sor Monserrat, Sor Encarna... por citar algunas ¿cómo no manifestarles gratitud eterna por tantos cuidados y desvelos que hicieron por los enfermos y los niños? Y también Mili Carrillo la enfermera Jefe de quirófano, hermana del médico de Solares, la enfermera Carmen López y tantas señoritas que dejaron su juventud, dieron su sonrisa y lo mejor de su saber y buen hacer en un trabajo duro con guardias ya laborables o festivos, con tantas noches de vela, dando un trato cariñoso a aquellos niños o adultos, que lo pasaban tan mal.

## CIERRE DEL SANATORIO DE PEDROSA (1970)

En 1970 la isla es un vergel, un lugar de descanso, un pequeño remanso de paz, pero no es exactamente un hospital para el siglo XXI. Y se rumorea el cierre como hospital. El complejo hospitalario de Pedrosa con todos sus pabellones, dependencias y servicios desgastados por el paso del tiempo no se adecua a las necesidades más complejas que requiere un hospital moderno y tras valorar esta situación las autoridades sanitarias contemplan como la mejor opción el traslado de todo el servicio médico, personal y de enfermos al Sanatorio Antituberculoso de la Santa Cruz en Liencres que está magníficamente rehabilitado y cuya mención ya hemos hecho con motivo de su fundación en 1950. Otro factor que influye razonablemente en su cierre es la disminución de esas lesiones y secuelas de enfermedades que en su día acogió. La lucha anti-tuberculosa vence la enfermedad con menos cirugía y más fármacos específicos y otras lesiones como las producidas por la poliomielitis, etc. van dejando de existir gracias a las vacunas preventivas.

Una vez efectuado el traslado del Servicio de Cirugía osteoarticular a Liencres, se convocan oposiciones para las nuevas plazas de facultativos. Algunos de su personal se incorporan a la nueva situación laboral, otros se prejubilán, u otros nuevos se incorporan. El Dr. José Ramón Rodríguez Altónaga, gana el concurso de méritos y es nombrado Jefe del Servicio. Serán años de mucho trabajo, incorporación de nuevas técnicas y una dedicación plena como exige el cargo. La aplicación de la ley de incompatibilidades le hizo renunciar al cargo.

A partir de esa fecha y durante años todo el antiguo sanatorio de Pedrosa queda en espera de destino lo que se conseguirá a partir de 1990. Por su parte el Sanatorio de la Santa Cruz de Liendres, apeado de su sambenito de anti-tuberculoso, modernizado en todas sus dependencias pasa a recibir enfermos crónicos, y cirugía especializada con cirujanos de Valdecilla.

## FUNDACIÓN CÁNTABRA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES (1990). DRA. DULCE ÁLVAREZ

En su última etapa y hasta el momento actual el Lazareto de Pedrosa o el Sanatorio Marítimo de Pedrosa o Sanatorio Marítimo Víctor Meana, etc., que son los distintos nombres con que ha sido bautizado en su itinerario de más de siglo y medio por ayudar a buscar la salud de los enfermos preferentemente secuelas osteoarticulares, en 1990 inicia un nuevo rumbo. Actualmente las instalaciones dependen de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, y está cumpliendo una meritoria labor llevando a la práctica un programa de desintoxicación, rehabilitación y inserción de drogodependientes, cuyo modelo se incorporó de la Comunidad aragonesa. Con una capacidad para 50 camas tienen, desde hace ya 17 años, una asistencia tanto a varones como a mujeres. La edad media de los asistidos o ingresados

está entre 40 y 50 años y son personas que aparte de su adicción alcohólica o de diversas drogas tienen problemas familiares, de falta de trabajo e incluso causas judiciales. El tratamiento que llevan a efecto pretende ser integral de tal forma que aparte de la asistencia puramente asistencial médica farmacológica se preocupa de la faceta social o laboral según los oficios que los ingresados puedan hacer. Los pacientes podrían aprender desde encuadernación a diversas artes manuales o audiovisuales. Se procura la mejora física del paciente por medio de la gimnasia, el paseo y los baños.

En las estadísticas anuales de la institución, colgados en las redes sociales, pueden verse el tipo de adicciones de los ingresados y los resultados terapéuticos, así como la reinserción laboral en que la empresa que acoja estos operarios es incentivada con disminución de impuestos. Tienen buen resultado una vez curados los pacientes en los pisos tutelados que se les facilita. La directora médica Dulce Álvarez, la gerente María Ángeles Roba y un equipo de una veintena de profesionales de diversas ramas docentes, la mayoría mujeres, expertas psicólogas en educación social magisterio o talleres hacen una labor altamente estimable a ese colectivo tan marginado y excluido de la sociedad.<sup>18</sup>

#### PSICOFONÍAS Y FANTASMAS

Como ha sucedido en otros muchos hospitales abandonados, los expertos en parasicología y efectos paranormales también han estado en algunos de los pabellones abandonados de Pedrosa en busca de psicofonías y fantasmas si bien sin resultados. Efectivamente, pabellones sanitarios u hospitales abandonados, con el paso del tiempo deteriorados, con restos de historias clínicas por el suelo, cristales rotos que chirrían al pisarlos o aparatos rotos incluso mesas de quirófanos o de autopsias y llenos de pinturas *pop-art* y *grafitis* sus paredes por ocupantes ocasionales, dan a los lugares una imagen de misterio tenebroso muy espectacular, si bien apariciones fantasmagóricas ni psicofonías nunca se han detectado, pero el tránsito nocturno, a la luz de una linterna, por aquellos corredores con ventanas y puertas batidos por la brisa marítima resulta inquietante.

\* \* \*

Y esta es la breve narración de una larga historia, como homenaje a una isla «Lazareto de Pedrosa» que si bien nunca tuvo un leproso así se bautizó y, así se conserva el nombre en el acervo popular, deseando que un lugar tan paradisíaco no se deje caer en muchas de sus instalaciones arquitectónicas y continúe prestando alivio y salud para muchos ciudadanos.

<sup>18</sup> El funcionamiento y resultados ha merecido la atención de diversos periodistas entre ellos Santiago Rego, cautivado por la belleza de la isla y la periodista y presentadora de televisión Victoria Lemaur, quien a través de su artículo del 2013 en *El Diario Montañés*, dio a conocer la dinámica interna y el modo terapéutico del Centro, con gran sensibilidad.

# EL LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA DIRECCIÓN

ELENA VICENTE MORALES

Licenciada en Filología Francesa

Directora del IES José María de Pereda

El concepto de «director» y el de «líder» son importantes a la hora de definir el funcionamiento de un Centro escolar. Siempre partiremos de la finalidad u objetivo fundamental de la educación: la formación integral del alumno, el aprendizaje de contenidos curriculares y de ese currículo oculto de la enseñanza en valores. Motores de todo el buen sistema educativo.

En efecto, no es lo mismo «dirigir» que «liderar». Según el enfoque tradicional, y tal como asociaba el teórico alemán Max Weber, el buen director ejercía el poder de mando y autoridad; con las bases formales y el reconocimiento oficial. Gestionaba con eficiencia, y estaba al mando de una organización. Confiaba en los controles, mantenía el centro, y se interesaba por los resultados. Los establecimientos escolares de estructura piramidal copiaban o plagiaban a otros.

Actualmente, por necesidades de evolución social, es el «liderazgo» el que se ejercita. El líder, conduce, guía, muestra el camino y da seguridad a toda la comunidad educativa. Él es quien cree en su propio Proyecto de dirección, el que, de forma transversal horizontal, que no vertical o jerárquica, y compartida hace que todos se interesen, crean en un proyecto común y consigue la identidad del Centro. Trabaja de forma responsable, casi sin horario concreto, dentro y fuera del Centro, con actuales y antiguos alumnos, haciendo del Centro una comunidad educativa abierta al exterior en espacio y tiempo.

Hoy en día, un buen líder, competencial, reunirá una serie de factores personales tales como el carisma, la honestidad y la coherencia, la empatía, el optimismo y entusiasmo, la tolerancia al estrés, la resiliencia y la capacidad de resolución de conflictos. Además, deberá ejercer ese liderazgo compartido, involucrando al resto de compañeros, alumnado, padres e instituciones. Y mantendrá el sentido común, la paciencia e incluso ese control emocional en los momentos más difíciles y estresantes.

Esta sociedad y los nuevos avances también demandan la calidad y la profesionalización en gestión y liderazgo de un Centro escolar. El líder, de

acuerdo con los nuevos tiempos y actuales concepciones, debe conducir hacia el cambio, mirar hacia el futuro con proyectos y planes de «innovación educativa». Sabiendo que contará con fieles seguidores, y con alguien que se resista al cambio. Su ardua y espinosa labor de cara a la excelencia educativa, arraigará en esa su capacidad de seducción y motivación.

Ramón Sánchez González en su *Discurso del Director*, y cuya Escuela de Magisterio de Toledo recibe la Medalla de Oro de la Ciudad, hace una reflexión sobre la Dirección de los Centros. Y defiende al líder que encabeza un Proyecto educativo, y que cree en él. Previamente todo director ha hecho un Proyecto de dirección para serlo, y afirma que la formación no debe utilizarse únicamente para acreditación de méritos. En efecto, ésta debería ser el poso de conocimientos para la labor de gestión. Un buen líder siembra las bases de un liderazgo integral: pedagógico (preocupación por el seguimiento y rendimiento escolar), de gestión (de recursos materiales y humanos), y de grupo (resolución de conflictos, convivencia fluida, clima de trabajo agradable).

Considero que estos son los factores básicos para la buena dirección. Actualmente, es la innovación la que se impone, el trabajo colaborativo y el apoyo a la formación continua del profesorado. Y aunque bien es cierto que, pretendiendo integrar y buscar la participación de todos, éste encuentre en el camino factores negativos tales como la resistencia de alguien a salir de su «zona de confort», la falta de motivación del entorno, o de continuidad del personal involucrado, incluso su propio exceso de horas de trabajo compensará su labor de servicio «prosocial».

Es por ello que importa mucho que se haga un esfuerzo por conseguir la «profesionalización de la dirección», para la buena gestión y liderazgo de los Centros educativos. Alta responsabilidad en la toma de decisiones, sacrificio y dedicación son requeridos, incluso en periodos vacacionales. Y la labor de publicidad, representación, proyección, y autoridad pedagógica no tiene fronteras.

Así mismo, tal como asegura Ana Rosa Arias Gago en su obra *El liderazgo y la Dirección de Centros Educativos*, «esta nueva concepción del liderazgo educativo rompe con la relación jerárquica y vertical de las culturas pasadas». Y habla del ejercicio de un liderazgo transformacional, capaz de ayudar a tomar conciencia a los demás de sus posibilidades y capacidades, a liderar sus propias actividades dentro de la organización. Y añade que todo ello producirá la sinergia necesaria para conseguir los mejores resultados.

Concluyo que el buen líder reúne en sí numerosas capacidades técnicas, tiene habilidades comunicativas, gestiona conflictos y se entrega de forma servicial a su Centro educativo. Conduciendo de forma visionaria hacia la excelencia con innovación, cambio y futuro, para cumplir el objetivo fundamental de la educación: la formación integral del alumno.

# DE LA TIZA AL TIPO MANUEL LLANO EN EL AULA

FERNANDO DE VIERNA  
Centro de Estudios Montañeses

«La vocación pedagógica de nuestro escritor es indudable y duró toda su vida, como lo prueban sus constantes alusiones a la enseñanza y a los problemas pedagógicos».

CELIA VALBUENA, «El sarruján de Carmona», PIEFHS, 1969

La cita que encabeza este trabajo procede del primer estudio importante sobre la vida y la obra del escritor cabuérnigo Manuel Llano (Sopeña, 23/01/1898-Santander, 01/01/1938), del que es autora la profesora Celia Valbuena Morán, en el que ya destacaba su interés por la enseñanza y por la educación, lo que no deja de llamar la atención cuando, por lo que sabemos hasta ahora, se le puede considerar un autodidacto<sup>1</sup> desde su infancia, cuando se acercaba a la casa de su madrina en Sopeña, para leer los libros de la biblioteca del escritor Delfín Fernández y González (Sopeña, 1871-1955).

En la obra de Llano, tanto en prensa como en libros, podemos encontrar numerosas referencias al mundo de la escuela, la enseñanza o los maestros. Unas veces recordando episodios de su infancia, otras en defensa del trabajo de los maestros, de sus condiciones laborales y salariales o su consideración social.

Al repasar las obras, pero sobre todo sus artículos en la prensa, podemos comprobar cómo sus primeras experiencias como estudiante no dejaron en la memoria del futuro escritor un grato recuerdo, a pesar de lo cual, o quizá por ello, no las olvidó y las reflejó en sus textos en varias ocasiones. Por una parte la imagen que le quedó del maestro trashumante que le dio clases en Sopeña:

*El maestro trashumante, que no ha sabido de aulas, ni de reválidas, ni de sistemas pedagógicos, es un tipo intelectualmente ceniceño, rutinario, aventurero, amigo de la holganza, de la vida perdularia, de todas las perezas de la bohemia deshonestas, monstruosa caricatura de una rebeldía plebeya, capaz de enturbiar la conciencia por una jarra de vino.<sup>2</sup>*

<sup>1</sup> Así lo calificó ya Manuel González Hoyos, firmando con su seudónimo Antolín Cavada, en «Perfiles literarios. Manuel Llano, o el autodidacta», *El Diario Montañés*, Santander, 14/12/1932.

<sup>2</sup> «Esbozos. El intrusismo», *La Región*, Santander, 12/07/1929.

Figura sobre la que vuelve tres años después, cuando hace una breve descripción, incluida de manera un poco forzada en el artículo «Esbozos. La otra banda» publicado en *El Cantábrico* el día 15 de enero de 1933: *El maestro no sabía Física. Era un viejo maestro trashumante que se asalariaba como los pastores. Tenía trazas de calderero, de antiguo cazador furtivo, de capellán pobre vestido de labrador.*

Pero no solamente recordaba con amargura la figura del maestro trashumante. La miseria del local también dejó un poso amargo en su memoria: *aprendí las letras... en un pajar oscuro, con dos o tres ventanos, y al que había que subir por una escalera de piedra.*<sup>3</sup> Y las diferencias que hacía el maestro con unos y otros alumnos, según fuera el nivel económico de los padres: *En la escuela había ricos y pobres. Los ricos regalaban a aquellos maestros sin título, y el maestro acariciaba la cabellera de los hijos de los ricos y mesaba las cabellera de los hijos de los pobres. Allí también me enseñaron el silabario a fuerza de pescozones.*<sup>4</sup>

En 1935 publica *Retablo infantil* en el que dedica el capítulo «Tía Esperanza» a describir una escena que transcurre en la única aula de la escuela del pueblo. La Tía Esperanza acude al maestro para que escriba una carta al hijo que tiene en la Habana y entre el dictado de la madre que no quiere preocupar a su hijo, las emociones del maestro al escuchar las fantasías que la madre cuenta a su hijo y el desconcierto del alumno al ser testigo del silencio del maestro ante las mentiras de la madre, aparecen algunas palabras que nos permiten conocer el ambiente de la escuela: las normas de comportamiento, la situación y los anhelos de los alumnos, algunos detalles del aula:

*El señor maestro nos decía que no mintiéramos, que fuéramos dóciles, que no levantáramos falsos testimonios, que dejáramos en paz a los pájaros, a los perros, a los árboles. Nos reñía cuando nos descubría alguna mentira, alguna desobediencia, algún robo en los manzanos, en los castaños, en los nogales...*

*Todos estábamos descalzos, encogidos, temblando, en los bancos duros, pensando en la lumbre, en las boronas calientes, en las escudillas de leche, en el toque de las campanas al mediodía cuando dejaba de sonar la rueda vieja y grande del alfarero...*

*Se levantaba de la mesa de la escribanía y se iba unos instantes al cuarto de los libros, de los tinteros, de las pizarras, de los cuadernos... la campanilla de la escribanía, el crucifijo en la pared...*<sup>5</sup>

<sup>3</sup> «El Rabel», *Campesinos en la ciudad*, en *Obras completas*, tomo II, Madrid, 1998, Alianza Editorial, p. 63.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>5</sup> «Tía Esperanza», *Retablo infantil*, en *Obras completas*, tomo I, Madrid, 1998, Alianza Editorial, pp. 157-160.

Después asistió, durante poco tiempo según la profesora Valbuena,<sup>6</sup> a las Escuelas Cristianas de Terán, que atendidas por los hermanos de La Salle se habían inaugurado el 1 de mayo de 1887, después de más de siete años de retrasos y una serie de problemas entre las autoridades religiosas y los fundadores, la familia González del Piélagos, que no se solucionaron hasta que tomó parte en el asunto uno de los albaceas de estos últimos,<sup>7</sup> el ingeniero de montes Luis Calderón y Ponte (La Coruña, 09/07/1845-Sopeña, 23/05/1905), suegro del vecino de la familia Llano en Sopeña y propietario de los libros que leía el pequeño Manuel, el escritor Delfín Fernández y González. La incorporación a la escuela de Terán suponía hacer todos los días el recorrido de entre kilómetro y medio y dos kilómetros que separan ambos pueblos. Un recorrido y una escuela a los que dedica unas líneas de un artículo de la serie Esbozos:

*Por la mañanita, la escuela lejana, a través de las mieses. Todo el santo día encerrados en medio de los campos en un caserón de piedra, aprendiendo a explicar las estampas de las murallas de Jericó, de la cuna de mimbres corriendo por el Nilo abajo, de las tres cruces en una colina bajo un cielo rayado de centellas. Estampas de Israel, de lagos, de Samaria, de brocales, de palmeras, del Sinaí, que nos atemorizaba entre las paredes oscuras, sintiendo pasar los carros, las campanillas, el carricoche verde del médico. La tarde con el regreso de los pastores, con las caricias al chivo rubio, con las campanitas de la iglesia, con las súplicas lentas de los pobres vagabundos pidiendo cama de hierba, en el pajar...<sup>8</sup>*

Esta es una escuela que, a diferencia de la anterior, dispone de un gran edificio construido para esa función,<sup>9</sup> con un cuerpo docente con experiencia aunque no con preparación específica en la mayor parte de los casos. Ya en 1929 había recordado Llano de pasada las Escuelas Cristianas de Terán al hablar del alcalde de Cabuérniga, Eusebio Balbás Pomar: *El amigo querido de la infancia (que fue con nosotros a la escuela de los Hermanos y nos dio las pomas de su huerta y hasta el pan de su merienda y el abrigo de sus ropas)*.<sup>10</sup>

Buenos recuerdos que pudo compartir años después con aquellos compañeros y con los de otras Escuelas Cristianas de la provincia, en las reuniones que anualmente celebraran los ex-alumnos en el colegio de Santander, en las que se animaban las reuniones con actuaciones, recitales, y en muchas ocasiones con la lectura de los cuentos de Llano:

<sup>6</sup> «Introducción», en *Obras completas*, tomo I, Madrid, 1998, Alianza Editorial, p. 25.

<sup>7</sup> <http://aalasallesantander.blogspot.com/p/teran-cabuerniga-colegio-del-nino-jesus.html>, consultado el 3 de octubre de 2018.

<sup>8</sup> «Esbozos. Evolución de la esperanza», *El Cantábrico*, 12/02/1936.

<sup>9</sup> Desde 1977 acoge al CEIP Manuel Llano.

<sup>10</sup> «Aires de nuestra tierra. Comentarios a la carta de un hidalgo», *La Región*, Santander, 22/05/1929.

*Los exalumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas celebraron su anunciada velada músico literaria en la clase más amplia del colegio de los hermanos.*

*Esta se llenó por completo de jóvenes exalumnos para escuchar la ejecución de la notable rondalla de la Asociación, y saborear las admirables narraciones montañeses del distinguido costumbrista Manuel Llano, también exalumno de las escuelas.<sup>11</sup>*

Su experiencia como alumno, tanto de aquella paupérrima escuela rural, como de la que tenían en Terán los Hermanos de La Salle, habían fijado en la mente del pequeño Manuel algunas ideas que se verán corregidas cuando la familia se traslada a Santander. Un traslado que resultó más que un recorrido por la geografía de la provincia, un viaje iniciático, una transición personal desde el mundo rural del valle de Cabuérniga al urbano de Santander. Una forma de éxodo en el que conocerá otro tipo de escuelas que enseñan otras ideas: *Después cambia el concepto. Una diligencia de cuatro caballos. Un trenuco perezoso que se harta de pitar riberas del Saja arriba, riberas del Saja abajo. Allí quedó el pueblo con las pálidas carracas de la Pascua. Sí, en la ciudad se modificó el concepto que yo traía de la aldea.<sup>12</sup>*

En la ciudad acude a la escuela que Teódulo Valle Martín (Aguilar de Campoo, 31/03/1833-Santander, 01/12/1920) había fundado en 1903 en el primer piso del número 2 de la calle Menéndez de Luarda, próxima a la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación. Profesor del que recordaba años después su sistema pedagógico y cómo le cambió la idea que le habían inculcado en las escuelas del valle del sabio también cabuérnigo, Augusto González de Linares.

*Un patriarca de la pedagogía que tenía la escuela cerca de la casa de Sotileza. Las barbas ermitañas de don Teódulo Valle. Todos los jueves nos llevaba por ahí, como el abuelo a los nietos.*

*Una de esas tardes fuimos a ver los peces de la Biología. Yo no conocía más peces que las truchas, los pescardos, las anguilas resbaladizas del Saja y las sardinas que llevaban al pueblo las sardineras, descalzas, con unas trigueras grandes que rezuman gotas espesas.*

*Don Teódulo nos fue explicando sencillamente aquellas maravillas con escamas de colores, aquellos huesos desaforados, aquellos pedacitos de fondo de mar con barrancos, cavernas, arenales. Y después habló del hombre con delectación, con una cordialidad devota, como hablaría un justo de otro justo. Un hombre que estremeció los limbos de mi conciencia; el nombre de aquel señor de quien yo oí hablar en el pueblo. Pensé en las pláticas de allá,*

<sup>11</sup> «Los exalumnos de los HH. de las Escuelas Cristianas», *La Atalaya*, Santander, 15/11/1924.

<sup>12</sup> «Esbozos. Un collado de la ciencia», *El Cantábrico*, Santander, 28/05/1933.

en las barbullas de la mies, de las colinas. No podía ser lo que nos contaba don Teódulo. O mentían aquellas pláticas o el maestro era un gran embustero. Incertidumbre de niño que no comprende.

El maestro también era cristiano, señor, y decía que era blanco lo que otros nos habían dicho que era negro. Allá un carácter hosco, desapacible, emparentado el espíritu con una genealogía moral del desacato a las creencias. Lo mismo que los judíos y los protestantes. Aquí un sabio, un hombre amable, excelente, un temperamento de bondad. Don Teódulo le presentaba ante nuestra avidez asustadísima lo mismo que un símbolo del trabajo, de la memoria, de la voluntad, de la hombría de bien. Allá era símbolo de otras cosas menos gratas. No podíamos comprender que hubiese tal desavenencia juzgando a un hombre. Salían lentas, fervorosas, las palabras del viejo maestro. Didáctica sencilla, para que todo se quedara bien guarecido en la cabañita del entendimiento.

En unos instantes se desvaneció el criterio inculcado a la sombra de los robles. Porque don Teódulo no podía decir mentiras. Nada más que le faltaba la túnica para tener trazas de un personaje de la Biblia. Se nos asemejaba a Elías, a Abraham, a un buen peregrino de la Samaria. El iba destruyendo la leyenda que yo tenía metida en el alma.<sup>13</sup>

El local estaba situado entre las calles Menéndez de Luarca y Santa María Egipcíaca<sup>14</sup> y dos años después de su inauguración tenía completa el aula,<sup>15</sup> cuya descripción podemos ver el en *Boletín Oficial de la Provincia*:

*160 metros cúbicos; cinco mesas en buen uso, de tres metros lineales de largas, 75 centímetros de anchas, 80 centímetros de altas, con un metro de distancia cada una. Colocación del mobiliario: Oeste: un crucifijo pequeño con su dosel, cinco cuadros, retrato de S. M., nacimiento de Jesús, San Antonio, programa de enseñanza, mapa de España con los reyes que han reinado, una biblioteca con libros de texto, pupitre, mesa para el director y muestras de escritura inglesa. Norte: ocho cuadros de historia de España de los acontecimientos del 2 de mayo de 1808, un reloj grande y cuatro muestras de escritura inglesa. Sur: Un mapa de Europa, seis cuadros de Historia Sagrada, una colección de muestrarios grandes del señor Iturzaeta y dos tableros. Este: Dos mapas de España de tamaño grande y el mapa mundo más pequeños y dos tableros, una colección de tableros de Valcárcel.<sup>16</sup>*

Tras su paso por el colegio de don Teódulo, Llano aprobó en 1910 el examen de ingreso en el Instituto General y Técnico, a pesar de lo cual no hay

<sup>13</sup> «Esbozos. Un collado de la ciencia», *El Cantábrico*, Santander, 28/05/1933.

<sup>14</sup> Archivo Universitario de la Universidad de Valladolid (AUUVA), Leg. 841/164.

<sup>15</sup> 80 alumnos. «La fiesta del Árbol», *El Cantábrico*, Santander, 01/04/1905.

<sup>16</sup> «Instrucción Pública», *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, Santander, 10/10/1903.

rastró de su paso por las aulas hasta dos años después, cuando se matriculó en el primero de los dos cursos de que constaba los Estudios Elementales de Magisterio. Fue su primer intento de realizar unos estudios oficiales y también su primer fracaso ya que al parecer la situación económica familiar no permitió hacer frente al pago de las tasas de examen. El segundo intento lo llevará a cabo en el curso 1914-1915 con los estudios de Bachillerato en un grupo de alumnos más jóvenes que él, tales como el naviero Fernando Pereda Aparicio, el también escritor y periodista José Montero Alonso o el periodista y gerente de *El Diario Montañés* Arturo de la Lama Ruiz-Escajadillo. En esta ocasión sólo se examina de Geografía general y de Europa, asignatura de la que el catedrático Juan Llopis le otorga, junto a Jesús Arce Herrán y José Luis Hernández Almendros, Matrícula de Honor.<sup>17</sup> Por último, en el curso 1918-1919, lo intenta con la carrera de Náutica. En ninguno de los tres casos consigue concluir los estudios, son intentos frustrados por causas económicas en los dos primeros y en el último, según la profesora Valbuena, posiblemente por razones de salud.

Después del último intento en el Instituto fue contratado como maestro por el patronato de la Fundación Escuela fundada por Anacleto de la Portilla (Helguera, 13/07/1816-Puerto de Santa María, 12/03/1878) en el pueblo de Helguera, ayuntamiento de Reocín. El fundador, que había sido concejal y bodeguero, falleció sin descendencia y había pretendido, al crear esta fundación, suplir la falta de una escuela pública que atendiera a la infancia de su pueblo. La fundación se había constituido ante el notario de Santillana del Mar, Cándido Gómez Oreña el 29 de diciembre de 1897.<sup>18</sup> Para albergarla se construyó un edificio en la parte alta del pueblo en el que recibirían clases gratuitas de enseñanza primaria niños y niñas de los pueblos de Helguera, Valles y La Veguilla. Los niños serían admitidos entre los seis y los catorce años, mientras que las niñas lo serían solamente hasta los diez.<sup>19</sup> La escuela era una edificación independiente, de planta baja, orientada hacia el sur, con una superficie exterior de 105 m<sup>2</sup> e interior de 84 m<sup>2</sup>, de los que 72,60 m<sup>2</sup> eran los dedicados al aula en la que había seis mesas-bancos, una plataforma destinada al maestro y dos *aparadores destinados a biblioteca y demás útiles de la enseñanza*.<sup>20</sup>

Llano inició su labor en la escuela de Helguera en el año 1919, ya comenzado el curso. En su caso, que no hay constancia, como hemos visto, que concluyera ninguna formación oficial que le permitiera dedicarse a la enseñanza,

<sup>17</sup> Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC), Secc. Santa Clara, Leg. 374.

<sup>18</sup> AHPC, Protocolos, Leg. 7279, Doc. 226.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> AUUVA, Leg. 842/182

fue ello posible porque la escritura de constitución de la fundación deja a juicio del rector de la Universidad de Valladolid la exigencia de título o no: «sin perjuicio de presentar el título de Maestro, caso de que el Señor Rector lo juzgue necesario».<sup>21</sup>

Permaneció Manuel Llano en Helguera alrededor de dos años, durante los cuales comenzó a publicar algunos textos en la prensa provincial: en *El Diario Montañés* aparecieron dos en 1920<sup>22</sup> y en septiembre de 1921 ya andaba por la redacción de *El Pueblo Cántabro*, donde lo conoció José Simón Cabarga, como recordaría años después: *Uno tuvo el privilegio de enlazar con Llano un conocimiento personal que con los años aumentó en admiraciones. Uno era un mozalbate ilusionado —año 1921, mes de septiembre— cuando la casualidad me puso ante aquel hombre joven.*<sup>23</sup>

Como hemos visto, parece clara la vocación pedagógica de Manuel Llano destacada por Celia Valbuena. Sin embargo, la escuela en la que tuvo ocasión de ejercer como maestro durante casi dos años no aparece citada en su obra literaria. Aunque, en mi opinión, esa experiencia inspiró el artículo «El maestro de escuela», que publicó el 15 de abril de 1934 en *El Cantábrico*, en el que describe la vida de un maestro rural. Lo reproduzco a continuación por parecerme que ilustra lo expuesto en este artículo.

<sup>21</sup> AHPC, Protocolos, Leg. 7279, Doc. 226.

<sup>22</sup> «Notas de la Montaña. “Los marceros”», 26/03/1920, y «Notas de la Montaña. Flores eternas», 13/08/1920.

<sup>23</sup> SIMÓN CABARGA, José: «Manuel Llano», *Hoja del lunes*, Santander, 12/02/1968.

*Que se nos exija una plena y eficaz función; pero antes, que se nos considere, que se nos dignifique.—Del manifiesto de los maestros nacionales.*

El pobre maestro de escuela se levanta temprano. Hace unos momentos que ha sonado la campana de la torre, vibrando en un aire que todavía tiene pureza de alba... Siempre unos ojos maliciosos, que miran un reloj cuando el maestro de escuela atraviesa la calle rural. El maestro de escuela es exacto, puntual, diligente. Pasan las yuntas con su campanilleo cristalino; pasan los menesterosos que han hecho posada en los pajares y en las socarreñas; los leñadores con sus coloños; una moza con su caldero; una vieja con sus cántaros... Las cercas brillan de lluvia o de rocío... El reloj que miran aquellos ojos maliciosos no está de acuerdo con el reloj del señor maestro. El reloj del maestro señala las nueve en punto de la mañana. El otro reloj marca las nueve y cinco minutos. Esta pequeña, esta insignificante diferencia de tiempo, se convierte en horas de conversación ociosa ante las mesas de las tabernas, en los portales, en las fraguas, en las mieses, en el pórtico de la parroquia...

—El señor maestro salió de su casa con cinco minutos de retraso...

Barbulla incesante en las cocinas, en los prados, en las tierras humildes del maíz. La noticia sale de un ventano y llega al corredor de la casa aledaña. Del corredor salta a un portal, del portal corre hacia el pozo del río, donde lavan unas

mujeres arrodilladas en las piedras; del pozo del río, a la taberna; de la taberna a otros portales y a otros corredores; de estos portales y de estos corredores a casa del regidor... El arroyo convertido en río por hipérbole de la gente, la jaculatoria en rosario, el dedal en caldera, la escudilla en tinaja...

—El señor maestro llegó tarde a la escuela...

Rebullicio cauteloso de conversaciones. Voces quebradas, frescas, finas, ásperas, repitiendo la misma afirmación. Los cinco minutos han crecido considerablemente, dando quiebros y rebotes en todo el pueblo. Los cinco minutos se han convertido en media hora en sus volteos y revuelos en el ambiente de la aldea. Después aún se alarga más ese lombillo de tiempo que van segando los dalles de la lenguas...

—El señor maestro abrió la escuela bastante tarde... Ya había sonado la trompeta del panadero...

Cuando el maestro llegó a la escuela aún no había ningún muchacho ante la puerta. Abrió las ventanas, limpió el polvo de su mesa, leyó un rato. Después fueron llegando los escolares, remisos, descalzos, con abarcas, con borceguíes llenos de barro... Sigue la barbulla, sigilosa, incesante, terca. Al medio día el señor maestro vuelve a atravesar, risueño, las calles agrarias. La gente le saluda con mucho respeto. El no ve más que gestos atentos, complacientes, cariñosos. Lo otro está escondido detrás de la cara, a la otra parte secreta de los ojos,

de las sonrisas, del cariz del semblante. El rostro es como la muralla que no dejar ver los panoramas del pensamiento, del espíritu, de las intenciones... A los pocos días el señor maestro recibe un pliego oficial, en el que se alude al descontento de los vecinos, porque muchas mañanas abre tarde la escuela. El se queda asombrado con el papel entre las manos, y siente una gran tristeza y una mijajita de ira. El es puntual, diligente, madrugador. No siente ningún reproche en la conciencia... Al recorrer de nuevo las callejuelas, las campas, los corrales, la gente le sigue saludando con mucho respeto, le sonrío humilde y atentamente, con un dejo cariñoso en la cortesía. No ve el descontento en ningún semblante. Sigue levantándose temprano. Hace unos momentos que ha sonado la campana de la torre. Siempre hay unos ojos maliciosos, falsos, que miran un reloj al pasar el maestro por la calle. Cuando llega a la escuela aún no está ningún niño ante la puerta. Abre las ventanas, limpia el polvo de su mesa, lee un rato, esperando... Después llegan los escolares, perezosos, descalzos, con abarcas, con borcegués...

Unos son torpes, lentos en el discurrir, nublados de imaginación, con mucho cierzo en la inteligencia. Otros ven claridad en la mancha negra de las pizarras, en el color zafio de la tinta. La escuela es una miniatura del mundo. Pequeños hombres mazorrales, pacíficos, inteligentes, aturdidos, cuidadosos, rebeldes, tímidos. Unos avanzan y otros se rezagan. En esta diferencia tiene el maestro la saeta de un tormento, la tuera de una gran contrariedad, el espinoso de una preocupación.

Muchos padres no quieren creer en lo remiso y duro del talento de los hijos. Achacan la lentitud en el aprender a otras causas ajenas al entendimiento, a la conducta, al carácter de los escolares. Si el niño torpe es pobre, casi menesteroso o de familia aparcerera, sin un carro de tierra propia, achacarán lo mezquino de su progreso instructivo, a eso, a eso, a su misma pobreza, a imaginadas preferencias del señor maestro, a imaginados aborrecimientos para todo lo que trasciende a miseria, a necesidad, a melanes y remiendos. Si el niño vivaz, inteligente, aplicado, pertenece a una familia de labradores acomodados, con yuntas, con aseladeros, con hornos, sus progresos, en criterio enojado y envidioso de los padres del niño torpe o vago, no serán consecuencia de sus magníficas disposiciones, de su aplicación, de su talento. La achacarán a predilecciones y a esmeros constantes del maestro; por eso, por eso, por los aseladeros, por el horno, por las aves, por los frutos diversos de la hacienda... Y se desparramará en todos los ámbitos del pueblo esa típica murmuración que ha cansado muchas vocaciones, muchos entusiasmos, muchos optimismos. El señor maestro soporta el velortazo de esa injusticia. A él lo mismo le da el remiendo que el buen lienzo, lo mismo el hijo del aparcerero que el hijo del hacendado. Pero la gente recelosa, maligna, villana, dice que no, que no le da lo mismo, que los ricos aprenden más, que los pobres aprenden menos... La insidia rebota, brinca, se esparce, respinga...

Comienza la época de la labranza. Salen los aperos de los portales, de las socarreñas. El río ya no trae ruido de campanos

golpeados. El señor maestro abre las puertas de la escuela lo mismo que en el invierno, cuando el viento silba su canción de rabia. Repiquetean las astas de los arados en las piedras de las callejuelas, pregona un baratijero, se oyen los cascacos del caballo o la bocina del automóvil del médico. Una mujer vocea a un milano que se ha posado en la pared del huerto. La escuela está casi desierta, silenciosa, sin el rumor de otros días. Unos muchachos andan delante de la pareja en las mieses; otros guardan las vacas en el monte. Días y días de ausencia, de trajines en el campo, de idas y venidas delante de la pareja, mientras el aladro va tallando la tierra.

Los escolares olvidan, sedimentan la pereza, se retrasan. Los padres desechan esta responsabilidad atávica, profunda, característica. Siempre encontramos disculpa a nuestras negligencias, a nuestras faltas, a nuestros vicios... Vueltas y revueltas, simas y cumbres, rincones y llanuras de la murmuración que tiene arcaduces de noria antigua, eterna, incansable. La conducta del señor maestro, noble, sensata, laboriosa, es ahora como un cernedor movido por las manos de todos los habitantes del pueblo, como un tamboril, donde tocan todos los vecinos malintencionados de

la aldea... El señor maestro no enseña, el señor maestro no reprende, el señor maestro...

Y después lo íntimo, la candela que abrasa el espíritu, el manojito de rozo en el alma. El señor maestro tiene un sueldo que es como un pecado, como una gran mancha de cardenillo, como una choza en el área extensa de la cultura española. El señor maestro tiene unos hijos adolescentes que trotan en los campos con los hijos de los labradores. Y no sabe qué hacer con ellos, qué rumbo enseñarles, qué orientación dar a sus vidas. La ciudad está lejos, con sus fábricas, con sus escritorios, con sus industrias, con sus Institutos. No sabe qué hacer con sus hijos adolescentes... El no tiene tierras, ni reses, ni cuadritos de pradera...

El mejor epílogo de las fiestas conmemorativas de la república sería una exaltación profunda, enérgica, cariñosa, en favor de ese manifiesto de los maestros de escuela, que es un compendio escueto, sencillo, doloroso, de inquietudes subjetivas, de cansancios muy antiguos, de afectos patrióticos, de todas las sensaciones amargas que llevan al ánimo la meditación, el descontento, la súplica estéril...

MANUEL LLANO

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



## LA SERIEDAD DE LA EXISTENCIA HUMANA



VÍCTOR-RAFAEL RIVAS CARRERAS

*La seriedad en la obra de Søren Kierkegaard*

Editorial Cultural y Espiritual Popular S. L., 2016. ISBN-13: 978-8499251998

El libro *La seriedad en la obra de Søren Kierkegaard* es la publicación de la tesis del mismo título, dirigida por Josep María Coll Alemany (1934-2017), con la que Víctor-Rafael Rivas Carreras recibió el año 2015 el grado de doctor en Filosofía en la Universidad Ramon Llull. Este estudio monográfico me parece singular por la impronta que recibe de su autor, por lo que aporta a la literatura kierkegaardiana hispánica, y por su carácter intempestivo en nuestro presente filosófico y cultural.

En efecto, la singularidad de este trabajo tiene que ver ante todo con el sello personal que imprime el magistrado Rivas a su interpretación de la seriedad en Kierkegaard, desde el estilo hasta el concepto, pasando por el procedimiento al que me referiré más adelante. Pues esta monografía es fruto de un largo comercio, maduro y personal con la obra del pensador danés, que pudo tener su origen, según indica Eudaldo Forment, en un curso de Antropología filosófica, centrado en *Temor y temblor*, que el Dr. Rivas recibió de Francisco Gomá Musté (1915-1998), siendo estudiante de Filosofía y Letras. Entonces su atención al Existencialismo, en general, y a Sartre, en particular, le llevaron a escribir su tesina, titulada *Conciencia y creencia: la conciencia y la (mala) fe «en» y «más allá» de Sartre*. Por otra parte, su fe cristiana y toda una vida dedicada a la función pública, a la magistratura especialmente, se reflejan en esta monografía, no sólo en su prosa austera, a veces abrupta, pero siempre correcta, sino también en su punto de vista. Así escribe el Dr. Rivas en su reflexión conclusiva:

«La verdadera seriedad (seriedad religiosa cristiana) del hombre, consiste, finalmente, en hacerse responsable, responder de su reconocimiento (o no

reconocimiento) de esta seriedad de Dios creador y redentor. Seriedad, la de Dios, que, por lo mismo, faltaría si cada hombre no debiera *dar cuenta* de dicho reconocimiento en el juicio de Dios (la seriedad de la eternidad)... Con ello se quiere decir que este juicio de salvación o perdición, es real, sin que quepa apelación a falsos reduccionismos, y, por tanto, con el temor y temblor que dicha realidad comporta...» (pp. 312-313).

Nuestra existencia es algo serio, es lo serio, pues tiene consecuencias eternas, que discriminará el Supremo Juez, Dios, quien nos conoce mejor que nosotros a nosotros mismos. Una interpretación ésta, desde la fe y bien apoyada en los textos de Kierkegaard, ante la que personalmente no puedo dejar de escuchar el contrapunto de la Carta a *Meneceo*, ni las protestas del Unamuno de *Mi religión y otros ensayos*.

Además, *La seriedad en la obra de Sören Kierkegaard* me parece una monografía singular porque llena un hueco temático en la bibliografía kierkegaardiana hispánica, con un trabajo técnico, elaborado en toda su complejidad conceptual, sobre el pensamiento de la seriedad en la obra del gran danés. Los tomos 2.º y 3.º del volumen VIII de la Kierkegaard's international Rezeption, editados en el 2009 por Jon Stewart de la Universidad de Copenhage, ponen de manifiesto que la abundante literatura existente en castellano se compone de estudios de carácter temático o histórico-comparativo, sobre todo de este último. Entre los estudios temáticos abundan los de tipo general y los de carácter religioso, quedando en segundo plano los estéticos y los éticos. Entre los estudios histórico-comparativos proliferan los que relacionan al pensador danés con autores del siglo xx, concretamente con el existencialismo en general, o con algún autor existencialista (sobre todo con Unamuno). Precisamente este estudio monográfico de Víctor Rivas representa una aportación temática a la «seriedad» que no había recibido atención anteriormente en los estudios en español, si exceptuamos la ponencia de Carlos Castilla del Pino, «El concepto de “gravedad” en Kierkegaard» (*Actas luso españolas de neurología y psiquiatría*, vol. ix, 1950, n.º 1, pp. 33-37).

Esta monografía se articula en dos partes. En la primera el Dr. Rivas clarifica qué se entiende por seriedad, y discute la seriedad de Kierkegaard, es decir si el pensador danés fue realmente serio en su vida. Además, se detiene en la concepción de la seriedad en filósofos anteriores como Platón, Aristóteles, Hegel, y en pensadores posteriores como Nietzsche, Jankelevith, Sartre, Ortega y Gasset. El autor se sirve de la monografía, de Michael Theunissen, *Der Begriff Ernst bei Sören Kierkegaard*, a la que completa con su propia aproximación histórica y biográfica al concepto de seriedad, y, especialmente, con el estudio de la relación de la seriedad con otras categorías kierkegaardianas imbricadas con ella en sus obras. En efecto, la segunda parte de la obra, que es la principal

y más extensa, dedicada a estudiar la seriedad en la obra de Kierkegaard, aborda estas relaciones con la primitividad, la repetición, la libertad, la comunicación, el pecado, la muerte, el amor, con la intersubjetividad, interpersonalidad y la comunidad, con los estadios de la vida, Dios, etc.

El Dr. Rivas ha elegido hacer su estudio sobre los textos de la edición francesa, en xx volúmenes (París: Edition L'Orante, 1966-1986), suponemos que por la peculiar asimetría que representa el medio catalán, en el que se formó y aplicó su tesis, y por las carencias de la recepción española de los *textos* de Kierkegaard en las que no podemos entrar aquí.

El procedimiento de Víctor Rivas consiste precisamente en tejer la red conceptual que atañe al pensamiento de la seriedad en la obra de Kierkegaard. Y, como ya adelanté, nuestro autor elabora el tema en toda su complejidad conceptual, discriminando bien, tanto su evolución en las distintas obras del autor, como el handicap hermenéutico que representa el juego kierkegaardiano de autorías y pseudónimos. Sin duda caben distintas maneras de interpretar críticamente esta concepción de la seriedad, pero me parece que esta elaboración es irreprochable desde el punto de vista de los textos y de su posicionamiento cristiano.

En fin, esta obra me parece singular por su carácter intempestivo en estos tiempos de estetización y debilidad de pensamiento, de escolástica analítica o hermenéutica en que parece postrado el pensamiento filosófico. El Dr. Rivas apuesta por el concepto frente a la metáfora, y se aplica a reconstruir el entramado conceptual del pensamiento kierkegaardiano de la seriedad, cuando lo habitual en el presente es el pensamiento en imágenes, a través de metáforas que sugieren modelos.

En el presente, la libertad aparece con frecuencia como una propiedad cuestionada de la acción humana. El Dr. Rivas defiende en cambio la substantividad de la existencia cristiana, del espíritu humano, frente a la despersonalización, frente a la reducción del humanismo a humanitarismo y filantropía, y frente a la disolución de lo mental, como si del subproducto de un error categorial se tratara. Nuestro autor afirma la seriedad y la trascendencia de la existencia humana en tiempos de disolución de la conciencia, de «falsa seriedad» e hipocresía en la gestión de lo humano. Ni siquiera la legislación y la administración de justicia parecen cumplir con seriedad su función, cuando la proliferación de las leyes suele ir acompañada del creciente incumplimiento de las mismas. En definitiva, la obra nos recuerda que la convivencia humana necesita tomarse más en serio, no sólo las leyes, sino también la persona y la conciencia.

GERARDO BOLADO OCHOA



## LA IUSPUBLICÍSTICA ROMANA EN LA ENTRAÑA DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL



ANTONIO FERNÁNDEZ DE BUJÁN

*Derecho Público Romano*

Cizur Menor, Civitas, 2017 (20.<sup>a</sup> ed.), 522 págs.

La civilización occidental a ambos lados del Atlántico —Europa y las dos Américas— es el resultado de un agregado intelectual de al menos veinticinco siglos que se contrae a la herencia clásica grecolatina, al Cristianismo, al antropocentrismo y humanismo renacentistas, a la Ilustración, a las revoluciones liberales, y al pensamiento social contemporáneo. Todas esas manifestaciones no se conciben sino interactuando de manera permanente y estable las unas sobre las otras, en armónica amalgama, como una chimenea de buen tiro. De todos depende que los valores que tales incorporaciones históricas representan mantengan viva su benéfica operatividad frente a los enemigos de la libertad y de un orden social justo.

Pues bien, respecto de la herencia grecolatina clásica, ha sido el Derecho —junto con la Lengua y la Organización política y social republicanas— la aportación más visible y duradera de cuantas Occidente y el Mundo deben a la producción cultural de aquellos períodos históricos. Ahora bien, precisa el profesor Antonio Fernández de Buján que si «en Grecia comienza la teorización y la puesta en práctica de los grandes ideales europeos sobre las ideas de justicia y de democracia, en modo alguno se configura un sistema jurídico como el romano, en el que la forma de resolver los problemas concretos que se iban planteando en una sociedad en constante expansión y desarrollo, y el método y estilo de enfocar los casos concretos, constituyen una aportación clásica de valor perenne a lo largo de los siglos». El autor, citando al jurista navarro Ángel Latorre recuerda que son el *Digesto* y *La Biblia* «las obras que más influencia han tenido en el pensamiento occidental europeo».

El Manual de *Derecho Público Romano* de Antonio Fernández de Buján (Lugo, 1953) alcanza su vigésima edición, lo que —además de una más que asombrosa y sobresaliente demanda tratándose de un manual universitario (verdadero privilegio en los tiempos que corren para las publicaciones científicas en soporte papel)— significa en términos de doctrina jurídica un esfuerzo titánico de actualización y revisión permanentes en materia tan necesitada de puesta al día como es el Derecho, aunque sea éste considerado en una dimensión menos mudable cual es la de su desarrollo histórico.

Libro formativo para el jurista en cuanto por él transitan el pensamiento filosófico (Xavier Zubiri, José Ortega y Gasset) la preceptiva histórica y la doctrina jurídica española moderna (Álvaro D'Ors, Pablo Fuenteseca, Ángel Latorre, Francisco Tomás y Valiente, Juan Iglesias Santos), y la europea así clásica como contemporánea (Montesquieu, Hobbes, Rousseau, Jean Bodin, Theodor Mommsen, Paul Koschaker, Mario Pugliese, Riccardo Orestano, Norberto Bobbio, Max Kaser...).

Pleno de hondura histórica y exquisito gusto literario, disfrute es y no fatiga recorrer las páginas de este libro de mano maestra en el que cada institución romana aparece inscrita en su adecuado contexto histórico. Concebido como una introducción general al Derecho Romano, constituye también una verdadera introducción al Derecho Político y Administrativo contemporáneos, cuyas instituciones descansan en la inteligencia organizativa del Estado de mil años de historia romana. Y es que la ley, como oportunamente recordaba Ulrich Von Lübtow, no es un meteorito que cae de lo alto repentinamente, sino que es una manifestación histórica que se engrana más o menos adecuadamente en el orden de cosas precedente, y no sólo toda norma positivamente establecida, sino también todo principio jurídico lleva en sí un pasado espiritual, y tiene, por tanto, su propia historia.

No en vano, los iusromanistas desempeñan hoy un importante papel en el diseño del Derecho de la denominada aldea global y en la prospectiva de la ciencia jurídica y es deseable que así sea, porque nadie como ellos ha penetrado en la entraña histórica de los ordenamientos jurídicos contemporáneos. Como ya puso de relieve Alvaro D'Ors, la misión del Derecho Romano debe ser precisamente la de educar al jurista, mediante una consideración histórica de la más grandiosa experiencia jurídica de todos los tiempos.

Saludamos con verdadera satisfacción la fecunda labor del profesor Antonio Fernández de Buján que se concreta en esta magnífica obra de la romanística europea contemporánea, que es tanto como decir la memoria —plenamente operativa y actuante— de nuestras instituciones jurídicas.

JOSÉ ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO

## BLANCO WHITE, DE MENÉNDEZ PELAYO A GOYTISOLO



JUAN GOYTISOLO

*Blanco White, «El Español» y la Independencia de Hispanoamérica*  
Madrid, Taurus, 2018, 347 págs.

El descubrimiento por el novelista y ensayista Juan Goytisolo (Barcelona, 1931-Marrakech, 2017) del que había de considerar por tantos conceptos —heterodoxo, iconoclasta, exiliado, apátrida, sedicente proscrito— su alma gemela, el peculiar escritor sevillano de origen británico José María Blanco *White* constituye, al fin al cabo, una prueba más de lo que Pedro Sainz Rodríguez denominó la «inevitabilidad de don Marcelino», esto es: el hecho de que, cien años después de su muerte, Menéndez Pelayo siga siendo ávidamente leído —también, por cierto, por los heterodoxos de nuestro tiempo— y continúe proporcionando estímulos intelectuales a los autores de todo el mundo.

Y es que el interés, la afinidad y la abierta simpatía sentidos por Juan Goytisolo hacia la figura del clérigo renegado y volteriano José María Blanco White (Sevilla, 1775-Liverpool, 1841), trae causa de la lectura por el escritor barcelonés —como él mismo afirma— de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Cupo en efecto trazar a Menéndez Pelayo la primera semblanza biográfica y crítica de Blanco en un amplio capítulo, que captó el interés de Goytisolo quien, pese a su rebeldía intelectual no quiso sustraerse de la lectura del historiador de Santander, como tantos en aquella generación de intelectuales españoles de los que afirmaba Julio Caro Baroja «crecimos con los libros de Menéndez Pelayo».

No deja de tener —es verdad— la vida de Goytisolo ciertos paralelismos con la de Blanco: orígenes educativos convencionales, genealogía disidente, autoexilio voluntario, mirada crítica de España... Por lo demás, es un *déjà vu* en la trayectoria literaria de Goytisolo su identificación con algunas figuras

intelectuales de biografía atormentada (ya lo hizo con Mariano José de Larra o Luis Cernuda), como resalta Isaac Rosa en el prólogo de la obra.

La mirada de Goytisoló sobre Blanco White en este libro póstumo se contrae, tan sólo, a los artículos publicados por éste en el periódico *El Español*, fundado y editado por él mismo en Londres, y particularmente a los escritos que tienen que ver con el apoyo a la independencia de Hispanoamérica respecto a la Corona española, favoreciendo así la causa británica, como explica Menéndez Pelayo, muy crítico con Blanco: «Protegido y aún subvencionado por Lord Holland, fundó un periódico titulado *El Español*. Empresa más abominable y antipatriótica no podía darse en medio de la guerra de la Independencia [...] Blanco, en quien la enemiga a todas las cosas de España había llegado a verdadero delirio, no sólo se convirtió en el campeón del filibusterismo, sino que tomó partido por Inglaterra en todas las cuestiones que surgían con sus aliados españoles [...] Era tal el daño que en España, y sobre todo en América, hacía la venenosa pluma de Blanco, que la Regencia prohibió, so graves penas, la introducción de los números de *El Español* por Decreto de 15 de noviembre de 1810, en que llega a proscribir a Blanco como reo de lesa nación».

Debemos proceder siempre con exquisito sentido histórico y entender que Menéndez Pelayo —profundo patriota y más cercano que nosotros a aquellos hechos— digiriese de mala gana la secesión de nuestras posesiones americanas y señalara acremente a sus cómplices, entre los cuales Blanco White apoyó abiertamente aquella causa. Al fin y al cabo «el siglo XIX —escribe Antonio Fernández de Buján— es el siglo de la ruptura con España, de la independencia de las naciones americanas, aunque todavía en la Constitución de 1812 se hace referencia a los españoles de ambos hemisferios. La independencia era un hecho natural. Las Españas de América, como dice García Morente, naturalmente cuando llegaron a la madurez, se desprendieron del tronco añoso como la fruta madura se desprende del árbol nutricio. Sin embargo, semejante hecho, digámoslo con palabras de Castán Vázquez, llamado a producirse antes o después (aunque los errores españoles y la situación lamentable de España lo anticipara), no estuvo siempre transido de odio hacia lo español. Más que rebelión hubo pues separación natural, emancipación [...] Por ello al emanciparse de España, la América española subsistió con no pocas manifestaciones de los vínculos que los unían». Y así debe seguir siendo: las cumbres iberoamericanas, en las que la figura de SM el Rey de España desempeña en nuestros días un relevante papel de aglutinación de lo mucho que nos une, deben seguir siendo el motor de la cooperación intercontinental del mundo hispano, verdaderamente fraternal y solidaria. También el hecho de comprobar que, bajo muchos aspectos, Madrid es hoy la capital de América, devuelve a España —cabalmente, de la mano siempre de Portugal— un papel protagonista

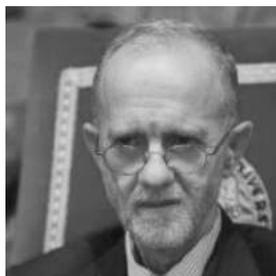
en el desarrollo y promoción de las repúblicas hermanas, en especial ante la Unión Europea.

Pero volviendo a Goytisolo y a Menéndez Pelayo, buena parte de la admiración del barcelonés hacia Blanco la extiende también de alguna manera a don Marcelino, pues reconoce en él un cierto aprecio por sus heterodoxos en general y por Blanco White en particular, del que dejó escrito, por cierto, estas rotundas reflexiones, que reflejan la ecuanimidad de juicio que siempre luce en el historiador montañés: «Tiene Blanco el mérito de haber sido uno de los iniciadores de la crítica moderna en España. Sus ideas artísticas se habían modificado profundamente por el estudio de la literatura inglesa, sacándole del trillado y estrecho círculo de la escuela sevillana. De aquí su admiración por *La Celestina*, dechado eterno de arte naturalista; de aquí su entusiasmo shakesperiano, que se mostró no sólo en delicado análisis, sino en traducciones nunca hasta hoy aventajadas. ¿Quién ha puesto en castellano con tan áspera energía el famoso monólogo del *To be or no to be?*».

JOSÉ ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO



## TRANSITANDO POR UNA AUTOBIOGRAFÍA FORMATIVA EN HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA



IGNACIO OLÁBARRI GORTÁZAR

*Las vicisitudes de Clío (siglos XVIII-XXI). Ensayos historiográficos*  
Madrid, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013, 387 págs.

¿Qué obras de historia —en España y en el Mundo— han sido más influyentes? ¿Cuál es el *hit parade* de la historiografía? ¿Cuáles de entre aquellas, finalmente, han orientado nuestra propia vocación o, en su caso, han estimulado nuestras investigaciones?

Transitar, reflexiva y sosegadamente, con la perspectiva del tiempo vivido, por el territorio de propia formación académica, en las aulas universitarias (*lerjahre*), en los viajes de estudio (*wanderjahre*) y, sobre todo, por los años de lecturas formativas (*lesungenjahre*) es un ejercicio intelectual que convenimos en llamar **egohistoria**, que es la autobiografía formativa, la que ha hecho de nosotros lo que somos como profesores y, también en buena medida, como personas y como ciudadanos libres de la república de las letras, en expresión de Menéndez Pelayo.

La tenue línea que separa la *formación recibida* —aquella que nos ha sido dada, o que hemos obtenido por nosotros mismos, a cuenta de nuestras personalísimas inquietudes— de la *formación impartida* —aquella que somos capaces de transmitir, comunicar o compartir como profesores, como formadores, como educadores— está jalonada de hitos significativos, de oportunidades aprovechadas, entre ellas el descubrimiento de la propia vocación, acontecimiento no siempre fácil, tantas veces interiormente controvertido y a menudo pendiente de numerosas incitaciones y, sobre todo, de las lecturas de juventud y de primera madurez.

En la vocación del catedrático Ignacio Olábarri Gortázar (Bilbao, 1950), pugnaron desde muy joven la Filosofía y la Historia (también, por cierto, el Derecho). La Filosofía contribuye a la fundamentación de la Teoría de la Historia

y alimenta la reflexión sobre la naturaleza de la disciplina. Después muchos años de recorrido docente e investigador el profesor Olábarri publica un libro de madurez académica. Es la obra de un veterano profesor e historiador contemporaneísta apasionado por la Historia tanto en sus aspectos sustantivos o de contenido, como en sus aspectos adjetivos o metodológicos. Después de explorar vastos campos de la historia política y social, la labor del profesor Olábarri desembocó —para quedarse— en la historia de la historiografía contemporánea como proyecto intelectual. Era el camino lógico de un historiador de una sólida formación filosófica y ávido de «soltar lastre» bibliográfico. La Historia de la Historiografía no es materia fácil... no se puede abordar a la ligera: es preciso, por el contrario, conocerlo todo o casi todo de ella, para encajar con rigor y maestría las corrientes del pensamiento historiográfico, pero también identificar, caracterizar y valorar las nuevas aportaciones. Y esa tarea sólo está al alcance de un gran lector, que es, además, un gran intelectual y un gran crítico. El historiógrafo es, a su manera, un arquitecto de la historia del pensamiento histórico, desde la perspectiva de los profesionales de la Historia. Territorios como la biografía y la autobiografía, la filosofía y la teoría de la historia, los manuales y los ensayos de historia de la historiografía —también en España—, la historiografía europea de los países intelectualmente hegemónicos —Alemania, Francia, Gran Bretaña— además de los Estados Unidos e Italia, el americanismo, Rusia y las naciones eslavas, el orientalismo o la historiografía asiática y africana, la historiografía antigua y medieval, moderna y contemporánea, los usos públicos de la historia o historia popular, la historia social, cultural, militar y política, la microhistoria, la biohistoria, la historia de género, la denominada «nouvelle histoire», la historiografía marxista, la globalización, la historia comparada, *et sic de caeteris*... nada escapa a la mirada experimentada y serena de Ignacio Olábarri, en lo que constituye un amenísimo y formativo recorrido estrechamente vinculado a su peripecia personal, profesional y académica.

Libro profundamente formativo para los historiadores, excelente compendio crítico de tres siglos de producción historiográfica, la obra del profesor Olábarri es uno de los libros actuales que pueden considerarse imprescindibles en la formación universitaria de los profesionales de la Historia de nuestro tiempo, pues está plagado de sugerencias e incitaciones de amenísimo seguimiento.

Con prólogo —de recomendable lectura— del llorado profesor Antonio Morales Moya, y sustancioso epílogo de Jon Juarisiti, el libro recoge un conjunto de ensayos publicados a lo largo de dos décadas, las que transitan del siglo xx al xxi, que es justamente cuando la Historia de la Historiografía —por cierto, de la mano también, de Ignacio Olábarri— alcanza rango de subdisciplina fundamentante de la ciencia histórica.

JOSÉ ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO

## REVISITANDO A MENÉNDEZ PELAYO



JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

*Don Marcelino Menéndez Pelayo, un intelectual entre dos fuegos*

Madrid, Fundación Universitaria Española, 2016, 336 págs.

Cuando se aborda la segunda lectura completa de la obra de Menéndez Pelayo, suele hacerse bastantes años después de la primera, y generalmente con un muy superior bagaje formativo a las espaldas, con lo que las reflexiones que suscita en quien realiza esta lectura —que llamaremos «de madurez»— es mucho más rica en consecuencias y frutos intelectuales. Este doble arquetipo aproximativo a Menéndez Pelayo —de juventud y de madurez— se lleva a efecto en el caso del profesor José Peña González (Córdoba, 1949) sin haberse alejado, en realidad, nunca demasiado de la obra del historiador cántabro, antes al contrario, teniéndola siempre muy presente, hasta el punto de poder ser considerado —por su formación interdisciplinar (doctor en Derecho, Historia, Ciencias Políticas y Periodismo, catedrático de Derecho Constitucional), por su vastísima erudición, y por la identidad de los objetos de estudio— uno de los sucesores intelectuales del autor de la *Historia de los Heterodoxos* en el último tercio del siglo xx.

Las buenas biografías son a menudo tributarias de otras anteriores. Los biógrafos canónicos de Menéndez Pelayo —fuera de los de mi generación— fueron, junto con su discípulo el jurista, filósofo, historiador y filólogo Adolfo Bonilla y San Martín (1875-1926), el primer curador de su fondo bibliográfico: el facultativo de Archivos y Bibliotecas Miguel Artigas y Ferrando (1887-1947), y el también bibliotecario Enrique Sánchez Reyes (1887-1987). Hay que incluir en esta nómina de biógrafos, pero en un sentido más transversal que lineal, a Pedro Sainz Rodríguez (1897-1986) y a Pedro Laín Entralgo (1908-2001) que, además, no conocieron personalmente a don Marcelino y

que se detuvieron más en la dimensión intelectual que en la estrictamente personal del polígrafo.

La obra de José Peña nace con un propósito muy similar al de Laín y Sainz Rodríguez, pero en realidad utiliza la sistemática y el modo de proceder lineal de Artigas, Bonilla y Sánchez Reyes, a los que mejora —si pudiéramos decir— en cuanto a la novedad de material, pues cuenta a esos efectos con la inapreciable fuente del *Epistolario* general, que aquellos no conocieron.

El autor utiliza casi todas las fuentes primarias y secundarias a su alcance, de manera que el respaldo documental es excelente y muy completo, aunque la relación final de «bibliografía consultada» no da cuenta exhaustiva de las mismas, circunstancia que se suple adecuadamente con las más de 300 notas a pie de página.

Nos hallamos, en suma, ante la última gran biografía de Menéndez Pelayo —la primera del siglo XXI merecedora de tal nombre—, pese a que de su título no se deduzca explícitamente la intención de un estudio biográfico, pero el resultado, de hecho, lo es, a la manera de una gran síntesis de todas las anteriores, pero mucho más circunstanciada y pródiga en datos. Sin embargo la idea fuerza de la obra —ya anticipada en el propio título—, la que ha querido destacar por encima de otras el autor es la independencia intelectual, la rigurosa autonomía científica —respecto de la atmósfera ideológica circundante, tributaria de uno u otros de los frentes en liza— del autor de *La Historia de las Ideas Estéticas en España*. «Su enorme erudición —escribe de Menéndez Pelayo el profesor Peña—, el impresionante aparato crítico que le acompaña y la inmensa base documental que la respalda es en mi opinión la gran aportación del sabio santanderino a la cultura española [...] y la gran empresa que puso en marcha: la defensa de la cultura española y su aportación a la universal».

JOSÉ ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO

# VICTORIA RODRÍGUEZ Y ANTONIO BUERO VALLEJO: VIDAS QUE SUMAN



GABRIEL PORRAS RODRÍGUEZ

*Victoria Rodríguez, con Buero Vallejo de fondo: una vida en el teatro*  
Granada, CVC ediciones, 2017, 338 págs.

A menudo en la trastienda de las artes escénicas y cinematográficas se producen urdimbres relacionales, peripecias afectivas, vidas que se cruzan —como las del dramaturgo Antonio Buero Vallejo y la actriz Victoria Rodríguez Clavijo— que escapan a la vista del público, mero consumidor instantáneo del resultado final de una producción escénica. Al fin y al cabo, el actor representa un papel ajeno, es «otro/otra» distinto de sí mismo y esa alteridad o esa alienidad que se oculta tras la caracterización es la que tiene que llegar al espectador. Sin embargo, hoy conocemos —por los *mass media* (no digamos ya por *Internet*)— a veces, incluso, sin pretenderlo, muchos detalles íntimos de los actores y actrices del mundo del cine cuyas vidas tienen una notoriedad manifiesta que hace de ellos, de alguna manera, personas «de dominio público». Pero el Teatro por lo general no participa de esa notoriedad. Es, en cierta, manera, más fiel a sí mismo y a sus orígenes. Pocas veces conocemos la peripecia vital de los actores y actrices cómicos o dramáticos. Pero el género biográfico nos permite, de vez en cuando —como en este caso— acercarnos a la vida de las gentes del mundo de la escena, y nos proporciona ejemplos de vida y un sinfín de detalles y sugestivas incitaciones de esas biografías personales desconocidas para el gran público.

Cuando los profesores de Bachillerato —cuyo horario profesional no suele contemplar precisamente un tiempo específico para la investigación— dan a la luz obras de mérito, lo hacen robando tiempo al tiempo de la perentoria dedicación al día a día de las aulas o como desbordamiento de una vocación muy marcada por algún centro de su interés. Tal es el caso de Gabriel Porrás

Rodríguez (Reinosa, 1957), profesor de Historia Contemporánea y de Historia del Arte en el Instituto Santa Clara, historiador del cine español, articulista, biógrafo y amigo personal de directores, actores y actrices del panorama cinematográfico y escénico de nuestro país, que lleva algunas décadas escribiendo e impartiendo cursos sobre estas materias, y utilizando —y enseñando a hacerlo— el cine como recurso didáctico.

Antes de que se decantase su vocación de historiador, y todavía mucho antes de verse requerido por el género biográfico vinculado a las trayectorias teatrales y cinematográficas, que trabaja con incansable oficio, Gabriel Porrás era, desde su misma infancia, un asiduo espectador y un entusiasta seguidor de las artes escénicas. Mi generación —que es la suya— creció conociendo la que puede ser considerada, sin lugar a dudas, la edad de oro del elenco teatral español, muy popularizado a través de la pequeña pantalla de TVE en propuestas duraderas e inolvidables como *Estudio 1* que no sólo educaba la sensibilidad artística de la cada vez más nutrida clase media española de los años sesenta y setenta, poniendo en escena producciones verdaderamente memorables, sino que fue un semillero de vocaciones para la escena, dando a conocer actores de no menos de tres generaciones (las de los nacidos entre 1901 y 1951) que proyectan su carrera artística en el siglo xx: Manuel Aleixandre, Valeriano Andrés, Rafaela Aparicio, Miguel Armario, Luis Barbero, Aurora Bautista, José Bódalo, Mary Carrillo, Pepe Isbert... y tantos y tantos otros.\* A todos y más —la relación sería interminable— los conoce Gabriel Porrás, que ha biografiado en profundidad los perfiles humanos y las carreras artísticas de Julia Martínez, Amparo Soler Leal, Julio Núñez, Mercedes Alonso, Luis Varela y, ahora, en esta maciza biografía aparecida en 2017, la de Victoria Rodríguez con Antonio Buero Vallejo de fondo.

El profesor Gabriel Porrás no sólo es un biógrafo, ni tampoco solamente un crítico que pueda mantener una cierta distancia emocional con la obra de arte: es, sobre todo, un estudioso que penetra apasionadamente en la entraña de cada producción dramática y cinematográfica; un documentalista, que

\* Sin ánimo exhaustivo: María Asquerino, José Orjas, Paco Martínez Soria, Fernando Rey, Luis Prendes, Narciso Ibáñez Menta, Guillermo Marín, Arturo Fernández, Amparo Rivelles, Francisco Rabal, Lola Gaos, Carlos Lemos, Fernando Sancho, Amparo Baró, José Sazatornil, Juanjo Menéndez, Julia Gutiérrez Caba, María Isbert, Jesús Guzmán, Alberto Closas, Rafael Anglada, José Vivó, Gracita Morales, Marisol Ayuso, Lina Morgan, Fernando Guillén, Sancho Gracia, Jesús Puente, Ismael Merlo, Fernando Delgado, Rafael Alonso, Agustín González, María Luisa Ponte, Florinda Chico, Pedro Osinaga, Emilio Laguna, José Manuel Martín, Manuel Galiana, Paco Valladares, José Segura, José María Roderó, Enma Penella, Tina Sainz, Concha Cuetos, Carlos Larrañaga, Gemma Cuervo, Julián Mateos, Manolo Zarzo, Emilio Gutiérrez Caba, Lola Herrera, Álvaro de Luna, Juan Diego, José Sacristán, José Luis López Vázquez, Concha Velasco, María Luisa Merlo, Charo López, María José Goyanes...

elabora y desarrolla paciente y minuciosamente todos y cada uno de los aspectos de los que técnicamente esas producciones dependen: el texto literario original y sus distintas adaptaciones, las peculiaridades de los perfiles de los directores, las vicisitudes de la realización, de la producción, de la animación...; las localizaciones geográficas de la puesta en escena de cada una de las representaciones teatrales. No hay oficio ni tarea teatral o cinematográfica que le sean ajenos. En ello le ayudan no poco tanto su propia vocación, como sus disposiciones de espectador formado y su condición de historiador.

Aunque el profesor Gabriel Porras es —de principio a fin— dueño de la biografía que realiza (que está primorosamente redactada, con sencillez, claridad, cuidada prosa —una cualidad sobresaliente en todos los escritos del autor— y ágil ritmo narrativo), se toma la molestia de entrevistar personalmente a sus biografiados, y recoge sus testimonios orales que luego reproduce literalmente en tipografía específica como acompañamiento del texto principal, lo que otorga una enorme autenticidad al conjunto del trabajo. Pero aunque el personaje de la actriz Victoria Rodríguez pueda revestir interés en sí mismo —que lo tiene—, lo que hace verdaderamente atractiva esta biografía artística es la conexión —pretendida y satisfactoriamente lograda por el autor— no sólo con una gran figura de la dramaturgia española contemporánea como es Antonio Buero Vallejo (tomando ocasión de la relación primero profesional y luego afectiva con la actriz que se convertiría en su esposa), sino con todo el panorama literario de ese momento histórico, en el que se detiene con ocasión de cada capítulo para contextualizar adecuadamente todos y cada uno de los hitos artísticos de la actriz biografiada, con lo que el resultado es, en conjunto, mucho más que una biografía artística: una completa memoria histórica del teatro español en la segunda mitad del siglo xx.

El libro se organiza —según una ordenación muy tradicional editorialmente hablando— en un preámbulo, 26 capítulos de sistemática cronológica lineal, canónica e impecablemente biográfica, más unos muy ilustrativos apéndices documentales complementarios que consisten en una selección fotográfica, una selección de obras teatrales datadas y localizadas con su correspondiente ficha técnica; una sección de montajes (de una escuela de práctica teatral imprescindible respecto de la escena española como es el *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla) en los que la actriz ha tomado parte; unas secciones al uso —siempre obligadas— de filmografía y trabajos en televisión, para terminar con una relación de obras de teatro de Antonio Buero Vallejo, en cuanto que el libro es, también, de alguna manera, un homenaje al ilustre dramaturgo español, fallecido el 20 de abril de 2000.

Solemos pensar que la realidad supera la ficción, y que la vida, intensa y plenamente vivida es, de largo, la mejor aventura. Hoy que asistimos a un

exceso de literatura de ficción de desigual calidad, pero también, en contrapartida, a un momento de tan escasa cultura teatral; hoy que, por desgracia, ha desaparecido casi en su totalidad la mejor generación de actores de la historia contemporánea de España, saludamos la aparición de esta obra de un especialista, con todos los ingredientes para agradar porque, además, los autores de mi generación —y recuerdo que Gabriel Porras es uno de ellos— no se encriptan en prosas efectistas y autocomplacientes, sino que hablan como viven, con la sencillez de la vida polifacética y el alma plenilunar, en expresión del poeta italo-palentino Paco Vighi.

JOSÉ ALBERTO VALLEJO DEL CAMPO

## APÉNDICE FACSIMILAR



INSTITUTO NACIONAL MASCULINO DE BACHILLERATO  
«JOSE MARIA PEREDA»



IMAS

3

SANTANDER  
1973

EDITOR: Instituto Nacional Masculino de Bachillerato  
«José María Pereda», Santander.

IMPRESA: Gonzalo Bedia, Africa, 5. Santander.

DIRECCION: Manuel A. Abascal Cobo.

ILUSTRADOR: Santiago G. Carral. †

PORTADA: Matilde Mollá Giner.

Depósito legal: SA. 63.—1972.

# SANTA MARIA DE PIASCA Y SU AUTOR: JUAN DE PIASCA

POR LA PROFRA. CICUENDEZ LASEN.

En el valle de Liébana, en dirección a Palencia, el paisaje se nos hace impresionante. Una vez en Cabezón de Liébana debemos abandonar la carretera a fin de llegar a esa joya aislada, intocable, colocada en un trono inexpugnable: Santa María la Real de Piasca. Todavía no hace un año existía como único medio para alcanzarla un camino medieval con retoques de civilización moderna, consistentes en ciertos ensanches para permitir el acceso de algún jeep, a fin de poderse llevar a cabo el avituallamiento del pueblo, pero que lo dejaban igualmente incómodo, aunque perdiendo personalidad. El camino trepaba, se enroscaba y se replegaba sobre sí mismo y siempre ascendiendo ganaba en belleza. De vez en cuando un recodo servía de platea para ver surgiendo de la niebla las cumbres impresionantes de Peña Sagra. Nos situamos en pleno corazón de uno de los valles más sugestivos de la Montaña y comprendemos por qué, aparte de su privilegiada situación estratégica, Santa María de Piasca, una de las más bellas joyas románicas de Cantabria, es la compensación del hombre a ese paisaje tan generoso. En un pequeño valle, medio oculta por árboles centenarios y escoltada durante siglos por un pueblo de apariencia insignificante, aparecen los restos de su pasado esplendor.

Hoy se asciende cómodamente por una carretera recién construída y aunque no podamos apreciar tan a fondo la belleza del paisaje, la iglesia sigue, sin cambiar, esperando nuestra visita.

Las primeras noticias que acreditan la existencia de este monasterio dedicado a Santa María, aparecen en el s. X bajo la advocación de S. Julián y Santa Basílisa. En el 930 por una escritura que se conserva tenemos conocimiento de que Theoda y Argonti hacen donación a Piasca de «una basílica que había sido fundada y restaurada en el lugar de Piasca, en el territorio lebanense».

Según podremos ver, este monasterio tuvo una gran importancia, ya que por deducción de los documentos que aún se conservan, aquí está el

origen del monasterio de S. Pedro de Dueñas y del priorato que aún existe en Santo Toribio de Liébana.

Este monasterio era dúplice, es decir, que vivían en él dos comunidades, una formada por monjes y otra por monjas de la orden benedictina, sujetos ambos a la autoridad de la abadesa.

En época de Alfonso VI se deben separar, siendo las monjas las que lo abandonan para trasladarse a S. Pedro de Dueñas, donde fundan otro convento. La construcción del templo actual es del s. XII (fue terminada en 1172), aunque en la fachada hay una inscripción con la fecha de 1439, que más tarde explicaremos.

Del resto del monasterio sólo queda una parte del edificio que parece ser que correspondía a la Sala Capitular y que hoy se encuentra convertida en viviendas y locales anejos a la Iglesia.

Este monasterio había sido enriquecido por las donaciones reales de Sancho III, Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII.

La iglesia consta actualmente de una sola nave, aunque parece que en su primera época tuvo tres, de las que se conservan la cabecera y los ábsides, de forma poligonal en el interior y curva en el exterior. Posteriormente, al ser reconstruída en época gótica, las tres naves quedan reducidas a una sola, quizá debido a la decadencia económica por la que atravesaba el monasterio. Esta nave es de estilo ojival y aparece cubierta con bóveda de crucería. En su interior se conservan dos crucifijos góticos, uno grabado en metal con características bizantinas y otro en esmalte de Limoges que nos habla de las influencias y el movimiento del arte a través del Camino de Santiago.

En el exterior notamos la presencia de contrafuertes rematados por una impronta que recorre la fachada. Estos contrafuertes soportan unas columnas cilíndricas pareadas sobre las que descansa una cornisa adornada con canecillos de tema variado.

La iglesia se comunica con el exterior por dos puertas, una situada en su lado derecho, de menor importancia artística, pero de fábrica netamente románica, decorada con dos arquivoltas en las que aparecen temas vegetales en la exterior y cabezas en la interior, y que descansan sobre capiteles profusamente adornados con entretejido de temas vegetales y figurativos. De estos capiteles desgraciadamente ha desaparecido el situado sobre la jamba derecha.

La puerta principal está situada frente al ábside central, es románica aunque ya aparece reflejado el gótico en un ligero apuntamiento del arco. Esta puerta aparece decorada con los más variados elementos: leones, un caballero armado de una lanza formando escena con la figura que aparece

a sus pies, un dragón en cuya frente nos aparece representada una estrella, centauros afrontados, aves con cabeza humana y cola de dragón mezclándose con los más variados elementos de inspiración vegetal.

Las ventanas correspondientes a los ábsides, estilizadas en elegante proporción, son abocinadas y divididas por un parteluz. A ambos lados



aparece adosada una columna que sostendrá bellos capiteles sobre los que descansará una arquivolta de tema variado.

En la fachada principal, sobre la puerta, aparecen tres hornacinas separadas por cuatro columnas cuyos capiteles están decorados con temas vegetales en la exterior y cabezas en la interior. Las hornacinas laterales aparecen rematadas con arcos trilobulados mientras que la central es un arco de medio punto, bajo el cual se cobija la Virgen con el Niño. En

las laterales, dándole escolta situaron a San Pedro y San Pablo. Las esculturas aún conservan restos de policromía. En ellas existen elementos no románicos inspirados en el arte árabe, a juzgar por los adornos geométricos de San Pedro y San Pablo y por las vestiduras árabes de la Virgen. El elemento judío también nos aparece reflejado en este caso en el libro sostenido por San Pablo, en donde nos ha dejado grabada una estrella de cinco puntas, posiblemente el sello de su autor que por suerte no nos es desconocido: Juan de Piasca.

Por la manera de tratar los temas y la forma de composición nos damos cuenta de que nos hallamos ante la obra de un gran escultor, aunque en este caso sea una obra de juventud. Sin embargo ya se pueden apreciar rasgos geniales, de un autor que comienza y que llegará a la perfección en otra obra posterior: La Iglesia de San Julián y Santa Basilisa en Rebolledo de la Torre (Burgos), cuya galería porticada de diez arcos que aparece adosada al templo fue construida en 1186. Santa María la Real de Piasca estará concluida catorce años antes aunque algunos de sus discípulos continúen trabajando en ella para dar los retoques finales.

En la fachada nos encontramos con una lápida fechada en 1439 en la que aparece el nombre de Maestro Covaterio, nombre y fecha que nos llenan de duda y que trataremos de explicar.

Teniendo en cuenta la fecha, han transcurrido 267 años por lo que podemos pensar que Covaterio sea el nombre del arquitecto o del director de la obra y que Juan sea el escultor, pues estas actividades no aparecían diferenciadas en aquella época y que la obra fuera acabada en 1439. Más segura es la otra posibilidad, de que esta obra haya sido restaurada (alguna parte de su fábrica pudo resentirse por el paso de los años) y este Covaterio junto con Francisco de Aniezo estarían encargados de evitar que tan maravillosa obra de arte se perdiera para siglos posteriores.

Juan de Piasca está influenciado por los artistas de la zona norte palentina, cuenca por donde penetran las influencias procedentes de Vezelay y Moissac que dará lugar a obras tan importantes como Santo Domingo de Silos.

El virtuosismo del maestro de Piasca lo podemos apreciar preferentemente en los capiteles entre los que concibe a algunos como reflejo de la naturaleza, flores, follaje y racimos de frutas, otros con animales y figuras humanas o monstruosas, la inmensa mayoría en las que el elemento vegetal aparece unido al figurativo y por último capiteles historiados como la adoración de los Magos o la huída a Egipto. Sus obras no son copia de otros capiteles, Juan de Piasca crea o, todo lo más, se inspira en miniaturas de códices, de marfiles o esmaltes, cautivándonos con su riqueza y finura.

Los modelos aparecen tomados de la naturaleza que le rodea, jabalí, urogayo, galgos, caballos, la flora montañesa.

En los capiteles historiados introduce fragmentos fruto de la observación de la vida cotidiana como son las escenas de una fragua, de la caza del jabalí, de sastres, de caballeros con armadura. Sus figuras están tra-



tadas con tal realismo que no se nos presentan como estatuas sin vida, sino que más bien parece que las escenas diarias han sido fotografiadas y plasmadas en la piedra.

Lo visionario y lo demoniaco aparecerán también como elementos de decoración.

No sabemos el lugar del nacimiento de Juan de Piasca, ya que la corriente de influencias románicas navega desde el Loira al Duero. Pudo

nacer en cualquiera de los lugares que jalonan el camino de Santiago, podría haber firmado con el nombre de Juan de Borgoña, Juan de Toulouse o Juan de Silos. Posiblemente fuera un monje benedictino, ya que solamente aparece trabajando para esta orden. Además en una arquivolta de la puerta principal vemos la cabeza de un monje que muy bien pudiera ser su retrato realizado por alguno de los discípulos, de los que antes dijimos que habían permanecido en el Monasterio.

Su influencia posterior la encontramos en la Iglesia de Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia), monasterio fundado en el s. XI por Alfonso II el Casto, lugar a donde es llamado a colaborar.

A Juan de Piasca se le atribuyen las esculturas del pórtico de la Iglesia de Santiago en Carrión de los Condes (Palencia), en donde se trata el tema del triunfo y la condenación de las almas. Este pórtico fechado en el s. XII es lo único que se conserva de su primitiva factura. Al Pantocrator, imagen central del tímpano, se le puede considerar como una obra maestra del románico. Si verdaderamente esta obra fuera suya, podríamos decir del maestro de Piasca que se había superado a sí mismo y se le podría dar el calificativo de único en su época ya que este Pantocrator es lo mejor existente a lo largo de todo el Camino de Santiago.

Igualmente le han sido atribuídas otras obras en Palencia y de no ser suyas se aprecia la influencia de este autor en sus discípulos. Nos referimos a la Iglesia del antiguo monasterio de Arenillas de San Pelayo (Palencia), cuyo pórtico y Pantocrator están en la línea de las mejores obras de la provincia. Así mismo podemos ver la influencia que ejerce en Frater Franciscus, posible discípulo y colaborador que firma la sala capitular del Monasterio de la Santa Cruz de la Zarza, situado en Rivas de Campos (Palencia).

A Juan de Piasca bien le podemos atribuir el título de Montañés, cualquiera que fuera el lugar de su origen, ya que él mismo eligió el nombre de Piasca para darse a conocer en el mundo del arte. Al llamarle montañés, no pretendemos limitarlo ni localizarlo en esta región, sino que intentamos que un genio salido de nuestra tierra tenga fama europea, aún más, universal, ya que con su cincel plasmó una de las épocas más gloriosas de España, la medieval.

M. C. L.

# MEMORIA DEL CURSO ACADEMICO 1971 - 1972

Ilmo. Sr. Director, Claustro de Profesores, alumnos y familiares presentes. Nuevamente, como en años anteriores, nos honramos presentándoles la Memoria de las actividades que a lo largo del Curso 1971-72 se han desarrollado en nuestro Instituto. No es sino un resumen breve de realizaciones y acontecimientos. La labor cotidiana llevada a cabo entre profesores y alumnos en las aulas, la más importante de todas y la que justifica nuestra presencia en esta casa, no puede quedar reflejada en unas breves notas. Esa labor es la que hace que curso tras curso nuevas promociones de bachilleres vayan abandonando nuestras aulas y pasen a engrosar otros estamentos de la vida tras haber recibido una formación que indudablemente les prepara para el futuro. Los datos, aparentemente fríos, de una Memoria son el exponente de esa labor callada que día a día se realiza bajo estos techos en la perfecta compenetración de profesores, alumnos y padres.

## APERTURA DEL CURSO ESCOLAR.

El día 16 de octubre, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director del Centro, D. Domingo Muñoz Valle, se celebró el solemne acto de apertura del curso 1971-1972. Tras la lectura de la Memoria del curso precedente, el Catedrático jubilado de Geografía e Historia de este Instituto, Excmo. Sr. D. José Pérez Bustamante, dictó su lección inaugural sobre el tema «Un nuevo planteamiento de la Historia».

A continuación se procedió a la entrega de diplomas a los alumnos que obtuvieron Matrícula de Honor en las distintas materias en el curso anterior y cerró el acto el Ilmo. Sr. Director declarando inaugurado el curso académico 1971-1972.

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La novedad más importante del curso fue la implantación del Curso de Orientación Universitaria en el que se matricularon 256 alumnos en siete grupos diferentes. Se les ofrecieron catorce materias distintas entre las que elegir las tres optativas que señalaban las disposiciones referentes a este curso. En total se dieron trece materias diferentes. Pese a las numerosas dificultades que suponía la implantación de un curso de este tipo, el desarrollo del mismo fue satisfactorio y merece destacarse el interés y entusiasmo puestos por alumnos y profesores. Prueba de ello es el notable aprovechamiento demostrado con los resultados finales. Los posibles fallos observados sirvieron como experiencia para futuros cursos.

Los programas de los distintos seminarios quedaron detalladamente reflejados en los respectivos libros de actas. Igualmente se consignaron los resultados y experiencias obtenidos.

Algunos Seminarios, por su especial índole, desarrollaron unas actividades al margen de la labor de las aulas que quedan reflejadas a continuación.

### SEMINARIO DE GEOGRAFIA E HISTORIA.

A lo largo del curso y acompañados de los profesores respectivos, los alumnos de 4.º B, 4.º A, 4.º C, 4.º D y 6.º realizaron visitas al Museo Municipal de Pintura.

Los alumnos de 3.º A, 3.º B y 3.º C visitaron el Museo Provincial de Prehistoria.

Finalmente los alumnos de 6.º A y 6.º B hicieron una visita a las Cuevas de Altamira y Santillana del Mar.

### SEMINARIO DE INGLÉS.

Entre las actividades más importantes merece la pena señalar la proyección de varias películas sobre Inglaterra que sirvieron de marco a comentarios muy interesantes por parte de los alumnos, a la vez que les ilustraron sobre distintas facetas de la vida en Gran Bretaña.

Los alumnos de COU organizaron un viaje de estudios a Londres en las fechas comprendidas entre el 28 de abril y el 6 de mayo. Se alcanzaron

todos los objetivos propuestos en el denso horario a que les tuvo sometidos el Jefe de la expedición Sr. Elizalde. Entre los museos visitados caben destacar: Albert Museum, el Británico, en el que pudieron ver los Tesoros de Tutankamon, el de la Guerra, las Casas del Parlamento, Westminster, Portobello Market, el Aeropuerto, Picadilly Circus, etc.

## SEMINARIO DE LITERATURA.

Entre las actividades más notables hay que señalar la actuación del Aula de Teatro en sus dos secciones de grupo juvenil e infantil. El primero de ellos representó el día de Santo Tomás la obra «Ejercicios en la noche», de Juan Antonio Castro; también representó «Un español del 27», sobre textos de García Lorca; realizó la lectura de «La Andriana» de Terencio y consiguió el Tercer Premio de teatro leído de la O.J.E.

Por su parte el grupo infantil representó «El león engañado» de Lauro Olmo; y leyó «El raterillo», del mismo autor.

Por otra parte el Seminario de Lengua y Literatura organizó diversos concursos literarios entre los alumnos. Uno, con motivo de la fiesta de Santo Tomás, para los alumnos de 2.º a 5.º inclusive. Para los alumnos de 6.º y COU se celebraron dos concursos, uno de cuentos, el premio «Pío Baroja», y otro de poesía, «Premio Primavera», patrocinado éste por la Asociación de Padres de Alumnos de este Instituto. Los premios de estos concursos consistieron en cheques para que pudieran adquirir libros o material escolar. Es de destacar la colaboración de los alumnos del COU en la composición de los jurados calificadores.

Igualmente se participó en el concurso de redacción que organiza y patrocina una casa comercial a escala nacional.

En el mes de mayo y con los alumnos de COU se organizó un viaje de estudios «Ruta de D. Quijote», bajo la dirección de las Profesoras Stas. Pellón y González. Visitaron los supuestos escenarios de las aventuras quijotescas (Toledo, Puerto Lápice, Campo de Criptana, El Toboso) llegando hasta Granada, Sevilla y Córdoba. Todo el viaje se enfocó, esencialmente, bajo el prisma de lo literario y lingüístico, como complemento al programa desarrollado en las clases.

Siete alumnos del COU publicaron un cuaderno de poesía «Escalera» íntegramente con poemas originales suyos. Dirigidos por el Sem. de Literatura, el Centro puso a su disposición multicopista, papel, etc., y la inapreciable colaboración de Marcelino.

## SEMINARIO DE CIENCIAS NATURALES.

Se desarrollaron unos trabajos prácticos de Fisiología y Geología como complemento al texto teórico con resultados satisfactorios.

También se hicieron prácticas en el laboratorio, dedicándose fundamentalmente a la observación de minerales, en grupos reducidos de alumnos.

## SEMINARIO DE FISICA Y QUIMICA.

Durante el curso los alumnos del COU realizaron visitas a las fábricas Calatrava S.A. y a Nueva Montaña Quijano, en las que recibieron explicaciones sobre el proceso de fabricación de los respectivos productos.

Se proyectaron tres documentales, cedidos por la Embajada Francesa, sobre: «Preparación de radioelementos», «El hombre y la luz» y «El mayor microscopio electrónico del mundo».

Dos alumnos del COU participaron en el Premio Holanda con un trabajo sobre el motor de agua realizado en el laboratorio de Química.

Finalmente se realizaron prácticas en el laboratorio fotográfico a iniciativa de un grupo de alumnos del COU, buscando su autoformación en este aspecto, bajo el control del Jefe del Seminario.

## SEMINARIO DE LATIN.

Organizó un viaje de Estudios a Italia, con los alumnos del COU de Latín y dirigido por el Catedrático de la materia, durante el cual se realizaron visitas a los centros de mayor interés desde el punto de vista de la civilización romana clásica, como Roma, Ostia, Pompeya, y también museos y lugares de interés más general: Vaticano, Pisa y Florencia.

Todos los objetivos previstos se cumplieron a satisfacción.

## SEMINARIO DE DIBUJO.

En el mes de noviembre se realizó un concurso artístico sobre temas navideños realizados en linoleografía, siendo otorgados varios premios.

Se colaboró con el Seminario de Literatura realizando dibujos sobre los personajes que intervinieron en las obras de teatro representadas.

En el mes de abril se realizó una excursión a Santillana del Mar y a las Cuevas de Altamira donde se realizaron apuntes paisajístico-arquitectónicos de la Villa y se les expuso la versión histórica de las Cuevas de Altamira.

#### SEMINARIO DE FILOSOFIA.

Sus componentes colaboraron con los demás Seminarios en las tareas de evaluación. Se aplicaron diversos test a los alumnos sometidos a evaluación continua cuyos resultados quedaron reflejados en los correspondientes ERPAS. A 4.º curso se aplicó el «AMPE» elemental para medir aptitudes primarias: factores de razonamiento, verbal, memoria visual, cálculo, etc. Al COU se le aplicó el test de Dominós o 48 de Anstey, así como test de intereses profesionales y vocacionales.

#### SEMINARIO DE FORMACION CIVICO-SOCIAL Y POLITICA.

Patrocinado por este Seminario, se desarrollaron las actividades de Cine-Forum en sesión semanal, los sábados, para los alumnos de Bachillerato Superior y COU.

Las sesiones, con un total de 27, recogieron las muestras más destacadas de la filmografía española y extranjera comprensivas de las distintas escuelas y estéticas, con el fin de exponer a los alumnos las líneas generales del «Séptimo arte» y sus valores educativos.

Es de destacar el ciclo dedicado al cine francés, siete sesiones, con películas procedentes de la Embajada Francesa en Madrid, que al tener banda sonora original, tuvieron una aplicación didáctica.

Las sesiones de cine estuvieron precedidas de la correspondiente presentación y, al finalizar la proyección, se mantuvieron coloquios.

La actividad tuvo destacada acogida entre los alumnos que siguieron con gran interés las sesiones programadas, lo cual ha dado ya, en su segundo año, una madurez destacada a la actividad de Cine-Forum del Centro.

#### SERVICIO MEDICO.

Como en años anteriores se han venido reconociendo médicamente a los alumnos, haciendo especial hincapie en la exploración clínica y radio-

lógica cardio-pulmonar, exploración de la vista, oído, despiste de caries dentarias y enfermedades infecto-contagiosas, etc. Se ha efectuado reconocimientos a los alumnos que practicaron deportes, explorando y dando informes a todos aquellos alumnos que necesitaban dispensa de la asignatura de Educación Física; asistido a numerosos alumnos que durante las horas en el Centro han tenido algún pequeño accidente. Se ha asesorado a los profesores sobre el estado físico de ciertos alumnos con motivo de la evaluación de los mismos.

Se ha vigilado el estado sanitario del Centro así como dado charlas de temas médicos a ciertos cursos.

Con motivo de la firma de los contratos a profesores contratados por el Ministerio de Educación y Ciencia se ha efectuado reconocimiento clínico y radiológico a los mismos.

En toda su actuación, este servicio médico ha tratado, con los medios a su alcance, de mentalizar a los alumnos en todo aquello relacionado con la higiene y con lo que la medicina preventiva recomienda.

Formando parte de la labor desarrollada en el Seminario se han efectuado visitas por parte de la totalidad de los alumnos del COU que habían elegido la «Introducción a las Ciencias Médicas» como materia optativa, a los diversos servicios médicos de la Residencia Cantabria; se han proyectado películas de ambiente y tema médico; se han proyectado diapositivas, los alumnos han hecho trabajos sobre diversos temas médicos, efectuando mesas redondas sobre temas relacionados con la Medicina, así como todos ellos han pasado en pequeños grupos por el Servicio Médico del Centro colaborando de un modo activo en el mismo.

## SEMINARIO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

La actuación de nuestros alumnos en las competiciones deportivas ha sido masiva destacando su alto espíritu deportivo y los magníficos logros obtenidos en las distintas modalidades del deporte en que no se han limitado a participar, sino que han traído a nuestras vitrinas numerosos trofeos. El resumen esquemático de esta actividad es el siguiente:

Participación en los XXIV Juegos Escolares Nacionales, proclamándose Campeón Escolar Juvenil e Infantil este Centro.

*Ajedrez:* Subcampeón Juvenil.  
4.º Clasificado Infantil.  
4.º Clasificado Alevín.

*Atletismo:* Campeón Escolar Juvenil.  
Subcampeón Infantil.  
Subcampeón Alevín.

Participa el Centro en la Fase Sector de San Sebastián los días 12, 13 y 14 de mayo proclamándose vencedor, por lo que participa en la fase final de los Campeonatos Nacionales en Madrid, en el mes de mayo, obteniendo un octavo puesto nacional.

Participación en el Memorial Juan Sastre con el equipo infantil clasificándose en tercera posición.

*Campo a través:* Campeón Escolar Juvenil.  
Campeón Escolar Infantil.

Participaron ambos equipos en Soria, el 27 de febrero en el Campeonato de España.

*Esquí:* Subcampeón Escolar Juvenil.  
4.º Clasificado Infantil.  
3.º Clasificado Alevín.

Se celebraron los campeonatos de Esquí en la Estación Invernal de Braña Vieja, en el Alto Campoo.

*Voleibol:* Subcampeón Juvenil.  
3.º Clasificado Infantil.  
Subcampeón Alevín.

Participación en el II Trofeo Delegado Provincial de la Juventud con dos equipos.

*Judo:* Subcampeón Juvenil.  
Campeón Infantil.

*Fase Sector de Oviedo, 12, 13 y 14 de mayo:* Se clasifican vencedores y asistirán a la Fase Nacional Roberto Matorras y Gaspar Anabitarte, de este Centro.

Roberto Matorras, en Málaga (1 y 2 de junio) Campeón de España.

*Rugby:* Subcampeón Escolar Infantil.

*Tenis:* Individuales 3.º Clasificado Juvenil.  
Subcampeón Infantil.  
4.º Clasificado Alevín.  
Dobles 4.º Clasificado Juvenil.  
4.º Clasificado Infantil.  
4.º Clasificado Alevín.

*Beisbol:* Han participado dos equipos en la Campaña Nacional de Pre-beisbol Donuts.

*Tiro Neumático:* Subcampeón Juvenil.  
6.º Clasificado Infantil.  
21.º Clasificado Alevín.

*Baloncesto:* 6.º Clasificado Infantil.  
6.º Clasificado Juvenil.  
10.º Clasificado Alevín.

*Fútbol:* Campeón Infantil.  
4.º Clasificado Juvenil.  
Se eliminó con el Campeón de Vizcaya al que venció. Posteriormente, en León, derrotó al equipo «La Inmaculada», de Gijón, Campeón de Asturias. Fuimos eliminados por Salesianos de La Coruña.

*Balonmano:* Campeón Juvenil.  
5.º Clasificado Infantil.  
Es eliminado en la primera ronda de la Fase Interprovincial por el «Xavier», campeón de Vizcaya.

*Mejores deportistas provinciales:*

En la relación de mejores deportistas figuran los alumnos del Centro:

Alberto Gutiérrez	de Voleibol Juvenil.
Roberto Matorras	de Judo Infantil.
Ricardo Merino	de Voleibol Infantil.
Rafael Vicente Mirapeix	Ajedrez Infantil.

## DEPORTE FEDERADO

*Balonmano:* Campeón Provincial Juvenil.  
Campeón del Torneo Los Barrios.

*Voleibol:* Campeón Provincial Juvenil.  
Campeón Copa Cantabria Juvenil.  
En Gijón, Fase de Sector, se clasifica en 5.º lugar.

*Liga Nacional de 2.ª División:* 2.º Clasificado.

Vencedor del Trofeo Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (14 de mayo).

*Hockey:* Participación en el Campeonato Provincial Juvenil.

*Baloncesto:* Participación en el Campeonato Provincial Juvenil.

### *Otras actividades:*

En el Pabellón Polideportivo del Centro se celebra la Fase Final del Campeonato de España 2.ª División, Balonmano.

En el Pabellón, igualmente, se celebra la Copa de S. E. EL GENERALISIMO DE VOLEIBOL FEMENINO, proclamandose Campeón el Medina MADRID.

Cinco alumnos del Centro asisten a la Concentración Nacional de Voleibol celebrada en Santander durante el mes de agosto.

En el pabellón se enfrentan en el mes de agosto la Selección Juvenil española y los profesores de la V OPERACION GENERAL.

TROFEO NAVIDAD. Voleibol 71. El Instituto se lo adjudica al vencer al Alfonso II de Oviedo.

Además el Gimnasio Polideportivo del Instituto acogió en sus instalaciones a entidades ajenas al mismo, como el Club Parayas, el Club Simago.

Finalmente hay que consignar la concesión, por parte de la Federación Cántabra de Voleibol, de la primera insignia de oro y brillantes de Voleibol, al Ilmo. Sr. Director de este Instituto, D. Domingo Muñoz Valle por su constante y desinteresada colaboración en la promoción de este deporte.

## VIDA RELIGIOSA.

Al no estar cubierta la plaza de Director Espiritual del Centro, el Seminario de Religión atendió las necesidades espirituales. Con ocasión de la Apertura de Curso, fiesta de Santo Tomás y otras fechas señaladas, se celebró la Santa Misa. Igualmente hubo actos religiosos en sufragio de las almas de aquellas personas fallecidas a lo largo del curso y que tuvieron vinculación con el Instituto.

## VIAJES DE ESTUDIO.

En el mes de abril los alumnos de 6.º curso realizaron un Viaje de Estudios a Palma de Mallorca. En su itinerario de nueve días visitaron, Zaragoza, Poblet, Tarragona, Barcelona, Palma y Madrid. Fueron acompañados por cinco profesores y el total de alumnos fue de noventa y uno.

Aparte de este tradicional viaje se organizaron los ya reseñados en la labor de cada Seminario, a Roma (Sem. de Latín), Inglaterra (Sem. de Inglés), y Ruta de D. Quijote (Sem. de Literatura).

## VIDA MUSICAL.

Este capítulo se ha visto representado brillantemente por la labor llevada a cabo por nuestra Rondalla, compuesta por cuarenta alumnos bajo la experta batuta del maestro D. Teodoro Gutiérrez. De destacar las actuaciones en el Instituto de Laredo, en el nuestro con motivo de las fiestas de Sto. Tomás y, sobre todo, el segundo premio obtenido en el Concurso Provincial de Rondallas organizado por la Delegación de la Juventud.

## SERVICIO DE BIBLIOTECA.

Se mantuvo el servicio de biblioteca como en cursos anteriores con préstamos de libros a profesores y alumnos.

Hay que destacar las adquisiciones de libros y revistas científicas para los distintos Seminarios con un total de 432 títulos, a los que hay que añadir 110 obras más que el Ministerio envió con destino al Curso de Orientación Universitaria, éstas por sextuplicado.

Además de las consultas que se realizaron en la propia biblioteca, instalada en un local propio, en las nuevas aulas del antiguo gimnasio, los préstamos realizados sobrepasaron el millar de libros a lo largo del curso escolar, superándose los préstamos de años anteriores.

## CONFERENCIAS.

Dentro de este capítulo hay que destacar de manera especial el esfuerzo realizado por la Dirección del Centro en la organización de un ciclo de conferencias para los alumnos del COU. Su finalidad era la de abrir horizontes a estos alumnos y ayudarlos en la elección de los estudios superiores. Las conferencias estuvieron a cargo de especialistas en la materia, profesionales con un profundo conocimiento de su parcela. En total se dieron doce conferencias y los disertadores fueron los señores: Picatoste, Mañero, Jiménez Freire, Ramos, Iniesta, Villar, Quince, García Guinea, Civit, Pinilla y Picazo, de la Riva, Cáceres y el Sr. Obispo, Monseñor del Val.

## REALIZACIONES Y MEJORAS.

Durante el pasado curso académico se llevaron a cabo las siguientes realizaciones y mejoras en las instalaciones del Centro:

- 1) Se terminó el patio de deportes y la pista de atletismo.
- 2) El gimnasio vio incrementadas sus instalaciones con el nuevo piso destinado a las necesidades administrativas del mismo.
- 3) Aprovechando las aulas construídas en el antiguo gimnasio, se instaló en una de ellas la biblioteca circulante que ganó en espacio e independencia. Otra de las aulas se destinó a aula-seminario de Inglés.
- 4) Con destino al Seminario de Dibujo y Trabajos Manuales se ha adquirido un horno-mufla, también instalado en el antiguo gimnasio.
- 4 bis) La colección de mapas, planos y cartas geográficas se ha incrementado con la adquisición de 36 ejemplares de la provincia de Santander. Y se halla en curso la adquisición de 133 planimetrías de los Municipios de la Provincia en el Instituto Geográfico y Catastral, que se instalarán en cuanto se reciban.
- 5) Se terminaron las obras del escenario del salón de actos así como se colocaron focos para su iluminación.
- 6) Los fondos discográficos del Centro se han incrementado con la adquisición de 20 nuevos discos para el aula de música.

7) Se ha iniciado el archivo filmográfico del Instituto en el que se pretende recoger, en películas de 8 mm., las actividades más sobresalientes del mismo.

8) Ha visto la luz a lo largo del curso un Boletín Informativo que se ha publicado con una periodicidad mensual. Igualmente la antigua revista «Atalaya» ha resurgido bajo el nuevo título de «Cimas», habiéndose publicado dos números, recogiendo colaboraciones de profesores y alumnos.

## PROFESORADO.

Han causado baja en este Centro los siguientes profesores:

D. Eduardo Peralta Ferrer, Profesor Agregado de Griego y Vice-Secretario del Centro por traslado al Instituto Mixto «Villa Junco».

Los profesores contratados D.<sup>a</sup> María Victoria Mendiola, D.<sup>a</sup> Matilde Mollá, D.<sup>a</sup> Gloria García Torner.

El Profesor de Educación Física D. Cándido Vélez Tazano.

Los Profesores de Francés e Inglés, respectivamente, Marie Christine Pejac y Mary Drumm por finalizar el contrato.

En administración, D. Jesús Angel Vallejo Peña que pasa a prestar sus servicios al Instituto Femenino Santa Clara.

Entre el personal subalterno causa baja D. Clementino del Barrio por pasar al Instituto Mixto «Villa Junco» en el que ya se encontraba en comisión de servicio.

Son altas:

D.<sup>a</sup> Inés Ortega Nieto, Catedrática de Geografía e Historia que procede por concurso de traslado del Instituto de Camargo.

D. Nicolás Hernando García, Profesor Agregado de Latín y procedente del Instituto «Martínez Montañés» de Sevilla por concurso de traslado.

Como profesores contratados: D.<sup>a</sup> Josefina Paños Roca (Francés), D.<sup>a</sup> María José Lagunilla García (F.<sup>a</sup> y Q.<sup>a</sup>), D.<sup>a</sup> María José Ojeda García (C. Nat.), D.<sup>a</sup> Concepción Nistal (Matemáticas), D. Santiago Carral (Dibujo), y D.<sup>a</sup> Magdalena Fernández de las Heras (Inglés).

Como profesor de Educación Física causa alta D. José A. Adalia.

Y entre el personal subalterno, el bedel D. Benito Ruiz Muga.

Como lector de Inglés se incorpora Mister Allen.

FESTIVIDAD DE SANTO TOMAS DE AQUINO.—Con motivo de la festividad de Santo Tomás, patrón de la enseñanza, el Instituto, siempre en estrecha colaboración con los alumnos y profesores, organizó diversos

actos, sencillos y simpáticos, que alegraron este día. Los grupos de Teatro, Rondalla, Exposiciones, Concursos Literarios, llenaron gran parte del programa. Aparte, y como hecho tan espontáneo como inusitado en la historia del Instituto (que se recuerde al menos), se organizó un encuentro de fútbol-salón entre los profesores y alumnos de cursos superiores, en el polideportivo, que concentró una gran cantidad de curiosos, siendo por supuesto pequeño el recinto para tan gran cantidad de público como asistió. El encuentro terminó en tablas (empate a uno), para que no hubiera malas caras. Se pretende que en años o en cursos venideros se convierta en tradicional.

Santander, 28 de octubre de 1972.

NOTA.—Como noticia fuera de la memoria que acaban de leer, hemos de comunicar el triste suceso del fallecimiento inesperado del Prof. y colaborador en este número de «Cimas», Don. Santiago Gómez Carral, perteneciente al Seminario de Dibujo y Trabajos Manuales. Para Santiago, vaya nuestro permanente recuerdo, y para sus familiares nuestra más sincera condolencia.



# «ENTERATE DE...»

POR LA PROFRA. M.<sup>a</sup> ANTONIA CUENCA.

## 1.—LOS «PREMIOS NOBEL» 1972

Recientemente, como es sabido, se han concedido los premios Nobel por la Academia sueca.

El Nobel de Física, está repartido entre los americanos John Bardeen, Leon Cooper y John Robert Schrieffer. Uno de los investigadores, Bardeen, recibe el premio por segunda vez en la misma especialidad, hecho sin precedentes.

Igualmente compartirán el Nobel de Química, los también norteamericanos, Christian B. Anfisen, Standford Moore y William H. Stein.

El investigador Anfisen lo ha recibido por sus investigaciones sobre el campo ribonucleico (que le valió también el Nobel a Severo Ochoa). A los demás «por contribuir a la comprensión entre la estructura química y la actividad catalítica del centro activo de la molécula ribonucleica».

El Nobel de Medicina lo ha recibido el doctor Gerald M. Edelman, profesor de la Universidad de Rockefeller por sus estudios de la globulina Gamma, junto con el doctor Rodney Porter, británico, por sus descubrimientos acerca de la estructura química de los anticuerpos.

Después de hacer pronósticos, habían corrido rumores de que el premio Nobel de Literatura tendría como ganador a Gabriel García Márquez, escritor colombiano residiendo en España, cuya obra más difundida ha sido «Cien años de soledad». También son conocidos otros títulos como «La hojarasca», «El coronel no tiene quien le escriba», «Los funerales de la mamá grande», «La increíble y triste historia de la Cándida Eréndida y de su abuela desalmada».

Sin embargo, el premio Nobel de Literatura ha recaído este año en el alemán Enrich Böll. La literatura alemana no ha tenido gran difusión en nuestro país, después de Thomas Mann, premio Nobel de 1929, a parte de Kafka y Bertolt Brecht.

Ultimamente ha aparecido abundante bibliografía sobre la literatura alemana en general. Sobre todo hay dos libros que nos pueden servir, uno

de la Editorial Seix Barral, «La literatura expresionista alemana de Trakl a Brecht», del profesor de Zurich, Walter Muschg. En esta obra analiza Muschg el expresionismo y opina que fue éste el que dió a todas las vanguardias del siglo XX hombres tan excepcionales como son: Trakl, Kafka, Alfred Döblin, Ernest Barlach, Henny Jahn y Bertolt Brecht.

El otro libro es de Alianza Editorial «La literatura alemana desde Thomas Mann», de Hans Mayer, crítico alemán. En el estudio de Mayer aparecen hombres de tanta valía como Enrich Böll, Günter Grass, Max Frich, Dürrenmatt, Peter Weiss, Richter, Guter Eich, Martín Walser, Jürgen Becker.

Dentro de este marco literario, Enrich Böll se ha convertido en el representante de la literatura alemana de posguerra.

Su primer libro se publicó en 1951, la novela «Donde estabas Adán» y en 1963 aparece otra obra «Opiniones de un payaso». Böll es un novelista católico que busca la comunicación directa con Dios, sin intermediarios; sus diálogos con la Divinidad podrían ser semejantes a los sostenidos por Unamuno. Böll ha vivido en su propia vida la época de la posguerra alemana y aspira a reflejar en su obra la realidad sin trabas sociales.

Enrich Böll según todos los críticos ha recibido este máximo galardón literario con todo merecimiento.

## 2.—PREMIOS LITERARIOS

### PREMIO «CAFE GIJON» DE NOVELA CORTA

#### BASES:

1. Podrán tomar parte todos los escritores españoles e hispanoamericanos.
2. Los trabajos serán inéditos y se presentarán mecanografiados a dos espacios, con una extensión mínima de 50 folios y máxima de 80 (tamaño 32 x 22).
3. El premio está dotado con 40.000 pesetas.
4. Las novelas premiadas quedarán propiedad de «Garbo». Los originales serán enviados por duplicado a la revista «Garbo», calle Tallers 62-64, antes del 31 de diciembre próximo.

Los originales irán firmados con el nombre del autor y se hará constar el domicilio de residencia.

### PREMIO CAFE COLON DE ALMERIA

El café Colón de Almería ha convocado un premio de novela. La extensión mínima será de ciento veinte folios y la dotación es de cien mil pesetas.

El premio se fallará el 24 de febrero de 1973.

Los interesados en más detalles pueden solicitar las bases al café Colón, Avenida del Generalísimo, 34, Almería.

### PREMIO GUIPUZCOA 1972

Organizado por Agora y patrocinado por la Diputación de Guipúzcoa, se convocan los premios de novela corta, poesía, teatro y ensayo, además de otro premio de ensayo y teatro en euskera.

Tendrá lugar en San Sebastián en el mes de marzo de 1973. El plazo de admisión de originales finaliza el 31 de enero del mismo año.

Los originales serán enviados a Agora, Víctor Pradera, 10, 2.º, San Sebastián, por triplicado y mecanografiados.

### PREMIO PIO BAROJA

La Sociedad Gure-Txokoa, de Vera de Bidasoa convoca el primer concurso de cuentos literarios Pío Baroja, con motivo del centenario del nacimiento del escritor. Los escritos serán inéditos y en castellano o vasco y no deberán rebasar los diez folios. Para menores de treinta años de edad. Los originales se enviarán al Departamento Cultural de la Sociedad Gure-Txokoa de Vera de Bidasoa (Guipúzcoa), en un sobre cerrado con la inscripción «Premio Pío Baroja».

El trabajo por triplicado con el título y lema en sobre cerrado con el nombre y señas del autor. El plazo finaliza el 15 de diciembre.

### 3.—LIBROS

ERCKMANN-CHATRIAN: La invasión o El loco Yégof. Espasa-Calpe. Madrid, 1972. 182 págs. 11 x 17,5 cms.

Es la historia de la resistencia opuesta por los aldeanos de los Vosgos al ejército ruso-alemán a su paso por París en 1814. La acción se desarrolla en las montañas con numerosas descripciones. No hay un protagonista único, sino que es el pueblo entero, esas gentes humildes con sus ideas del honor y de la patria, el verdadero héroe de la narración.

El loco Yégof es un ser casi mítico que vive en compañía de lobos y cree que pertenece a otra raza.

ANDRE GIDE: El caso del inocente niño asesino. Tusquets Editor. Barcelona, 1971. 65 págs. 10 x 18 cms.

Es un relato verídico ocurrido en 1913. Marcel Redureau de quince años de edad, asesinó a una familia, siete miembros en total, y fue condenado por ello a veinte años de privación de libertad.

Gide se introduce con esta obra por los caminos de la psicología.

PEDRO SALINAS. Poesías completas. Biblioteca crítica. Barral Editores. Barcelona, 1971. 833 págs. 13 x 20 cms.

Poesías completas de este gran poeta de la generación del 27, con la incorporación de poemas inéditos en su mayoría del libro «Largo lamento». Jorge Guillén en el prólogo analiza con gran atención esa «Sombra» constante que sigue al poeta a lo largo de toda su obra.

DAMASO SANTOS: Conversaciones con Guillermo Díaz-Plaja. Col. Novelas y Cuentos. EMESA. Madrid, 1972. 218 págs. 11 x 18 cms.

Es una especie de libro-biografía, en el que por medio del diálogo el propio biografiado se define. Estas «conversaciones» no son entrevistas al uso, sino que entrevistador y entrevistado trabajan y corrigen juntos estos diálogos mantenidos durante muchos días.

SALVADOR DE MADARIAGA: Mujeres españolas. Espasa-Calpe S.A. Col. Austral, Madrid, 1972. 326 págs. 11 x 17,5 cms.

Madariaga en seis ensayos enjuicia seis mujeres españolas diferentes entre sí, como son Rosalía de Castro, Melibea, Catalina de Aragón, la Malibrán, Lady Smith y Paulina Viardot. Hace un estudio psicológico del

feminismo y del carácter peculiar de la mujer española, junto a las situaciones sociohistóricas particulares de cada una de ellas.

HERMAN WOUK: El motín del «Caine». Col. «Libro Amigo». Ed. Bruguera. Barcelona, 1972. 783 págs. 10,5 x 17,5 cms.

Libro de literatura juvenil que sería llevado a la pantalla con gran éxito.

E. ROBERT CURTIUS: «Ensayos críticos sobre la literatura europea. Ed. Seix Barral.

Para Curtius la literatura es una de las más hermosas manifestaciones del genio del hombre. Conocedor profundo de la literatura clásica, hace un estudio matizado de los autores clásicos, especialmente de Virgilio. Otro notable estudio es el que hace de Goethe, al igual que los dedicados a Herman Hesse, Elliot,...

En cuanto a la literatura española, dedica extensos estudios a Unamuno, Ortega, Pérez de Ayala y Jorge Guillén.

M. A. C.



# TEORIA DE LA HISTORIA

POR EL PROF. FERNANDEZ CALZADO.

## 1.—*Introducción.*

La palabra «Historia» significa en griego conocimiento y narración de los hechos ocurridos al hombre. Por lo menos en este concepto están acordes historiadores e historiógrafos. En realidad, este es el primer extremo a distinguir para nosotros: historiador sería el que sin ningunas pretensiones de interpretación expone los hechos «tal y como», pero hemos de confesar que este matiz es muy difícil de concretar y de resolverse en la práctica; historiógrafo sería el historiador de las historias o de la Historia; en este sentido a la historia, hecha por sí misma, lo adviene posteriormente una interpretación determinada según los puntos de vista del historiador. Pero desde los dos extremos es igualmente difícil una teoría de la Historia. En el primer caso tendríamos que admitir una historia por sí sola, de la cual el hombre fuese mero observador y experimentador, es decir, aplicar a la historia los métodos de una ciencia empírica, de donde se deducirían unas leyes y unos principios básicos y constantes para el desarrollo de esta ciencia: tendríamos una «ciencia positiva». Aunque este aspecto no puede repudiarse a primera vista, está en desacuerdo con la tesis de muchos grandes pensadores e historiadores, con el común sentir de gran parte de la Humanidad y sobre todo con un principio fundamental que a duras penas o nunca nos resignamos a perder: la «libertad». Apoyándose en las interpretaciones históricas o de la Historia nos vemos en el posible terreno resbaladizo de ser conducidos al error, arrastrados por la forma de pensar no exenta de intereses y apasionamiento de una visión determinada o interpretación particular. Por lo tanto no se puede descartar en este segundo caso un «relativismo histórico».

Una interpretación media sería una «Historia Crítica», pero ocurre que el historiador crítico no suele ser el «historiador presente». Quiere esto decir que los historiadores contemporáneos a los hechos son a veces los menos adecuados para transmitirnos la veracidad de los mismos, ya que

cada hombre actúa según una posición intelectual o criterio de vida y pensamiento, que no es para todos el mismo. Por otra parte una crítica «a posteriori» puede ser malversada por fuentes o principios doctrinarios tendentes a buscar satisfacción parcialista. Vemos ante estas dificultades que lo interesante, a mi modo de ver, será hacer una «crítica histórica» que no pierda de vista lo fundamental del hecho y no se olvide de la interpretación histórica del mismo, es decir, de la trayectoria efectiva de ese hecho en la humanidad, a lo cual debemos llamar «perspectiva histórica». Esto nos da nueva luz, ya que la sedimentación de los acontecimientos busca una interpretación casi autárquica de los mismos. Para Augusto de Roma era mucho más importante la total conquista y pacificación de Hispania que el nacimiento de Jesús en Belén de Judá. La Historia no se pronuncia de la misma manera.

De todo lo dicho hasta ahora se deduce que la Historia es una ciencia, y no una «ciencia positiva», en la que el hombre no puede poner más apasionamiento que el de su trabajo, para buscar todas las aplicaciones o consecuencias posibles, sino una «ciencia del espíritu» en la que no podemos vernos libres de insertar algo nuestro. Por lo tanto la ciencia histórica tendrá un objeto y unos métodos humanos.

El objeto de la Historia vendrá determinado por dos factores: «lo dado» y «lo que pongo yo», o «el hecho» y las consecuencias del mismo en el «yo particular» y el «yo histórico-humano». Esto nos concreta según la tradicional forma de exposición un «objeto material» y otro «formal». El objeto material es toda la historia o todos los hechos humanos, incluso la Prehistoria, ya que en este punto no podemos considerar el prefijo «Pre» como algo que introduce una diferencia, sino como mera calificación. El objeto formal será el respecto o prisma, bajo el cual se estudie el hecho; en este sentido tendremos historia eclesiástica, literaria, política... según se busquen las repercusiones de un hecho histórico en diferente campo del quehacer humano. Pero no nos debemos alejar aquí de un objeto formal puramente histórico, es decir, debemos buscar en el hecho histórico un respecto, aspecto o punto de vista histórico, emparentando el objeto formal con el material. Con ello construiríamos una «Historia de la Historia».

La idea apuntada en las últimas líneas abre camino a los métodos empleados en la Historia: según los intentos de interpretar un hecho histórico determinado o la Historia en general bajo un aspecto formal concreto, siguiendo unas directrices metodológicas particulares, se han construido las diversas formas, tendencias o teorías de la Historia.

## 2.—Principales teorías para la composición de la Historia.

Las principales tendencias históricas a través del tiempo han sido las siguientes:

a) *Narrativa*.—La primera forma de Historia es la NARRATIVA. El historiador, al repetir los hechos, cuida más de excitar el interés del lector que de comprobar su realidad. El más antiguo representante de la historia narrativa es HERODOTO (440 a. C.). En la Edad Media continúan este género histórico las Crónicas y en la Moderna algunos Anales. Herodoto recibió el nombre de «Padre de la Historia» por su obra clásica de historia narrativa, que describe las guerras entre los Griegos y los Persas (Guerras médicas). Corresponden a este grupo histórico la leyenda, la fábula, novela, mito y cuento, y se incluyen también en él los monumentos e inscripciones, las listas y las notas.

b) *Pragmática*.—No se limita a la mera narración de los hechos sino que pretende sacar algún provecho de ellos, convirtiéndose en «Maestra de la vida». El carácter distintivo de la Historia pragmática es la tendencia: la pasión del autor más o menos encubierta, y ha dado origen a la forma característica de la oratoria clásica. La Historia así concebida tiene la unidad orgánica y vigorosa de una novela o de un poema, según MENENDEZ PELAYO. El primer representante de esta concepción histórica es el ateniense TUCIDIDES (460-440 a. C.) con su «Historia de la guerra del Peloponeso».

c) *Filosofía de la Historia*.—El creador de esta denominación es VOLTAIRE (1765) pero el que la usa en su verdadero sentido, esto es, como ciencia de los principios y problemas históricos es HERDER (1784). Según esta tendencia se busca una explicación a los hechos de la historia encadenándolos a una idea que rija el quehacer humano. Las teorías más destacadas son:

1. Teoría Providencialista.—Defendida por S. Agustín en su obra «De civitate Dei libri XXII» (413-426 d. C.). Dos reinos se hallan frente a frente: el reino de Dios y el del demonio. La Iglesia, ciudad de Dios, triunfará definitivamente y sus habitantes serán recibidos en el reino celestial.

2. Teoría Materialista.—Se preparan el XVII y se abre paso en el XVIII con la Revolución francesa. La nueva escuela pretende explicar la Historia por leyes semejantes a las mecánicas o naturales. Dentro de ella se distinguen dos tendencias principales:

a.—Materialismo biológico. Es la aplicación a la historia de la teoría biológica evolucionista de DARWIN, con sus principios y sus leyes funda-

mentales: la lucha por la existencia, la selección natural y artificial, la herencia y adaptación regirán la evolución humana en el Estado y la Sociedad.

b.—Materialismo económico. Señala la producción material-económica como único móvil determinante de la conciencia, de las ideas, de las relaciones entre los hombres. La historia socialista relega la Historia política, pues en realidad los protagonistas de ella no serían sino medios servidores de las ideas económicas.

3. Teoría Positivista.—Se debe al filósofo francés Augusto Comte y está formulada en su «Curso de filosofía positiva» (1837). Distingue tres momentos culminantes en la evolución del espíritu humano: etapa teológica, metafísica y positiva. En el primer estudio, el hombre busca a los hechos una explicación divina; en el segundo, prescindiendo de Dios, busca unas últimas causas racionales y profundas; en el tercero, el hombre, desarrollándose ya intelectualmente, descubre una explicación positiva y natural de las cosas.« La mayor parte de las ciencias —añade— han alcanzado ya el grado positivo; pero queda una que todavía no lo ha logrado: la Sociología, ciencia complicadísima a la que pertenece la Historia». Las ideas de Comte han tenido gran influjo en el desarrollo de muchas ciencias: Sociología, Psicología social...

4. Logicismo histórico.—De la filosofía de KANT se derivan las ideas fundamentales de la filosofía de la Historia de FICHTE, SCHELLING y HEGEL y sobre todo la de RANKE y sus discípulos que veremos después. Kant afirma que es posible que los hombres libremente, a fin de no destruirse en la lucha por sus intereses, hayan creado la estructura superior del estado donde puedan coexistir la libertad del individuo y la necesaria ordenación de la colectividad. Hegel sistematizó estas ideas por medio de sus principios (Tesis-antítesis=síntesis), para llegar a su idea de la evolución de la humanidad. Pero en la exposición neokantiana se confunden evolución y conocimiento de la historia en una misma idea, de tal manera que es inseparable el desarrollo histórico de la idea cognoscitiva de dicho desarrollo, a lo que se ha llamado LOGICA DE LA HISTORIA.

5. Cosmovisionismo Histórico.—De las ideas evolucionistas de DARWIN se han derivado diversos caminos en la concepción de la teoría histórica evolucionista. Aparte de los movimientos mecanicistas del materialismo histórico, ya apuntados, el P. TEILHARD DE CHARDIN ha querido conjugar el evolucionismo con una idea espiritual de la humanidad en desarrollo, de tal manera que expone una línea de superación intelectual

desde los primeros prehomínidos hasta una realización supraactual del hombre. En esta trayectoria se llegará a una integración cósmica mediante la actuación humana, no ajena a la divinidad, precisamente en interrelación con la religión cristiana.

### 3.—*La historiografía a través de la Historia.*

a) *La historia humanística.*—La historiografía moderna comienza en Europa con el humanismo, y el concepto de historia humanista es creado en Italia por ARETINO (1369-1444). Es el primer historiador moderno fundamentalmente crítico: atiende a las fuerzas que intervienen en la Política, conoce el valor de las circunstancias y explica naturalmente la historia. Sin embargo toma de los antiguos el principio funesto de la división del tiempo por años (ANALEs). En el XVI encarnan la nueva tendencia MAQUIAVELO y GUICCIARDINI. El primero se distingue como teórico de la historia por haber comprendido plenamente la interrelación de la política nacional con la internacional, y de las instituciones militares y las constituciones políticas. Sólo él vió que la suerte de Florencia estaba unida a la de Italia: La República florentina no podía salvar su existencia sino como parte integrante de un Estado Italiano. Guicciardini es hombre más realista que filósofo. Estuvo en España como embajador florentino. Fue el primero que rompió con la historia local y la trató como una materia de tipo universal, encuadrada en una idea geográfica, en su «Historia de Italia». En España está representada la tendencia humanística por la historia del P. MARIANA.

Las guerras religiosas del Renacimiento y los movimientos de Reforma y Contrarreforma abrieron los ojos a los historiadores acerca de la importancia general de la Iglesia y comienza a cultivarse la HISTORIA ECLESIÁSTICA tanto por protestantes como por católicos. Naturalmente la concepción teológica de la historia preside todos los estudios.

Los descubrimientos geográficos y la conquista de América, plantearon al historiador nuevos problemas. Dejando a un lado la finalidad política, tuvo que verter su interés hacia una HISTORIA ETNOGRÁFICA, en la que había que dar cabida a la curiosidad por los nuevos pueblos y al proceso de su civilización. Historiadores de las Indias son en España GARCILASO DE LA VEGA, BERNARDINO DE SAHAGUN...

b) *El siglo XVII.*—En el s. XVII comienza una cierta reacción contra las autoridades tradicionales. La tendencia se caracteriza por la suma

atención concedida a las ciencias auxiliares: Cronología, Diplomática, Paleografía... La costumbre de las citas exactas se hizo general, se criticaron las fuentes y se abandonó la tendencia hasta cierto punto estética del Humanismo. Nace así una HISTORIA ERUDITA.

Pero junto a este movimiento, ocupará el puesto de la historia humanística una nueva concepción, la HISTORIA NOVELESCA, que FUETER llama «galante». Este género no tiene nada que ver con la verdadera historia, pero no morirá jamás.

c) *Historiografía del Racionalismo*.—El principal representante de esta tendencia en el s. XVIII es VOLTAIRE. Se busca por un lado la exposición histórica basada en causas explicables, de forma análoga al humanismo florentino, y por otro se lucha contra la superstición y la concepción teológica de la historia. Los escritores son de la clase burguesa y se proponen esclarecer los problemas políticos de su tiempo y libertar a la Historia de la tutela del Estado. En este caso no se tratará de libros escritos por políticos para enseñanza de los gobernantes, o de eruditos para dar lugar al entretenimiento, sino por hombres de la burguesía que juzgan los hechos desde el punto de vista de la clase mercantil. Esta tendencia tiene excesivo pragmatismo y falta de sentido histórico general. Particularmente a Voltaire se le achaca la afición a asignar pequeñas causas a los grandes acontecimientos. Sin embargo, el Racionalismo es la primera tendencia que concede importancia a las causas incoscientes y a la conformación geográfica de los pueblos. En el campo de la erudición, el Racionalismo significa un retroceso, al no concebir el trabajo histórico como obra de justificación del detalle, pero fue muy exigente en la crítica de las fuentes.

Aunque MONTESQUIEU no es un verdadero historiador, su obra «El espíritu de las leyes» creó una verdadera escuela de historiadores. Sostenía la tesis de que las leyes tenían que estar de acuerdo con el clima, las costumbres, el comercio... de un pueblo. Creía por otra parte que un legislador podía dar arbitrariamente una dirección nueva a la evolución política de un país. Así se llega a la concepción de lo que se ha llamado «Despotismo Ilustrado».

ROUSSEAU rompió completamente con la opinión del Despotismo Ilustrado. Para éste la existencia de un «tercer estado» o clase industrial y comercial es la base del bienestar político, y el populacho es incapaz de tomar parte en el gobierno. Por lo contrario Rousseau admite la bondad fundamental del pueblo y la disposición inicial de la sociedad para el bien. Los defectos de la humanidad se deben achacar a una política social viciada.

De aquí arrancarán todas las doctrinas del CONTRATO SOCIAL para formar el Estado, utopías si no en su base que habría que demostrar, sí en las pretensiones de su realización. En Alemania es interesante en la continuación de estas ideas HERDER, cuyos principios sobre la indestructibilidad de los caracteres de una raza le llevaron a concebir la civilización de un pueblo como una unidad orgánica. Sostiene que las instituciones, las ideas artísticas... no pueden ser trasplantadas de un pueblo a otro pues no se desarrollan sino donde son «genéticas» u «orgánicas».

d) *Historiografía del Romanticismo*.—La caída de las estructuras políticas creadas por el Racionalismo y la Revolución francesa hizo pensar en la invalidez de los programas planificados (mecanicistas) para el desenvolvimiento de los pueblos. Había que buscar algo que a través de la Historia mantuviese la índole de las nacionalidades. Como la Edad Media es la época de formación de estas, gran parte de los estudios de las mismas se debe al Romanticismo del s. XIX. Se desestimaron los estudios económicos y culturales, buscando el fundamento de los acontecimientos históricos en una fuerza mítica a la que dieron el nombre de GENIO DEL PUEBLO. HUMBOLDT formula por primera vez una teoría de la «ideología histórica» científica. Se juzga que las «tendencias dominantes» de una época con las que tienen fuerza y no los individuos. El historiador debe limitarse a reconocerlas como fuerzas históricas. Sin embargo la búsqueda del excesivo dramatismo y color en las descripciones de un cuadro histórico determinado derivan la historia hacia el campo novelesco (WALTER SCOTT).

e) *Liberalismo*.—La historiografía del Liberalismo significa, al final del XIX, lo que el Racionalismo en el XVIII: las aspiraciones de la clase acomodada, de la burguesía. Un estado de ciudades libres tiene más posibilidades en su desarrollo que un despotismo militar. El Liberalismo favoreció a las clases acomodadas, pero demostró que la omnimoda libertad económica crea hondos problemas políticos. En el aspecto económico sobresalen en la doctrina liberal Inglaterra y Francia, mientras que los Estados Unidos lo hacen en el aspecto religioso. Son buenos historiadores de esta época GUIZOT, francés, y MACAULAY, inglés.

f) *Socialismo*.—Tanto el Racionalismo como el Liberalismo habían descuidado a la «masa», al «cuarto estado», sin darle entrada en la Historia. Pero las teorías socialista y comunista demostraron la fuerza fundamental del pueblo. Contra la espiritualización idealista de la historia se comienza una concepción nueva, HISTORIA REALISTA, entre cuyos representantes, entre otros muchos, podemos considerar a TEODORO MOMMSEN, por su método y formación.

#### 4.—*Valoración de una conjunción de métodos perennes.*

*Historia Genética.*—La Historia genética, evolutiva, causal a razonada no se limita, como la narrativa, a referir sucesos interesantes, ni pretende instruir, como la pragmática, sino que, como decía RANKE, aspira a conocer las causas de los hechos históricos, y no las últimas, sino las inmediatas. Cada hecho se considera como el eslabón de una cadena, o el órgano de un cuerpo. Así la Historia tiene un valor científico, sin que sea necesario descubrir las leyes profundas que rigen los acontecimientos. La HISTORIA GENETICA se define: «la ciencia que investiga y expone los hechos relativos a la evolución, en el espacio y en el tiempo, de los seres humanos en sus actividades colectivas y la relación psicológica de casualidad que entre ellos existe, según los valores colectivos de cada época».

El carácter genético confiere a la Historia su verdadera científicidad. Esta concepción nace ya en el Renacimiento y se ha ido afianzando con diversas facetas. Los hechos del hombre dependen fundamentalmente de su libertad, pero en cada uno concurren unos FACTORES generales que hay que considerar: el «geográfico» que condiciona la actividad humana; el «antropomórfico» que impera en la raza y en la herencia psicológica; el «ambiente social» representado por las ideas filosóficas y sociales, y la «cultura» en general, que contribuye a los cambios en la sociedad.

*El Método filológico.*—El trabajo filológico consiste en descomponer la fuente en sus elementos utilizables y no utilizables. La crítica interna ayuda a descubrir la tendencia que ha guiado al autor en su composición y la concepción que ha guiado su pensamiento. El completo análisis de los elementos lingüísticos lleva al descubrimiento del auténtico sentido histórico. NIEBUHR y RANKE son los creadores del método en Alemania, s. XIX.

*El Método geográfico.*—La doctrina de Carlos RITTER sobre la influencia de las condiciones geográficas en el desarrollo histórico de los pueblos ha tenido también gran importancia, aunque no se debe llevar a extremos peligrosos. La tesis supone que el desenvolvimiento y la constitución de los estados dependen de los factores geográficos. El discípulo más directo de Ritter es el paleógrafo RATZEL.

*Método Histórico.*—La conclusión elaborada del trabajo histórico pasa por las cuatro fases siguientes: HEURISTICA, CRITICA, SINTESIS y EXPOSICION. El Método Histórico se fijó y concretó en las modernas escuelas de Historia, especialmente en los SEMINARIOS alemanes, y en otras instituciones similares ya extendidas por otros muchos países. La obra

de L. RANKE «Historia de los pueblos romanos y germánicos de 1495 a 1535» es el manifiesto de la nueva metodología.

a) HEURISTICA. Elegido el asunto, lo primero que ha de hacer el autor es consultar todo lo que se haya escrito sobre él, para darse cuenta del estado de la cuestión y aprovechar lo que tenga valor de las publicaciones. Acudirá pues a los «repertorios bibliográficos». Después usará las «fuentes». Fuente es todo aquello que directa o indirectamente da noticia del hecho histórico. Las fuentes se clasifican en «Restos» y «Tradicición». Los restos pueden ser objetos sin fin conmemorativo, como huesos, muebles...; o conmemorativo, que son los «documentos» y «monumentos». La tradición puede ser «figurada», «oral» y «escrita».

b) CRITICA. El trabajo de crítica es de importancia suma. El historiador ha de comprobar la autenticidad de la fuente por la «crítica externa» y luego su valor, según su naturaleza y atendiendo a las condiciones del autor y de la época en que se produjo, labor que se llama «crítica interna».

c) SINTESIS. Viene después la síntesis o elaboración del material, que se hace presentando los hechos deducidos de las fuentes, según su relación de casualidad, mostrando los factores que los han condicionado y motivado.

d) EXPOSICION. Resta finalmente al historiador la exposición escrita que no rechaza, sino que reclama su lenguaje propio, como en todas las ciencias, es decir, sus tecnicismos, compatibles con la belleza literaria.

##### 5.—Tendencias últimas y actuales en la Historia.

a) *Expresionismo Histórico*.—La denominación viene del expresionismo artístico, opuesto al impresionismo. Esta escuela combate la ciencia de la Historia y todos sus métodos y tendencias, tales y como hasta ahora han sido expuestos. El expresionismo histórico aparece simultáneamente en dos obras independientes entre sí: la de T. LESSING (1919) y la de OSWALD SPENGLER (1922). Para Lessing, la Historia es una serie de hechos casuales sin sentido ni conexión alguna. Creer en la Historia es tan sólo una necesidad del corazón. «Existe —dice— una certeza intuitiva mucho más segura que toda ciencia real». Spengler es mucho más positivo. «Solamente lo que ha sucedido —dice— puede ser reconocido; lo que ha de suceder puede tan sólo ser sentido por medio de una profunda comprensión, por una percepción sin palabras. La Naturaleza (lo que llega a ser fijo)

puede ser tratada científicamente; sobre la Historia (lo viviente que llega a ser) tan sólo se puede poetizar». Según él existen nueve culturas con una fisonomía determinada, y basándose en esta «percepción sin palabras» se puede llegar a profetizar los pasos de una determinada o reconstruir épocas remotas o desconocidas. Spengler profetiza la decadencia de Occidente. Cree descubrir la verdadera sustancia, el verdadero «objeto» histórico en la «cultura». La «cultura» esto es, un cierto modo orgánico de pensar y de sentir, sería, según él, el sujeto, el protagonista de todo proceso histórico.

b) *La historia de la Civilización*.—Esta notable innovación se produjo principalmente en Alemania. La nueva escuela se propuso como objeto exclusivo la historia de la vida social y espiritual de los pueblos, es decir de las clases que no habían tenido intervención directa en el gobierno. Fue una reacción contra la tendencia, sobre todo inglesa, de dar excesiva importancia a la política. Los más autorizados historiadores defienden el equilibrio: «En una historia que tenga la pretensión de ser completa, y aunque lleve el nombre de la Civilización, no puede suprimirse la historia política». El fundador de la tendencia «Historia de la civilización» en Alemania es RIEHL, director del Museo Nacional de Baviera, (s. XIX).

c) *La Historia Ateleológica*.—Del materialismo contiano se deriva por reacción de opuestos la concepción histórica según la cual en los acontecimientos humanos no existe una finalidad. El materialismo y determinismo históricos, olvidándose de la concurrencia de componentes innumerables en los hechos históricos, quisieron descubrir las «leyes programadas» por las cuales discurriese el acontecer de los hombres. La Ateleología exagera la concurrencia accidental, achacando la Historia a la casualidad.

d) *Tendencia Estética*.—No tiene una idea muy elevada del valor científico de la Historia, y se entrega a ella como a un diletantismo en el buen sentido de la palabra, porque en ello encuentra placer. El valor artístico de una generación es lo que más pesa al juzgarla. Cultivador de esta tendencia es RENAN, s. XIX.

e) *Coherencias Sociales*.—Esta teoría, puesta de relieve por A. TOYNBEE, extraordinario historiador inglés, al que han secundado entre otros J. VICENS VIVES en España, considera a cada individuo como sujeto potencial de la Historia. El héroe —el sujeto individual— requiere una minoría que lo secunde y una masa que lo reciba en proceso espontáneo de mimetismo. Cada una de las acciones del sujeto individual está condicionada por el ambiente social o «plano de realización». En este sentido cada ser humano es CO-SUJETO histórico. en tanto contribuye a definir una

articulación social, de la que es motor o detector, voz o eco, o ambas cosas a la vez.

f) *Temática de las Generaciones*.—Este punto es complementivo del anterior. Una «coherencia social» es muy difícil de definir, pues ningún hombre, sujeto de la historia, tiene una mentalidad absoluta, sino en proceso de formación. Lo cual equivale a decir que el sujeto histórico no es, sino que «va siendo». Estas palabras podrían conducir a cualquier clase de relativismo, si la teoría no admitiese el sentido teleológico de la Historia o finalidad de la misma. Las familias y las «generaciones» son el lugar apropiado para buscar el mecanismo físico y espiritual de las «Coherencias sociales», pero el historiador no ha de comenzar de abajo a arriba en el proceso de definir una coyuntura social, pues tiene el peligro de separarse de la realidad yendo a su propósito, sino de arriba a abajo; es decir, de las grandes síntesis a las pequeñas visiones localistas y biográficas.

g) *Economicismo*.—En la actualidad también se acentúa la tendencia a explicar por causas económicas, no sólo los cambios políticos, sino hasta los religiosos y los de orden especulativo. El Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en París en 1950, fue buen exponente por el enfrentamiento de las dos grandes escuelas francesas: «Método sintético de la Política» de H. BERR y la «Tendencia Económica» de MARCH BLOCH y LUCIEN FEBVRE.

F. C.



# PARACELSO: HISTORIA Y MITO

POR EL PROF. J. M. MENDIOLA.

Contemporáneo de Leonardo, Erasmo y Lutero, Paracelso, pertenece a una época, en la que el mundo está lleno, por una parte, de filósofos, alquimistas, soñadores, humanistas, médicos, artistas y jerarcas de la religión, oscilantes entre Reforma y Contrarreforma; por otra, ha de vivir rodeado de una gran clase popular, mísera, y llena de todo tipo de enfermedades. Estos dos ambientes envuelven a un Paracelso, inquieto, curioso y desconcertante, convirtiéndole en un producto típico del renacimiento científico.

Son muchas las versiones que se han dado de su vida, y más aún, las justificaciones e interpretaciones a su extraña manera de actuar; en esta breve exposición, procuraremos dejar a un lado su misoginia, o las posibles causas que pudieron producirla, su espadón inseparable, en cuyo pomo se dijo que conservaba un fragmento de piedra filosofal, los fantásticos e improbables viajes por Asia y Africa, las disputas de taberna, su desmedida afición al vino, y toda una larga lista de leyendas, que se ha venido construyendo a su alrededor. Es indiscutible la influencia que ejerció en la alquimia, la medicina e incluso en campos puramente especulativos, como lo demuestra el hecho de que muchas de sus ideas sirviesen como base para las grandes doctrinas que los «Hermanos de la Rosa-Cruz», desarrollarían durante el siglo XVII. En la medida de lo posible, nos limitaremos a dar una visión de Paracelso, como alquimista y médico, prescindiendo, por lo tanto, de toda elucubración acerca de su personalidad y de su comportamiento.

Nacido en 1493, en la pequeña localidad de Einsiedeln, próxima a Zurich, su padre, Wilhelm, era un bastardo de la familia de los Bombast von Hoehnheim, médico de peregrinos, que no había llegado a doctorarse, ya que según parece, empleó todo su dinero en inútiles experimentos de alquimista.

Incluso respecto a su nombre, hay cierta discordancia entre los biógrafos: su verdadero nombre era, Philippus Teophrastus Bombast von

Hoehnheim, pero pronto se hizo nombrar como Paracelso, quizá, para afirmar que era superior a Celso. En apoyo de esta suposición, está el uso reiterado del prefijo «para», en muchas de sus obras, aunque sin embargo, es más probable, que sea simplemente una traducción de Hoehnheim. De hecho, y aunque sea este el nombre con el que ha pasado a la Historia, él lo usó pocas veces, al menos en sus escritos, firmando más frecuentemente: Teophrastus ex-Hoehnheim Eremita. Aparece también entre sus nombres, el de Aureolus, seguramente, debido a la leyenda existente a su alrededor, de haber conseguido el oro alquímico.

No hay datos de suficiente autenticidad acerca de sus primeros años. Lo más probable es que trascurriesen tranquilos en el seno de su humilde familia, iniciándose, junto a su padre y primer maestro, en el estudio de la medicina.

A los nueve años de edad, tras el fallecimiento de su madre, se traslada a Villach (Carintia). Cerca de allí, en el monasterio de Lavanthal, encuentra dos nuevos maestros: Everando Baumgarther y Matías Schlach. Con ellos, comienza a operar con metales, fundir en crisol, y aunque sin demasiado éxito, aprende latín. Pocos años después, es enviado a la Universidad de Basilea, y en Würzburg, bajo las enseñanzas de Trithemius, el célebre abate del convento de San Jorge, se perfeccionó en alquimia, comenzó a intuir una nueva dimensión de la medicina, y como contraste, adquirió el hábito de enrevesar las ideas y ocultarlas, en ocasiones, con el empleo de palabras fantásticas, sin aparente significado.

Con solo catorce años, comienza a vagar por las Universidades de Heidelberg, Colonia, etc., hasta que logra el Título de Bachiller en la Universidad de Viena. Es probable que no continuase sus estudios, aunque siguió vagabundeando por diversas Universidades de Alemania, Francia e Italia. Viajó durante más de diez años, por toda Europa, adentrándose incluso en el Oriente Medio. De regreso a Alemania, es encarcelado en Nordlingen, acusado de charlatanería, y nuevamente en libertad, vuelve a iniciar otro largo período de viajes.

Paracelso atraviesa a lo largo de su vida momentos de riqueza y de pobreza, sin que ello pareciese afectarle demasiado. Viajaba, a veces solo, o bien, rodeado de exaltados discípulos, entre los que cabe destacar al posteriormente famoso Oporinus, que más tarde, se convertiría en uno de sus más encarnizados detractores. En sus largos trayectos, fue también en compañía de los llamados «Scholastici Vagantes», los hermanos andariegos, entre los que se discutían las doctrinas más chocantes. Fue acusado de pertenecer a la secta de los «Siervos de Satán», y prestó ayuda médica en el levantamiento de los anabaptistas en Salzburgo, de donde tuvo que huir.

Por fin, en Neoburgo, conoce a un gran alquimista, de nombre Kilian. Allí, en el castillo del Duque de Baviera, pasa largo tiempo, dejando para la posteridad, una admirable colección de manuscritos químicos, entre ellos, la conocida química para médicos, llamada «Archidoxa».

Después de fracasar en la Escuela de Cirugía de Estrasburgo, se dirige a Basilea, donde gracias a la ayuda de Erasmo de Rotterdam, y a una milagrosa curación, logra ocupar la plaza de Médico Municipal y la primera Cátedra de Química, creada en aquella Universidad (1527), cuando sólo contaba treinta y cuatro años de edad. Este triunfo hace que Paracelso decrezca, hasta el punto de quemar públicamente las obras del, en aquella época, intocable trinómio: Avicena, Averroes y Galeno. Es despótico, fanfarrón y codicioso en lo que a honorarios se refiere. Todo ello acaba por crearle un clima, que pronto llegaría a hacerle abandonar la ciudad y todos sus cargos.

Vuelve a viajar durante otros diez años, viviendo del escaso producto de sus trabajos profesionales; profesa públicamente en Colmar, Nuremberg, Saint-Gall, Pfeffer, Augsburgo, Villach, recorriendo la Alsacia, Baviera, Suiza, Moravia, Tirol, Austria y Carintia. En casi todos los lugares que visita, es recibido con recelo, a pesar de sus curas maravillosas, y de su fama, que ya es legendaria.

Cansado, durante dos años más, se retira en Mindelheim, donde se ocupa de recopilar y redactar gran parte de sus escritos. Desgraciadamente, entre ellos figuran gran cantidad de notas de sus discípulos, y sobre todo, aparecen como suyas, obras de algunos de sus detractores, lo que contribuye a dar aún mayor misterio a la ideología de este singular personaje.

Aquejado de una extraña dolencia, decide trasladarse a Salzburgo, pero antes, es interesante mencionar, su estancia en Efferdingen, donde, en compañía de su gran amigo Johann van Brant, y en muy poco tiempo, escribe «La gran astrología, o Filosofía Sagaz de los mundos superior e inferior», en la que llega a hacer sorprendentes profecías científicas.

Paradójicamente, a pesar de haber proclamado el descubrimiento del Elixir de la Vida, muere en Salzburgo, a la temprana edad de cuarenta y ocho años, en extrañas circunstancias. También en este punto discrepan los comentaristas: puede ser que muriese en el Hospital de San Sebastián, abandonado y reducido a la indigencia. También se cree que fue asesinado por matones a sueldo, contratados por los médicos de Salzburgo, enemigos irreconciliables de Paracelso. Sin embargo, según la versión más digna de crédito, murió en una amplia habitación de la Posada del Caballo Blanco, en la Kaygasse, después de dictar testamento, en el que repartía

sus bienes (escasos) entre los pobres, y de disponer que su cuerpo fuese enterrado en la Iglesia de San Sebastián.

La vida de Paracelso, considerada detenidamente, es una auténtica novela de aventuras. Si unimos a esto el secreto en que guardaba sus procedimientos curativos, el misterio con que revistió todos sus actos, y sobre todo, la envidia, y la atribución como originales de muchas obras, escritas por sus enemigos, queda plenamente justificado el que se haya convertido su figura en una de las más discutidas: para unos, fue un genio casi todopoderoso; para otros, solamente un borracho charlatán.

Contribuyeron, en gran parte, a forjar este último juicio sobre su persona, algunos de sus contemporáneos, enemigos jurados de Paracelso. Entre los más importantes, se encuentran Oporinus y Erasto, el primero de ellos (citado anteriormente), discípulo predilecto durante muchos años. Ambos, se encargaron de presentarlo como un ebrio habitual. Es curiosa, también, la actitud de Erasmo de Rotterdam, fiel amigo y defensor a ultranza de Paracelso, durante su vida, y vuelto en su contra, una vez muerto.

Sea como fuere, Paracelso inició un nuevo período en la historia de la Química: la Iatroquímica, una nueva ciencia, en la que las investigaciones y los esfuerzos han de ir encaminados al estudio de los procesos vitales, o a la preparación de medicamentos. En este sentido, introdujo el empleo del opio, y los compuestos mercúricos, dio a conocer las preparaciones antimoniales, ferruginosas y salinas, desterró los polifarmacos, y fue el primero en afirmar que ciertos venenos, administrados en dosis adecuadas, podían convertirse en medicamentos sumamente efectivos. Defendía sus ideas con enorme tenacidad, y se opuso, con ese mismo ardor, a los médicos que utilizaban el mercurio a espuestas y los humos de «guayaco», remedios que se empleaban en aquella época, sin ninguna medida, para la curación de ciertas enfermedades.

A Paracelso se le atribuyen doscientas treinta y cuatro publicaciones, si bien, muchas de ellas han desaparecido, y existen dudas respecto a la originalidad de buen número de las restantes. Una de sus obras más notables, cuya autenticidad está fuera de toda duda, es «Opus Paramirum», escrita en Saint-Gall, en un intento de recoger varios trabajos anteriores. En ella hay que señalar un hecho importante en el desarrollo de la alquimia: Paracelso añade un tercer elemento, la sal, a los componentes de los cuerpos, azufre y mercurio. Desde entonces, este nuevo elemento estará incluido en todos los tratados sobre la materia. Igualmente, imaginó que el cuerpo humano estaba compuesto por una combinación, en proporciones adecuadas, de los tres elementos, mercurio, sal y azufre, siendo la enfer-

medad, un síntoma de que la proporción no era correcta. El médico debía entonces tratar de averiguar qué elemento faltaba y suministrarlo en forma de medicamento. Además, supuso la existencia de un alquimista, en el interior de cada ser humano. Este alquimista («Archeus»), es el que se encarga de manipular los alimentos, empleando como horno el estómago, y los transforma en los productos necesarios para el buen funcionamiento del cuerpo. También es labor propia de médico, colaborar en ocasiones con este alquimista.

Enemigo, por consiguiente, de la «Panacea Universal», se le puede considerar creador de la doctrina moderna de los específicos, pues consideraba que cada enfermedad debía de tener su tratamiento. Dio a conocer preparaciones vegetales, que, con muy poca variación, aún hoy, se siguen empleando. Sin embargo, en contraposición a todos estos aciertos, concedía a los medicamentos propiedades ocultas, si bien es verdad que los empleaba racionalmente. Además, no era partidario en absoluto de la intervención quirúrgica, seguramente, por su ignorancia en anatomía.

La mayor parte de lo que queda de sus escritos está recopilado en las «Obras médico-químicas o Paradojas», en una edición de Palthenius, en latín, de 1603, y traducida al francés por Grillot de Givry, en 1912. Es esta, quizá, la obra más consultada y estudiada por los exégetas. Originalmente contenía el «Liber Paramirum» (dos tomos) y el Libro de la Generación de las Cosas Sensibles. Actualmente, sólo se conservan los cuatro primeros Tratados del segundo «Paramirum», los dos primeros Capítulos del V Tratado, el «Libellus Prologorum», o Libro de los Prólogos, y el «Textus parenthesis super Entia quinque», llamado Libro de las Entidades. Se dan como desaparecidos, el primero de los libros paramíricos, el de la generación de las cosas sensibles, y los tres últimos capítulos del V tratado del segundo paramírico. Los manuscritos directos, considerados como auténticos, que se conservan en la actualidad, son los de la Biblioteca de Viena, los de Vosius y Huser, y los de Wegenstein, encontrados, estos últimos, entre unos legajos en el Monasterio del Esrial.

Sus indudables conocimientos, y el gran dominio que poseía de los procesos alquímicos, se ponen de manifiesto constantemente a lo largo de su obra. Condenó tanto a los alquimistas como a los médicos: a los primeros, por perder el tiempo en la búsqueda del oro; a los médicos, por pretender ignorar la Química. Predice gran número de teorías, que fueron descubiertas y estudiadas muchos años después. Por ejemplo, podemos encontrar en sus palabras el fundamento de la inmunidad local, y la teoría de los anticuerpos, desarrollada ampliamente, siglos más tarde, por Koch, Pasteur, Roux, Metchnikoff y Besredka, cuando afirma que el Colcotar

es una Sal que se forma sobre determinadas heridas, curándolas. Según Paracelso, el Colcotar es el vitriolo fijado, después que la flema se retira del vitriolo calcinado. Castelli, lo llamó «Caput Mortorum» de vitriolo. Estos nombres aún se conservan en química moderna para designar el polvo rojo-marrón del sexquióxido y peróxido de hierro, que se encuentra como residuo de la calcinación del sulfato ferroso o vitriolo verde.

Paracelso dominaba gran número de preparaciones químicas: sabía, por ejemplo, que al verter aceite de vitriolo sobre limaduras de hierro, se desprendía un gas inflamable. Actualmente, a este gas se le conoce con el nombre de hidrógeno. Dividió las sustancias en dos clases: metales, dúctiles y maleables, y no-metales, que no tienen estas propiedades. Introduce el término, «Caquimia», empleándolo para nombrar a los cuerpos metálicos, imperfectos o inmaduros. Las caquimias, pueden dividirse en Sulfurosas (como las mercasitas y cobaltos), Mercuriales (como las sustancias arsenicales y auripigmentadas) y Salinas (como los talcos).

La Alquimia, a partir de Paracelso, se orientó en otra dirección. Hasta entonces (prescindiendo de la época anterior a la Era Cristiana), salvo algunas excepciones, eran tres los objetivos que obsesionaron a los alquimistas: la transmutación de los metales, el disolvente universal («Alkahest») y el elixir de la vida. Aparecen, también, frecuentemente, en los escritos de los alquimistas, referencias a la Piedra Filosofal, que debiera de ser algo misterioso que les permitiría realizar la Gran Obra, es decir, la conversión del plomo en oro.

Dentro de las excepciones que hemos mencionado, podríamos citar muchos nombres; entre ellos, es realmente interesante, el caso de nuestro «doctor iluminado», Raimundo Lulio (1235-1313). Amigo y discípulo de Roger Bacon (uno de los más grandes sabios de su época), quiso profundizar en el estudio de la alquimia, con el fin de poder curar un cáncer en el pecho a una dama de la que estaba enamorado. Sin embargo, en opinión de varios historiadores modernos, gran parte de los tratados de alquimia, que se le atribuyen, son seguramente apócrifos, y lo más probable es que dedicase su vida a ejercer el apostolado. Por otra parte, parece ser que fue capaz de incrementar notablemente el tesoro de Eduardo I: unos afirman, que el oro fue fabricado por Lulio, en un laboratorio que el rey puso a su disposición en la Torre de Londres; otros, lo atribuyen a sus buenas dotes como consejero, en materia de recaudación de impuestos. De cualquier forma, la pureza de aquel oro ha quedado bien patente, al ser sometidas a análisis muestras de monedas de la época.

Sobre la transmutación de elementos (mediante procesos alquímicos), hay cantidad de casos curiosos a lo largo de la historia de la alquimia.

A pesar del nuevo enfoque, dado por Paracelso, existen muchos hombres que no renuncian a los viejos ideales. Incluso a finales del siglo XVIII, un miembro de la Real Sociedad de Londres, el Dr. James Price, mostró públicamente el oro que afirmaba haber obtenido en su laboratorio.

En el siglo XVI, cuando la alquimia alcanza su mayor apogeo, uniéndose con la cábala, la magia y la teosofía, en plena explosión de las sociedades secretas, apareció Paracelso, que en este momento no tuvo inconveniente en oponerse a la aspiración de fabricar el oro alquímico, y defender que el verdadero fin de la Alquimia era la preparación de drogas y medicamentos. Reforzó las ideas de los alquimistas, sobre los componentes fundamentales de los cuerpos, poniéndolas en cierta contraposición con las de Aristóteles. Liberó la Medicina de los brazos de Galeno, haciendo, que a partir de ese momento, las dos Ciencias avanzasen paralelamente, la Química, como un apoyo de la Medicina.

Sólo a los comienzos del siglo XVII, la Química empezó a ser estudiada por sí misma, hasta convertirse en una ciencia independiente durante el pasado siglo XIX.

J. M. M.



# EN TORNO A LAS LEYES DE INDIAS: LA PRIMERA RECOPIACION DE LEYES DE AMERICA

POR LA PROFRA. ORTEGA NIETO.

La repercusión del descubrimiento colombino fue enorme, no sólo para España, sino también para toda Europa. La carta que Colón escribió frente a las Canarias, al regreso de su primer viaje, se convirtió en la lectura del día. Un «best-seller» diríamos hoy. Copias de esa carta se llevaron inmediatamente a Italia. No olvidemos que muchos mercaderes italianos residían en España y el descubrimiento abría las puertas a una más amplia red de comercio.

La carta fue inmediatamente traducida al latín y las ediciones se sucedieron repartiéndose por toda Europa, de París a Roma y de Amberes a Basilea...

Pero el error de Colón fue seguir creyendo en las Indias Orientales, de ahí que indios se llamaran a los naturales de las Nuevas Tierras. Waldseemüller imprimió en 1506 el topónimo «América» en el famoso mapa de Américo Vespucio, nombre que los españoles no aceptaron hasta el siglo XVIII, siguiendo con su designación de «Nuevo Mundo».

Todo en Europa iba a sufrir un cambio enorme: La política, la economía, la mentalidad... El descubrimiento motivó problemas de toda índole: geográficos, históricos, económicos, espirituales... Quizá estos últimos, económicos y espirituales, fueran los más graves: la coyuntura económica sufrió un fuerte efecto. Los mercados europeos se ven llenos de nuevos productos. Pero España careció de la mentalidad apropiada y no aprovechó nada o muy poco la suerte que le venía rodada. Pierre Villar, el gran historiador francés, ha escrito «los capitales españoles se petrificaron» haciendo alusión al número y proporciones de monasterios, palacios y templos construídos en estos siglos.

En cuanto al problema espiritual que se desgaja del descubrimiento, dará lugar al último acto de *señorío universal* del Romano Pontífice de carácter plenamente medieval.

La teoría se pone ahora en tela de juicio. La mayor parte de los estados europeos no aceptan ya la tesis pontificia. El «señorío universal» para los avanzados del momento estaba totalmente trasnochado, sobre todo para ingleses y franceses a los que interesaba comprobar personalmente lo que estaba ocurriendo al otro lado del Atlántico. Ni aun los mismos españoles creyeron de plano en la tesis del Ostiense. En una primitiva iglesia de las Antillas, más concretamente de la Española, fray Antonio de Montesinos pronunciaba un sermón trascendental ¿Pensó alguno de los que oyeron la Palabra Divina desde aquel miserable púlpito que esas palabras conmoverían un imperio? Desde este instante se une al problema geográfico otro más fuerte aún: el espiritual. La conciencia de Fernando el Católico (era el año 1511) y la de todos los españoles se conmueve por la condenación de Montesinos, de tal modo que se llega a pensar en parar la acción colonizadora mientras se discute la legalidad del caso y Fernando el Católico ordena reunir una Junta de Juristas y Teólogos (1512) para encontrar la solución. De momento triunfa la tesis de Fernández de Enciso sobre el señorío universal, vertida, parece ser, por Palacios Rubios en el llamado REQUERIMIENTO. Ya antes el requerimiento se ensayó en las Canarias y en 1514 zarpaba para las Indias el primer navío con el documento que haría saber a los indios que se iba en nombre de rey poderoso y respaldado por la donación papal.

¿Qué podían entender los indígenas de donaciones papales o señores poderosos, de incorporaciones de tierras o de fe católica?

La aplicación del requerimiento fue irrisoria no tanto por la doctrina teórica que contenía como por las respuestas de los indios a preguntas que no entendían.

A pesar de todo los inconvenientes el requerimiento justificó la teoría de la guerra justa que se seguía cuando los indígenas no aceptaban el vasallaje y la fe católica.

Por tanto al requerimiento siguió rápidamente la toma de posesión en nombre de los reyes (ceremonia con base medieval). Pero como la toma de posesión sólo afectaba a las tierras, los indígenas debían de incorporarse a la corona mediante el pacto de vasallaje. La mentalidad española posteriormente cambió y varió también las palabras; ya no se «requería» al indio, más bien se le «invitaba».

La lenta persuasión dará mejores resultados y la guerra sólo se hará en el caso de no aceptar la fe católica. Así la palabra «conquista» se usará muy poco en el siglo XVI. A las Casas le sonaba el término a «mahometano, abusivo, impropio e infernal». Fray Bartolomé de Las Casas se convierte en el Apostol de los indios, se le escucha en la Corte y

comienza la tremenda polémica entre los que se han llamado «indigenistas» y los llamados «colonialistas». Del movimiento indigenista surge una legislación sobre los indios que la Corona promulga aunque se enfrente con los conquistadores y sus descendientes.

Y es que al Estado no le queda más camino que ser el árbitro entre los indígenas y los españoles y como es natural tiene que inclinarse por los primeros. La Legislación de Indias constituye el más impresionante monumento de la obra de España en América. De todo ese enorme compendio de leyes nos vamos a fijar en la primera recopilación de leyes dada para la Nueva España de 1525 a 1563.

Solamente después de haber estudiado paso a paso y con todo detalle las disposiciones contenidas en el Cedulaario de Vasco de Puga nos damos cuenta de la enorme importancia que tiene, máxime si se considera que este Cedulaario es el primero que reúne las leyes dadas para un territorio poco conocido. Al estudiar el Cedulaario de Vasco de Puga en sus disposiciones referentes a los indígenas de Nueva España hemos reconocido su enorme interés tanto legislativo como histórico e institucional.

Pero es necesario antes de entrar de lleno en el tema responder a dos preguntas. ¿Quién es Vasco de Puga? y ¿Qué es el Cedulaario de Vasco de Puga?

Contestamos someramente: Vasco de Puga nació o pasó los primeros años en Granada. Para nosotros la vida de Puga comienza en el año de su marcha a Nueva España donde —según afirma Beristain— llegó como Oidor en 1555. Contrariamente García Icazbalceta afirma que en 1558 acaba de ser nombrado Oidor. Quizá ambos lleven razón. Según documentos existentes en el Archivo de Indias, consta que Vasco de Puga fue nombrado Oidor de México por Real Cédula en 1555, que en 1557 se le extendió el título de Oidor y que se embarcó para México en 1559 y fue recibido en su cargo en este mismo año. Es depuesto de su cargo en 1563 por el Visitador Valderrama y nuevamente repuesto vuelve en 1568 a Nueva España. En 1572 y para defenderse de los cargos que se le imputan expone los servicios hechos al Rey entre los que enumera la Recopilación de Leyes de la Nueva España y su impresión hecha exclusivamente a su costa. Dice García Icazbalceta que el Cedulaario de Puga —y contestamos a la segunda pregunta— es de alta importancia para la historia primitiva de la dominación española en México, y tiene razón, pues, además de ser la primera recopilación de las leyes de América, recoge el texto íntegro de

las disposiciones que es lo más interesante desde el punto de vista histórico y lo más importante para nuestro estudio.

Desde Toledo en 1560, el rey Felipe II da licencia a D. Luis de Velasco, Virrey de Nueva España, para hacer la primera recopilación de leyes y éste encargó a su vez el cometido a Vasco de Puga, quien dos años después tenía ya recopiladas las disposiciones entre 1525 y 1563. La edición se hizo en la imprenta mexicana de Pedro de Ocharte en 1564. Es interesante en el Cedulaario la manera de copiar las disposiciones ya que su autor *no ha reducido* el contenido de las mismas a su parte dispositiva, como era la forma corriente en la época, por ser la más fundamental. En el Cedulaario de Puga están las disposiciones de manera *íntegra*, es decir, recopiladas con el encabezamiento, parte expositiva y dispositiva y cláusulas finales. Podemos afirmar que es una colección de leyes en que el autor ha querido seguir el orden cronológico sin conseguirlo, ya que según el mismo Icazbalceta, si fuese así no dejaría de carecer de erratas a veces graves en nombres y fechas.

A pesar de algunas opiniones contrarias que están fundadas más que nada en errores y que aseguran que la Recopilación de Indias fue la primera hecha de las leyes americanas, afirmamos siguiendo a otros autores y sin quitar el mérito a dicha recopilación, que el Cedulaario de Puga es la primera recopilación de leyes de América y el único y más antiguo intento en el Virreinato de Nueva España.

La primera edición se agotó pronto y García Icazbalceta hizo la segunda. Hace años el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid hizo una reproducción facsímil de la primera edición mexicana que es la que nos ha servido de guía para este trabajo.

Dejando a un lado otros muchos temas que pueden estudiarse en el Cedulaario: trabajo, encomiendas, Real Hacienda... nos fijaremos en dos: gobierno espiritual y gobierno político.

Comenzamos por el problema espiritual:

A través de todas las leyes se nota la preocupación de los monarcas por la conversión de los naturales, de tal forma que todos los otros medios que disponen de gobernar las Indias son dirigidos a un solo fin: el del «servicio de Dios y la conversión de los indios a nuestra Fe Católica...».

En una disposición de 1528 D. Carlos manda al Presidente de la Audiencia de México que, junto con los Oidores, se unan con el Guardián

de S. Francisco y Prior de Sto. Domingo, para que todos juntos piensen y discutan «la forma y orden que más provechoso y conveniente sean... para reducir universal y particularmente todos los indios de la Nueva España a Nuestra Fe...».

Y buscando los medios de conseguir este fin se dan cuenta del resultado afirmativo que podía tener el traer a España indios niños. No carecía de fundamento esta propuesta, ya que educados en España según la religión y costumbres se les haría volver para enseñar a sus iguales, lo que indudablemente harían mejor que los mismos españoles. Así la disposición de 1526 ordena que se envíen a España veinte «...indios que sean los más útiles y entendidos que puedan hallar en quien os parezca que haya una capacidad y si fuera posible que sean de los más principales porque estos comunmente son de más ser y razón...» y sean enviados a España en los primeros navíos.

En los Capítulos de Gobernadores y Corregidores dados en Madrid el 12 de julio de 1530, hay cuatro artículos referentes a la instrucción espiritual de los indios. Uno de ellos, el último, es general. Los tres primeros tratan de aquellas cosas contrarias a la Fe que los indios no hayan dejado o que, aunque ya bautizados, vuelvan a ellas: son la blasfemia, la adivinación, la idolatría y la poligamia.

El último de estos Capítulos, es decir, aquel que trata en general de la instrucción de los naturales, se expresa en la misma forma que los anteriores, mandando a los gobernadores tengan cargo de que los «...indios naturales sean intruidos en Nuestra Religión Cristiana y que veáis cómo los tuvieren de ellos cargo y los instruyen y cómo saben la doctrina cristiana y cómo se la enseñan...» mandado que, una vez enterados de todas estas cosas se lo haga saber al Presidente y Oidores de seis en seis meses.

Tanto las Ordenanzas Reales de la Nueva España de 1528 como en las de 1536, se destaca el deseo de que los indios tengan una persona, sacerdote o religioso, que se preocupe de su formación.

En la primera, manda que las personas que tengan indios, libres o esclavos, en las minas, sean obligados a tener personas «...de buena vida y exemplo que los adoctrinen y enseñen en las cosas de Nuestra Fe...». En la segunda, la de 1536, vuelve a decir lo mismo con la única variación de que aquí no se trata de los indios y esclavos de las minas, sino de los pueblos de indios encomendados, ya que según se deja sentir en la disposición, los encomenderos los tenían completamente abandonados sin «...clérigo, ni religioso que los instruya y enseñe en las cosas de la Santa Fe Católica...».

Como era natural que las personas que se dedicaban a este empleo tuvieran que recibir su salario, se manda a los encomenderos que así lo hagan. Es más, la disposición, previendo que quizá los encomenderos para no pagarles pudieran decir que no había clérigos, encarga que lo que hubieran de gastar en pagar el salario, en este caso, «...se gaste y distribuya en el edificio de las dichas Iglesias de los dichos pueblos y ornamentos dellas...».

En cuanto a las Ordenes se les prohíbe clara y terminantemente tener «...propios, haciendas o granjerías...». Se supone la protesta consiguiente por la forma en que la siguiente disposición se expresa: «...se han agraviado de lo susodicho, diciendo que no podrán sustentar de ninguna manera, si no tuvieren alguna capellanía y otros propios, o Nos les mandásemos con que se sustentar...». Viendo ésto la Corona se informa del caso por el Arzobispo de México y aunque sigue en su decisión, para no ponerse a mal con las Ordenes transige un tanto y permite «...que en los pueblos de españoles puedan tener los propios y haciendas que les fueren dados, dejados o mandados por españoles, aunque dado por indios en ninguna manera los pueden tener, aunque sea en dichos pueblos de españoles...».

Y la verdad es que los españoles debieron dejar bastantes bienes a las Ordenes, ya que es notoria la riqueza adquirida por éstas en América. A la mentalidad española del XVI le parecía lo más lógico ganar el cielo haciendo un *mandado* a la Iglesia al final de la vida y cuando no se podía esperar nada de la tierra. No tenía nada que ver, naturalmente, para esta presunta salvación, la vida que se hubiera llevado, aunque dentro del programa se incluyeran malos tratos a los indígenas, explotación de los mismos, tres mujeres legítimas y otros muchos detalles. La Iglesia aceptaba el mandato y garantizaba la salvación.

Quedamos, pues, en que las Ordenes no podían tener nada en los pueblos de indígenas, pero lo que sí se acepta es que éstos paguen los diezmos: tema que daría mucho que hablar y mucho que escribir. Los prelados consideran que los indios paguen diezmos, como cristianos que son, sobre todo del ganado, trigo y seda. Parece que los diezmos dieron tanto de sí, como si al diez se le hubiera añadido un cero más, pues los indios se quejan de que a su costa se han levantado y se sostienen templos y monasterios... La protesta sube de tono y los indígenas se niegan a dedicarse a ninguna de esas tres cosas (ganado, trigo y seda) en el caso de seguir diezmandolas. El rey pide informes urgentes sobre el caso y los Prelados, esperando que en 1555 se reuniese el Sínodo Provincial dan la llamada por respuesta, hasta ver las soluciones que se toman.

Efectivamente, el Sínodo no deja lugar a dudas: acepta los diezmos. El Rey sigue pidiendo informes y ordena que NO se cumpla el Capítulo de los diezmos. Con esta orden quedaba zanjada la cuestión por el momento que terminaba como siempre con la intervención de la Corona a favor de los indígenas.

Y pasado el gobierno espiritual vamos a fijar nuestra atención en el gobierno político. Siempre fue deseo grande de los Reyes que los indios se acostumbraran a la manera de vivir y regirse de los españoles. Este deseo se basaba en un doble motivo: espiritual por un lado y aprendizaje de la vida política por otro. Pero no podía hacerse de repente. Acostumbrados a su vida libre, aferrados a sus costumbres, era difícil la adaptación que el español residente en Indias quería ver implantada en poco tiempo. Así, pues, no es de extrañar que la buena voluntad de la Corona chocara con una serie de inconvenientes que hacían casi nulos los frutos.

Vamos a fijarnos primeramente en la formación de pueblos o reducciones, y segundo en la parte activa que van a tomar los indios en la vida política de esos pueblos: Las primeras órdenes encontradas en este sentido pertenecen a 1548 y 1549 y se refieren exclusivamente a los indios de Yucatán y Cozumel, donde debían abundar los naturales vagabundos, instándoles para que, unidos, «...formen pueblos grandes...» ya que por estar «...derramados y apartados...» no pueden ser enseñados y adoctrinados. Como siempre el fin primordial: el espiritual.

Todo lo propuesto no sería fácil porque los indígenas sentirían demasiadas cargas; y se da orden a los caciques de los pueblos para una vez unidos, se les alivie «...en algo los tributos que dan...».

Diez años después, en 1558 se vuelve a insistir sobre lo mismo. Pero esta vez las disposiciones no se refieren a un lugar determinado sino a toda la Nueva España y no sólo a los indios, sino también a los españoles y mestizos, mandándoles se junten para poblar, pero siempre «...poniendo los indios por sí en un pueblo y los españoles y mestizos en otro...». Racismo sería llamado hoy, pero en el s. XVI esta forma de separar la vida de los diferenciados por el color de la piel era la norma a seguir. No olvidemos que en este siglo XVI se gesta el problema racista de hoy.

En 1560 parece que los indios no se han decidido aún a formar los pueblos y existe una razón y es que al formar un pueblo eran despojados de las tierras. Para evitarlo, y buscando siempre el bien del indígena, se les permite conservar sus tierras y granjerías aunque cambiaran de lugar.

Y se les confirma con una serie de privilegios pequeños: traslado de residencia, traslado de todos sus bienes muebles, conservación o venta de bienes inmuebles, etc....

La observación de las leyes no fue estricta y el único medio de lograrlo fue el nombramiento de un visitador. Un Oidor de la Audiencia de México tendrá que visitar los pueblos de indios. La visita tenía por objeto comprobar cómo eran tratados, las tasaciones de los tributos, etc., y se ordena al Virrey que de todas las conclusiones que el Oidor saque de su visita envíe una relación a España.

En el Cedulaario de Puga de entre las disposiciones que contiene respecto al gobierno, solamente dos hacen alusión a la manera de gobernarse los pueblos de indios. La de 1530 pretende que los indios aprendan a regir los municipios y para ello les dan cargos municipales: «...sería provechoso que hubiere personas dellos (indios) que junto con los regidores españoles que están proveídos entrasen en el regimiento y tuviesen voto en él...». Y sigue: «...que hubiesen en cada pueblo un alguacil dellos...» dando la razón de «...que ésto les haría tomar más amor con los españoles... y quizá se seguirá otro más principal provecho, que es que por esta vía parece que vendrían más presto en conocimiento de nuestra Fe Católica...».

Con las razones anteriores por delante el Rey manda al Presidente y Oidores que de entre las «...personas más calificadas de la ciudad de México y que parezca que tienen más habilidad e inclinación a la cosa pública...» llamen, «...dos dellos corregidores y otro por alguacil y hacedles recibir en el Ayuntamiento...».

En realidad sólo esta disposición se preocupa de la entrada de los indios en el gobierno de los pueblos. Es difícil suponer a que se debe esta omisión, cuando siempre en todas las materias suelen abundar haciendo hincapié una y otra vez en sus órdenes. Cabe pensar por esta rareza en materia de tanta importancia si se cumplió tan exactamente que no hubo necesidad de volver a insistir. Tal suposición aunque pudiera resultar verdadera no está lo suficiente clara para afirmarla, ya que, aun en este caso hubiera habido en posteriores órdenes alguna alusión a aquellas personas que comenzaban a ensayarse y más aún si pensamos que era la primera vez que los naturales tomaban parte en el gobierno y siempre habían de surgirles dificultades. Y con esto terminamos el gobierno político.

El estudio que hemos hecho sobre una selección de leyes de Indias, aunque pequeño y dedicado a una sola región, el Virreinato de Nueva España, y a dos únicos temas: político y espiritual, nos lleva a una serie de conclusiones:

(1) Que España *tomó conciencia* del problema de la legalidad de la enorme empresa que estaba realizando.

(2) Que la toma de conciencia se lleva a cabo en una época en la que se carecía totalmente de *precedentes históricos*. Jamás un Estado, hasta este momento se había preguntado a sí mismo por la legalidad de sus actos.

(3) Que esta toma de conciencia la hizo España *por sí misma sin ninguna fuerza exterior* que la moviera a ella: son hombres españoles, Montesinos, Las Casas, P. Vitoria, Zumárraga... por citar algunos, los que colocan el dedo en la llaga.

(4) Que esta toma de conciencia brota en España y en los españoles solo y exclusivamente por *imperativos morales*.

De todo podemos afirmar que el «movimiento indigenista español del siglo XVI» es una de las mayores glorias de la Historia de España.

Es cierto que existieron los abusos en la persona de los indígenas, que no se les pagaba o cuando se hacía el salario era mínimo y a veces irrisorio, que los abusos no fueron castigados la mayoría de las veces, que las leyes no se cumplieron por parte de los encomenderos, pero no podemos confundir unos casos particulares con la norma general. Una cuestión es la conducta de unos hombres ambiciosos y llenos de defectos, y otra son las decisiones de un Estado y las leyes que promulga.

Leyendas de diversos colores, de la leyenda rosa a la leyenda negra, fueron apareciendo en torno a la empresa americana. Ni lo uno ni lo otro; ni los santos españoles ni los españoles monstruos. Lo normal fue el *español medio*. Y este español medio era ambicioso y por eso quiso enriquecerse; era cristiano y por ello cristianizó las Indias; era quijote idealista e idealizó la conquista de América. Y toda la obra que realizó en América este español no ha sido inútil.

I. O. N.



## DOS APUNTES MUSICALES

POR EL PROF. ABASCAL COBO.

ILUSTRACION: PROF. GOMEZ CARRAL. †

Era el día 10 de junio de 1865. Era la fecha en que se estrenaba para el mundo una de las más grandes obras líricas: la ópera de Wagner titulada «Tristán e Isolda». El acontecimiento sucedía en Munich, la ciudad que recientemente adquiría la etiqueta de «olímpica». La espectación era grande, pues el músico gozaba de celebridad y cada una de sus obras constituía una novedad respecto a la anterior. Era discutido y aguardado al mismo tiempo. El teatro se encontraba lleno de un público escogido. Por entre las filas de sillones del patio inferior, la crítica esperaba el acontecimiento de la misma manera que un felino espera la llegada de la presa. El «snob» y el aficionado de verdad juntaban sus hombros y dialogaban. No tardó en alcanzar el estrado el director, y yerno del compositor, de la representación, el no menos célebre Hans von Bülow. Ante el silencio cargado de sorpresas, el pequeño Bülow acciona los brazos nerviosamente, dibujando en el aire una parábola con la batuta. Los sonos del preludio a modo de obertura salen de la orquesta, enterrada en el foso, y prestos se elevan hasta las bóvedas del teatro. El suceso ha comenzado. Un capítulo de la historia de la música se ha abierto.

Antes de introducirnos en el fascinante mundo de la ópera en tres actos «Tristán e Isolda», hagamos un pequeño análisis de las anteriores producciones de Wagner.

En líneas generales, el cuerpo wagneriano se halla dividido en dos partes: las obras anteriores al «Tristán», que son «Rienzi», «El buque fantasma», «Lohengrinn» y «Tanhausser», una tetralogía que por sí sola justifica la genialidad de un autor. Cada una de estas óperas constituye otros tantos experimentos realizados por Wagner, con el fin de asentar las bases de su revolución del drama lírico. Hoy, cuando echamos una mirada a toda su producción, este primer bloque, sin perder un mínimo de su importancia, se ve empequeñecido por la grandeza superior de su obra

futura, constituida por el segundo bloque, compuesto por «Tristán e Isolda», la serie de «El anillo de los Nibelungos», «Parsifal», «Los maestros cantores». En esta segunda parte, Wagner sufre un cambio rotundo. Se trata de la revolución wagneriana propiamente dicha, aquella que tanto entusiasmó, en un principio, a Nietzsche. Con esta serie el teatro lírico germano cobra nuevos rumbos. Este drama lírico, antes de Wagner, parecía no conocer otro camino que el que le ofrecía la escuela italianizante, salvo las excepciones de Weber y, antes, de Gluck. Con Wagner, pues, se inicia un nuevo camino y, por supuesto, una nueva etapa, en la que todos los elementos operísticos, recursos de la orquesta, las voces humanas, la escenografía, incluso los cantantes en sus papeles teatrales, tendrán su oportuna y concreta evolución.

Una vez Pedrell, el gran musicólogo español, analizando la obra de Falla, no del Falla de «El amor brujo» y «El sombrero de Tres Picos», decía que se trataba del «Pre Manuel de Ante Falla». Fue precisamente con las obras antedichas, cuando Falla adquirió su verdadero renombre y su auténtica misión. Lo mismo, trasladándolo a Wagner, podríamos decir. El Wagner del «Rienzi» o de «El buque fantasma» es un «Pre Wagner», que se opone al auténtico Wagner del «Tristán».

La obra cumbre, más personal de Wagner a este respecto es, como decimos, «Tristán». Ya en el comienzo, en el preludio, nos sorprende gratamente la cuerda, tratada con una técnica admirable, muy difícil de describir con palabras. Con ello se quiere reflejar la tensión, el tinte dramático de toda la obra. La orquesta es, sin duda, la principal protagonista de la ópera, cosa entonces inaudita.

Entonces, podemos preguntarnos ¿Qué es lo que hace que una orquesta tenga para nosotros el carácter de protagonista? Hace falta que la orquesta, gracias a una inspiración sutilísima, a un trato exquisito de todos los instrumentos, uno a uno, a una diferenciación expresiva de las cadencias, matices y acentos, a una adaptación fiel a las escenas que se van sucediendo en las tablas, hable, cante, nos describa, con más fuerza si cabe que en el escenario, el drama musical, el drama que viven los diversos personajes.

El argumento —resumido— de la obra es el siguiente: Tristán, sobrino de Marke, rey de Cornwall, fue enviado en busca de Isolda, prometida de su tío. Como Marke se enterase de que los dos jóvenes se habían enamorado merced a un filtro mágico de amor que bebieron erróneamente, se trasladó a Britania, en donde los sorprendió, provocando la muerte de Tristán, que no dejó herir voluntariamente. Esto ocurría en ausencia de Isolda. Cuando la joven llegó, ya definitivamente junto a su amado, Tristán no

tuvo fuerzas más que para incorporarse y, en una sublime declaración de amor, pronunciar su nombre, cayendo seguidamente muerto a sus pies. La obra termina con la llegada del rey Marke para recoger el cuerpo, que es defendido hasta la muerte por el criado de Tristán, Kurvenal, de su sobrino. Los últimos momentos del drama son, acaso, los más intensos, ya que describen cómo muere por amor Isolda, emulando esta pareja a las ya inmortalizadas por Shakespeare y Eugenio de Harszenbusth.

Se ha descrito acertadamente al «Tristán» como la sublimación del amor por la muerte. El «Tristán» es, esencialmente, eso, el amor, la quinta esencia del amor, unas veces inclinado o abocado a la más encarnecida sensualidad, y otras, elevado al estado de éxtasis puro. Es ni más ni menos que una historia de amor trágica. Y como todas las historias de amor, la sublimación está radicada en la muerte por amor. Ese hombre llamado «Tristán», herido de muerte, espera anhelante, con una tensión indescribible, la llegada de su amada. Se conforma tan sólo con verla, antes de que sus ojos pierdan definitivamente la luz. Y cuando ella aparece por una esquina del escenario, él no tiene fuerzas más que para incorporarse de medio cuerpo y echarse, exhausto, en los brazos de la amada, mientras que de su boca febríl brota, como un volcán en poderosa erupción, una sola palabra que viene a resumir todo el sentimiento y el amor que se apolotonan en su alma: Isolda. Tras esto, muere, y ella, perdiendo la razón, loca de amor, omitiendo todo lo que le rodea, teniendo a sus plantas el cuerpo inerte del amado, ella —repetimos— habla a Tristán como si Tristán aún se encontrara con vida. Es un diálogo sin respuesta, porque ésta ya no es meramente acústica o física, sino metafísica. Más que esperar una respuesta de un cadáver, lo que hace Isolda es gritar a su amado que aguarde, que la espere, ya que ella no tardará mucho en reunirse con él. La propia Isolda está presagiando su muerte, una muerte insanguine e incruenta.

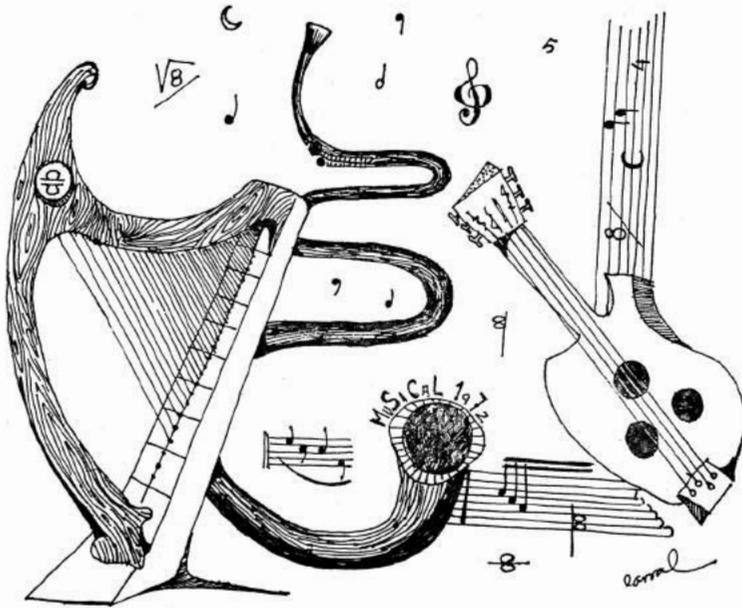
Uno no tiene más remedio que imaginarse la grandiosidad del escenario de Bayreuth, desnudo de decoraciones, únicamente unas tenues luces lunares, pálidas, que dan al ambiente un tinte de profundo dramatismo, de soledad y grandeza. Y en el suelo, rotos por la tragedia, el gigantesco cuerpo, yerto, de Tristán; a su lado, muerto también, su criado Kurvenal; más apartada, casi en una esquina, aterrorizada por la visión, la fiel criada de Isolda, Branganea, y en el centro, sobre el cuerpo de Tristán, la inmutable Isolda, ausente de todo y a todo, sufriendo, muriéndose poco a poco; apagándose lentamente como la llama de un cirio.

Volvemos a insistir sobre la música. Todo es nuevo en ella. Nuevos hallazgos temáticos; nueva instrumentación dentro de una orquesta más

sencilla, sobre todo en comparación con las suntuosas masas acústicas de un «Tanhauser» o la trilogía de «El anillo de los Nibelungos». En muchos pasajes, la tonalidad es desarrollada hasta el límite que tolera el sonido, sin que éste pierda su armonía y proporción. Por otro lado, Wagner introduce juegos de escalas atonales, disonantes, que son claro precedente de la dodecafonía de los maestros contemporáneos, como Berg, Schönberg, Weill, Strawinsky y Satie, entre otros muchos. En momentos de alta tensión dramática, encontramos a un Wagner desconocido que no desdeña en dar unas pinceladas con el harpa, cuatro notas en total, para remachar una escena o un pasaje lírico, que se asemejan a otras tantas perlas. Todo esto no es más que buscar una destirantez, una relajación en la intensidad dramática, convertir en fin la acción en más humana. Con ello se pretende crear, consiguiéndolo, un encuadre perfecto para el amor, principal protagonista del drama. No debemos olvidar, dentro de los muchos prodigios orquestales, el corno inglés, solitario en medio de un total silencio de la orquesta. El canto solitario del corno inglés no es otra cosa que el propósito del músico para dar un mayor realce y relieve, una mayor expresividad al canto del instrumento. Este corno simboliza a un pastor que Tristán ha mandado situar sobre un otero, un promontorio de la costa, a fin de que avise cuándo llega Isolda por el mar. Por medio de sus avisos, ya tristes, ya regocijantes, el héroe conoce si llega o no llega la amada. En sus tristes melodías, que expresan que en el horizonte no se divisa ninguna nave, se refleja la llamada de Tristán, silenciosa, muda, una llamada de corazón a corazón. Mientras tanto, las notas de pedal de las grandes cuerdas, en algunos pasajes, nos sumergen en presagios trágicos, en malos hados, vaticinios desgraciados para los dos amantes. Y es que el amor secreto, prohibido, cuando es descubierto, solamente la muerte tiene la facultad de «prorrogarlo» en el «más allá».

Nada mejor, para escuchar y contemplar una representación del «Tristán», que el escenario de Bayreuth, construído por el propio Wagner para sus óperas. El teatro wagneriano de Bayreuth, lugar de peregrinación de todos los wagnerianos del mundo, reúne todas las características que son necesarias para dar lugar a una realización fiel, pura y grandilocuente de la ópera de Wagner. La disposición estratégica de la orquesta, completamente invisible al público; las magnitudes del escenario que ofrecen a la acción una grandeza que estremece; la estudiada acústica del recinto, que permite que no se pierda una sola nota, tanto de los cantantes como de la orquesta. Todo, en fin, está ajustado, armonizado, ya que lo que se ha hecho no es ni más ni menos que un teatro para un tipo determinado de ópera, y no lo contrario.

Todos mayormente, entre las profesiones que de pequeños hemos soñado para cuando fuéramos mayores, hemos pensado en una: ser director de una gran orquesta. Es difícil saber por qué. Acaso por la aureola mítica que rodea a este hombre que se enfrenta, por delante, a una masa orquestal, y por detrás, a un público que lo contempla ensimismado. Quizás por su posición elevada, sobre el estrado, sobresaliendo por encima de todos,



público y músicos, al par que de las parábolas en el aire dibujadas por sus brazos nerviosos, brotan sonidos y melodías, como por arte de magia. El director de orquesta es una mezcla de semidios y brujo, leyenda y realidad, en torno al cual se ha escrito y dicho muchas cosas. ¿Es necesario verdaderamente? ¿No tienen los músicos su partitura correspondiente que van leyendo, mientras interpretan? ¿No puede tocar la orquesta sin el director? Preguntas más o menos como éstas nos hemos hecho alguna vez. Para responderlas, al menos parcialmente, estamos escribiendo estas líneas. Hagamos, no obstante, un poco de historia.

El director propiamente dicho, como protagonista aislado y destacado de los conciertos, alcanza su máximo desarrollo en los últimos setenta años, tiempo también en que las orquestas son más heterogéneas y numerosas.

Era en tiempos de Bach, dicen los cronistas, cuando admiraba ver al maestro ante su órgano y con una mano marcar el ritmo de los instrumentistas. Incluso los antiguos músicos italianos ya usaban diversos utensilios en las manos para acentuar aún más ciertos pasajes musicales. Se habla de grandes bastones y varas que parecían, más que dirigir y marcar el compás, amenazar a los músicos. Es a partir de la escuela romántica, con Weber sobre todo, cuando el director comienza a ser un miembro más de la orquesta. Poco a poco el puesto del director, que antes no gozaba de la categoría que hoy tiene, va lentamente adquiriendo importancia, hasta llegar a nuestro tiempo en que, quizás, los mismos compositores, al ponerse al frente de las orquestas que interpretaban sus obras, han contribuido positivamente para dar mayor auge a este nuevo puesto. Ha habido, además, un cambio grande, pues de los bastones escandalosos e incluso pañuelos, se ha llegado a la frágil y liviana varita e incluso las manos únicamente.

Beethoven dirige gran parte de sus obras, pues no confía en nadie más que en él para interpretar, a su modo, su propia obra. La escuela romántica, de la que Beethoven es el introductor, con Weber, Schumann y Mendelssohn (que en el Gewanhaus de Leipzig, al cabo de cien años, nos da a conocer el genio de Bach, dirigiendo su célebre *Pasión* según San Mateo), da al director gran importancia, como una especie de coadyuvante en el éxito o el fracaso de la obra, pues él contribuye como nadie a extraer, actualizar todos los valores, todo el espíritu y la fuerza que la obra encierra, y que los músicos por sí solos nunca podrían realizar. Wagner, por su parte, sentía predilección por dirigir sus obras. Llegamos aquí al hecho de si las obras son mejor dirigidas por su autor o por un director, ajeno a las mismas. Hasta ahora, la historia nos ha demostrado que no es así. Tal es el caso, por ejemplo, de Wagner. Las versiones que de sus obras han hecho maestros como Hermann Levi, Hans von Bülow, Mollt, nunca las habría superado el mismo Wagner, ni siquiera soñado. También es el caso de Gustav Mahler, genial director que marcó una etapa brillantísima al frente de la Filarmónica de Viena, además de extraordinario creador. Dirigió sus propias sinfonías, pero estas versiones eran evidentemente inferiores a las que conseguía un Bruno Walter. Es el caso de Igor Strawinsky, que tampoco superó la versión de su «ballet» «La consagración de la primavera», dada por Markewich. Todo esto, por tanto, viene a demostrar claramente la influencia del director, desde el punto de vista espiritual, en la orquesta y, sobre todo, en la obra musical. La persona del director ejerce una influencia psíquica sobre la totalidad de los músicos. Algo así como si de su figura emanaran efluvios misteriosos que se transmitieran a los instrumentos de los músicos.

Actualmente, la esfera musical posee un extraordinario equipo de directores, al frente de las más prestigiosas orquestas del mundo. El director, hoy, ha adquirido un renombre y un prestigio, repito, míticos, ya que no se limita a ser un ente ante la orquesta, de la que consigue efectos determinados, sino que es también un organizador, un re-creador de la obra, y, cuando se trata de dramas, exactamente igual que un director teatral. La ópera, todavía, sigue siendo el terreno favorito y más difícil para todos los directores. La ópera viene a ser el yunque en donde el director temple su genio y su valía.

Vamos a continuación a citar nombres prestigiosos dentro de esta faceta musical, todos ellos especializados en diversos compositores o escuelas musicales. Félix Weingartner, director beethoveniano sumamente fiel al espíritu del músico de Bonn, cuyas interpretaciones de las sinfonías constituyen aún el verdadero crisol no superado. El citado Bruno Walter, uno de los más grandes directores que han existido, especializado en Mozart y en Mahler, cuyas versiones sinfónicas son paradigmas todavía. Erik Kleiber, que actuó en Madrid al frente de su Sinfónica, dando dos inolvidables conciertos. Fue director del Colón de Buenos Aires. La personalidad excéntrica y agitanada, que se transformaba en el estrado, de Clemens Krauss. La curiosísima figura humana, desaliñada y transfigurada, de Eugen Jochum.

Todos estos grandes directores han muerto, pero han dejado tras sí una profunda huella, tanto en nuevos maestros como en las orquestas que dirigieron. Tras ellos, por derecho propio, vienen Otto Klemperer, frío y matemático, un geómetra de la orquesta. El viejo y exigente Ansermet, siempre al frente de la Orquesta de la Suisse Romande, de Ginebra, y que actuó en los festivales de Santander. Fritz Reiner, con una labor maravillosa en los EE.UU., siempre al frente de la Orquesta Filarmónica de Chicago, muy temperamental y gran intérprete de Falla y la escuela española. Markewich, colorista, exuberante, extraordinario, fundador de la moderna escuela de dirección española, pues él inauguró la nueva Orquesta de la R. T. V. española. Vienen en catarata tantos y tantos nombres, como André Cluytens, von Benda (fallecido recientemente), Frübeck, Tulio Serafín, que a sus ochenta y tantos años todavía dirigía en la Scala de Milán a Puccini (¡qué gran «Bohème» la suya!), John Barbirolli, Bernstein, prolífico director que tan pronto ofrece una versión de su comedia musical «West side Story», como dirige una representación en el Metropolitan House. George Sebastián, al frente de la Orquesta del Conservatorio de París, Pierre Monteux, Charles Münch, director de gesto indolente y bonachón que tan pronto sonríe a los violines como, en un brioso giro de la batuta, sacude al metal; Celebidache, el genial rumano, de fuerte carácter e intransigente, que

alcanza milagros con la masa orquestal, y que es capaz de esperar todo el tiempo que sea necesario antes de comenzar el preludio de «Tristán e Isolda», con el fin de que se extingan todos los ruidos y toses por muy leves que sean.

Entre los españoles es difícil olvidarse de Pérez Casas, metódico y exacto; también dirigía el viejo maestro Bretón, con sus contradicciones que producían la hilaridad de los músicos; Fernández Arbós, pleno de musicalidad; Ataúlfo Argenta, el más internacional de los directores españoles, un verdadero poeta de la batuta, mediante la cual era capaz de extraer todos los valores intrínsecos de la partitura; el ya retirado Pau Casals, exigente como el que más con todos los instrumentos.

Existe, dentro del panorama de la dirección, una curiosa anécdota sobre la gran figura de Sergei Koussevitzky, al que su suegro regaló una orquesta y un barco. Ejerció una fuerte influencia pedagógica en los EE. UU., concretamente en Boston.

Hará concretamente unos veinte años, el firmamento de la dirección estaba constituido por seis «estrellas» que ejercían la hegemonía dentro de la música de concierto: Arturo Nikisch, elegante y caballeresco director que no movía su figura, aunque de la orquesta brotaran las más poderosas orgías acústicas. Era digno de resaltar su maravilloso juego de muñecas y la expresividad de sus manos. Víctor de Sábata, el italiano genial, director de la Scala de Milán, y que de él dijo Gigli: «Seguramente sé más ópera que él, pero cuando en la Scala me dirige, su sola mirada hace entregarme completamente a él». El prodigio de memoria que fue Toscanini. Son ya bien conocidos sus comienzos como director, totalmente accidentales, y que sólo un Superdotado podía soportar. A Toscanini no le importaba llamar la atención a la diva más calificada del momento sobre su manera de cantar. Tenía como principal característica de su estilo la velocidad, el fuerte y nervioso ritmo que imprimía a las ejecuciones. Mas, junto a esa velocidad, se manifestaba una luminosidad, una claridad cristalina en el fraseo orquestal. Aquí estaba el secreto a voces de Toscanini.

El nombre de Toscanini estaba aureolado por su nota más típica: la agilidad rítmica. Al encontrarnos con el nombre de Fürtwangler, hemos hallado el anverso del italiano: la lentitud, la densidad, la espesura. Fürtwangler era un místico de la música. A él no le importaban los pequeños desvaríos que sufren los instrumentos, al tocar notas falsas, gallear, los miles pequeños ruidos que pueden surgir durante el concierto. Estaba por encima de todo eso. El volaba a mayor altura. Tenía de la música una concepción metafísica, trascendental. Era, sin duda alguna, un hegeliano nada desvinculado a Kant. Beethoven, Brahms, el sinfonismo romántico

alemán no han encontrado mejor interprete que Fürtwangler. Sus versiones son sencillamente emocionantes. La matización y las tensiones, el misterio, la densa lentitud, junto a las disonancias de los acordes, los oscilantes «sostenutos», los interminables silencios, las notas que vuelan y desaparecen en el infinito, todo ello fruto de una batuta titubeante lo encontramos en Fürtwangler, el cual ejercía un embrujo sobre la orquesta que, a continuación, se movía telepáticamente.

Sucesor de Fürtwangler y Toscanini es Herbet von Karajan, que hoy ocupa un puesto de preeminencia dentro de la dirección orquestal. Karajan reúne en su persona todo lo positivo de las dos grandes figuras anteriores. Está poseído de una fuerza demoniaca, como antaño Paganini, que electrifica la orquesta. Posee una técnica insuperable en el manejo de todos los grupos de la masa orquestal. Es un director misterioso y denso, colorista y vivaz.

Otro nombre que no podría ser olvidado es el gigantesco anciano Hans Knapperbusth. A pesar de sus años, este viejo wagneriano sabe imprimir un «climax» a la orquesta, al ambiente dramático, fruto del brío y el genio escondidos en su humanidad de cerca de dos metros de estatura. Un «Parsifal» dirigido por Knapperbusth es algo inolvidable. Dirige con la vista, tan pendiente tiene a la orquesta de sí. Es el director que, tras una brillante página, lanza besos a los músicos emocionado e infantil.

Hace unos pocos años tuve la fortuna de escuchar y ver en los festivales de Santander a un genio de la dirección actual: el joven director hindú Zubin Metha. No he podido olvidar aún el prelude de «Tristán» que nos ofreció. Parece que le estoy viendo, con sus largos cabellos y sus rápidos movimientos, ordenar a la orquesta todos los matices que la página encierra.

Paso seguidamente a dar una pequeña referencia de los grandes directores actuales, que todos podemos encontrar en multitud de discos y cintas magnetofónicas. Willians Steinberg, Karl Böehm, actualmente al frente de la Filarmónica de Viena, André Vandernoot, Rudolf Kempp, Eugen Ormandy, Ferenc Fricsay, Rafael Kubelick, Scherchen, muy unido a los comienzos de la Orquesta Nacional de España y que ensayaba a los músicos hasta el agotamiento físico, Sir Malconln Sargent, que siempre dirigía con su inseparable clavel en el ojal del chaqué. El ya fallecido Sir Thomas Beecham, un director intransigente con la orquesta, fundador de la escuela inglesa de dirección; Mario Rossi, van Oterloo, Paul Klecki, Hoesslin, Silvestri, Kempen, Rosbaud, Lorin Maazel, Leopold Stokowsky, Georg Solti, René Leibowitz, Dimitri Mitropoulos, Manuel Rosenthal, Paul Paray, Sir Adrian Boult, Jasha Horenstein, Antal Dorati, Colin Davis, Pierre Dervaux, Colonne, Lamoureux, Karel Ancerl, Martinon, Le Roux, Kondrachine, etc.

Hemos mencionado una serie de maestros directores, todos ellos de gran prestigio. Conozcamos ahora un poco por encima al director por dentro. Comencemos por decir que un buen director tiene que conocer profundamente tanto la ópera como el concierto sinfónico.

El horno en donde el director se dora, se desarrolla, como muy bien ha dicho el maestro Odón Alonso, es el ensayo, o sea la digestión de la partitura en estrecha colaboración con los miembros de la orquesta. En este sentido ha habido y hay directores sumamente intransigentes, como, por ejemplo, Verdi, que llevaba ensayando una ópera ciento cuarenta veces; como Lully, que rompió un violín encima de la cabeza de un instrumentista. Por el contrario, músicos de la categoría de un Mozart, Haydn o Beethoven, eran tremendamente descuidados para la preparación o ensayo de sus obras. Otro factor digno de ser tenido en cuenta es el temperamento del director, esa especie de fuego que hace que él realice sobre la tarima los más variados y exagerados movimientos, muchas veces un auténtico «ballet». Por ejemplo, von Bülow ha pasado a la historia (era divorciado de la segunda esposa de Wagner, Cósima Liszt), como una figura serpenteante ante la orquesta; Klemperer, al contrario, por ser un temperamento frío y calculador, estático; y no digamos de Arturo Nikisch, que apenas movía la mano.

En el reverso del director tenemos todos aquellos esteticismos que sobran a la hora de conseguir de la orquesta determinado efecto. El director es un coordinador, una especie de sincronizador de todos los grupos que constituyen la masa orquestal. No es un actor que «danza» en medio de dos grupos, como la orquesta y el público. Se ha dado el caso de que muchas orquestas han salvado del desastre a mediocres directores que, en manos de otras, hubieran fracasado ruidosamente.

¿El director de orquesta es un mito? ¿Quizás es una realidad? Ante esta alternativa, responderemos que se trata de lo segundo. Es el nexo que existe entre el público y la orquesta. A través de él las vivencias de la partitura se transmiten al público. Podemos imaginarnos la mejor orquesta del mundo, compuesta de los mejores instrumentistas, todos ellos disciplinados y aunados, sin un director. Sería en verdad como un tesoro escondido en la tierra y, como tal, perdido e inútil. En Rusia se han hecho experimentos en este sentido, y han fracasado, ya que una orquesta, aunque sea la mejor, no puede tocar por sí sola. El director es necesario. El director imprime un carácter a la orquesta. Actualmente se ha podido reconocer, tras unos momentos de duda, que el director de orquesta es el principal instrumentista que con un pequeño útil, la batuta, interpreta el más grande y destacado instrumento: a la orquesta toda. M. A. C.

# LOS HOMBRES SE AGITAN, PERO DIOS LOS DIRIGE...

POR EL PROF. G. PALOMERO.

ILUSTRACION: PROF. GOMEZ CARRAL. †

Pisamos en los aledaños de las letificantes Fiestas Navideñas, días en que todo el mundo se conmueve y regocija, sin que nadie pueda sustraerse al sabroso ambiente de tan memorables jornadas.

No se que pensarán esos hombres alejados de Dios, martirizados por su propia soledad. Algo debe rebullir en el honor de su conciencia, porque o le derrueca en el pesimismo, o le empuja a evasiones, más o menos escépticas. Hay, sin embargo, en la presente economía, una atmósfera sobrenatural, cósmica, en que, una vez y no más, se derramó el Divino Verbo hecho carne y en la que, dice el Apóstol, «vivimos, nos movemos y existimos».

La historia, que se repite, nos ofrece episodios aleccionadores. Yo voy a ofrecer un acontecimiento histórico, navideño, que aconteció en el cenit de la plenitud de los tiempos y del que podemos deducir provechosas enseñanzas.

Vamos a hacer imaginariamente una excursión, por Palestina, en aquellos tiempos en que esta provincia estaba sometida al yugo ominoso del Imperio Romano...; poder, por otra parte, que, como todos los poderes terrenales, son la repetición de la estatua de la visión apocalíptica de Daniel.

Partimos de Nazareth, la pequeña villa que, como flor recostada en la ladera, según dice San Jerónimo, abre sus pétalos, al ser acariciada por el sol mañanero. Nos encaminamos a Belén, donde —según Miqueas profetizó 600 años antes— había de nacer el Caudillo de Israel. En esta andadura, hemos de recorrer unos 140 kilómetros. Son los tiempos de Julio César y también de César Augusto, el que deslumbró al mundo con su poder y nombradía. Durante su mandato, se llevan a cabo operaciones censales y catastrales. Había que medir el mundo romano, catalogar sus riquezas y ordenar los impuestos. Para ello manda hacer un empadronamiento de todos los habitantes, especie de revisión de las tablas cronológicas, trans-

crito de mano del propio Emperador y que Suetonio tituló «La Estadística del Imperio». Duró esta operación unos 25 años y fue realizada por 20 Delegados, como nos dice Suidas, Casiodoro, etc... Tácito en sus «Annales» I, II, nos dice: «Era un bosquejo del Poder Público; veáase en él cuántos ciudadanos y cuántos aliados estaban sobre las armas, el número de flotas, de reinos y de provincias, el estado de los tributos y de los peajes y el resumen de los gastos necesarios y las gratificaciones».

El censo fue empezado por Saturnino (Tertuliano, «Adv. Marc. IV, 19), continuado por su sucesor Varo y terminado por Quirino, Gobernador de Siria. Fue promulgado por César Augusto. Había de hacerse, no en el lugar del nacimiento, o del domicilio, sino donde radicaban la tribu y familia, a que pertenecían. Las Tablas Cronológicas eran conservadas por los judíos con nimia escrupulosidad y esmero, en la población que era considerada como patria primitiva de cada familia. Como David había nacido en Belén, allá acudieron para cumplir la orden imperial, porque «José era de la tribu y de la familia de David», dice S. Lucas (cap. 2).

Este acontecimiento ha sido calificado por la historia como hecho antonomástico de la paz universal: «toto orbe terrarum in pace composito»... Un gran Emperador, que empuña en su mano el cetro del mundo, es el instrumento vivo, de que Dios se vale para el cumplimiento de sus altos designios sobre el universo. No se percató Augusto, el más potente monarca, de que es la mano de Dios, que so capa de afanes imperialistas, está siendo dócil instrumento de la Divina Providencia. Un grandioso Imperio, signado por la guerra y la opulencia, convertido en pionero de la paz. Con una sola palabra de ilusión infantil, pone en movimiento a millones de hombres y resulta ser el reclamo del Dios Omnipotente para que la Palabra, el Verbo, baje del Cielo y se asiente en la Ciudad. Dios se vale de los hombres y de los pueblos como el diestro hortelano de la mula a la que tapa los ojos, cuando la engancha a la noria, para que, sin ella saberlo, saque el agua fertilizante que riega los campos... ¿Quién es capaz de penetrar los secretos de Dios, en el gobierno del mundo»...

Pero ¿qué quiere Dios, al poner en movimiento a todo el mundo? Simplemente dejar a salvo la vida de un niño, el «Príncipe de la paz», de quien depende nada menos que la salvación del mundo. Pablo debía ir a Roma (Ac. 27, 37) para predicar el Evangelio de Salvación y, por él, salva una nave del naufragio, que los hombres daban por seguro...

Continuemos caminando. El Decreto de Augusto era para José y María un mandato indiscutible. Allá van, a pie, con su buen servidor, un asnillo blanco, vivaracho, de orejas empinadas y ojos dulzones, sobre el que portan el pequeño y sencillo ajuar doméstico. Lentamente, como

reclamaba el estado de María, salvan los cuatro días de camino. Dejamos las montañas de Zabulón, la llanura de Esdrelón, En-Gannin... Si subiésemos a la montaña, divisaríamos a lo lejos, los volcanes apagados de la Galaunítide, los altiplanos de Moab, y hoy, hasta los fértiles y fecundos Quibbutz de Israel, contorneando el Jordán. Atravesamos Samaría, sin sentarnos sobre el brocal del Pozo de Jacob, de donde este Patriarca bebió, sus gentes y ganados; y donde un día habían de brotar otras aguas,



las que saltan hasta la Vida Eterna... Pasan camellos jadeantes, cargando sobre sus jibas ricas mercaderías, oleadas de gentes, ataviadas con sus túnicas y mantos variopintos, de fuertes colores, de que tanto gustan los orientales. El Garizín lo hemos dejado a la izquierda. Luego Bethel, donde la visión de Jacob, y Jerusalén, la Santa Ciudad, con su grandioso Templo, ingente mole de alminaretos plateados.

Todas las gentes se dirigen a su lugar para inscribirse en los Registros Públicos. Ya divisamos las montañas de Judea. Atravesamos el rico y fértil Wadi el Karoubey y damos vista a Belén, con sus casuchas recostadas sobre los flancos de dos colinas, unidas en forma de media luna. Belén se llamó primeramente Efrata, después «Casa del Pan», lo cual significa Belén. Vides acá, almendros e higueras allá, algarrobos, chumberas... ¡Mirad! Ahí teneis, envuelta en un halo de tristeza, la «Cúpula de Raquel», Kubbet rahil. Hace muchos siglos que murió, al dar a luz a Benjamín, cuando regresaba de Mesopotamia... Por allá, Ruth, la gentil moabita, espigó en los campos de Booz, donde surgió un idilio preme-

siánico... También, en esos campos, pastoreó sus ganados el más pequeño de los hijos de Isai, David... Ahora, ved sobre la cima de esa colina, el Herodión, palacio, fortaleza y lugar de placer, donde Herodes se placeaba en bacanales y orgías lujuriantes...

Y más al Sur, los tres célebres Estanques de Salomón, que recogen el agua de los montes vecinos y, especialmente de Ain Sahlé, la «Fuente Sellada» del Cantar de los Cantares...

José y María piden hospedaje, pero «no había lugar para ellos, en el mesón», dice S. Lucas y también S. Juan «Vino a los suyos y los suyos no le recibieron»... Se albergan, al fin, en una cueva de las afueras de unos 4 mts., de fondo, 2 de largo y 3 de altura, cubierta de cochambrosa techumbre. Allí, en un éxtasis de amor, presencia María su propio alumbramiento, apareciendo, ante sus ojos, sobre unas pajas, el Hijo de Dios, encarnado en sus purísimas entrañas. Ahora dejemos que llegen los pastores y escuchemos, con reverencia, el canto de los Angeles: «Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra, a los hombres de buena voluntad»...

Punto y aparte. Quiero cerrar esta sucinta narración bíblica, con breves deducciones prácticas, para vosotros especialmente, mis queridos alumnos.

Las Sagradas Escrituras no tendrían razón de ser sin una proyección vital sobre el hombre: «mis palabras —dijo el Señor— espíritu y vida son».

El Decreto Imperial de Augusto es uno de tantos decretos y leyes, que llenan la historia de la humanidad. Ninguno de ellos queda marginado de la Providencia de Dios: «por Mí reinan los reyes y los legisladores dan leyes justas», dice la S. Escritura. Estamos acostumbrados a valorar, más bien, en un sentido humano, los hechos históricos y avatares de la humanidad. Apenas si damos valor a la transcendencia de los mismos, como regulados por el Ser transcendente y personal. Olvidamos que «los hombres se agitan, pero Dios los dirige»...

Vivimos en un mundo en que con frecuencia sentimos coartada nuestra libertad. Las leyes divinas y humanas nos molestan y son objeto de nuestra acerada crítica; y olvidamos que esas limitaciones enriquecen nuestra personalidad. Si en todo acontecimiento viésemos la mano oculta de Dios, nuestra adaptación a las contingencias mundanas sería suave y llevadera y, con ello, se desvanecerían nuestros complejos. Recordais cuando Pablo habló en el Areópago, cómo los atenienses, al oírle hablar de sacrificio y negación de sí mismos, se dieron media vuelta murmurando: «de esto hablaremos otro día».

Cuando vosotros cumplís vuestros deberes de estudiantes, sujetos a un Reglamento y a una disciplina, no os dejéis mordisquear por la crítica morbosa o la evasión sistemática: «estote viri», decían los romanos, «sed varoniles» para vencer obstáculos, para exigirnos responsabilidades, con ilusión, para ir elaborando, con tenacidad, vuestra hombría de mañana. La adaptación sincera y alegre a los deberes de vuestra edad y ambiente, os dará alas para vencer las arritmias de vuestra personalidad juvenil.

José y María no critican, no discuten; reciben con alegría los desprecios, soportan en silencio el hambre, el frío, las fatigas... Magnífica lección. Estáis elaborando, cada día, vuestra pequeña historia. Sabed conjugar las virtudes humanas con la gracia de Dios y, entonces, tendreis el honor de contaros entre los «hombres de buena voluntad»...

G. P. D.



## INDICE

Profesora Cicuendez Lasen: <i>Santa María de Piasca y su autor: Juan de Piasca</i> ... ..	5
Memoria del Curso Académico 1971-1972 ... ..	11
Profesora M. <sup>a</sup> Antonia Cuenca: « <i>Entérate de...</i> » ... ..	25
Profesor Fernández Calzado: <i>Teoría de la Historia</i> ... ..	31
Profesor J. M. Mendiola: <i>Paracelso: Historia y Mito</i> ... ..	43
Profesora Ortega Nieto: <i>En torno a las Leyes de Indias: La primera recopilación de Leyes de América</i> ... ..	51
Profesor Abascal Cobo: <i>Dos apuntes musicales</i> ... ..	61
Profesor G. Palomero: <i>Los hombres se agitan, pero Dios los dirige.</i>	71





Se terminó de imprimir  
en Santander,  
el día 13 de diciembre de 2018,  
festividad de Santa Lucía,  
en Bedia Artes Gráficas,  
con motivo del 50 Aniversario  
del Instituto José María de Pereda.

EJEMPLAR NÚM.



Aniversario  
1966 • 2016

I.E.S. Jose M<sup>a</sup>  
**PEREDA**

**Aprender y Crear para Crecer**



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

